



El Esfuerzo

GAD Parroquial

producimos juntos

El Esfuerzo

**PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

2019-2023

CRÉDITOS

PRESIDENTE

Señor Daniel Bolívar Castillo Carrión

JUNTA PARROQUIAL DEL GAD EL ESFUERZO

Señor Daniel Bolívar Castillo Carrión, Señor Jorge Jesús Calderón Rivera, Señor Willian Darío Jaramillo Solano, Señora Mariela Francisca Jaramillo Guzmán, Licenciado Segundo Abelardo Castillo Calva.

CONSULTOR

Director: Dr. Gilberto Miguel Alegría Dávila, CPA.

Contactos: miguelalegriad@gmail.com / 0985636323.

ASISTENCIA TÉCNICA Y ARTICULACIÓN

Secretaría Técnica Planifica Ecuador, Arq. Guido Concha González

COORDINADOR TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN, GAD PARROQUIAL.

Ing. Sofía Alejandra Campoverde Castillo

EQUIPO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN

Ing. Nixon Guillermo Vera Lugo, Ing. Erika Andrea Alegría Vargas.

EQUIPO DE APOYO

Ing. Teresa Justina Mesa Paredes, Sra. Kelly Ofilia Vargas Alcívar

COLABORACIÓN Y FACILITACIÓN EN LOS TALLERES PARTICIPATIVOS

Sra. Martha Elizabeth Armijos Vargas, Presidente Recinto 9 de Octubre; Señor Gómez Andino Luis German, Representante Recinto Nueva Esperanza; Señor José Pantoja Morillo, Presidente Recinto Palmar Del Bimbe; Señor Rene Alirio Cuarán Ortega, Presidente Recinto La Reforma; Señora Francisca Mariela Jaramillo, Teniente Política El Esfuerzo.

FOTOGRAFÍAS

Equipo Consultor, Archivos GAD Parroquial, Varias Cortesías, Entre Otros.

IMPRESIÓN

Equipo Consultor

Octubre de 2020

© GAD El Esfuerzo (2020)
Reservados todos los derechos de reproducción

La reproducción total o parcial de los contenidos de este documento requiere autorización del GAD El Esfuerzo. En caso de que sea autorizada la reproducción se deberá citar y fuente bibliográfica y créditos que se encuentran en el presente documento. Se prohíbe su reproducción con fines comerciales, políticos u otros fines ajenos a los del PDOT.

Provincia: Santo Domingo de los Tsáchilas
Cantón: Santo Domingo
Parroquia: El Esfuerzo
Dirección: Calle 15 de Agosto S/N e Intersección Calle Manuel Carrión
Referencia: Junto a la Unidad Educativa Jhon F. Kenndy
Teléfonos: 023840306
Email: gadelesfuerzo@hotmail.com.

AGRADECIMIENTOS

Al Gobierno Autónomo Descentralizado Rural “El Esfuerzo” por la responsabilidad y confianza entregada a nuestro equipo consultor de participar en la actualización del plan de desarrollo territorial, PDOT 2019 – 2023.

Expresamos a todas y todos (mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con capacidades, profesionales, académicos, transportistas, comerciantes, trabajadores, productores agrícolas, ganaderos y turísticos, representantes de los recintos y barrios, autoridades públicas y pueblo en general, y en especial a las autoridades y funcionarios del GAD Parroquial), nuestro agradecimiento por su participación democrática y por el compromiso manifiesto en el engrandecimiento de la Parroquia, con civismo e igualdad de oportunidades para toda su población.

El trabajo mancomunado y tesonero hace que sus frutos glorifiquen un futuro sostenible y duradero para las generaciones venideras quienes son nuestro horizonte y esperanza, con Amor Viva la Parroquia El Esfuerzo.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

- PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- GAD's: Gobiernos Autónomos Descentralizados
- RLootugs: Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo
- COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- COPFP: Código Orgánico de Planificación de Finanzas Públicas
- PUGS : Plan de Uso y Gestión del Suelo
- ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
- STPE: Secretaría Técnica Planifica Ecuador
- CONALI: Comité Nacional de Límites Interno
- INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos
- SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
- ENEMDU: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
- RIPS: Registro Interconectado de Programas Sociales
- CIIFEN: Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño
- OMS: Organización Mundial de la Salud
- SIGTIERRAS: Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica
- MSP: Ministerio de Salud Pública
- MEC: Ministerio de Educación
- AMIE: Archivo Maestro de Instituciones Educativas
- MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social
- IEE: Instituto de Estudios Ecuatorianos
- FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
- ESPAC: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria
- MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
- SENAGUA: Secretaría del Agua
- CISDPR: Gerencia de Relaciones Internacionales
- DIEE: Directorio de Empresas y Establecimientos
- DIEE: Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo
- IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
- PEI: Población Económicamente Inactiva
- PEA: Población Económicamente Activa
- CONAFIPS: Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias
- OSFPS: Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario
- PSNM: Programa Sistema Nacional de Microfinanzas
- PNFPEES: Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria
- MITUR: Ministerio de Turismo
- OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
- CUT: Capacidad de Uso de la Tierra
- COT: Categoría de Ordenamiento Territorial
- IGM: Instituto Geográfico Militar

- MAE: Ministerio del Ambiente del Ecuador
- DesInventar: Herramienta conceptual y metodológica para la construcción de bases de datos de pérdidas, daños o efectos ocasionados por emergencias o desastres.
- NASA: Administración Nacional de la Aeronáutica y del Espacio
- USGS: Servicio Geológico de los Estados Unidos
- WORLD CLIM ORG:



El Esfuerzo

GAD Parroquial

producimos juntos

ÍNDICE DE CONTENIDOS

		PÁGINA
ÍNDICE DE CONTENIDOS		i
ÍNDICE DE TABLAS		viii
ÍNDICE DE FIGURAS		xi
ÍNDICE DE ANEXOS		xv
INTRODUCCIÓN		xvi
MENSAJE DEL PRESIDENTE PARROQUIAL		xvii
1	COMPONENTE GENERAL	1
1.1	AUTORIDADES	1
1.2	CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	2
1.3	MARCO LEGAL	3
	1.3.1 Constitución de la República del Ecuador	3
	1.3.2 Competencias	3
	1.3.2.1 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD	3
	1.3.2.2 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	4
	1.3.2.3 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión Suelo	7
	1.3.2.4 Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo	8
1.4	FUNDAMENTOS CONCEPTUALES	9
	1.4.1 Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021	9
	1.4.1.1 Objetivos Nacionales	9
	1.4.1.2 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	10
	1.4.1.3 Agenda de Coordinación Zonal 4	11
	1.4.2 Guías para la Formulación/Actualización de los PDOT	11
	1.4.3 Principios	12
	1.4.4 Retos	12
	1.4.5 Objetivo General	13
1.5	CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA EL ESFUERZO	13
	1.5.1 Ubicación	13
	1.5.2 Reseña Histórica de la Parroquia	14
	1.5.3 Parroquialización	15
	1.5.3.1 Recintos y Barrios de la Parroquia El Esfuerzo	15
	1.5.3.2 Principales Localidades de la Parroquia El Esfuerzo	16
1.6	DEMOGRÁFICO	17
	1.6.1 Población	17

1.6.2	Tasa de Crecimiento Anual	17
2	COMPONENTE BIOFÍSICO	20
2.1	AGUA	20
2.1.1	Estrés Hídrico en Cuencas Hidrográficas	20
2.1.2	Severidad de Sequía	20
2.1.3	Agua Superficial	21
2.1.4	Agua Subterránea	22
2.1.5	Déficit Hídrico	23
2.2	CLIMA	24
2.2.1	Temperatura	24
2.2.1.1	Temperatura máxima del mes más caluroso	25
2.2.1.2	Temperatura mínima del mes más frío	26
2.3	PRECIPITACIÓN	27
2.3.1	Precipitación acumulada del mes más húmedo	28
2.3.2	Precipitación acumulada del mes más caluroso	29
2.4	POTENCIAL FOTOVOLTAICO ANUAL	30
2.5	CAMBIO CLIMÁTICO	31
2.5.1	Huella de carbono	31
2.5.2	Índice global de la huella humana 1993 - 2009	33
2.6	RELIEVE / SUELO	34
2.6.1	Relieve	34
2.6.2	Suelo	35
2.7	COBERTURA NATURAL VEGETAL	36
2.7.1	Pérdida de cobertura vegetal	36
2.7.2	Bosque protector	37
2.7.3	Amenazan a la cobertura vegetal natural	39
2.7.4	Índice de salud de la vegetación	41
2.7.5	Ecosistema terrestre	41
2.8	VIDA SILVESTRE	43
2.8.1	Especies de vida silvestre	43
2.8.2	Especies amenazadas	44
2.8.3	Biodiversidad	45
2.9	USO DE LA TIERRA	46
2.9.1	Uso actual de la tierra	46
2.9.2	Carbono orgánico de 0 a 5 cm. y 100 a 200 cm.	48
3	COMPONENTE SOCIOCULTURAL	50
3.1	POBREZA	50
3.1.1	Extremo pobre y pobre	50
3.1.2	Discapacidad	50
3.1.3	Pensión a personas con discapacidad	51
3.2	ALIMENTACIÓN	51
3.2.1	Acceso a una alimentación sana, saludable y nutritiva	51
3.3	SALUD	52

3.3.1	Accesibilidad a centros de salud	52
3.3.2	Natalidad	54
3.3.3	Morbilidad	55
3.3.4	Morbilidad por grupos	56
3.3.5	Causas de enfermedad	56
3.3.6	Mortalidad	57
3.3.7	Desnutrición crónica	57
3.4	EDUCACIÓN	58
3.4.1	Relaciones docentes/estudiantes	58
3.4.2	Número de docentes y personal administrativo	58
3.4.3	Número de alumnos	59
3.4.4	Accesibilidad a centros de educación	60
3.4.5	Centros de educación	62
3.4.6	Analfabetismo	63
3.5	DESIGUALDADES	63
3.5.1	Servicios de atención y desarrollo en la primera infancia	63
3.5.2	Atención a grupos de atención prioritaria	64
3.5.3	Bono de Desarrollo Humano	64
3.5.4	Bono Joaquín Gallegos Lara	65
3.5.5	Pensión adulto mayor	65
3.5.6	Centros de desarrollo infantil	66
3.5.7	Pensión Mis Mejores Años	67
3.6	IGUALDAD DE GÉNERO	67
3.6.1	Acceso a crédito a las mujeres	67
3.7	USO DE ESPACIOS PÚBLICOS	68
4	COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO Y MOVILIDAD	70
4.1	SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	70
4.1.1	Asentamiento humano	70
4.1.2	Crecimiento de la cabecera parroquial	71
4.1.3	Equipamiento	72
4.1.4	Tamaño de los asentamientos humanos	72
4.1.5	Clasificación y ponderación por población	72
4.1.6	Asentamientos humanos seminucleados	74
4.2	VIVIENDA	75
4.2.1	Características de la vivienda	75
4.2.2	Estado de las viviendas	76
4.2.3	Tenencia	77
4.3	INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS	77
4.3.1	Conexión del agua por tubería	77
4.3.2	Descripción del Problema del Servicio	78
4.3.3	Tipo de servicio higiénico	79
4.3.4	Servicio de ducha	80
4.3.5	Desechos sólidos	80
4.3.6	Energía eléctrica	81

5	COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	82
5.1	INFRAESTRUCTURA VIAL	82
5.1.1	Vías periféricas y/o rurales	83
5.1.2	Accesibilidad a vías asfaltadas	83
5.1.3	Transporte	85
5.2	LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	85
5.2.1	Aspecto estratégico territorial	85
5.2.2	Aspecto físico	86
5.2.3	Aspecto social	86
5.2.4	Aspecto económico	86
5.3	ANÁLISIS ESTRATÉGICO	87
5.3.1	Capacidad de Uso de la Tierra - CUT	87
5.3.2	Categoría de Ordenamiento Territorial – COT	89
6	COMPONENTE ECONÓMICO	92
6.1	ACTIVIDADES ECONÓMICAS / SECTORES PRODUCTIVOS	92
6.1.1	Agricultura	92
6.1.2	Riego	94
6.1.3	Trabajo decente (PEA)	95
6.1.4	Empleo	95
6.2	CRECIMIENTO ECONÓMICO	95
6.2.1	Sistema productivo	95
6.2.2	Densidad de cabezas de ganado vacuno	97
6.2.3	Densidad de cabezas de ganado porcino	99
6.2.4	Densidad de aves (pollos)	99
6.3	INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	101
6.3.1	Zonas prioritarias para riego tecnificado	101
6.3.2	Uso cuenca hídrica	102
6.3.3	Empresas	105
6.3.4	Volumen de ventas de las empresas	105
6.3.5	Personal ocupado en las empresas	106
6.3.6	Población económicamente activa e inactiva	106
6.4	FACTORES PRODUCTIVOS	107
6.4.1	Accesibilidad a piladoras	107
6.4.2	Cadenas de producción y de valor	108
6.5	CIRCULACIÓN DE CAPITAL Y FLUJOS DE BIENES Y SERVICIOS	109
6.5.1	Créditos por línea de crédito y monto	109
6.6	TURISMO	110
6.6.1	Río Otongo (Tipo río rápido)	110
6.6.2	Las Cascadas	111
6.6.3	Cascadas Los Ángeles (Río Cristal)	111
6.6.4	El Bosque Nativo Las Rocas	113
6.6.5	Cascada Las Rocas	113
6.6.6	Cascada Velo de Novia	114

6.6.7	Cascada La Tortuga	114
6.6.8	Cascada El Encanto del Pedregal	114
6.6.9	Balneario La Mina	115
6.6.10	Balneario El Bolo	115
6.6.11	Balneario Las Palmeras	115
6.6.12	Malecón El Esfuerzo	116
6.6.13	Iglesia	116
6.6.14	Fiestas tradicionales e importantes	117
7	COMPONENTE POLÍTICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	119
7.1	INTRODUCCIÓN	119
7.1.1	Marco Constitucional	120
7.1.2	Organización Política	121
7.1.3	Atribuciones	121
7.2	DIRECTRICES ESTRATÉGICAS	123
7.2.1	Misión	123
7.2.2	Objetivos Generales	124
7.2.3	Lineamientos Estratégicos	124
7.3	INSTITUCIONALIDAD	126
7.3.1	Organigrama	126
7.3.2	Junta Parroquial	126
7.3.3	Presidencia	127
7.4	INDICADORES ECONÓMICOS	130
7.4.1	Transferencias	130
7.4.2	Ingresos y Gastos	132
7.4.3	Presupuesto	132
7.4.4	Articulación de la Gestión Territorial	132
7.4.4.1	Vertical	132
7.4.4.2	Horizontal	133
7.4.4.3	Intersectorial	133
7.4.4.4	Sectorial	133
7.5	TALENTO HUMANO Y COMUNICACIÓN	133
7.5.1	Capacidad Técnica del Talento Humano	133
7.5.2	Nivel de Remuneraciones	134
7.5.3	Comunicación y Ambiente de Trabajo	134
7.5.3.1	Recursos Materiales y Tecnológicos	135
7.5.3.2	Distribución del Espacio	135
7.5.4	Capacidad Política	135
7.5.4.1	Generación y Articulación de Redes	135
7.5.4.2	Influencia en las Decisiones	135
7.5.4.3	Liderazgo	135
7.5.4.4	Confianza	135
7.5.4.5	Participación Ciudadana	136
7.5.4.6	Participación de las Organizaciones Sociales y Políticas	136
7.5.4.7	Representatividad	136
7.5.5	Capacidad de Incidencia Pública	136

7.5.5.1	Toma de Decisiones	137
7.5.5.2	Poder local para guiar y liderar los procesos	137
7.5.5.3	Conocimiento y aplicación de normas e instrumentos jurídicos	137
7.6	Instrumentos de planificación	137
7.6.1	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	138
7.6.1.1	Principios que sustentan el PDOT	138
7.6.1.2	Ejes transversales	138
8	COMPONENTE GESTION DEL RIESGO	139
8.1	INTRODUCCIÓN	139
8.1.1	Desastres Naturales	139
8.1.2	Desastres Antrópicos	140
8.2	NATURALES	140
8.2.1	Deslizamiento de tierra	140
8.2.2	Entorno histórico de los deslizamientos	142
8.2.3	Terremoto	142
8.2.4	Inundación	145
8.2.5	Entorno histórico de las inundaciones	145
8.2.6	Entorno potencial	145
8.3	NIVEL DE PELIGRO	146
8.3.1	Desprendimiento de tierra	146
8.3.2	Inundación fluvial	147
8.3.3	Inundación urbana	147
8.3.4	Terremoto	147
8.3.5	Calor extremo	148
8.4	CAMBIO CLIMÁTICO	148
8.4.1	Riesgo climático del sector asentamiento humano	149
8.4.2	Riesgo climático del sector infraestructura vial	150
8.4.3	Riesgo climático agricultura socioeconómico	150
8.4.4	Riesgo climático del sector patrimonio natural	151
8.4.5	Riesgo climático del sector salud	151
8.4.6	Vulnerabilidad del sector asentamiento humanos	152
8.4.7	Vulnerabilidad del sector infraestructura vial	152
8.4.8	Vulnerabilidad agricultura socioeconómico	153
8.4.9	Vulnerabilidad del sector patrimonio natural	153
8.4.10	Vulnerabilidad del sector salud	154
9	PROPUESTA	155
9.1	OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y POLITICAS	158
9.2	PROGRAMAS Y PROYECTOS	159
9.2.1	Componente Biofísico	159
9.2.2	Componente Socio Cultural	161

9.2.3	Componente Económico	167
9.2.4	Componente Político Institucional y Participación Ciudadana	171
9.2.5	Asentamiento Humano y Movilidad, Comunicación	175
9.3	RESUMEN	192
9.4	AGENDA REGULATORIA	193
10	MODELO DE GESTIÓN	195
10.1	ESTRATEGIA DE LA TOMA DE DECISIONES	195
10.2	ESTRATEGIA DE LA ACTUALIZACIÓN DE PDOT	196
10.3	ESTRATEGIA MULTINIVEL	196
10.3.1	Mesas de los diálogos para el buen vivir	197
10.4	ESTRATEGIA DE LA GESTIÓN	198
10.4.1	Agenda regulatoria 2015 2019	198
10.4.2	Estructura orgánica de la unidad técnica	199
10.4.3	Acciones de la Unidad Técnica	199
10.4.4	Jefe de la Unidad técnica	199
10.5	ESTRATEGIA DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN	200
10.5.1	Cumplimiento de metas	200
10.5.2	Eficacia	201
10.6	ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL	201
10.6.1	Comunicación y difusión	201
10.6.2	Sistema de información local – SIL	202
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	204
	ANEXOS	205



ÍNDICE DE TABLAS

	PÁGINA
Tabla 1.1. Datos Generales de la parroquia El Esfuerzo	14
Tabla 1.2. Población por género y periodos censales	17
Tabla 1.3. Proyección de la Población por género al año 2020	17
Tabla 1.4. Tasa de crecimiento anual según periodos censales	17
Tabla 2.1. Descripción del recurso de agua superficial	21
Tabla 2.2. Descripción del recurso de agua subterránea	23
Tabla 2.3. Déficit hídrico	23
Tabla 2.4. Variables bioclimáticas de temperatura	25
Tabla 2.5. Variables bioclimáticas de precipitación	28
Tabla 2.6. Distribución de las Pendientes	34
Tabla 2.7. Distribución de los tipos de suelo	36
Tabla 2.8. Área de conservación y protección	38
Tabla 2.9. Distribución de la deforestación por períodos.	39
Tabla 2.10. Tipos de ecosistema	42
Tabla 2.11. Especies en peligro de extinción	45
Tabla 2.12. Uso de la tierra	47
Tabla 3.1. Población Extremo pobre y pobre	50
Tabla 3.2. Tipo de discapacidad	51
Tabla 3.3. Discapacidad con bono JGL	51
Tabla 3.4. Accesibilidad a centros de salud	53
Tabla 3.5. Morbilidad por grupos prioritarios	56
Tabla 3.6. Tasa bruta de mortalidad	57
Tabla 3.7. Desnutrición crónica	58
Tabla 3.8. Número de estudiantes por docentes	58
Tabla 3.9. Docentes, estudiantes y personal administrativo	59
Tabla 3.10. Accesibilidad a centros de educación	61

Tabla 3.11. Establecimientos educativos	62
Tabla 3.12. Distribución del Bono de Desarrollo Humano	65
Tabla 3.13. Distribución del Bono Joaquín Gallegos Lara	65
Tabla 3.14. Distribución de la Pensión al adulto mayor	66
Tabla 3.15. Distribución de la Pensión mis mejores años	67
Tabla 3.16. Mujeres beneficiadas	67
Tabla 4.1. Clasificación y ponderación por población	73
Tabla 4.2. Jerarquía de los asentamientos humanos	74
Tabla 4.3. Estado de las viviendas	77
Tabla 4.4. Tenencia de la vivienda o propiedad	77
Tabla 4.5. Conexión del agua (%)	78
Tabla 4.6. Tipo de servicio higiénico	79
Tabla 4.7. Servicio de duchas	80
Tabla 4.8. Eliminación de basura	80
Tabla 4.9. Suministro de alumbrado	81
Tabla 5.1. Accesibilidad a vías asfaltadas	84
Tabla 5.2. Capacidad del Uso de la Tierra	88
Tabla 5.3. Categoría de Ordenamiento Territorial	89
Tabla 6.1. Cultivos de la parroquia El Esfuerzo	92
Tabla 6.2. Riego de los rios de la parroquia El Esfuerzo	94
Tabla 6.3. Población Económicamente Activa e Inactiva	95
Tabla 6.4. Empleo	95
Tabla 6.5. Prioridad de riego tecnificado	102
Tabla 6.6. Empresas	105
Tabla 6.7. Porcentaje del Volumen de ventas por tipo de empresas	105
Tabla 6.8. Personal ocupado afiliado	106
Tabla 6.9. Accesibilidad a piladoras	108
Tabla 6.10. Numero de Créditos y Montos otorgados	109
Tabla 7.1. Detalle de transferencias recibidas por año	131

Tabla 7.2. Ingresos y gastos	132
Tabla 7.2. Autoridades y servidores públicos	133
Tabla 7.4. Remuneraciones de los Servidores Públicos	134
Tabla 8.1. Porcentaje de Desastres naturales según origen	139
Tabla 8.2. Porcentaje de tipo de desastres naturales	140
Tabla 8.3. Porcentaje de tipo de desastres antrópicos	140
Tabla 8.4. Deslizamientos	142
Tabla 8.5. Intensidad Mercalli	144
Tabla 8.6. Susceptibilidad a inundación	145
Tabla 8.7. Riesgo climático para los asentamientos humanos	150
Tabla 8.8. Riesgo climático para la infraestructura vial	150
Tabla 8.9. Riesgo climático para la agricultura socioeconómica	150
Tabla 8.10. Riesgo climático para el patrimonio natural	151
Tabla 8.11. Riesgo climático para el sector salud	151
Tabla 8.12. Vulnerabilidad para el sector asentamiento humano	152
Tabla 8.13. Vulnerabilidad del sector infraestructura vial	152
Tabla 8.14. Vulnerabilidad agricultura socioeconómica	153
Tabla 8.15. Vulnerabilidad del sector patrimonio natural	153
Tabla 8.16. Vulnerabilidad del sector salud	154
Tabla 9.1. Articulación de Directrices estratégicas entre GADs	157
Tabla 9.2. Componentes con sus objetivos estratégicos y política.	158

ÍNDICE DE FIGURAS

	PÁGINA
Figura 1.1. Autoridades del GAD El Esfuerzo	1
Figura 1.2. Consejo de Planificación del GAD El Esfuerzo	2
Figura 1.3. Mapa con la ubicación de la parroquia El Esfuerzo	13
Figura 1.4. Pirámide poblacional	18
Figura 1.5. Población por sectores censales	18
Figura 2.1. Río de la parroquia El Esfuerzo	20
Figura 2.2. Mapa del recurso de agua subterránea	22
Figura 2.3. Mapa de déficit hídrico	24
Figura 2.4. Mapa de temperatura máxima del mes más caluroso	26
Figura 2.5. Mapa de temperatura mínima del mes más frío	27
Figura 2.6. Mapa de precipitación acumulada del mes más húmedo	29
Figura 2.7. Mapa de precipitación acumulada del mes más caluroso	30
Figura 2.8. Mapa del potencial fotovoltaico anual kWh/kWp	31
Figura 2.9. Mapa de Huella de carbono	32
Figura 2.10. Mapa del índice de huella humana 1993-2009	33
Figura 2.11. Mapa de Pendientes	34
Figura 2.12. Mapa de Suelo	35
Figura 2.13. Mapa de Pérdida de cobertura vegetal	37
Figura 2.14. Montaña de la parroquia El Esfuerzo	37
Figura 2.13. Mapa de Bosque protector	38
Figura 2.16. Mapa de deforestación	40
Figura 2.17. Mapa de Ecosistema	41
Figura 2.18. Especies de la Vida Silvestre.	43
Figura 2.19. Uso de la tierra en pastizales	46
Figura 2.20. Mapa de uso de la tierra	47
Figura 2.21. Mapa de Carbono orgánico del Suelo de 0 a 5 cm. y 100 a 200 cm	48

Figura 3.1. Misceláneos de platos de comida	52
Figura 3.2. Centro de Salud de la parroquia El Esfuerzo	53
Figura 3.3. Mapa de cobertura de establecimientos de salud	54
Figura 3.4. Madre y su hijo	54
Figura 3.5. Nacimientos por sexo y territorio	55
Figura 3.6. Morbilidad por territorio	56
Figura 3.7. Causas de morbilidad	57
Figura 3.8. Unidad Educativa de la parroquia El Esfuerzo	58
Figura 3.9. Porcentaje de estudiantes por género	60
Figura 3.10. Mapa de accesibilidad a centros de educación	60
Figura 3.11. Índice de Analfabetismo	63
Figura 3.12. Atención domiciliaria de adultos mayores	64
Figura 3.9. Centros de Desarrollo Infantil por género	66
Figura 3.14. Parque recreativo de la parroquia El Esfuerzo	68
Figura 4.1. Mapa del crecimiento de la cabecera parroquial	71
Figura 4.2. Mapa de Asentamientos Humanos	73
Figura 4.3. Características de la Vivienda	76
Figura 5.1. Vía de segundo orden de la parroquia El Esfuerzo	82
Figura 5.2. Tipos de Vías	83
Figura 5.3. Mapa de Accesibilidad a vías asfaltadas	84
Figura 5.3. Mapa de Capacidades de Uso de la Tierra	89
Figura 5.4. Mapa de Categoría de Ordenamiento Territorial	91
Figura 6.1. Cultivo de Abacá en la parroquia El Esfuerzo	93
Figura 6.2. Mapa de Cultivos de la parroquia El Esfuerzo	93
Figura 6.3. Mapa de Riego de la parroquia El Esfuerzo	94
Figura 6.4. Sistemas de producción	96
Figura 6.5. Mapa de Sistemas de producción	97
Figura 6.6. Mapa de Densidad del ganado vacuno	98
Figura 6.7. Ganado Vacuno en la parroquia El Esfuerzo	98

Figura 6.8. Mapa de Densidad del ganado porcino	99
Figura 6.9. Mapa de Densidad de aves (Pollos)	100
Figura 6.10. Pollos de engorde en la parroquia El Esfuerzo	100
Figura 6.11. Prioridad de riego tecnificado	101
Figura 6.12. Río de Cuenca Hidrográfica	102
Figura 6.9. Uso y cuencas según cultivo	104
Figura 6.10. Mapa de Prioridad de riego tecnificado	104
Figura 6.11. Porcentaje de Población económicamente activa e inactiva	106
Figura 6.12. Accesibilidad a piladoras	107
Figura 6.13 Cadena del cacao	108
Figura 6.18. Río Otongo	110
Figura 6.19. Ubicación de las Cascadas de la parroquia El Esfuerzo	111
Figura 6.20. Cascada Los Ángeles	112
Figura 6.21. Hospedaje en la Cascada los Ángeles	112
Figura 6.22. Cascada Las Rocas	113
Figura 6.23. Cascada El Encanto del Pedregal	114
Figura 6.23. Balneario El Bolo	115
Figura 6.25. Malecón El Esfuerzo	116
Figura 6.26. Iglesia de la parroquia El Esfuerzo	117
Figura 6.27. Reina de la parroquia El Esfuerzo	118
Figura 7.1. Modelo de participación en Rendición de Cuentas	125
Figura 7.2. Organigrama de la Asamblea Parroquial	126
Figura 7.3. Oficinas del GAD El Esfuerzo	127
Figura 7.2. Porcentaje de Transferencias por año	130
Figura 8.1. Mapa de Deslizamientos	141
Figura 8.2. Mapa de Intensidad escala Mercalli	143
Figura 8.1. Mapa de Susceptibilidad a inundación	145
Figura 6.18. Articulación con Objetivos de Desarrollo Sostenible	155
Figura 6.18. Correlación entre el PDOT y el Plan Nacional de Desarrollo	156

Figura 6.18. Modulación integral entre los objetivos del PND y los Proyectos	156
Figura 10.1. Sistema de Información Local	203



ÍNDICE DE ANEXOS

	PÁGINA
ANEXO I COMPONENTE BIOFÍSICO	206
ANEXO II COMPONENTE SOCIO CULTURAL	208
ANEXO III COMPONENTE ECONOMICO	214
ANEXO IV COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	218
ANEXO V COMPONENTE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	221
ANEXO VI COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	230
ANEXO VII COMPONENTE GESTION DE RIESGOS	234
ANEXO VIII FOTOGRAFÍAS DE REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN DEL PDOT	236



INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, es un instrumento de planificación a nivel local que establecen el ejercicio de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD's, asignadas por la constitución y las leyes vigentes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización; y, por otra parte, ordenan el territorio con el objeto de definir la localización de las acciones públicas en función de la vocación y demandas territoriales.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se articula con las políticas públicas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Nacional Territorial, definiendo las responsabilidades de los actores públicos, privados y sociales en los procesos de implementación.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá mantener completa coherencia y articulación con los instrumentos de desarrollo y ordenación en cada nivel territorial de gobierno.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 abolla sus raíces en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural El Esfuerzo del cantón de Santo Domingo de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, basado en dos recapitulaciones fundamentales:

El primero con la participación de todos los sectores de la población, se concretó la identificación de los problemas y potencialidades, la enorme inequidad y los múltiples problemas que atraviesa el territorio y se propuso enfrentarlo desde el GAD coadyubando de la población activa y participante.

El segundo, se asentó como valor central de la coordinación y articulación entre el GAD, población, y las instituciones desconcentradas del Ejecutivo, basado en el respeto entre la sociedad y el estado, promoviendo el desarrollo sostenible, en la equidad de oportunidades para toda la población.

MENSAJE DEL PRESIDENTE PARROQUIAL



La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, nace como una necesidad de exponer a la población, las estrategias que se quieren conseguir durante el período determinado, siendo en un principio una herramienta de desarrollo, planificación y gestión en base a la formulación de las políticas públicas para cumplir con las necesidades de la población.

Es necesario señalar que el PDOT implica ponerse de acuerdo en un gran pacto en donde las inversiones públicas y privadas y los esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno para que, como GAD, definamos el conjunto de prioridades, que fundarán la verdadera transformación. Además, es una herramienta de articulación entre el GAD y los diferentes ministerios desconcentrados, en base a la creación de espacios de coordinación que permiten sumar esfuerzos, remar para a una sola ruta y generar de esta manera el verdadero cambio social, dinamizar el crecimiento económico y alcanzar el mayor desarrollo de la parroquia.

El PDOT es una propuesta por la equidad territorial y de oportunidades para que cada habitante pueda elegir libremente aquello que quiere ser y hacer con su vida y disfrutar de una vida digna, es un instrumento de planificación que permitirá alcanzar los objetivos estratégicos que se enfocan en el incremento en la productividad, la transformación digital y el fortalecimiento de la agricultura y ganadería que vincule a los pequeños y medianos productores; una mejora del emprendimiento y la actividad empresarial; una mayor eficiencia del gasto público; una política social moderna con énfasis en la familia que vincula a la población pobre y vulnerable; y el aprovechamiento de las potencialidades territoriales al enlazar territorios, gobiernos y poblaciones. Este es un gran pacto en el que los ciudadanos tienen derechos, pero también deberes para ayudar a construir una parroquia que todos queremos y exigimos.

Ciudadanos de la Parroquia Rural El Esfuerzo, es ahora, para trabajar juntos, por nuestros sueños, fuerzas y esperanzas plasmadas en PDOT para conquistar nuestros ideales de hacer de El Esfuerzo que se proyecta al futuro en donde el trabajo, la justicia, la libertad y la solidaridad nos identifiquen como un pueblo digno, democrático y soberano.

Sr. Daniel Bolívar Castillo Carrión

PRESIDENTE

1 COMPONENTE GENERAL

1.1 AUTORIDADES

Las autoridades del gobierno parroquial son las encargadas de: gestionar, ejecutar vigilar y liderar que las actividades por el desarrollo de la parroquia se realicen. A continuación, se presenta una tabla con las autoridades elegidas para el período 2018 -2022.

Figura 1.1. Autoridades del GAD El Esfuerzo



Autora: Sra. Kelly Vargas

GAD Parroquial		Cargo
Autoridad		
Señor	Daniel Bolívar Castillo Carrión	Presidente
Señora	Senaida Leonor Guerra Guzmán	Vocal alterna
Señor	Jorge Jesús Calderón Rivera	Vicepresidente
Señora	Gladys Gertrudis Sánchez Reyes	Vocal alterna
Señor	Willian Darío Jaramillo Solano	Vocal
Señora	Viviana Elizabeth Gómez Ochoa	Vocal alterna
Señora	Mariela Francisca Jaramillo Guzmán	Vocal
Señor	José Napoleón Montalván Escobar	Vocal alterno
Licenciado	Segundo Abelardo Castillo Calva	Vocal
Licenciada	Ana Georgina Guamán Sigüenza	Vocal alterna

1.2 CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

En cumplimiento al Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y en concordancia con el literal a) del numeral 1 del Art. 7 del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, RLOotugs.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado. A continuación, se presentan las autoridades del consejo:

Figura 1.2. Consejo de Planificación del GAD El Esfuerzo



Autora: Sra. Kelly Vargas

Autoridad		Cargo
Señor	Daniel Bolívar Castillo Carrión	Presidente
Señora	Senaida Leonor Guerra Guzmán	Suplente
Licenciado	Segundo Abelardo Castillo Calva	Vocal
Licenciada	Ana Georgina Guamán Sigüenza	Suplente
Ingeniera	Sofía Alejandra Campoverde Castillo	Técnica
Señora	Emérita de Jesús Mendoza Rivera	Suplente
Señora	Martha Elizabeth Armijo Vargas	Presidenta, Recinto Nueve de Octubre
Señora	Martha Beatriz Gómez Benítez	Suplente
Señor	René Alirio Curaran Ortega	Presidente, Recinto La Reforma
Señor	Juan Eduardo Jiménez Celi	Suplente
Señor	José Sofonías Pantoja Morillo	Presidente, Recinto Palmar del Bimbe
Señora	Olga Lidia Legarda Quintero	Suplente

1.3 MARCO LEGAL

1.3.1 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Según la Constitución de la República del Ecuador aprobada en el año 2008 manifiesta en el Art. 275.- “El Régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socioculturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay”.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

1.3.2 COMPETENCIAS

1.3.2.1 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD

De las competencias exclusivas se cita con las que se vinculan con el PDOT, y según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD al Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

“a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos”.

El Sistema de participación ciudadana, según el COOTAD Art. 304, los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para:

“... b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública (...);

1.3.2.2 Código orgánico de planificación y finanzas públicas

Según el COPFP. Art. 41 de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

“Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio (...)”.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento

territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

a) Diagnóstico

El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, por lo menos, lo siguiente:

- a. La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;
- b. La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.
- c. La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.
- d. La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;
- e. Las relaciones del territorio con los circunvecinos;
- f. La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,
- g. El modelo territorial actual.

b) Propuesta

La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:

- a. La visión de mediano plazo;
- b. Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y
- c. El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

c) Modelo de gestión

Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:

- a. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,
- b. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
- c. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales

de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados

Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

- a. Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;
- b. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto.

Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales.

Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

- c. Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Art. 46.- Formulación participativa

“Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de

la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.”.

Art. 47.- Aprobación

“Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzarse esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.”.

Art. 48.- Vigencia de los planes

“Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.”

1.3.2.3 Ley orgánica de ordenamiento territorial uso y gestión de suelo

Art. 12. Instrumentos para el ordenamiento territorial.

Para el efectivo ejercicio de la competencia de ordenamiento territorial, los instrumentos de ordenamiento territorial son:

“(…) 3. Instrumentos de los niveles regionales, provinciales, cantonales, parroquiales rurales y regímenes especiales. Los instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias (…)”.

Art. 14. De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

“El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico”.

Art. 15. Naturaleza jurídica de los instrumentos de ordenamiento territorial.

“Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculan a la administración pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los planes de uso y gestión de suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas.

Son nulos los actos administrativos de aprobación o de autorización de planes, proyectos, actividades o usos del suelo que sean contrarios al plan de uso y gestión de suelo y a sus planes urbanísticos complementarios, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil y penal de los servidores que participaron en su aprobación”.

Disposiciones transitorias, Quinta:

“Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año del siguiente periodo de mandato de las autoridades locales. Sin embargo, en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.

En el caso de que los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos incumplan con el plazo antes indicado, serán sancionados de conformidad con la infracción del artículo 106, numeral 1 de esta Ley”.

1.3.2.4 Reglamento de la ley orgánica de ordenamiento territorial uso y gestión de suelo

Según el RLOOTUGS Art. 7.- Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos:

“1. Preparación o inicio, que incluye:

a) La creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y el Consejo de Planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, que participarán en la formulación o actualización del plan.

b) La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo.

2. Remisión de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo, para que de considerarlo pertinente se emitan las observaciones respectivas. En el caso de los planes formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales, basta con su remisión al cantón o distrito metropolitano en cuya circunscripción se integren.

La propuesta del plan será enviada a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundida en la página electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizado, para que cualquier ciudadano remita las observaciones respectivas.

3. Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas.

4. Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.

5. Aprobación y puesta en vigencia del plan por parte del órgano legislativo regional, provincial, cantonal o parroquial, según corresponda”.

Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

“Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de esta sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- a. Al inicio de gestión de las autoridades locales.
- b. Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.
- c. Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre”.

1.4 FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

1.4.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021

Es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. (Constitución 2008-Art. 280).

1.4.1.1 Objetivos nacionales

Son los grandes propósitos establecidos por el Gobierno Nacional que servirán de guía para su gestión, se constituyen en directrices estratégicas acordados para

lograr el desarrollo endógeno, sustentable, equitativo y garantizar los derechos de la población y de la naturaleza.

Con estos fundamentos el Plan Nacional de Desarrollo, para el período 2019-2023, se organiza en tres Ejes Programáticos y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y del desarrollo territorial.

Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida

1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones.

Eje 2: Economía al servicio de la sociedad

1. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.
2. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.
3. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral.

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado

1. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
2. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
3. Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

1.4.1.2 Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad de todas las personas como parte de una nueva Agenda de Desarrollo Sostenible al 2030.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son 17, estos son de carácter global, orientados a la acción y universalmente aplicables, concisos y fáciles de comunicar. Los ODS tienen un enfoque integral al contemplar en su elaboración las dimensiones económica, social y ambiental y cultural como eje transversal del desarrollo.

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación
10. Reducir la desigualdad en y entre los países
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

1.4.1.3 Agenda de coordinación zonal 4

Con el propósito de fortalecer y mejorar la articulación entre niveles de gobierno, el Ejecutivo en el año 2008 inició los procesos de desconcentración y descentralización. Para el efecto, se conformaron las zonas administrativas y se construyeron las Agendas Zonales como instrumentos de coordinación y articulación entre el nivel nacional y el nivel local. Estos instrumentos inciden en el desarrollo integral del territorio y se vuelven un referente de planificación y ordenamiento territorial para los gobiernos autónomos descentralizados, y propician la cohesión e integración territorial.

1.4.2 GUÍAS PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE LOS PDOT

Con el objetivo de orientar a los gobiernos autónomos descentralizados - GAD's provinciales, municipales y parroquiales en torno al proceso de la actualización y/o

elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador - STPE, publicó las guías PDOT para cada nivel de gobierno.

Los documentos se dividen en tres secciones: La primera contiene el marco referencial, con definiciones y lineamientos generales. La segunda presenta los contenidos mínimos que debe tener un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Y la tercera sección consta el procedimiento para la actualización y/o elaboración. Además, propone recomendaciones metodológicas dirigidas a los técnicos responsables de los procesos de planificación en los GAD.

Las tres guías son el resultado de espacios de discusión con actores públicos del nivel local, nacional y organismos de la sociedad civil. Están dirigidas a las autoridades y personal técnico de los GAD, autoridades y personal técnico de las instituciones del Estado central y sus instancias desconcentradas, así como a entidades financieras públicas y privadas relacionadas con la gestión de los GAD, organizaciones de la sociedad civil y planificadores del país.

1.4.3 PRINCIPIOS

En el marco de los procesos administrativos del GAD, se plantean principios fundamentales que rigen las actuaciones de las autoridades en materia de desarrollo y ordenación, se tienen en consideración los siguientes:

1. Participación: involucrar la participación de ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones, y promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la construcción de capital social.
2. Equidad: promover la igualdad de oportunidades mediante políticas sociales, con prioridad en las poblaciones que están en mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad.
3. Coordinación interinstitucional: necesaria para una efectiva acción de desarrollo, a fin de reducir la ineficiencia y lograr una asignación óptima de los recursos.
4. Diversidad: reconocer las diferencias étnicas, de géneros, generacionales, culturales, religiosas y políticas.
5. Complementariedad: para potenciar las características propias del territorio y evitar la agudización de los desequilibrios.
6. Concurrencia: mediante la integración de los recursos de diferentes ámbitos territoriales con los del sector privado.
7. Trabajo en Equipo: aunar esfuerzos, capacidades y recursos bajo los principios de coordinación, respeto, creatividad, autocrítica, responsabilidad individual y colectiva, de consenso y de colaboración para alcanzar resultados con calidad.
8. Inclusión: reconocer la diferencia y la diversidad en la toma de decisiones, para la garantía de derechos.

1.4.4 RETOS

Con el propósito de consolidar un efectivo y eficaz desarrollo integral, y bienestar, deberá asumir los siguientes retos:

1. Equidad e inclusión en lo social.
2. Identidad y sentido de pertenencia en lo cultural.
3. Competitividad y productividad en lo económico.
4. Integración territorial para la proyección del Cantón.
5. Consolidación de lo público en la gestión del desarrollo.
6. Sostenibilidad y seguridad en lo ambiental.
7. Educación y Salud para la no violencia.
8. Seguridad alimentaria para el Desarrollo Humano Integral

1.4.5 OBJETIVO GENERAL

Reducir las diferencias sociales y económicas de la población de la parroquia rural El Esfuerzo de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, mediante la construcción y concertación de políticas públicas territoriales, que respondan su bienestar y fortalecer el tejido social, la participación, la inclusión y la equidad social y de género, en armonía con la naturaleza.

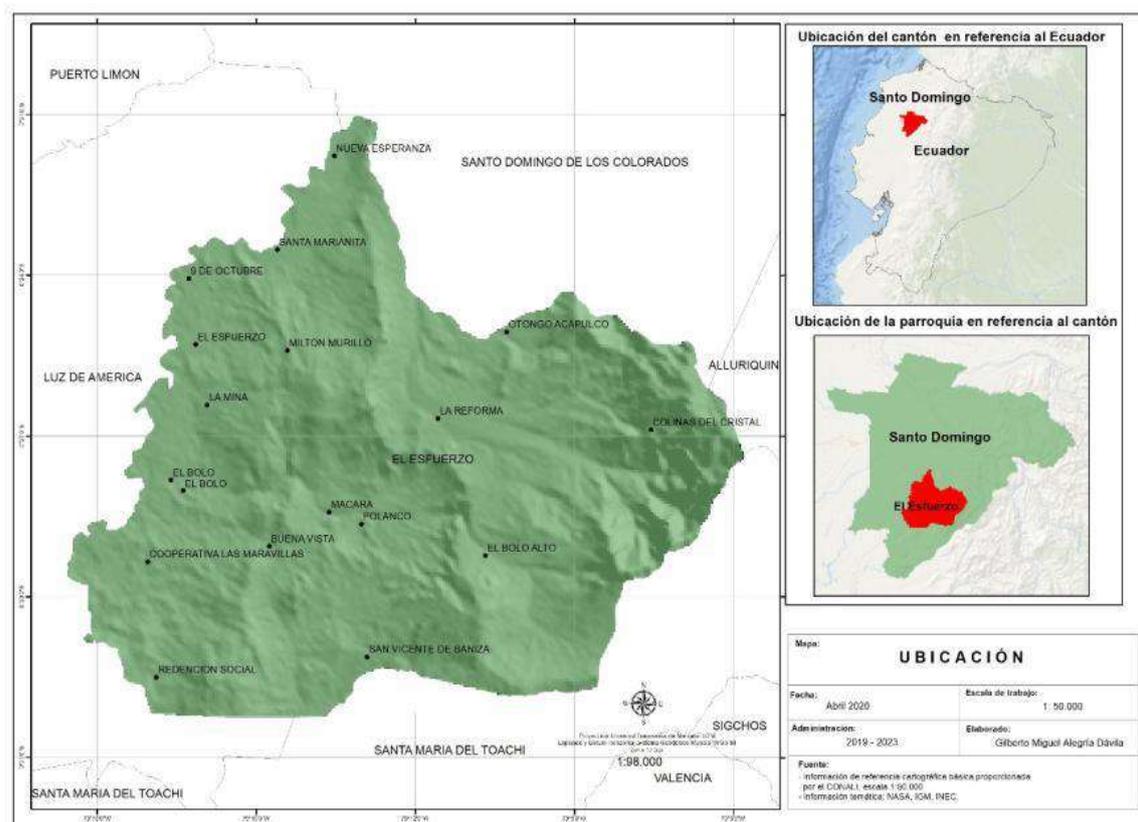
1.5 CARACTERIZACIÓN DE LA PARROQUIA EL ESFUERZO

1.5.1 UBICACIÓN

La parroquia rural El Esfuerzo está ubicado en el sector sur de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, sus límites son:

Norte:	Parroquia Luz de América y Santo Domingo de los Colorados
Sur:	Parroquia Santa María del Toachi
Oeste:	Parroquias Santa María del Toachi y Alluriquín
Este:	Parroquia Luz de América.

Figura 1.3. Mapa con la ubicación de la parroquia El Esfuerzo



Fuente: CONALI - INEC
Elaboración: Ing. Nixon Vera

Tabla 1.1. Datos Generales de la parroquia El Esfuerzo

Cabecera Parroquial	El Esfuerzo
Fecha de creación de parroquia	15 de Noviembre de 2002
Superficie	283,20 Km ²
Altitud	229 a 2076 msnm
Clima	Cálido - húmedo
Temperatura	18 -22 °C.
Topografía	Plana 0-25% en el 78,61%
Tipos de suelo	Paisaje cordillerano, con potencial agrícola y ganadera. En las áreas altas terrenos inclinados que forman parte de la Cordillera de los Andes.
Zonas de vida	Bosques siempre verde pie montano

Fuente: PDOT, 2015
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

1.5.2 RESEÑA HISTÓRICA DE LA PARROQUIA

Los primeros habitantes de la parroquia son inmigrantes de las provincias de Loja, Cotopaxi y Azuay que a causa de una sequía en el Ecuador en 1960

aproximadamente deciden establecerse en las zonas aledañas a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, específicamente en cercanías del río Baba.

Entre los primeros colonos destacados se menciona a los señores Carlos Jirón, José Manuel Carrión, Holguer Polanco Aguirre, Lautaro Ruiz, Jorge Mestanza, Antonio Jaramillo y Enrique Jaramillo Vivanco, José Gaibor, José Vicente Morán, Manuel y Humberto López, Sra. Eudomilia Piedra, entre otros, quienes conjuntamente con sus familias fueron los que fueron construyendo los primeros cimientos de la parroquia El Esfuerzo.

El nombre de la parroquia Esfuerzo, se debe al sacrificio que hicieron los primeros colonos al ingresar al territorio ubicado en una zona montañosa, de una selva rústica tropical, cuyo sector más bajo se encuentra al oeste junto a las imponentes aguas del Río Baba y los sectores de mayor altura está al Este, en el ramal orográfico del que nacen algunos ríos importantes, entre ellos: el Otongo, Cristal Grande y Bolo.

Antes de su parroquialización, El Esfuerzo y Santa María del Toachi, geográficamente formaban el territorio de la Parroquia Alluriquín. (Fuente: PDOT, 2015).

1.5.3 PARROQUIALIZACIÓN

El 15 de noviembre de 2002, mediante Decreto No. 0352 el Ministerio de Gobierno, Policía y Municipalidades, aprobó la Ordenanza Municipal expedida por el Consejo Cantonal de Santo Domingo de creación la Parroquial Rural denominada EL ESFUERZO, en la Jurisdicción cantonal Santo Domingo, provincia de Pichincha.

En 6 de enero del 2003 El Esfuerzo fue considerada como parroquia civil, anexada al cantón de Santo Domingo.

En el aspecto político-administrativo, pertenece a la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, cantón Santo Domingo, conformando las siete parroquias rurales: El Esfuerzo, Valle Hermoso, San Jacinto del Búa, Puerto Limón, Luz de América, Santa María del Toachi y Alluriquín.

En base a la cartografía del Consejo Nacional de Límites – CONALI, la parroquia rural El Esfuerzo abarca una superficie de 282.80 km², y en concordancia a la cartografía del INEC – 2010 registra 34 localidades, sin embargo, determina 17 de ellas como localidades principales, tal como se detalla a continuación:

1.5.3.1 Recintos y barrios de la parroquia El Esfuerzo

1. Recinto Alegría del Bolo
2. Recinto La Mina
3. Recinto Palmar del Bimbe
4. Recinto Santa Marianita
5. Recinto El Austro

6. Recinto Bolo Alto
7. Recinto Los Cristales
8. Recinto Unión del Bolo
9. Recinto Buena Vista "La Loma"
10. Recinto 9 de Octubre
11. Recinto Redención Social
12. Recinto San José de Bella Vista
13. Recinto Pedro Luis
14. Recinto Las Maravillas
15. Recinto San Pedro del Bimbe
16. Recinto San Miguel del Bolo Bajo
17. Recinto La Reforma
18. Recinto Los Ángeles
19. Recinto Paraíso de Otongo
20. Recinto San Vicente de Vaniza
21. Recinto Milton Murillo
22. Recinto Santa Rosa
23. Recinto La Primavera
24. Recinto Colinas del Cristal
25. Recinto Otongo Acapulco
26. Recinto Nueva Esperanza
27. Recinto Paraíso Alto.
28. Comité Pro- Mejoras Pedro Pablo Gómez
29. Barrio Mariscal
30. Barrio La Playa
31. Barrio Macará
32. Barrio Los Pinos
33. Barrio Central
34. Barrio 30 de Agosto

1.5.3.2 Principales Localidades de la parroquia El Esfuerzo

1. 9 de Octubre
2. Macara
3. Buena Vista
4. Milton Murillo
5. Colinas del Cristal
6. Nueva Esperanza
7. Cooperativa Las Maravillas
8. Otongo Acapulco
9. El Bolo
10. Polanco
11. El Bolo Alto
12. Redención Social
13. El Esfuerzo
14. San Vicente de Baniza
15. La Mina
16. Santa Marianita

17. La Reforma

1.6 DEMOGRÁFICO**1.6.1 POBLACIÓN**

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC - 2010, existía una población de 5.763 habitantes, lo que equivale al 1.57% de la población del cantón; el 52,40% corresponde a hombres y el restante 47,60% correspondiente al sexo femenino. Para el año 2020 de acuerdo con la proyección realizada se determina una población de 6.600 habitantes de los cuales 3.453 corresponde al sexo masculino y el restante 3.147 a las mujeres, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1.2. Población por género y periodos censales

Unidad Territorial	2001			2010		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
El Esfuerzo	2.638	2.388	5.026	3.020	2.743	5.763
Santo. Domingo	144.443	142.497	286.940	183.058	184.955	368.013

Fuente: INEC 2001-2010

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

Tabla 1.3. Proyección de la Población por género al año 2020

Unidad Territorial	2020		
	Hombre	Mujer	Total
El Esfuerzo	3.453	3.147	6.600
Santo. Domingo	232.316	240.026	472.342

Fuente: INEC 2001-2010

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

1.6.2 TASA DE CRECIMIENTO ANUAL

De acuerdo los datos del INEC, la tasa de crecimiento poblacional intercensal en el periodo 2001 – 2010 determina de 1,52%, de esta cifra 1,50%, corresponde a hombres y el 1.54% corresponde a mujeres tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1.4. Tasa de crecimiento anual según periodos censales

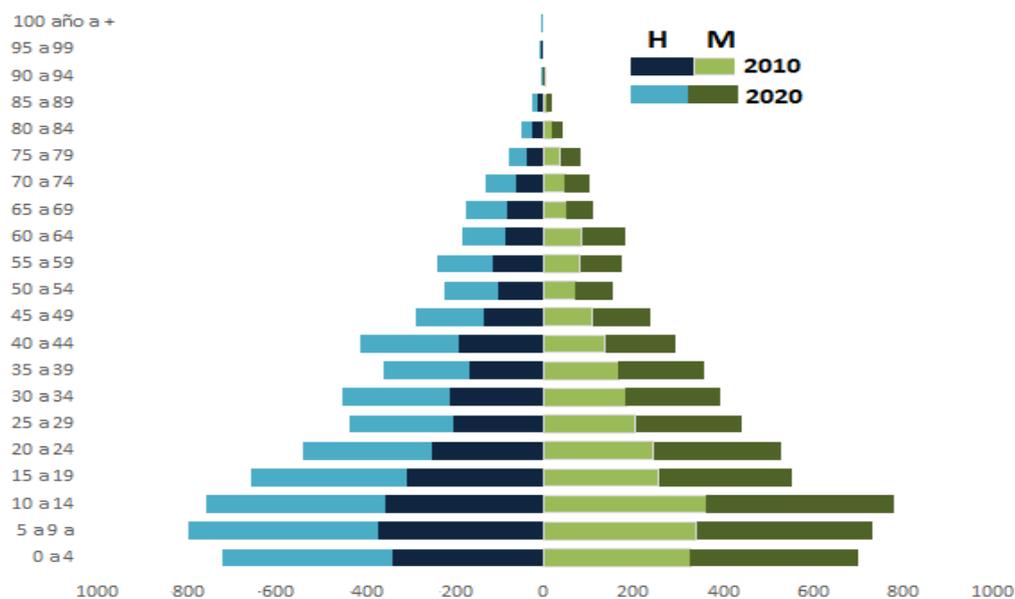
Unidad territorial	Tasa de Crecimiento Anual 2001-2010		
	Hombre	Mujer	Total
El Esfuerzo	1,50	1,54	1,52

Santo Domingo	2,63	2,90	2,76
----------------------	------	------	------

Fuente: INEC – 2001-2010
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

Para la elaboración de la pirámide poblacional, se tomó los datos del INEC de un periodo censal 2010 y la proyección al 2020, tal como se observa en la siguiente gráfica.

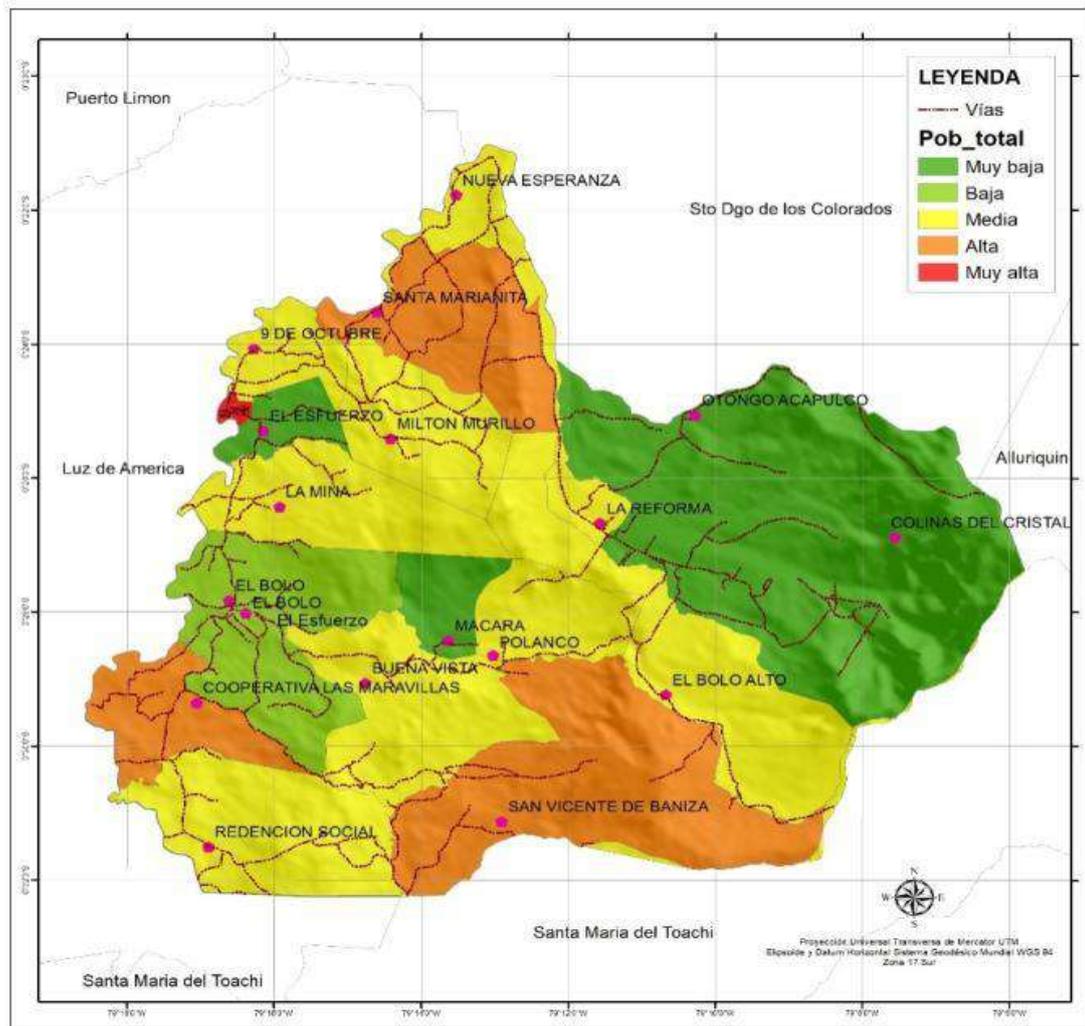
Figura 1.4. Pirámide poblacional



Fuente: INEC – 1990-2001-2010
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

En el siguiente mapa se detalla la población proyectada al 2020 a nivel de sectores censales, en los rangos de muy bajo (verde intenso), bajo (verde claro), medio (amarillo), alto (naranja) y muy alto (rojo).

Figura 1.5. Población por sectores censales



Fuente: INEC (Proyección 2020)
Elaboración: Ing. Nixon Vera

EL ESFUERZO

GAD Parroquial

producimos juntos

2 COMPONENTE BIOFÍSICO

2.1 AGUA

Figura 2.1. Río de la parroquia El Esfuerzo



Autora: Sra. Kelly Vargas

2.1.1 ESTRÉS HÍDRICO EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS

El estrés hídrico corresponde a la extracción de agua anual total (Municipal, industrial y agrícola), el estrés hídrico se origina cuando la demanda de agua es más alta que la cantidad disponible durante un periodo determinado o cuando su uso se ve restringido por su baja calidad.

El estrés hídrico en las plantas, considerando en climas áridos o semiáridos la escasa disposición de agua es el principal factor limitante del crecimiento tanto en plantas C3 como C4. La cantidad de agua que contiene la planta es el resultado del balance interno entre el agua absorbida por las raíces y el agua que se pierde por transpiración.

El análisis, permite priorizar acciones, y mejorar la gestión del agua, y los gobiernos autónomos descentralizados a comprometerse con el sector privado para buscar soluciones para la gestión del agua más equitativas y sostenibles. Además, el GAD planificar los posibles cambios en la disponibilidad de agua, por efectos del cambio climático y el desarrollo económico. De acuerdo con los datos la situación actual del riesgo hídrico en porcentaje de la parroquia es de menor a media, es decir del 10 al 20 %.

2.1.2 SEVERIDAD DE SEQUÍA

La severidad de sequía mide la duración promedio de las sequías por la sequedad entre el periodo de 1901 al 2008. Es la media de las longitudes por la sequedad de todas las sequías que ocurren en un territorio. Así mismo la sequía se define como un período contiguo cuando la humedad del suelo permanece por debajo del percentil 20.

La sequía y los escasos de agua han sido factores determinantes en el desarrollo humano; los efectos negativos han generado escasos de alimentos, pero también ha sido la motivación para el desarrollo tecnológico y el impulso de la gestión y uso del agua.

Por esto, las consecuencias del fenómeno no son desastres naturales, sino simplemente desastres inducidos por diversos factores antropogénicos, entre ellos: las deficiencias en información, organización institucional y social y las estrategias inadecuadas e inoportunas para afrontar los embates de la sequía.

La utilización de estos datos permite conocer el modelo de equilibrio físico del agua, por efecto básico del calentamiento global, para el caso de la parroquia rural El Esfuerzo, la cuenca tiene una severidad de sequía alta, es decir de 40 a 50%.

2.1.3 AGUA SUPERFICIAL

En 1995, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los EE. UU., con participación de instituciones del Ecuador, llevaron a cabo una evaluación de los recursos de agua en el país, cuyos objetivos se plantean en:

1. Proveer un análisis de los recursos de agua existentes en Ecuador e identificar algunas oportunidades disponibles para el Gobierno del Ecuador para maximizar la utilización de estos recursos.
2. Proporcionar al Ecuador y a los planificadores de información precisa para la planificación.

En esta evaluación permite al Ecuador hacer un análisis más detallado del uso de los recursos de agua, para que así pueda continuar el desarrollo de un plan completo de la administración de los recursos de agua. En la siguiente tabla se detallan de las características del recurso agua superficial en la parroquia El Esfuerzo.

Tabla 2.1. Descripción del recurso de agua superficial

Agua dulce	Estacionalmente abundante
Descripción	Agua dulce disponible en muy grandes a enormes cantidades de ríos generalmente separados por <16 km y de embalses, lagos, y canales
Cuantitativa	>40,000 a 400,000 Litros/minuto a >400,000 litros/minuto
Cualitativa	Máximo total de sólidos disueltos (TDS) <1,000 mg/L; máximo de cloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L
Área Km²	282,80

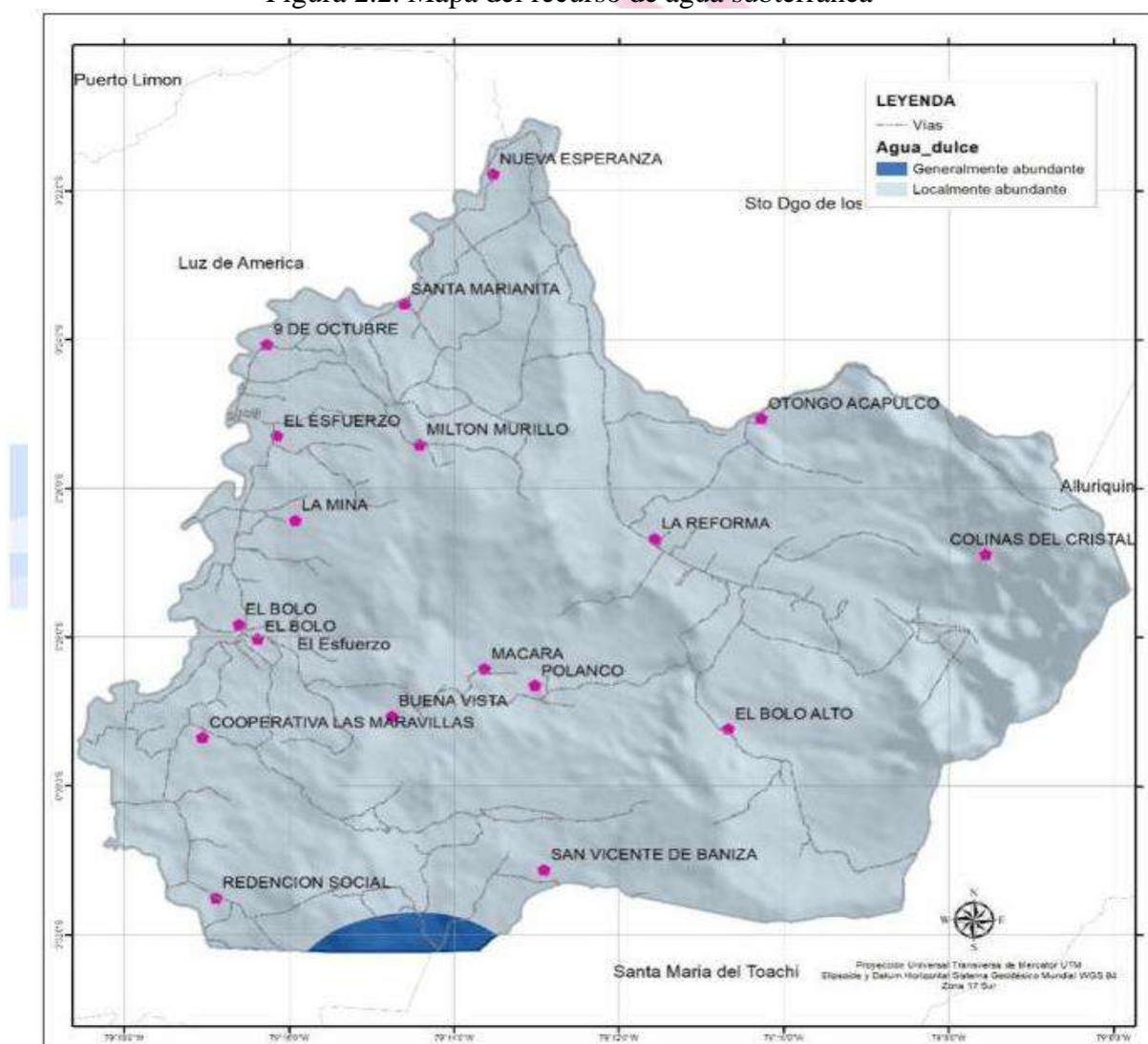
%	100
---	-----

Fuente: Evaluación de los Recursos de Agua del Ecuador - Cuerpo de Ingenieros (EE. UU.) - 1998
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

2.1.4 AGUA SUBTERRÁNEA

La mayoría del agua subterránea se origina como agua meteórica, que se precipita en forma de lluvia o nieve. Si no se pierde por la evaporación, transpiración de las plantas o escorrentía, el agua se infiltra en el terreno. En el siguiente mapa y tabla se detalla la descripción del agua dulce subterránea en cada unidad territorial de la parroquia.

Figura 2.2. Mapa del recurso de agua subterránea



Fuente: Evaluación de los Recursos de Agua del Ecuador - Cuerpo de Ingenieros (EEUU) - 1998
Elaboración: Ing. Nixon Vera

En el estudio realizado se detectó que existen pozos que tienen una producción que varía desde los 90 a 120 litros por minuto alrededor de 24 a 32 galones por minuto.

Tabla 2.2. Descripción del recurso de agua subterránea

Agua dulce	Generalmente abundante	Localmente abundante
Profundidad	Menor que 30 m	Menor que 60 m
Descripción	Pequeñas a grandes cantidades disponibles del aluvión	Muy pequeñas a pequeñas cantidades disponibles de volcánicos recientes, y de rocas cataclásticas, porfiríticas, y sedimentarias localizadas en fracturas aisladas
Cuantitativa	>40 a 400 Litros/minuto a >4,000 a 40,000 Litro/minuto	>4 a 40 Litro/minutos a >40 a 400 Litros/minuto
Cualitativa	Máximo total de sólidos disueltos (TDS) <1,000 mg/L; máximo de cloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L	Máximo total de sólidos disueltos (TDS) <1,000 mg/L; máximo de cloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L
Área Km ²	3,16	279,64
%	1,12	98,88

Fuente: Evaluación de los Recursos de Agua del Ecuador - Cuerpo de Ingenieros (EEUU) - 1998

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

2.1.5 DÉFICIT HÍDRICO

El déficit hídrico, es la escasez de agua, por lo que el concepto está muy relacionado con la sequía o la escasez hídrica. Por lo tanto, el déficit hídrico es un área con disminución de la reserva hídrica en el suelo radical, durante un intervalo de tiempo.

Cuando el contenido hídrico resultante afecta negativamente a la producción del cultivo, se considera un déficit hídrico. Es consecuencia una aportación neta negativa a su dominio hidrográfico, resultado de la interacción de uso consuntivo, precipitación o condensación efectiva, infiltración superficial o filtración profunda.

Nos basamos en la información cartográfica de MAE, en la que indica el déficit hídrico en la parroquia que va desde los 175-200 (0.01%), seguido por 150-175 (82.68%) y 125-150 (14.67%), tal como se observa en la siguiente tabla y mapa:

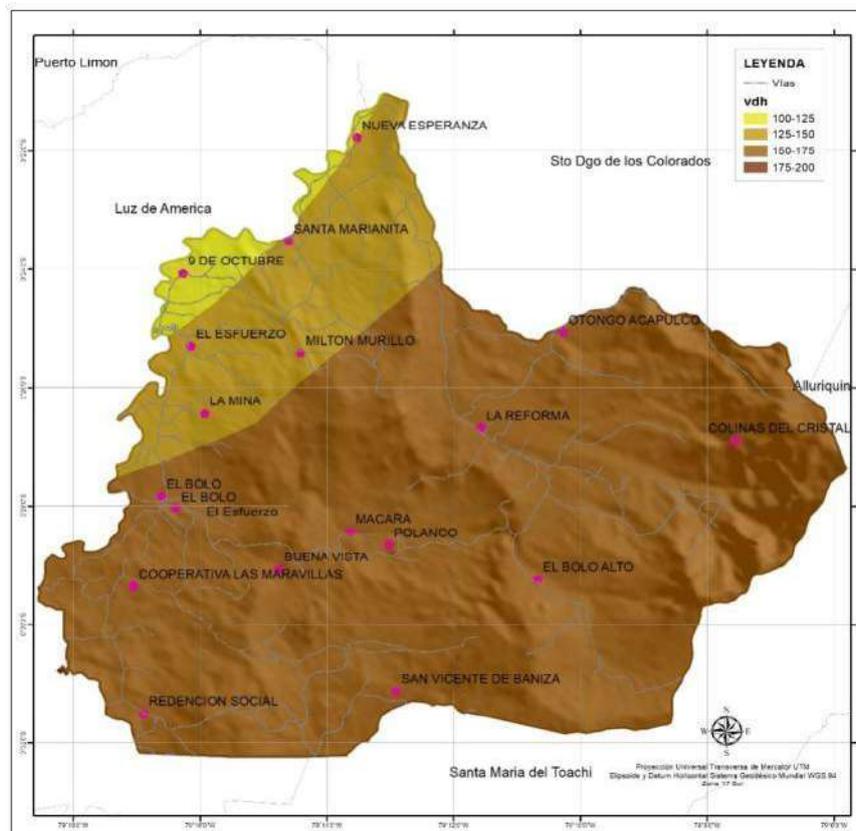
Tabla 2.3. Déficit hídrico

Déficit	Área km ²	%
175-200	0,04	0,01
150-175	233,82	82,68
125-150	41,50	14,67

100-125	7,44	2,63
---------	------	------

Fuente: MAE - 2014
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

Figura 2.3. Mapa de déficit hídrico



Fuente: MAE - 2014
Elaboración: Ing. Nixon Vera

2.2 CLIMA

2.2.1 TEMPERATURA

Para el presente análisis se toma como base la información de WorldClim que es un depositario de información climática, donde se encuentra las once variables bioclimáticas, comprendidas entre los años 1970 - 2000 y de la USGS.

Las definiciones de estas variables como temperatura media anual, precipitación anual, rango anual de temperatura y precipitación, así como también las condiciones climáticas medias estacionales y la estacionalidad intra anual se encuentran descritas en las siguientes páginas.

Estas variables bioclimáticas son de mucha importancia para cuantificar los efectos del cambio climático en las distribuciones de especies en escenarios pasados, actuales y futuros. Esta información se encuentra a disposición de científicos, biólogos y ecologistas que desarrollan investigaciones donde analizan las

interacciones entre las variables y sugieren mecanismos para reducir su efecto. Las autoridades analizan y socializan estas investigaciones para tomar decisiones. A continuación las variables bioclimáticas:

Tabla 2.4. Variables bioclimáticas de temperatura

Item	Tipo	Valor
B01 Temperatura media anual °C	Mínima	15,03
	Máxima	24,03
B02 Rango medio de temperatura diurna °C	Mínima	7,07
	Máxima	8,03
B03 Isothermalidad %	Mínima	79,00
	Máxima	91,38
B04 Estacionalidad térmica °C	Mínima	23,77
	Máxima	74,41
B07 Rango de temperatura anual °C	Mínima	9,90
	Máxima	9,14
B08 Temperatura media del cuarto más húmedo °C	Mínima	15,28
	Máxima	24,98
B09 Temperatura media del cuarto más seco °C	Mínima	14,97
	Máxima	23,27
B10 Temperatura media del cuarto más caluroso °C	Mínima	15,40
	Máxima	24,98
B11 Temperatura media del cuarto más frío °C	Mínima	14,82
	Máxima	23,27

Fuente: WORLD CLIM ORG 1970 – 2000

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

2.2.1.1 Temperatura máxima del mes más caluroso

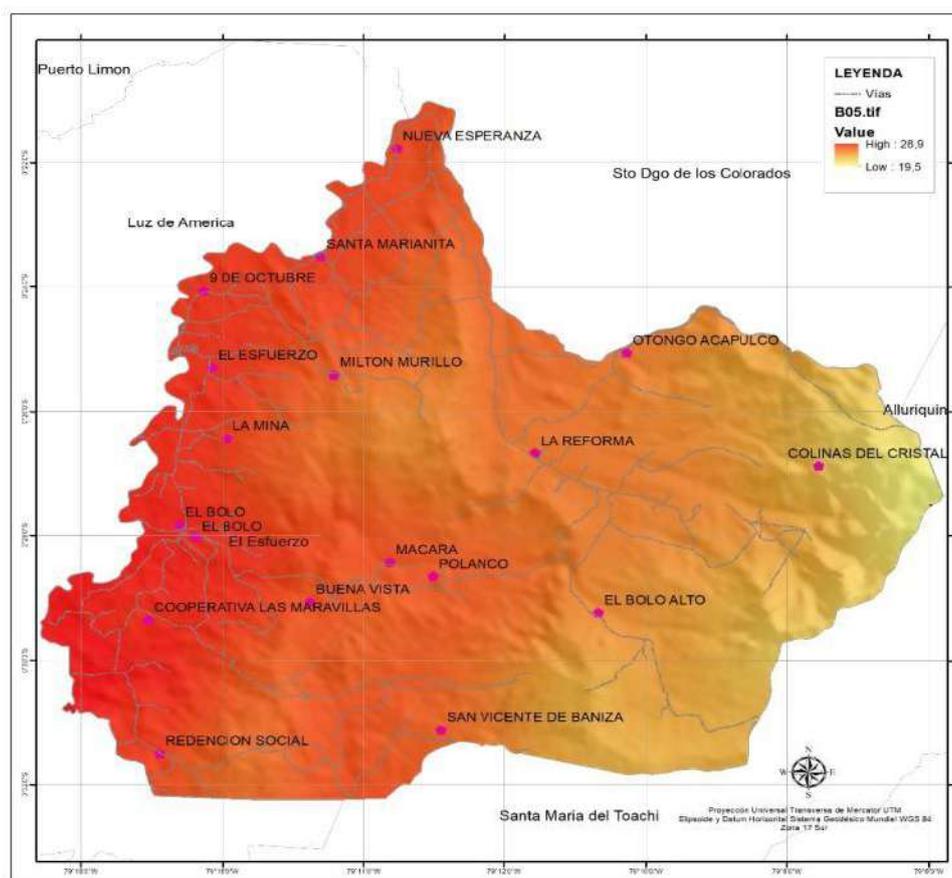
La temperatura máxima del mes más caluroso corresponde a la ocurrencia máxima de temperatura mensual en un año determinado o un promedio de años (normal). La información es útil para examinar, si las distribuciones de especies se ven afectadas por la anomalía de temperatura durante todo el año.

Es preciso señalar que el ser humano, al permanecer a una elevada temperatura ambiente puede tener trastornos como: síncope, edema, calambres, agotamiento y golpe de calor, así como trastornos locales como afecciones cutáneas.

En base a los datos, El Esfuerzo tiene una temperatura máxima de 28.90°C, y mínima de 19.50°C, que corresponde a la temperatura máxima del mes más caluroso como se detalla en el mapa más adelante.

De la misma manera como todos los seres vivos, las plantas tienen una temperatura óptima de desarrollo; si estas alcanzan límites extremos, los cultivos detienen su desarrollo y pueden sufrir serias alteraciones. El calor excesivo, produce una pérdida elevada de agua por transpiración, lo que puede llegar a provocar una deshidratación que, en caso de ser extrema, secaría la planta.

Figura 2.4. Mapa de temperatura máxima del mes más caluroso



Fuente: WORLD CLIM ORG 1970 - 2000

Elaboración: Ing. Nixon Vera

2.2.1.2 Temperatura mínima del mes más frío

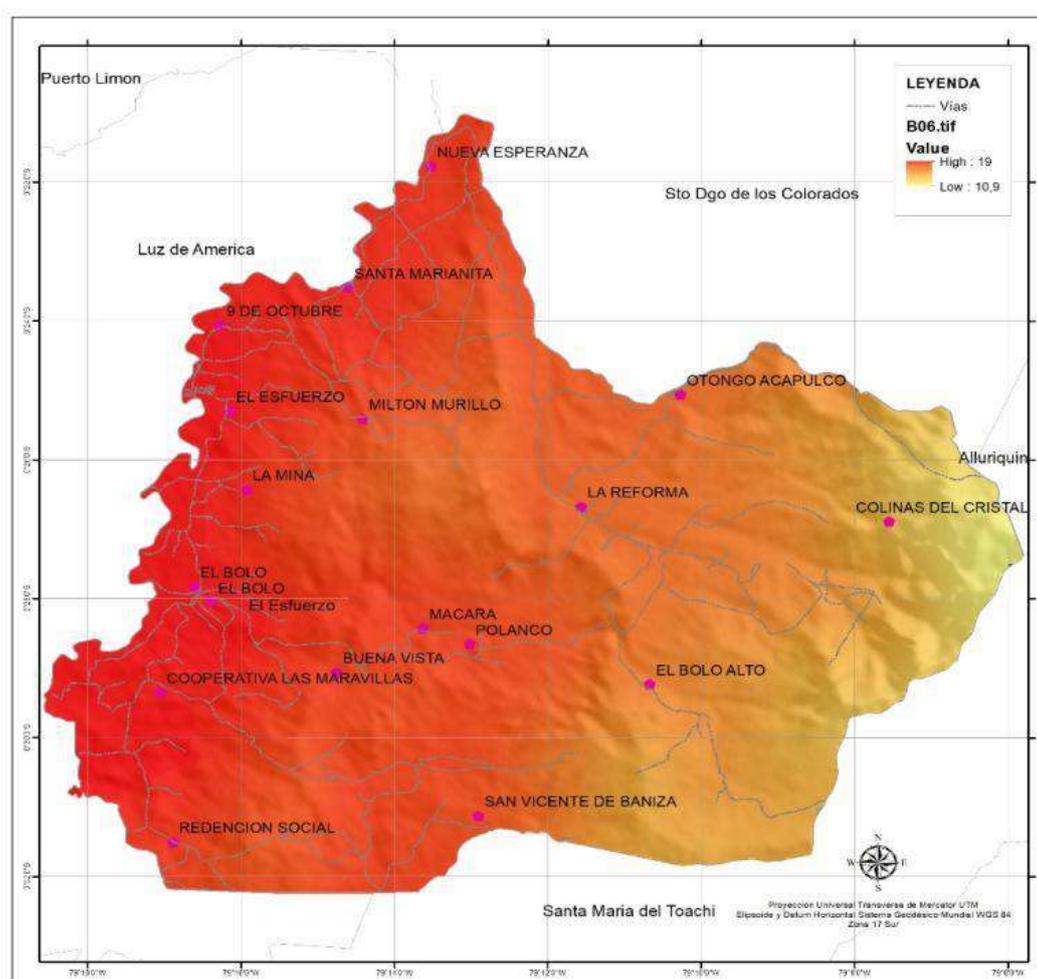
La temperatura mínima del mes más frío se calcula seleccionando el valor de temperatura mínimo en todos los meses dentro de un año determinado. Así mismo la información es útil cuando se examina si las distribuciones de especies se ven afectadas por anomalías de temperatura fría durante todo el año. La temperatura mínima del mes más frío, en la parroquia está dentro de 10.9°C a 19.00°C.

La temperatura mínima del mes más frío que condiciona a un cultivo es la ocurrencia de frío invernal, que afecta la calidad y cantidad del cultivo. A nivel productivo, y

como medida de mitigación, existen productos químicos que actúan como compensadores de frío.

El aplicar dichos productos incrementa los costos de producción. Es preciso mencionar que faltan estudios específicos sobre la relación de plagas y enfermedades de los cultivos con el aumento y/o disminución de temperatura. Ya que pueden generar mayor frecuencia y/o precocidad de los ataques de insectos de comportamiento tropical. A continuación se presenta un mapa con la información del mes más frío.

Figura 2.5. Mapa de temperatura mínima del mes más frío



Fuente: WORLD CLIM ORG 1970 - 2000
Elaboración: Ing. Nixon Vera

2.3 PRECIPITACIÓN

La precipitación es cualquier producto de la condensación del vapor de agua atmosférico que se deposita en la superficie de la tierra. Ocurre cuando la atmósfera se satura con el vapor de agua, y el agua se condensa y cae de la solución. La

precipitación que alcanza la superficie de la tierra puede producirse en muchas formas diferentes, como lluvia, lluvia congelada, llovizna, nieve, aguanieve y granizo.

De la misma manera se considera la información de WorldClim, donde se encuentra las 8 variables bioclimáticas de precipitación, comprendidas entre los años 1970 – 2000, que se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 2.5. Variables bioclimáticas de precipitación

Item	Tipo	Valor
B12 Precipitación acumulada anual - mm	Mínima	1741
	Máxima	2777
B14 Precipitación del mes más seco – mm	Mínima	17
	Máxima	51
B15 Estacionalidad de la precipitación - %	Mínima	70
	Máxima	88
B16 - Precipitación del cuarto más húmedo - mm	Mínima	851
	Máxima	1499
B17 Precipitación del cuarto más seco - mm.	Mínima	103
	Máxima	179
B19 Precipitación del cuarto más frío - mm	Mínima	137
	Máxima	623

Fuente: WORLD CLIM ORG 1970 - 2000

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

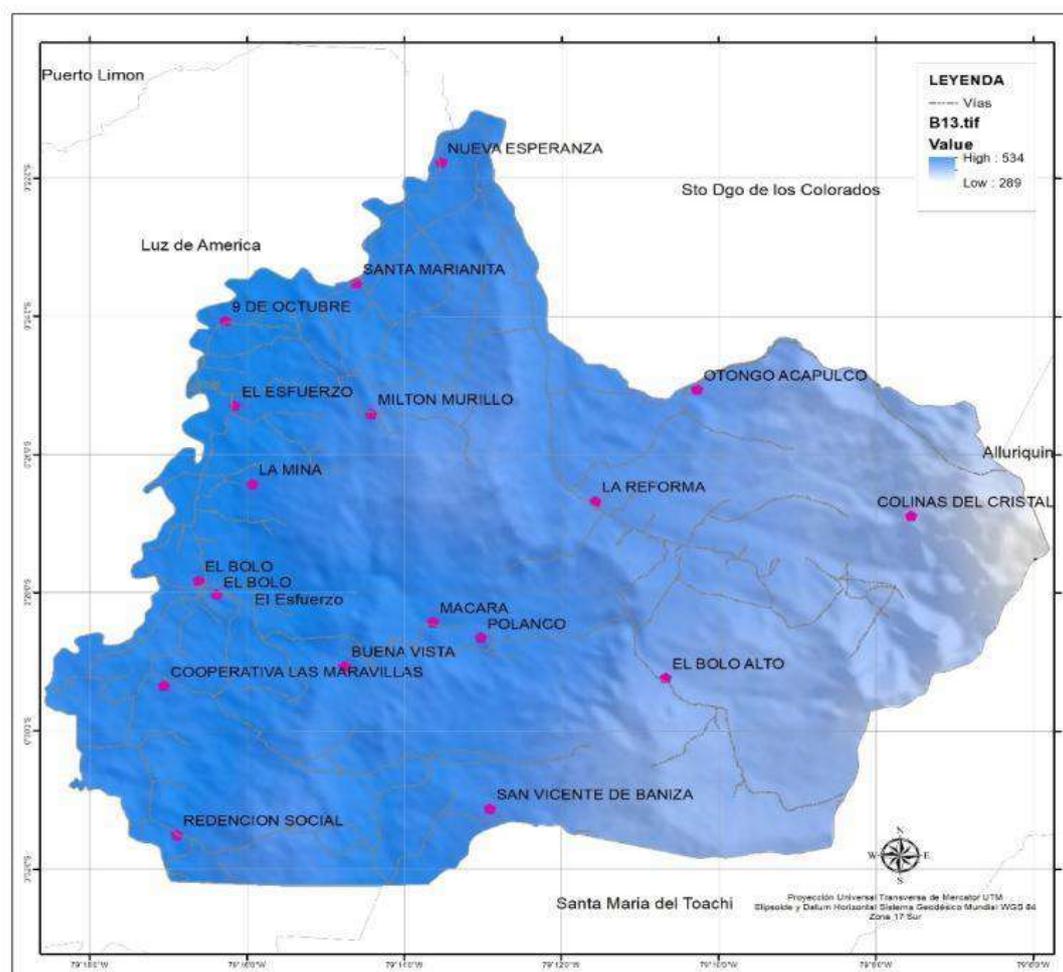
2.3.1 PRECIPITACIÓN ACUMULADA DEL MES MÁS HÚMEDO

La precipitación acumulada del mes más húmedo es la precipitación total que prevalece durante el mes más lluvioso. Para determinar esta variable bioclimática, se identifica el mes con el total acumulado de precipitación más alto. El mes más lluvioso establece las condiciones de precipitación extrema durante el año que influyen en el rango potencial de las especies.

La cantidad de precipitación con fines de precisar su magnitud y relacionarlas con la agricultura bajo condiciones de temporal, es y ha sido una preocupación importante para los agricultores, este problema se acentúa por la alta variabilidad de la estación lluviosa y la gran dependencia climática de la agricultura de ciclo corto y medio.

De acuerdo con los datos de la precipitación acumulada del mes más húmedo, la parroquia tiene una medida entre 289 mm a 534 mm, como se observa en el siguiente mapa:

Figura 2.6. Mapa de precipitación acumulada del mes más húmedo



Fuente: WORLD CLIM ORG 1970 - 2000
Elaboración: Ing. Nixon Vera

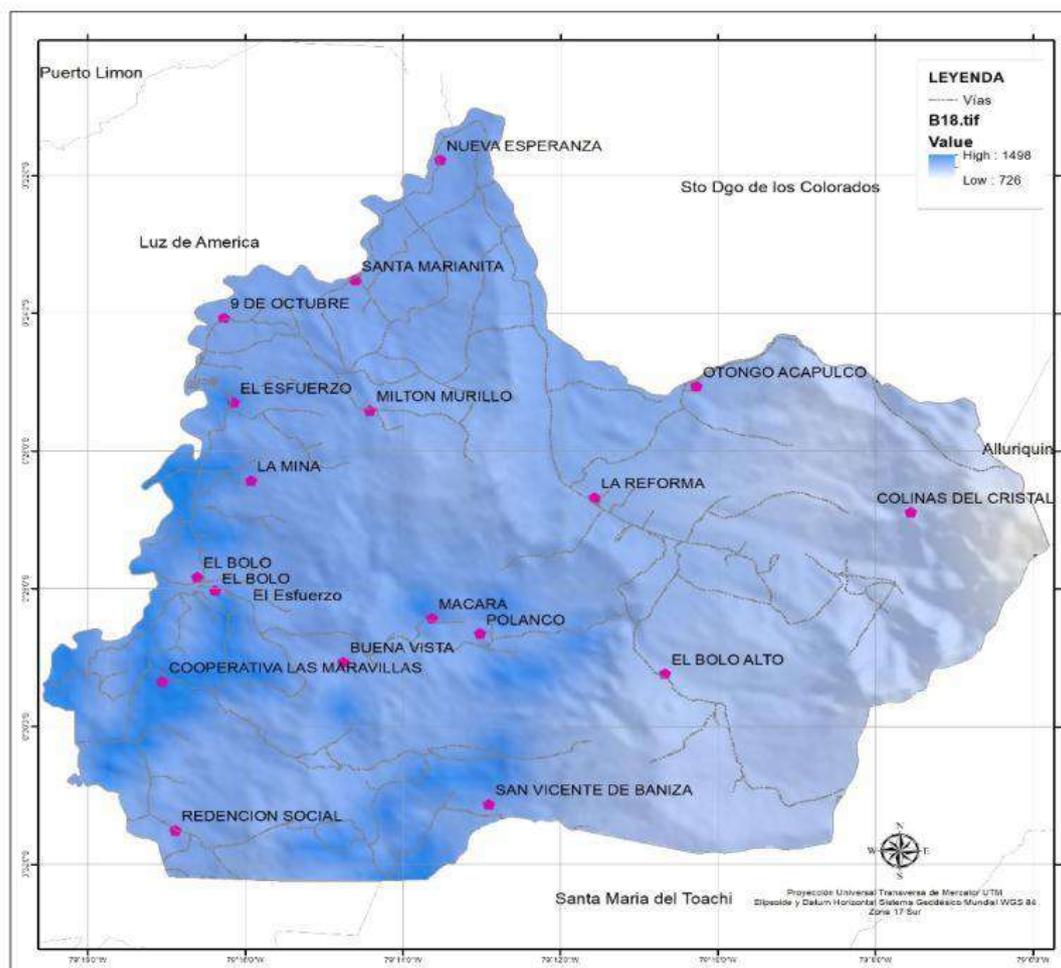
2.3.2 PRECIPITACIÓN ACUMULADA DEL MES MÁS CALUROSO

Este índice trimestral se aproxima a la precipitación total que prevalece durante el trimestre más cálido, para la generación de esta variable bioclimática, se identifica el trimestre más cálido del año (suma de las temperaturas promedio de cada mes en el trimestre y se selecciona el trimestre con el valor más alto). Este índice se usa para examinar cómo dichos factores ambientales pueden afectar las distribuciones estacionales de las especies.

El presente análisis tiene como objetivo presentar una síntesis de la evidencia de los efectos potenciales de la precipitación acumulada del mes más caluroso sobre el sector agropecuario. Su propósito es generar políticas públicas que contribuyan a reducir dichos efectos y favorezcan a los sectores de la agricultura, y la biodiversidad de las especies.

Con base a los datos de World Clim, la parroquia tiene una precipitación acumulada del mes más caluroso entre 726 mm a 1498 mm, tal como se observa en el siguiente mapa:

Figura 2.7. Mapa de precipitación acumulada del mes más caluroso



Fuente: WORLD CLIM ORG 1970 - 2000
Elaboración: Ing. Nixon Vera

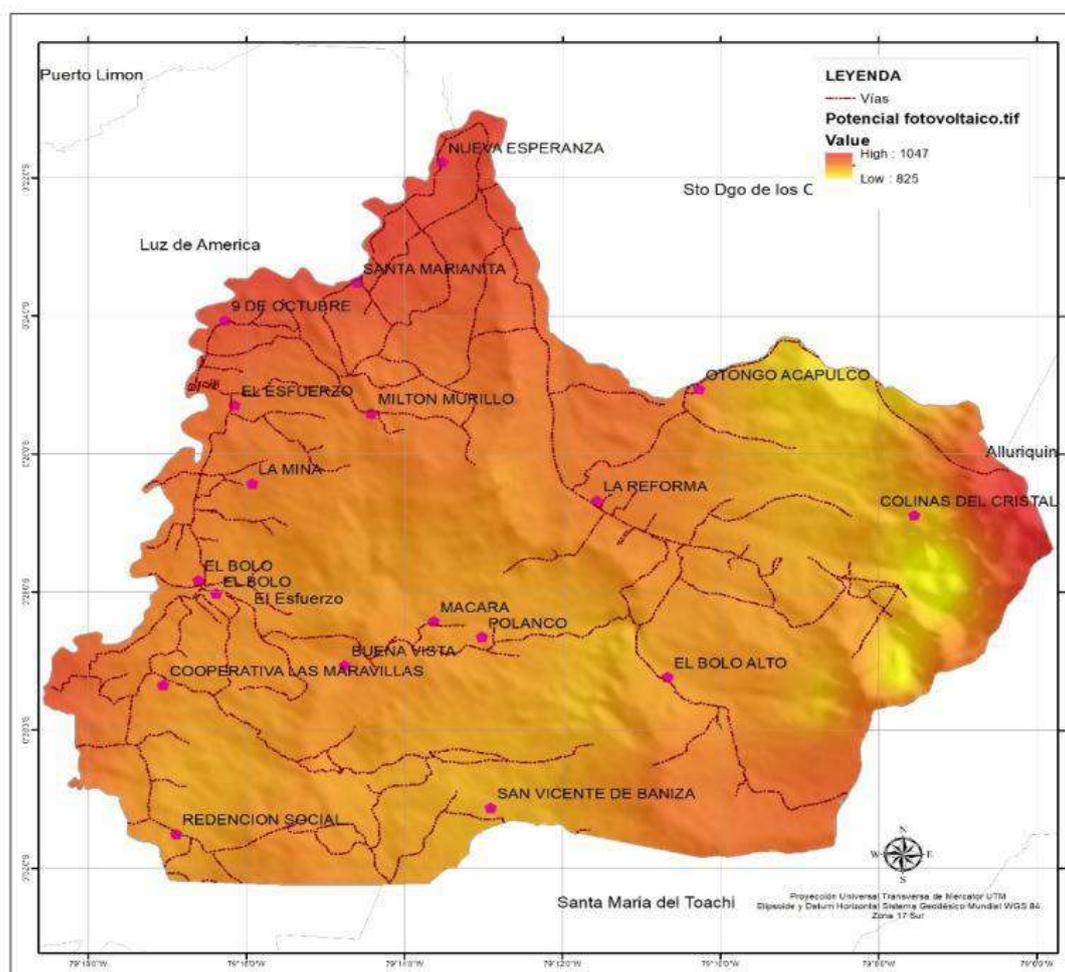
2.4 POTENCIAL FOTOVOLTAICO ANUAL

En el Ecuador posee características topográficas muy variadas, de gran diversidad climática y condiciones únicas que le confieren un elevado potencial de energías renovables y limpias. Las condiciones de cobertura y satisfacción de la demanda que se presentan en la actualidad demuestran un estrecho vínculo especialmente con la electrificación y energización rural.

La cantidad de energía convertida por un sistema fotovoltaico en electricidad [Kilovatio hora (Kwh) / kilovatio de pico (kWp)] se espera que se genere de acuerdo con las condiciones geográficas de un sitio y la configuración del sistema fotovoltaico.

En el siguiente análisis se considera la información de Global Solar Atlas que apoya el desarrollo de la energía solar en las fases de exploración, prospección, selección de sitios y evaluación de prefactibilidad. La parroquia tiene un potencial fotovoltaico anual entre 825 kWh/kWp. a 1047 kWh/kWp, como se detalla en el siguiente mapa.

Figura 2.8. Mapa del potencial fotovoltaico anual kWh/kWp



Fuente: Global Solar Atlas
Elaboración: Ing. Nixon Vera

2.5 CAMBIO CLIMÁTICO

2.5.1 HUELLA DE CARBONO

La huella de carbono es una medida de cuantificación del impacto en el cambio climático de las actividades que se realiza a diario por parte del ser humano, es un

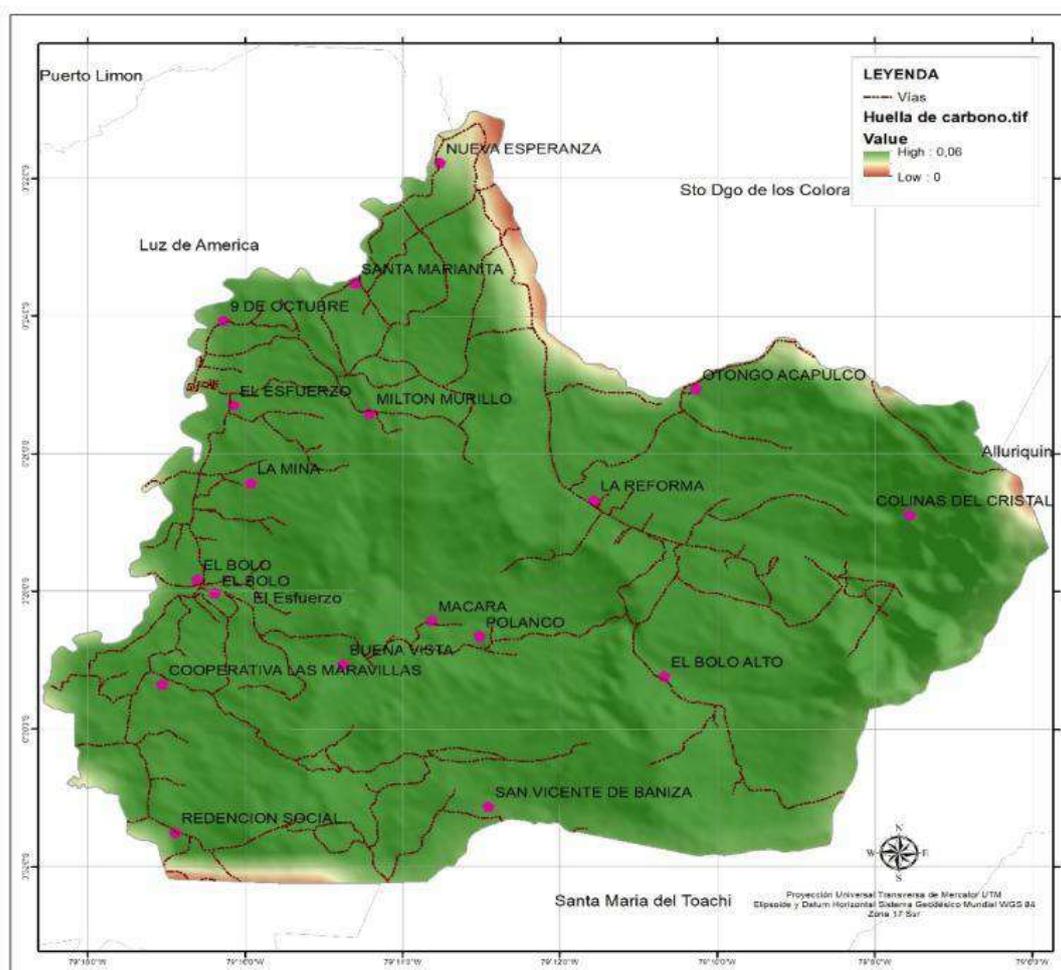
indicador trascendental sobre cambio climático, que genera preocupación en la población, gobiernos e instituciones.

La creciente población que vive en ciudades genera entre 60 y 80% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). A medida que esta presión demográfica crece también aumenta la necesidad de recursos naturales.

A nivel mundial el Protocolo de GEI desarrolló un estándar para la cadena de valor corporativa, cuya metodología es reconocida internacionalmente y ayuda a medir sus emisiones indirectas de fuentes como los bienes y servicios que compra; transporte y distribución (tanto ascendente como descendente); residuos; viajes de negocios y desplazamientos de empleados; uso y eliminación de sus productos vendidos; y el impacto de las inversiones.

De acuerdo con el ranking mundial, las ciudades de Quito se encuentran en el 235 y Guayaquil en el 416, por tanto, es importante medir la huella de carbono para determinar de dónde proviene la mayoría de las emisiones a nivel de la parroquia. Se determinó que la huella de carbono de la parroquia se encuentra en 0.06 Mt CO₂, tal como se observa en el siguiente mapa.

Figura 2.9. Mapa de Huella de carbono



Fuente: City carbon foot prints

2.5.2 ÍNDICE GLOBAL DE LA HUELLA HUMANA 1993 - 2009

En un día normal, se puede conducir al trabajo, lavar la ropa o ver la televisión en una habitación con aire acondicionado. Cada una de esas actividades tiene un precio, que se presenta en forma de recursos naturales retirados de la Tierra. Al sumar todos esos retiros, permite calcular la huella humana en el planeta, considerada como una medida de cuánto estamos utilizando los recursos naturales de la Tierra.

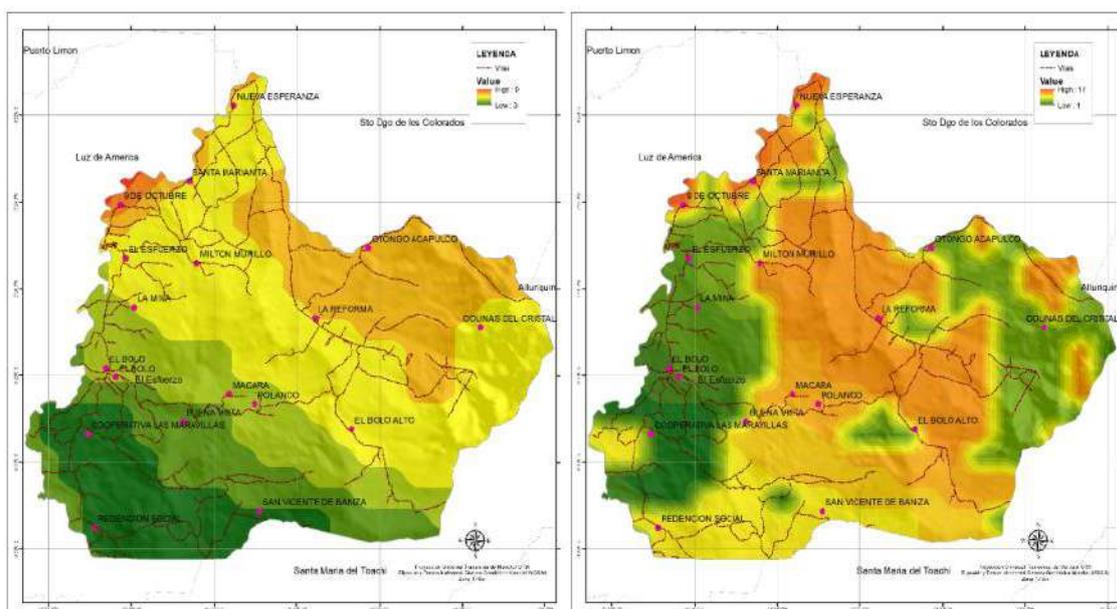
En base a la información generada por Wildlife Conservation Society - WCS, y el Centro para la Red Internacional de Información de Ciencias de la Tierra, se estableció que el índice global de la huella humana representa la influencia humana relativa en cada bioma terrestre (cada unidad ecológica en que se divide la biosfera atendiendo a un conjunto de factores climáticos y geológicos que determinan el tipo de vegetación y fauna).

El propósito es proporcionar mapas de 1993 al 2009 de los impactos antropogénicos sobre el medio ambiente en la proyección geográfica, y para el cumplimiento del objetivo se consideró los datos de la densidad de población, uso de la tierra humana e infraestructura (Áreas edificadas, luces nocturnas, uso de la tierra/cobertura del suelo), y acceso humano (Carreteras, vías férreas, ríos navegables).

Para el análisis se pondero en valores de 0 a 100; el valor de cero representa la parte menos influenciada, es decir la parte más salvaje del bioma, y el valor de 100 que representa la parte menos salvaje del bioma. En base a la capa ráster de la huella humana de 1993, determina un valor de 9 a 3, luego de 16 años, los valores incrementan a 17 a 4, tal como observa en el siguiente mapa.

Figura 2.10. Mapa del índice de huella humana 1993-2009

GAD Parroquial
producidos juntos



Fuente: WCS-CIESIN 1993 - 2009

Elaboración: Ing. Nixon Vera

2.6 RELIEVE / SUELO

2.6.1 RELIEVE

De acuerdo con la cartografía generada por el IEE – 2016, en la parroquia se plasma unos relieves que puede catalogarse como alomado y premontañoso, porque las elevaciones alcanzan 200 m de altura sobre el nivel del mar, propio de las montañas bajas. Las pendientes son bastante pronunciadas de acuerdo con el rango de 0 a 5% (7.12%), 12 a 25% (0.04%), 25 a 40 % (17.07%), 40 a 70% (41.99%) y 70 a 100% (33.46%), tal como se detalla en la siguiente tabla y mapa.

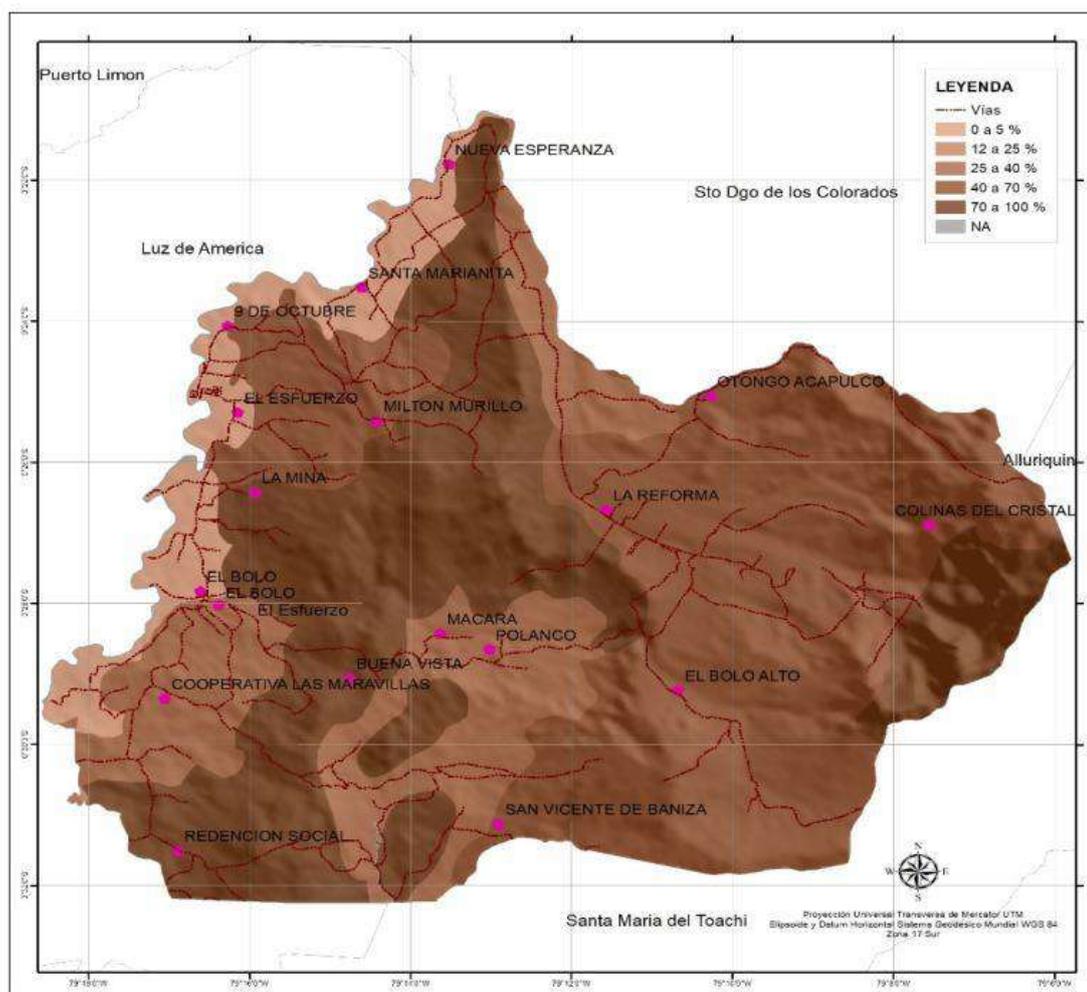
Tabla 2.6. Distribución de las Pendientes

Pendientes	Área Km ²	%
0 a 5 %	20,12	7,12
12 a 25 %	0,11	0,04
25 a 40 %	48,27	17,07
40 a 70 %	118,74	41,99
70 a 100 %	94,63	33,46
NA	0,92	0,33

Fuente: IEE - 2016

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

Figura 2.11. Mapa de Pendientes



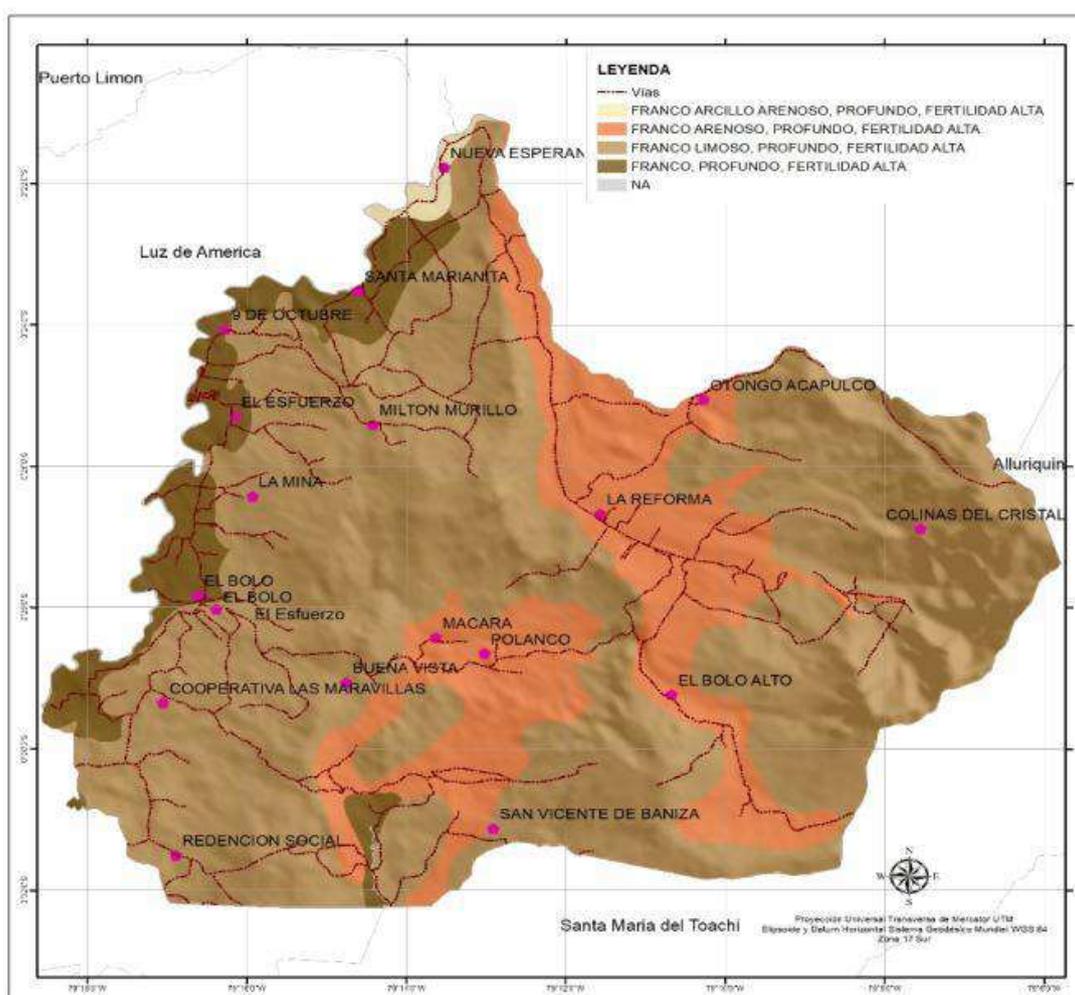
Fuente: IEE - 2016
Elaboración: Ing. Nixon Vera

2.6.2 SUELO

Las características del suelo dependen de varios factores. Los más importantes son el tipo de roca que los originó, su antigüedad, el relieve, el clima, la vegetación y los animales que viven en él, además de las modificaciones causadas por la actividad humana.

En la parroquia se identifican 4 grupos referenciales de suelos: Franco limoso, profundo, fertilidad alta, con el 70.49%, seguido por franco arenoso, profundo, fertilidad alta con el 21.48%, continuando con franco, profundo, fertilidad alta con el 7.05% y franco arcillo arenoso, profundo, fertilidad alta con el 0.65% de la superficie de la parroquia, como se detalla en el siguiente mapa y tabla.

Figura 2.12. Mapa de Suelo



Fuente: IEE - 2016
Elaboración: Ing. Nixon Vera

Tabla 2.7. Distribución de los tipos de suelo

Suelo	Área Km ²	%
Franco limoso, profundo, fertilidad alta	199,33	70,49
Franco arenoso, profundo, fertilidad alta	60,76	21,48
Franco, profundo, fertilidad alta	19,94	7,05
Franco arcillo arenoso, profundo, fertilidad alta	1,84	0,65
NA	0,92	0,33

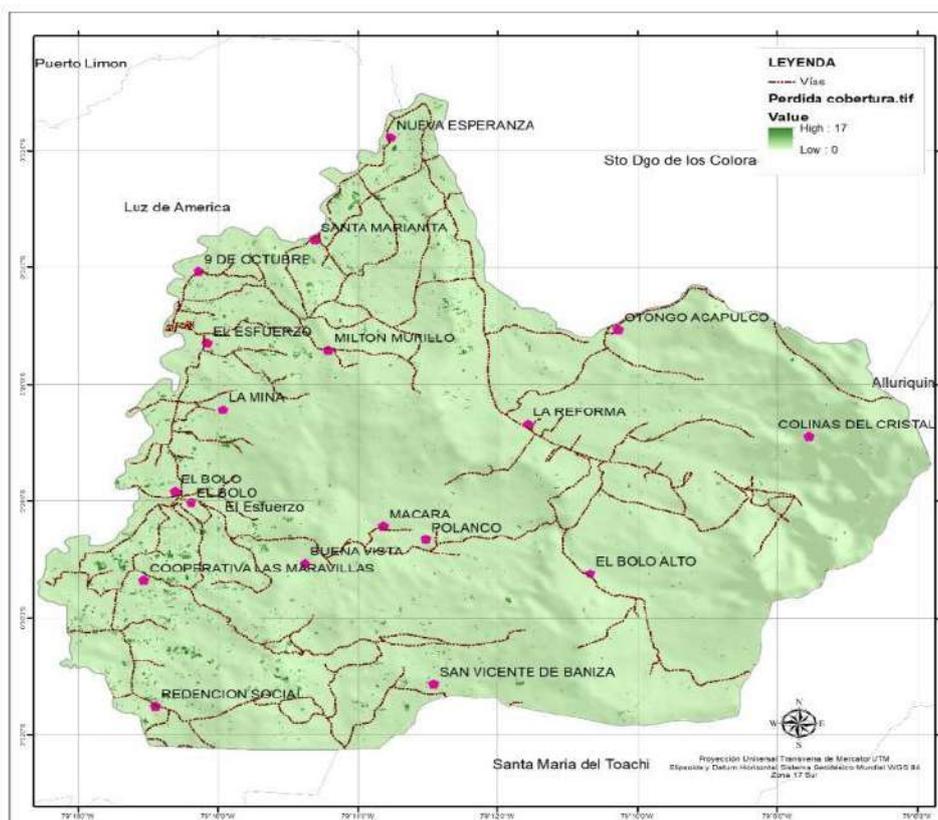
Fuente: IEE - 2016
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

2.7 COBERTURA NATURAL VEGETAL

2.7.1 PÉRDIDA DE COBERTURA VEGETAL

La cobertura arbórea se define como toda vegetación de más de 5 metros de altura, y puede tratarse de bosques naturales o plantaciones dentro de una amplia gama de densidades. La pérdida indica la mortalidad de cobertura arbórea y puede ser debida a una variedad de factores, como la recolección mecánica, incendios, enfermedades o daños por desastres, como se detalla en el siguiente mapa:

Figura 2.13. Mapa de Pérdida de cobertura vegetal



Fuente: Global Forest Watch - 2001 al 2017

Elaboración: Ing. Nixon Vera

Es importante señalar que la pérdida de cobertura vegetal no equivale a la deforestación y para entender la magnitud del problema de la pérdida, Global Forest Watch, usando varias metodologías en la investigación, determinó la pérdida desde 2001 al 2017 a nivel mundial y por lo tanto a nivel de la parroquia se fija una pérdida de 479.56 hectáreas, y representa el 1.70% de la superficie de la parroquia.

2.7.2 BOSQUE PROTECTOR

Figura 2.14. Montaña de la parroquia El Esfuerzo



Autora: Sra. Kelly Vargas

Los bosques y vegetación protectores son formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas, de dominio público o privado, localizadas en áreas de topografía accidentada, en cabeceras de cuencas hidrográficas o en zonas que, por sus condiciones climáticas edáficas e hídricas, no son aptas para la agricultura o la ganadería. Sus funciones son las de conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna silvestre.

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) cuenta mediante el subsistema de Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), con un área total de 191175,76 km², distribuidos en terrestre con 48971,08 km², y marino con 1422 014,68 km². El porcentaje del PANE en relación con la superficie nacional es del 19% (MAE, 2013).

La parroquia no cuenta con áreas naturales de protección o de bosques protectores con el rango de PANE, sin embargo, de acuerdo con los datos del IEE, determina un área de conservación y protección de 70.69 km² que representa el 25,00% de la superficie de la parroquia, tal como se detalla en la siguiente tabla y mapa.

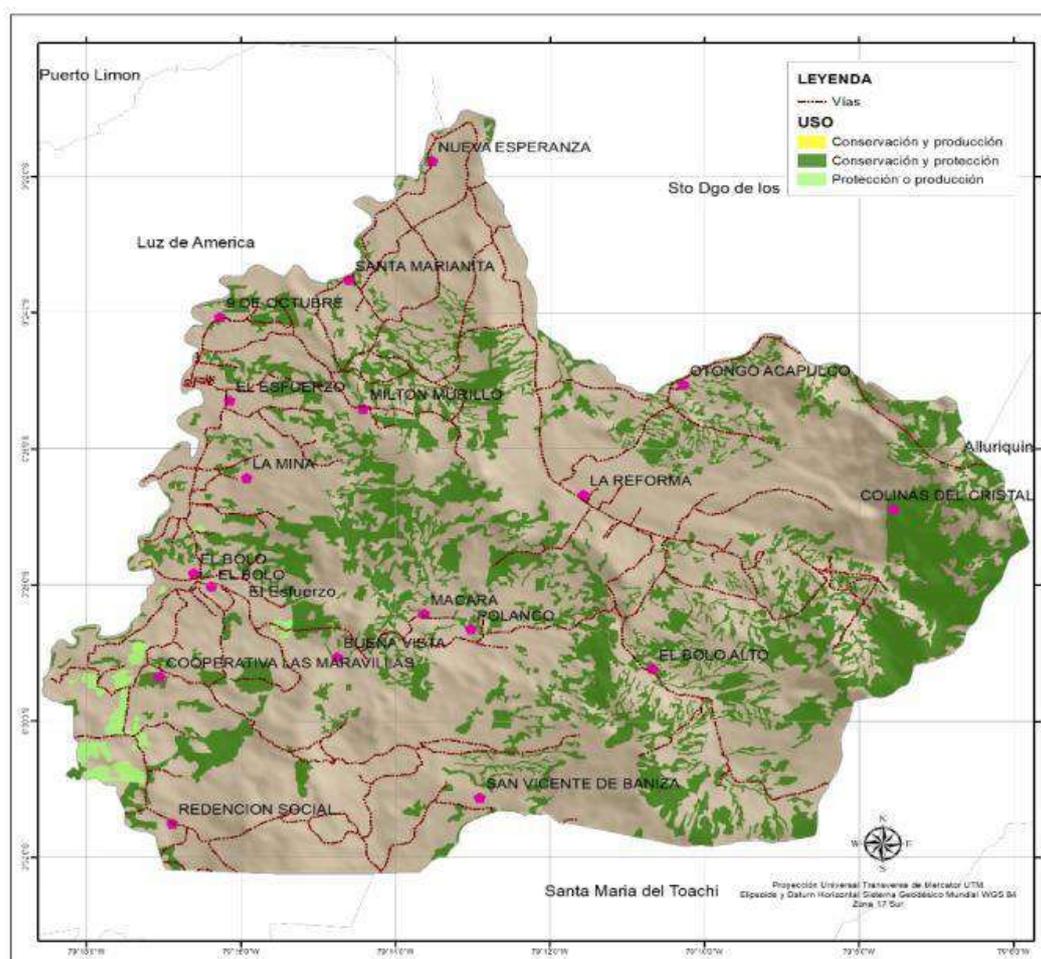
Tabla 2.8. Área de conservación y protección

Uso	Área km ²	%
Conservación y protección	68,29	96,61
Protección o producción	2,39	3,38
Conservación y producción	0,01	0,02

Fuente: IEE 2018

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

Figura 2.15. Mapa de Bosque protector



Fuente: IEE 2018
Elaboración: Ing. Nixon Vera

2.7.3 AMENAZAN A LA COBERTURA VEGETAL NATURAL

La deforestación en la parroquia es un tema que preocupa, pues resulta ser de trascendental la importancia para la seguridad de la población y dado las circunstancias todos tenemos obligación de cuidar los bosques protectores ya que es un pulmón para el medio ambiente.

En base a la información cartográfica del Ministerio de Ambiente, entre el periodo 1990 al 2018, se determina un área de deforestación de 64.51 km², que representa el 22.81% del área total de la parroquia, tal como se detalla en la siguiente tabla.

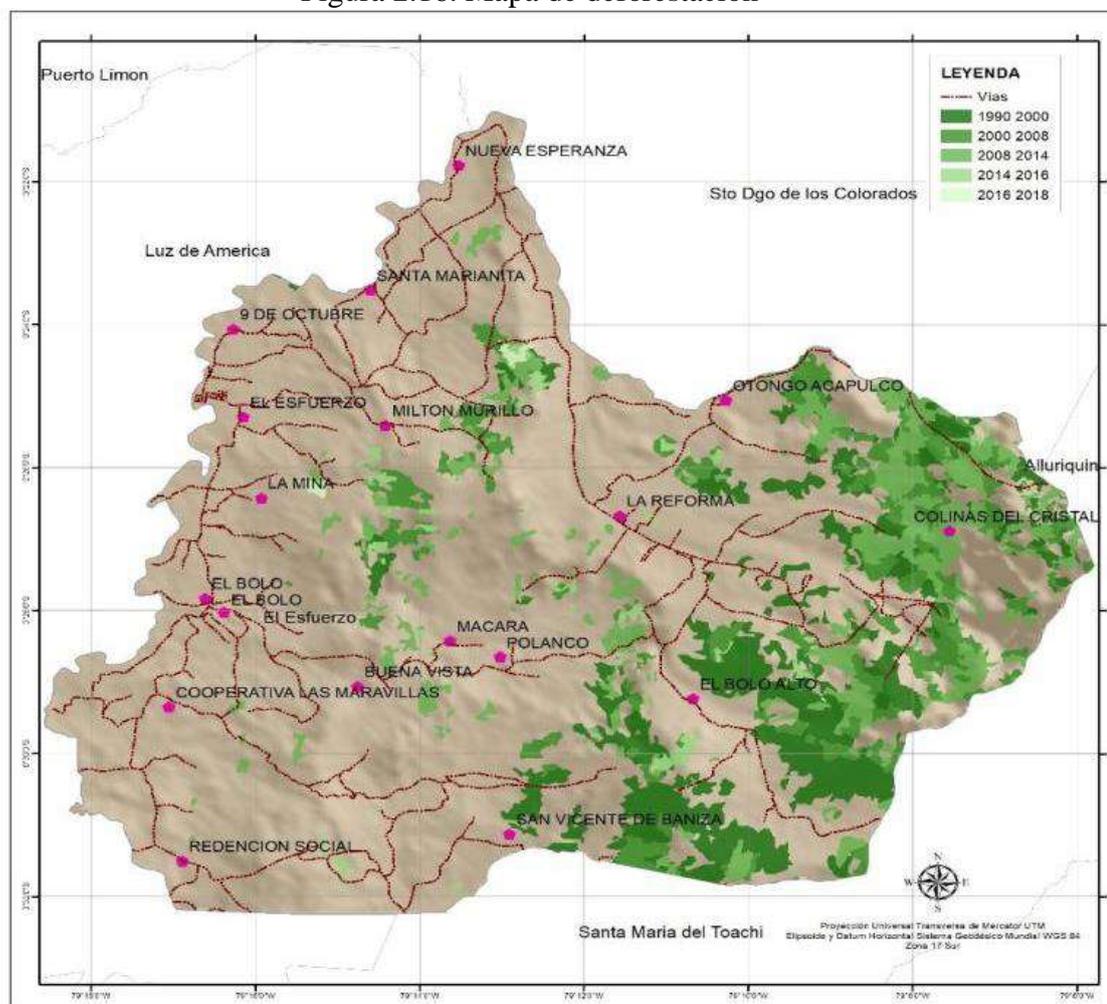
Tabla 2.9. Distribución de la deforestación por períodos.

Periodo	Área km ²	%
1990 2000	27,24	42,23
2000 2008	15,97	24,75
2008 2014	18,22	28,24

2014 2016	2,67	4,15
2016 2018	0,41	0,63

Fuente: MAE 1990-2018
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

Figura 2.16. Mapa de deforestación



Fuente: Ministerio del Ambiente del Ecuador 1990-2018
Elaboración: Ing. Nixon Vera

De acuerdo con los datos de World Resources Institute - WRI, cada sesenta segundos se deforesta en el mundo una superficie equivalente a 50 canchas de fútbol. A nivel de Ecuador se establece la problemática de la deforestación por efectos de:

1. Cada kilómetro de carretera construido se deforestan 120 hectáreas en los costados de la vía,
2. Más del 80% de las emisiones de carbono en el Ecuador provienen de la pérdida de bosques por deforestación, incendios forestales, agricultura y ganadería.
3. Según datos de la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, el 70% de la madera que se compra y vende en Ecuador es

ilegal, es decir que se extrae de áreas protegidas o sin la debida autorización del ministerio competente.

4. Según Rodrigo Sierra, quien ha estudiado la dinámica de la deforestación en Ecuador, señalan que entre 1990 y 2008 se perdieron 1074 kilómetros cuadrados de bosque amazónico; cifra que equivale a una superficie igual a la ocupada por 15,350 canchas de fútbol (852 cada año).

2.7.4 ÍNDICE DE SALUD DE LA VEGETACIÓN

El índice de salud de la vegetación de la última semana disponible (2019), es sistema NOAA-NESDIS para monitorear la salud de la vegetación, la sequía, la saturación del suelo, la humedad y las condiciones térmicas, el riesgo de incendio, el verde de la cubierta vegetal, la fracción de vegetación, el índice de área de salida, el inicio-final de la temporada de crecimiento, los cultivos y los pastos.

Estos índices por debajo de 40 indican el estrés de la vegetación en el que podrían esperarse pérdidas de producción de cultivos y pastos, mientras los índices superiores a 60 indican una vegetación saludable, es una información que ayuda al agricultor en la toma de decisiones en campo, cuyo objetivo es la obtención de mayores rendimientos económicos, medioambientales y sociales, aumentando la competitividad a través de una mayor eficacia en las prácticas agrícolas.

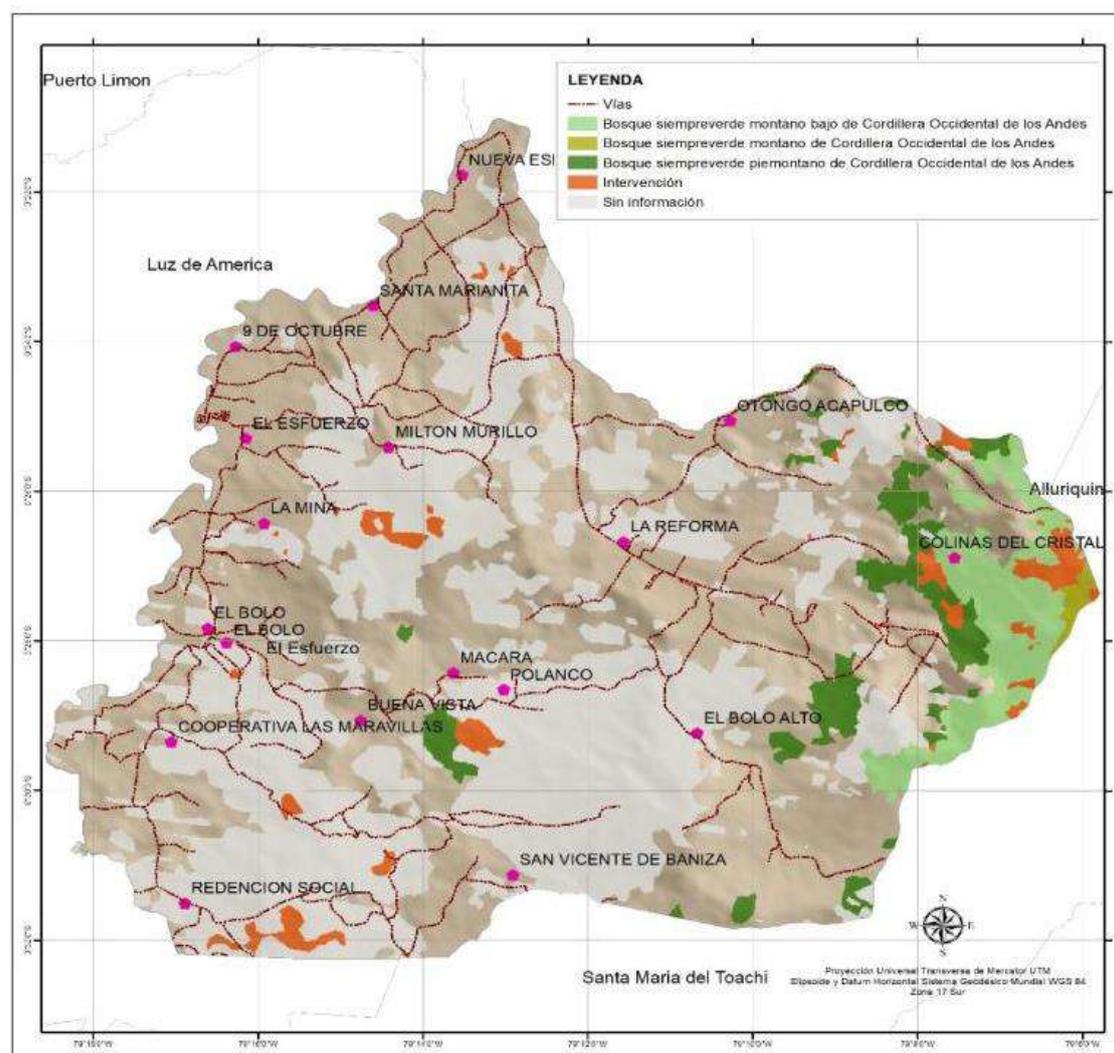
De acuerdo con los datos, la parroquia rural de El Esfuerzo tiene el índice de 74,88 que indica una vegetación saludable, valor superior a la establecida para el cantón que corresponde 58.87.

2.7.5 ECOSISTEMA TERRESTRE

Existen 3 hábitat en la parroquia, todos con un valor únicos, hermosos, pero lamentablemente amenazados por las actividades antrópicas. La agricultura, la ganadería y la deforestación, junto con los procesos industriales y el mal manejo de los desechos tóxicos han disminuido notablemente la riqueza biológica.

En base a los datos cartográficos del MAE, en la parroquia predomina el Bosque siempre verde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes con el 8,11%, luego continua con el Bosque siempre verde pie montano de Cordillera Occidental de los Andes con el 6,48%, y Bosque siempre verde montano de Cordillera Occidental de los Andes con el 0.50%, tal como se observa en el siguiente mapa y tabla.

Figura 2.17. Mapa de Ecosistema



Fuente: MAE 2015
Elaboración: Ing. Nixon Vera

Gracias a que se ha creado conciencia de la posible pérdida de estos ecosistemas naturales, se ha logrado generar preceptos de conservación de estos ecosistemas en el siguiente mapa se detalla los ecosistemas de la parroquia.

Tabla 2.10. Tipos de ecosistema

Ecosistema	Área Km ²	%
Bosque siempre verde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes	11,70	8,11
Bosque siempre verde pie montano de Cordillera Occidental de los Andes	9,35	6,48
Bosque siempre verde montano de Cordillera Occidental de los Andes	0,72	0,50
Intervención	5,98	4,14
Sin información	116,55	80,77

Fuente: Ministerio del Ambiente del Ecuador 2015
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

2.8 VIDA SILVESTRE

2.8.1 ESPECIES DE VIDA SILVESTRE

Los animales silvestres son aquellos que nacen y se desarrollan en la naturaleza, de manera salvaje. A algunas de estas especies, el ser humano las convierte en mascotas, generando cambios y alteraciones en el medio ambiente.

En la parroquia no existe estudios específicos con relación a los animales silvestres sin embargo nos basaremos en los ráster generados por la NASA 2015, para determinar las aves, mamíferos y anfibios que existe en la parroquia.

La mayor diversidad de especies de aves se concentra en las áreas de conservación y protección. Ecuador destaca entre los países neotropicales con mayor número de especies, solo detrás de Colombia, Brasil y Perú. El tamaño del Ecuador con respecto a estos países hace que sus 1690 especies registradas hasta hoy sean una cifra sorprendente. En relación con la parroquia se estable 348 especies, valor inferior de la cantonal que es de 364.

En el Ecuador alberga unas 440 especies formalmente reportadas, sin embargo, este número continuará incrementándose puesto que varios grupos taxonómicos descubiertos se encuentran en proceso de descripción. La riqueza de los mamíferos del Ecuador sigue creciendo como consecuencia del incremento en los esfuerzos de captura e investigación local y de nuevas revisiones taxonómicas tanto en el ámbito molecular como en el morfológico.

Los mamíferos habitan en todas las regiones naturales, cumpliendo roles ecológicos importantes en el mantenimiento y funcionamiento de los ecosistemas. Los beneficios para el ser humano son diversos, ya que constituyen una fuente de alimentación para ciertas culturas y son utilizados en actividades de recreación mejorando la calidad de vida de nuestra gente. Con base a la información cartográfica de la NASA, se determina la presencia de 112 mamíferos en la parroquia, valor superior del cantón que es de 110.

Figura 2.18. Especies de la Vida Silvestre.



Autora: Sra. Kelly Vargas

Los anfibios (sapos, ranas, salamandras y cecilias) están entre los grupos de animales terrestres más conspicuos de los trópicos. Los anfibios tienen un enorme potencial para contribuir al bienestar humano como fuente de medicinas porque producen sustancias con propiedades analgésicas y antibióticas cuyo desarrollo es sujeto de intensa investigación. Culturalmente, las ranas y los sapos tienen diversos significados simbólicos usualmente relacionados con la fertilidad y la regeneración de la vida.

El Ecuador es privilegiado puesto que alberga a la cuarta anfibio fauna más numerosa a nivel mundial con un total de 624 especies. Solo Brasil, Colombia y Perú tienen más especies de anfibios que Ecuador. De acuerdo con los datos se determina que en la parroquia existen 29 especies de anfibios, valor menor al del cantón que corresponde a 34 especies.

2.8.2 ESPECIES AMENAZADAS

La Lista Roja de Especies Amenazadas de UICN, como inventario mundial, permite alertar al respecto del estado de la biodiversidad mundial; sus aplicaciones a nivel nacional permiten a los tomadores de decisiones considerar las mejores opciones para la conservación de las especies.

La información de la Lista Roja indica que la fuente de nuestros alimentos, medicinas y agua potable, además de los medios de subsistencia de millones de personas, podrían estar en riesgo con la rápida disminución de las especies animales y vegetales del mundo. La Lista muestra que de las 63.837 especies evaluadas 19.817 están amenazadas por la extinción, incluyendo el 41% de los anfibios, 33% de los corales formadores de arrecifes, 25% de los mamíferos, 13% de las aves y 30% de las coníferas. La Lista Roja de la UICN es un indicador crítico de la salud de la biodiversidad del mundo.

En América del Sur, son 14.060 especies evaluadas bajo los criterios de la Lista Roja de UICN, donde 4.445 se encuentran como amenazadas de extinción (es decir

casi el 32% de las especies evaluadas). El número de las más críticamente amenazadas asciende a 665, donde se encuentran desde el sapito leopardo, los monos araña hasta el laurel alma negra.

Con base a la información cartográfica de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza– UICN, se identifica en la parroquia que existen 11 especies en la lista roja, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 2.11. Especies en peligro de extinción

Especies	Casos
<i>Alouatta palliata</i>	6
<i>Anotomys leander</i>	3
<i>Chironius grandisquamis</i>	6
<i>Columbina buckleyi</i>	5
<i>Cryptotis equatoris</i>	2
<i>Dendrophidion graciliverpa</i>	12
<i>Leptodactylus peritoaktites</i>	1
<i>Moritschus ecuadorensis</i>	6
<i>Phaethornis baroni</i>	6
<i>Trogon mesurus</i>	2
<i>Turdus maculirostris</i>	6

Fuente: IUCN

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

2.8.3 BIODIVERSIDAD

La biodiversidad es el resultado de procesos naturales como las actividades antrópicas, incluye preceptos más amplios que van desde la variedad de ecosistemas hasta las diferencias genéticas dentro de una especie. De acuerdo con IUCN - UNEP - WCMC (2016), determina la riqueza biológica a escala mundial, con énfasis particular en las especies como: aves, mamíferos, anfibios y coníferas, solo de las especies dependientes de bosques.

La información proporciona una imagen amplia de la variación en la importancia de la biodiversidad de diferentes bosques. No está destinado a usarse de forma aislada para establecer prioridades o tomar decisiones, para lo cual generalmente se necesita información adicional.

Ecuador es uno de los países con mayor biodiversidad a nivel mundial, especialmente si se estima el número de especies que existe en una unidad de área, y tiene los índices más altos de biodiversidad en el planeta. La biodiversidad en la parroquia establece de 66 especies.

Es importante indicar que la biodiversidad en la parroquia, si bien es baja, es trascendental mencionar que existen áreas dotadas de gran variedad de biodiversidad, como bosques tropicales, ríos y cascadas, además, posee un bosque primario de árboles añosos que es un ecosistema único en donde se encuentran especies de flora, aves, anfibios, reptiles y mamíferos.

2.9 USO DE LA TIERRA

Figura 2.19. Uso de la tierra en pastizales



Autora: Sra. Kelly Vargas

2.9.1 USO ACTUAL DE LA TIERRA

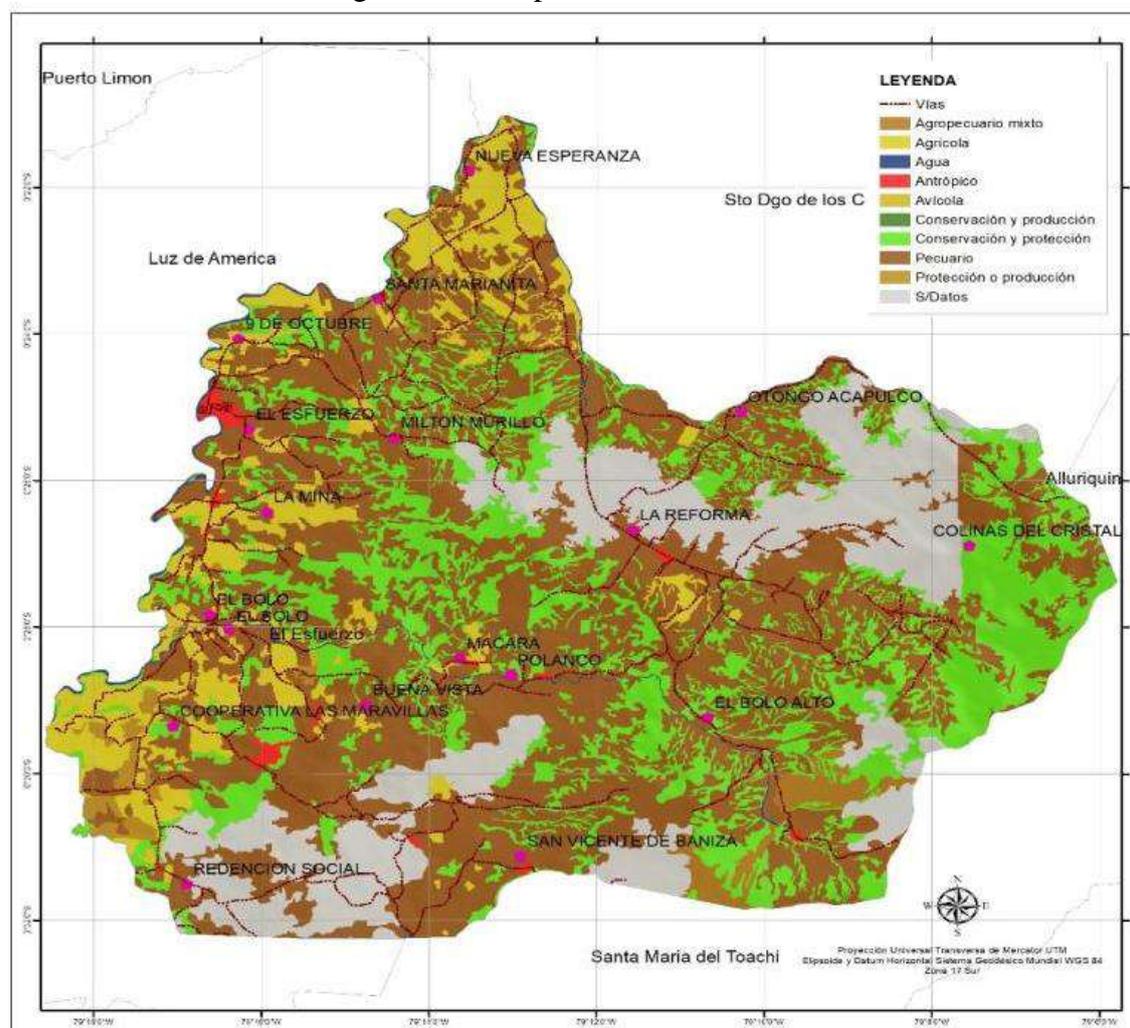
La tierra es un recurso limitado y no renovable, y el crecimiento de la población humana determina la existencia de conflictos en torno a su aprovechamiento. Es urgente armonizar los diversos tipos de tierras con el aprovechamiento más racional posible, a fin de optimizar la producción sostenible y satisfacer diversas necesidades de la sociedad, conservando al mismo tiempo, los ecosistemas frágiles y la herencia genética (FAO, 1994, citado por INAB, sf: 9).

En el siguiente análisis se consideró la cartografía de cobertura y uso de la tierra elaborado por IEE y SIGTIERRAS – 2018 con el fin de identificar las diferentes coberturas y usos según el sistema de clasificación de coberturas oficial para el Ecuador.

El uso de la tierra de la parroquia de acuerdo con la cartografía del IEE 2018, se define en 11 usos; predominando el pecuario con el 46.78%, seguido por conservación y protección con el 24.15%, continuando con agrícola con 9.39% y

agropecuario mixto con el 1,46% del área total de 282.80 km², como se detalla en el siguiente mapa y tabla.

Figura 2.20. Mapa de uso de la tierra



Fuente: IEE - 2018
Elaboración: Ing. Nixon Vera

Tabla 2.12. Uso de la tierra

Uso	Área Km ²	%
Pecuario	132,30	46,78
Conservación y protección	68,29	24,15
Agrícola	26,55	9,39
Agropecuario mixto	4,12	1,46
Protección o producción	2,39	0,84
Agua	1,86	0,66
Antrópico	1,70	0,60

Avícola	0,07	0,03
Conservación y producción	0,01	0,00
S/Datos	45,51	16,09

Fuente: IEE - 2018
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

2.9.2 CARBONO ORGÁNICO DE 0 A 5 CM. Y 100 A 200 CM.

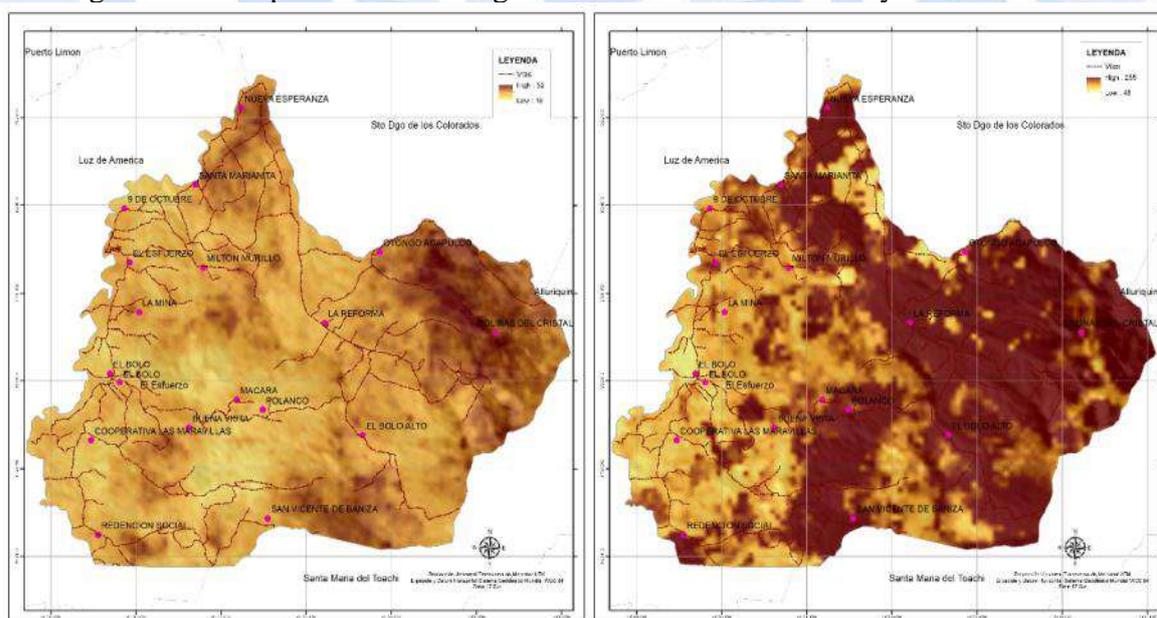
El carbono orgánico del suelo - COS está relacionado con la sustentabilidad de los sistemas agrícolas, de las propiedades del suelo correspondidas con el rendimiento de los cultivos, y vinculado a la cantidad y disponibilidad de nutrientes en el suelo, la contribución de elementos como el nitrógeno cuyo aporte mineral es deficitario; a la modificación de la acidez y la alcalinidad hacia valores cercanos a la neutralidad, puesto que el COS aumenta la disolución de varios nutrientes.

La cantidad de COS no solo depende de las condiciones ambientales locales, sino que afecta fuertemente por el manejo del suelo, pues existen prácticas de manejo que generan una pérdida del COS en el tiempo, a la vez hay prácticas que favorecen su acumulación.

La cantidad de carbono orgánico de acuerdo a la profundidad se establece a nivel de 0 a 5 cm, la parroquia un máximo de 52, y a nivel de 100 a 200 cm la parroquia tiene como máximo de 255.

En el siguiente mapa se detalla el carbono orgánico en los niveles de 0 a 5 cm y 100 a 200 cm. En base a los datos, se concluye que a nivel de 100 a 200 cm existe mayor cantidad de carbono, información útil para la agricultura.

Figura 2.21. Mapa de Carbono orgánico del Suelo de 0 a 5 cm. y 100 a 200 cm



Fuente: ISRIC - World Soil Information
Elaboración: Ing. Nixon Vera



El Esfuerzo

GAD Parroquial

producimos juntos

3 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

3.1 POBREZA

3.1.1 EXTREMO POBRE Y POBRE

El Ecuador cuenta con un Registro Social que permite identificar las condiciones en que se encuentran la población y familias en términos de vivienda, educación, empleo, y acceso a servicios. Este índice evalúa las carencias correspondientes a recursos y capacidades de las personas y sus hogares en cada uno de los núcleos familiares, es una medida multidimensional de bienestar permite mostrar las carencias de la población.

En base a los datos del RIPS 2019, de 242.520 personas de la provincia, el 2.10% corresponde al El Esfuerzo, de esta población el 28.63% se encuentran en extremo pobre y 41.09% en condiciones de pobre, valores por encima de la provincial, el 16.81% se hallan en el rango de extremo pobre y 32.44% en situación de pobre, tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 3.1. Población Extremo pobre y pobre

Unidad territorial	Extremo pobre	Pobre	Población no pobre
El Esfuerzo %	28,63	41,09	30,28
Sto. Dgo. de los Tsáchilas %	16,81	32,44	50,75

Fuente: RIPS 2019

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

3.1.2 DISCAPACIDAD

La discapacidad es el resultado de limitaciones en el funcionamiento físico y mental y se asocia con el incremento de las necesidades de servicios sociales y de salud además de repercutir en la calidad de vida de quienes la padecen.

La elevada carga de enfermedades crónicas e incapacitantes que afecta a la población y las necesidades de cuidados a largo plazo, serán las principales razones por las que se espera un incremento en las demandas de cuidados con el avance del envejecimiento poblacional.

En base a los datos del RIPS 2019, se establece que en la provincia existen 13.646 personas con discapacidad, y en la parroquia 156 personas con discapacidad lo que representa el 1.14% del total de las personas con discapacidad de la provincia y se evidencia el predominio de las personas con discapacidad física con el 46.15% y 21.15% con deficiencia intelectual, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 3.2. Tipo de discapacidad

Unidad territorial	Auditiva	Física	Intelectual	Lenguaje	Visual	Psicológica	Psicosocial
El Esfuerzo	10,26	46,15	21,15	3,85	14,10	0,64	3,85
Sto. Dgo. de los Tsáchilas	10,03	49,22	21,51	1,44	13,51	0,93	3,36

Fuente: RIPS 2019

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

3.1.3 PENSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Es una pensión que está destinado a las personas identificadas con discapacidad severa y profunda, sin capacidad de gobernarse por sí mismas y que viven en situación crítica. El bono proporciona un subsidio de 240 dólares para las personas con discapacidad que necesitan un cuidador o cuidadora a tiempo completo.

Según el Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS) 2019, en la Parroquia Rural El Esfuerzo se identifican 72 personas con discapacidades severas y representa el 2.60% del total de la provincia (2.766), del total de la parroquia los que reciben la pensión, el 27.784% se encuentran en extremo pobre, y con el 52.78% se encuentran en condición de pobre, y el restante 19.44% se encuentran en condición no pobre, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 3.3. Discapacidad con bono JGL

Unidad territorial	Extremo pobre	Pobre	No pobre
El Esfuerzo	27,78	52,78	19,44
Sto. Dgo. de los Tsáchilas	19,27	48,84	31,89

Fuente: RIPS 2019

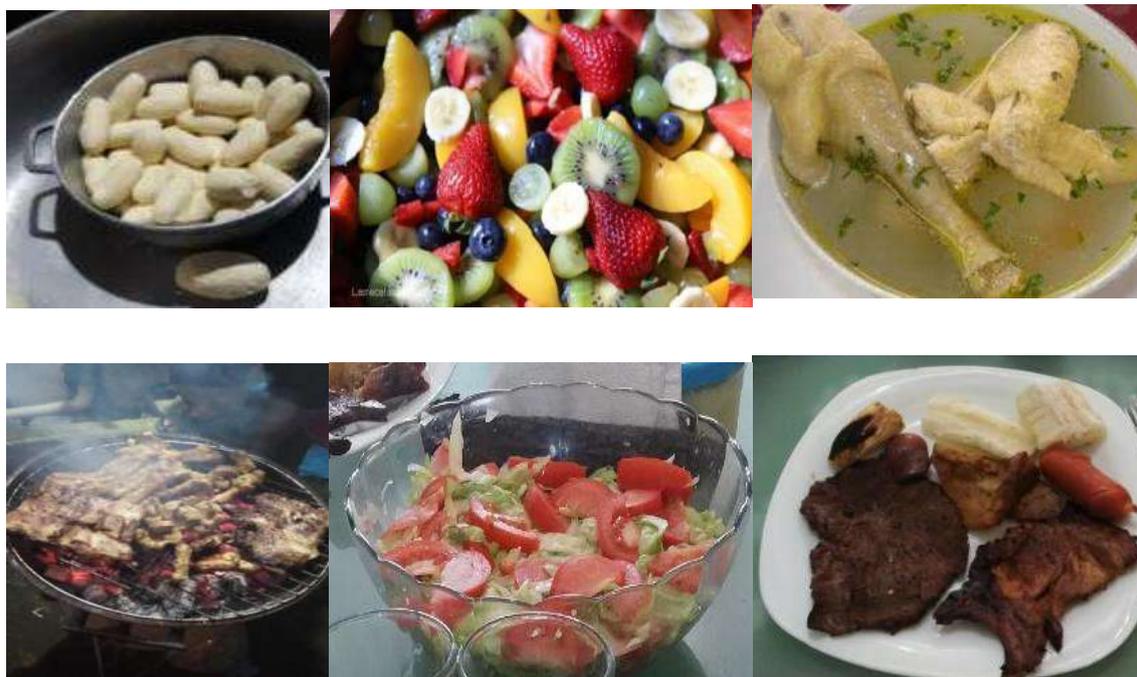
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

3.2 ALIMENTACIÓN

3.2.1 ACCESO A UNA ALIMENTACIÓN SANA, SALUDABLE Y NUTRITIVA

Con base en la información del Programa Mundial de Alimentos y CIIFEN, se determinó la existencia de la seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana. La inseguridad alimentaria se obtuvo mediante la interpolación de las tres capas: Desnutrición, eliminación de excretas y uso/aprovechamiento de alimentos.

Figura 3.1. Misceláneos de platos de comida



Autora: Sra. Kelly Vargas

Con base a los datos el grado de vulnerabilidad de acceso a los alimentos en la parroquia El Esfuerzo es alto. La seguridad alimentaria demuestra la multicausalidad del tema, el cual está definido por una serie de componentes que responden a la disponibilidad de los alimentos, basada en la producción agraria, pecuaria y piscicultura.

El acceso a los alimentos, que tiene en cuenta el ingreso de la población, el desarrollo de los mercados tanto urbano y rurales, y la cantidad de población; el uso adecuado de los alimentos; donde la inocuidad y acceso a servicios de agua son primordiales.

La estabilidad de los alimentos, que se ve afectada principalmente por el incremento del precio de los alimentos y por los efectos negativos de los fenómenos naturales y antrópicos; y, finalmente, la institucionalidad de la seguridad alimentaria, que se basa en las políticas públicas y herramientas que permitan trabajar de manera integral el tema para luego evaluar sus efectos en el campo social y económico.

3.3 SALUD

3.3.1 ACCESIBILIDAD A CENTROS DE SALUD

La cobertura sanitaria universal es asegurar que todas las personas reciban los servicios sanitarios que necesitan, sin tener que pasar necesidades financieras para pagarlos.

Para que una población pueda alcanzar la cobertura sanitaria universal debe cumplir con varios requisitos: un sistema de salud sólido, un sistema de financiación de los servicios de salud, acceso a medicamentos y tecnologías; y contar con un personal sanitario bien capacitado, según lo determina la Organización Mundial de la Salud, OMS.

Figura 3.2. Centro de Salud de la parroquia El Esfuerzo



Autora: Sra. Kelly Vargas

La ubicación del único subcentro de salud que tiene la parroquia y proporciona una estimación de la accesibilidad según el tiempo empleado en el desplazamiento desde un punto de partida hasta el subcentro de salud (atención médica). Esto se puede observar en la siguiente tabla y mapa.

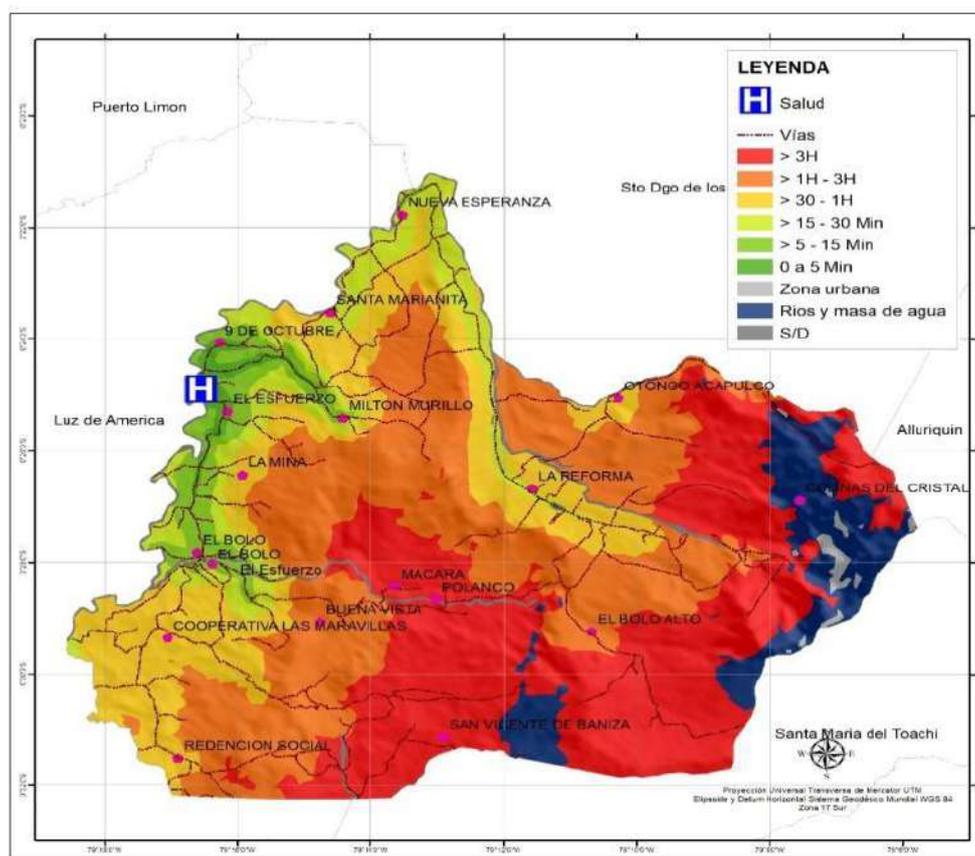
Tabla 3.4. Accesibilidad a centros de salud

Accesibilidad	Grado	Área Km2	%
> 3H	Muy baja	86,12	30,45
> 1H - 3H	Baja	89,77	31,74
> 30 - 1H	Mediana	47,34	16,74
> 15 - 30 Min	Buena	20,49	7,25
> 5 - 15 Min	Alto	10,39	3,67
0 a 5 Min	Muy alto	2,93	1,03
Rios y masa de agua	No aplica	19,11	6,76
S/D	No aplica	5,25	1,86

Zona urbana	No aplica	1,39	0,49
-------------	-----------	------	------

Fuente: SIGTIERRA 2016
 Elaboración: Dr. Miguel Alegría

Figura 3.3. Mapa de cobertura de establecimientos de salud



Fuente: MSP – INEC
 Elaboración: Ing. Nixon Vera

3.3.2 NATALIDAD

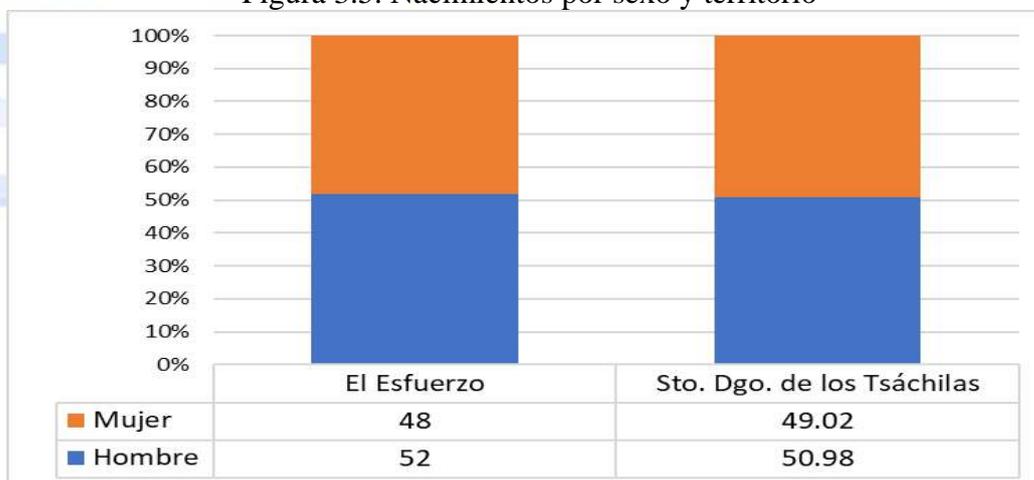
Figura 3.4. Madre y su hijo



Autora: Sra. Kelly Vargas

En la parroquia El Esfuerzo de acuerdo con los datos del INEC 2018, existieron 75 nacimientos, es decir el 0.73% en relación con todos los nacimientos de la provincia. De los 75 nacimientos el 52.00% corresponde al sexo masculino y el restante 48.00% a las mujeres. A continuación, la figura explica la dinámica:

Figura 3.5. Nacimientos por sexo y territorio



Fuente: INEC 2018

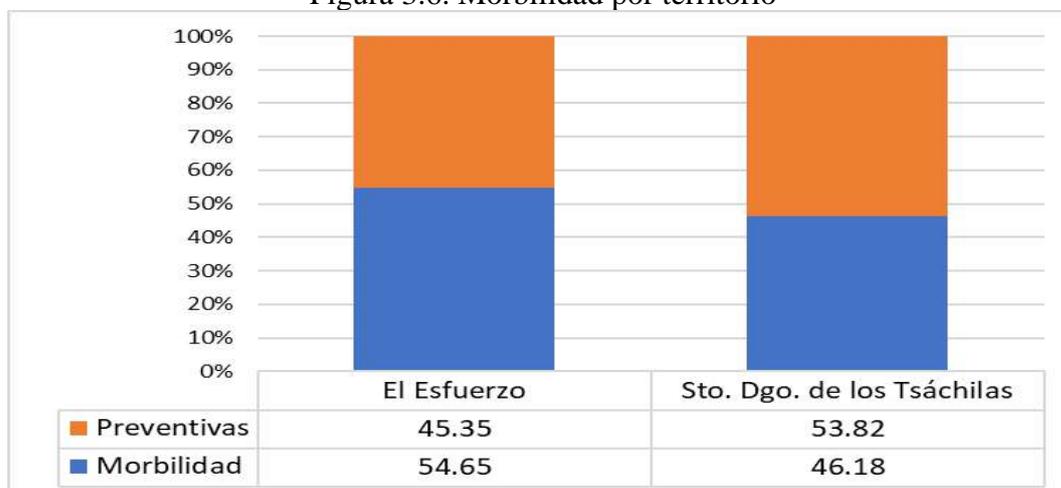
Elaboración: Ing. Erika Alegría

El Esfuerzo tiene una tasa bruta neta (TBN) de 11.54 de nacimientos por cada 1000 habitantes, tasa que se encuentra por debajo de la provincial que corresponde el 20.55, es importante mencionar que no se registran muertes infantiles.

3.3.3 MORBILIDAD

Según los datos del INEC – 2017, se registraron en la parroquia El Esfuerzo 13.761 consultas de las cuales el 54.65% representa a morbilidad y el 45.35% a preventivas.

Figura 3.6. Morbilidad por territorio



Fuente: INEC - MSP 2017
Elaboración: Ing. Erika Alegría

3.3.4 MORBILIDAD POR GRUPOS

De acuerdo con la Constitución determina la atención a los adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, gente privada de su libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

En base a los datos del MSP, de acuerdo con el número de atención realizada en El Esfuerzo de 1.170, que representa el 1.18% a nivel de la provincia, establece que el grupo con más atención es planificación familiar con 50.17%, luego le sigue las embarazadas con el 25.13%, y personas con discapacidad con el 8.21%, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 3.5. Morbilidad por grupos prioritarios

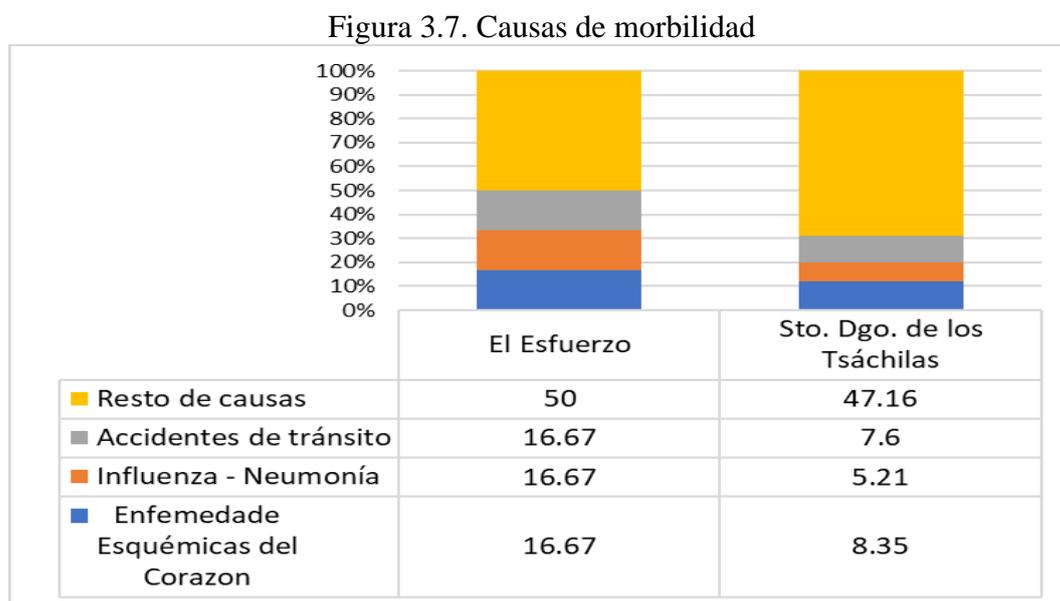
Unidad territorial	Embarazadas	Personas con discapacidad	Maltrato infantil	Privadas de la libertad	Planificación familiar
El Esfuerzo	25,13	8,21	0,09	0,51	66,07
Sto. Dgo. de los Tsáchilas	36,11	7,50	0,03	0,58	50,17

Fuente: MSP 2017
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

3.3.5 CAUSAS DE ENFERMEDAD

Las causas de enfermedad que se identifican en la parroquia y de mayor porcentaje son: las enfermedades isquémicas del corazón, la influenza - neumonía y accidentes

de tránsito con el 16.67% respectivamente, tal como se detalla en la siguiente figura:



Fuente: MSP 2018
Elaboración: Ing. Erika Alegría

3.3.6 MORTALIDAD

De acuerdo con los datos estadísticos del INEC 2018, en la parroquia, se registraron 22 muertes, que representa una tasa de 2.15 por cada 1.000 habitantes, valor por debajo de la provincial que es de 4.26, con relación a la provincial apenas representa el 1.03% del total de fallecidos en la provincia, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 3.6. Tasa bruta de mortalidad

Unidad territorial	Hombre	Mujer	TBM
El Esfuerzo	2,46	1,81	2,15
Sto. Dgo. de los Tsáchilas	4,26	3,53	4,26

Fuente: INEC 2018
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

3.3.7 DESNUTRICIÓN CRÓNICA

Desnutrición aguda severa, todo paciente menor a 5 años cuyo puntaje 7 del indicador P/T de acuerdo con los patrones de crecimiento infantil de OMS está por debajo de 3, también puede acompañarse de edemas bilaterales, emaciación grave y otros signos clínicos como la falta de apetito.

Además, se pueden encontrar diferencias grandes entre los grupos socioeconómicos en la prevalencia de los resultados nutricionales: diferencias por sexo, raza, residencia urbana o rural, región geográfica, altura, ingresos y nivel de pobreza de los hogares.

En parroquia El Esfuerzo en base a los datos del 2017 de 456 atenciones que corresponde al 1.40% de atenciones provincial (32.518), en la parroquia el 7.02% de los niños menores de 5 años tiene desnutrición crónica, porcentaje inferior a la provincial que corresponde el 9.85%, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 3.7. Desnutrición crónica

Unidad territorial	Alta talla	Baja talla	Baja Talla Severa	Normal	Desnutrición crónica
El Esfuerzo	2,63	6,80	0,22	90,35	7.02
Sto. Dgo. de los Tsáchilas	2,06	8,06	1,79	88,09	9.85

Fuente: MSP 2017

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

3.4 EDUCACIÓN

3.4.1 RELACIONES DOCENTES/ESTUDIANTES

De acuerdo con las directrices generales del Ministerio de Educación, el número de estudiantes por aula y docente no será mayor a 25. Según los datos del Ministerio de Educación establece en la parroquia un total de 138 docentes y 1.625 estudiantes entre el periodo de 2018 - 2019 inicio, es decir un docente por cada 12 estudiantes, variable que se encuentra por debajo de la directriz general y la provincial de 23, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 3.8. Número de estudiantes por docentes

Unidad territorial	Docentes (A)	Estudiantes (B)	Relación (B/A)
El Esfuerzo	138	1.625	11,78
Sto. Dgo. de los Tsáchilas	6.268	147.473	23,53

Fuente: MEC 2018- 2019

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

3.4.2 NÚMERO DE DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

Figura 3.8. Unidad Educativa de la parroquia El Esfuerzo



Autora: Sra. Kelly Vargas

De acuerdo con el Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE), que recoge los datos de las instituciones públicas y privadas de estudiantes, docentes, infraestructura, entre otros a nivel nacional y territorial al inicio y al final del año escolar. En base a este registro estadístico entre el período escolar 2018-2019, en la parroquia El Esfuerzo, determina la existencia de 138 docentes y 10 personal administrativo.

En correspondencia a la provincia, los docentes representan el 2.20% del total de docentes (6268); y mientras el personal administrativo es 1.34% del total de la provincia (749).

Con relación al género de los docentes se determina que el 64.49% corresponde al femenino, el restante 35.51% a masculino, mientras el personal administrativo es 60.00% femenino y 40.00% masculino, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 3.9. Docentes, estudiantes y personal administrativo

Unidad territorial	Docentes Femeninos	Docentes Masculinos	Administrativo Femenino	Administrativo Masculino
El Esfuerzo	64,49	35,51	60,00	40,00
Sto. Dgo. de los Tsáchilas	70,87	29,13	59,68	40,32

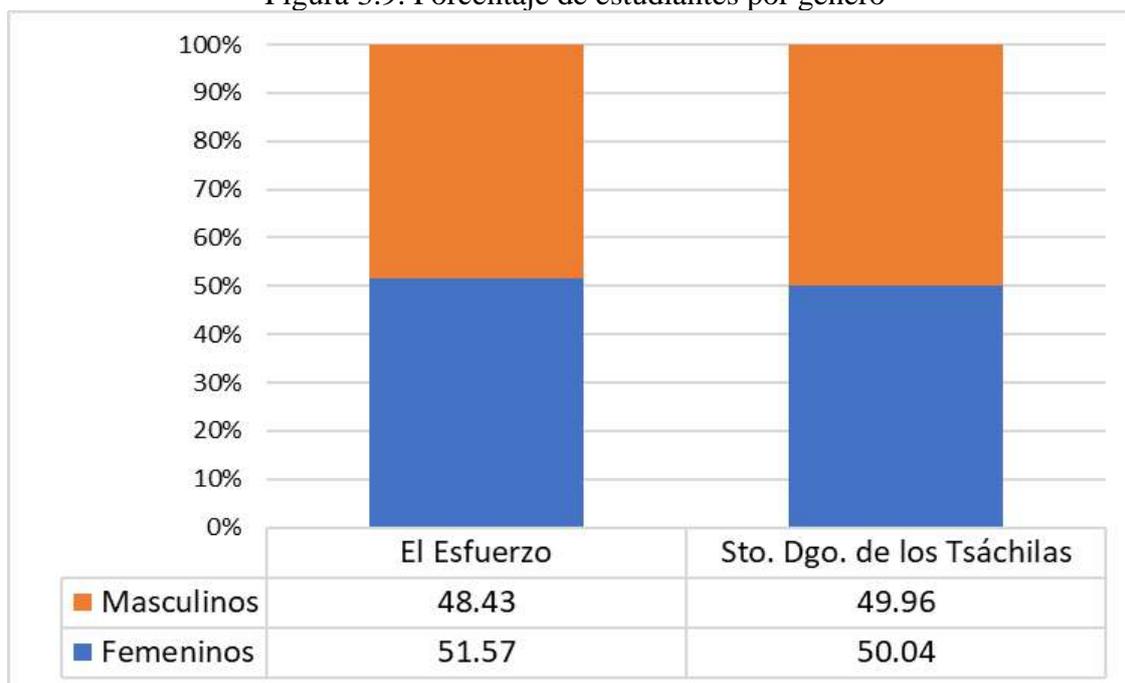
Fuente: MEC 2018-2019

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

3.4.3 NÚMERO DE ALUMNOS

En base a los registros estadístico del MEC entre el período escolar 2018-2019, en la parroquia El Esfuerzo, determina la existencia de 1.625 estudiantes y representa el 1.10% de todos los estudiantes de la provincia. En relación con el género de los estudiantes, determina que el 51.57% corresponde al femenino, el restante 48.43% a masculino, tal como se detalla en la siguiente figura.

Figura 3.9. Porcentaje de estudiantes por género



Fuente: MEC 2018-2019
Elaboración: Ing. Erika Alegría

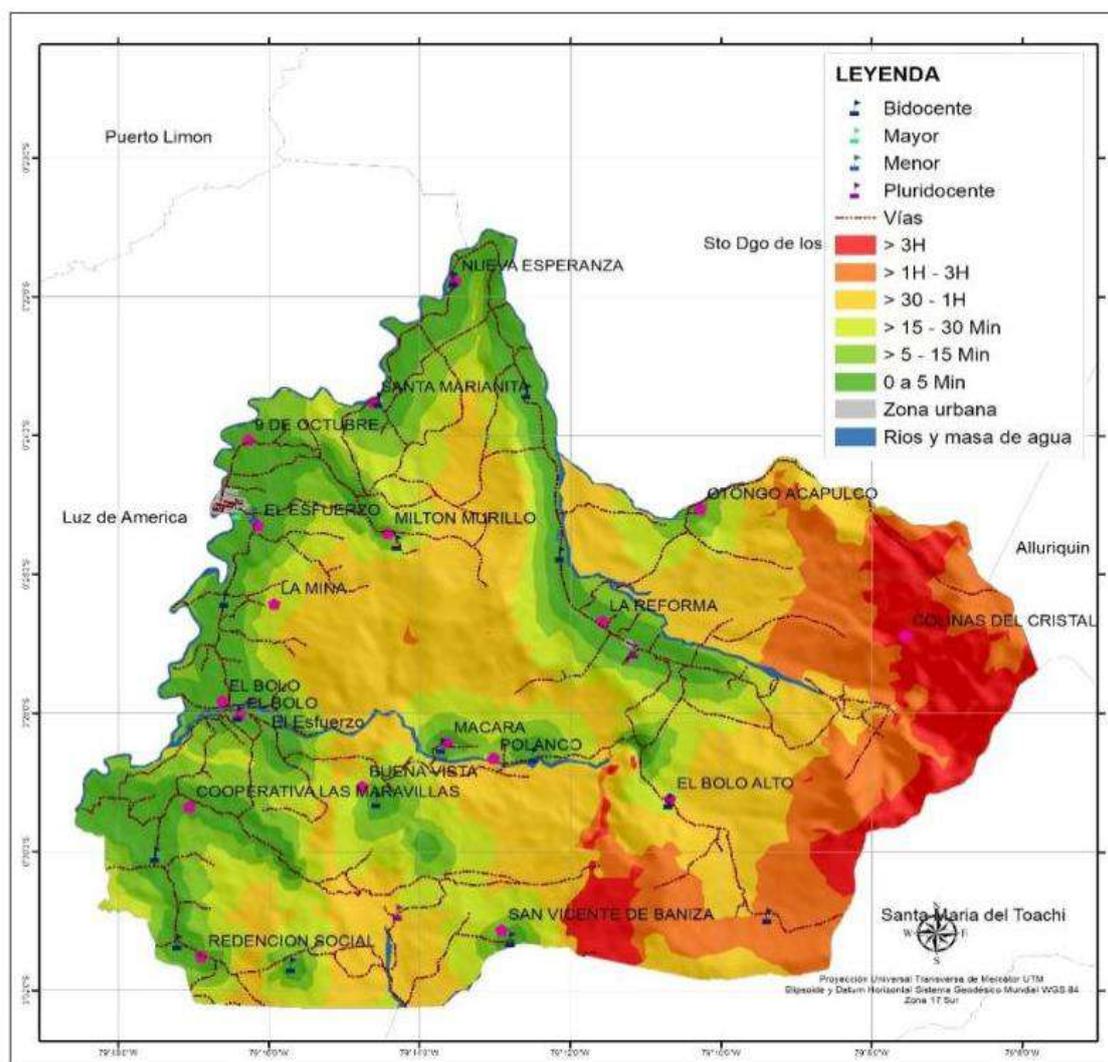
3.4.4 ACCESIBILIDAD A CENTROS DE EDUCACIÓN

La accesibilidad a centros de educación representa el tiempo necesario para ir de un sitio a otro en un área determinada teniendo en cuenta la velocidad de desplazamiento en el terreno entre el punto de partida y el de llegada. La velocidad vendrá dada en función de factores como la presencia de carreteras, ríos, zonas escarpadas, tipo de vegetación natural existente, etc.

La accesibilidad a centros de educación es un aspecto importante, de acuerdo con la cartografía de SIGTIERRAS 2016, establece el tiempo que la población se desplaza a los establecimientos educativos, a través de vías de primer orden.

A nivel de la parroquia El Esfuerzo establece que los estudiantes tienen una accesibilidad de > 30 Min – 1H (32.90%), luego de > 15 - 30 Min (17.48%), continuando con 0 a 5 Min (15,60%) y > 05 - 15 Min (12.49%) como se observa en el mapa y tabla.

Figura 3.10. Mapa de accesibilidad a centros de educación



Fuente: SIGTIERRA 2016
Elaboración: Ing. Nixon Vera

Tabla 3.10. Accesibilidad a centros de educación

Accesibilidad	Grado	Área Km2	%
> 3H	Muy baja	20,52	7,26
> 1H - 3H	Baja	35,09	12,41
> 30 - 1H	Mediana	93,04	32,90
> 15 - 30 Min	Buena	49,44	17,48
> 5 - 15 Min	Alto	35,31	12,49
0 a 5 Min	Muy alto	44,11	15,60
Rios y masa de agua	No aplica	4,68	1,65
Zona urbana	No aplica	0,60	0,21

Fuente: SIGTIERRA 2016
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

3.4.5 CENTROS DE EDUCACIÓN

La educación es un derecho de la persona y un servicio público obligatorio que tiene una función social, cuya responsabilidad es compartida entre el Estado, la sociedad y la familia.

El servicio debe ser prestado por particulares, creando y gestionando establecimientos educativos bajo las condiciones establecidas por la ley y garantizando el cumplimiento de los fines de la educación y la calidad en la prestación del servicio.

De acuerdo con los establecimientos públicos que funcionan en la parroquia El Esfuerzo, determina que existe 20 centros, y los centros que concentra la mayor cantidad de estudiantes son John F. Kennedy con el 39.38%, luego El Esfuerzo con el 20.37% y Palmar del Bimbe con el 11.26% del total de estudiantes, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 3.11. Establecimientos educativos

Unidad educativa	Tipología	Estudiantes	%
John F Kennedy	Pluridocente	640	39,38
El Esfuerzo	Pluridocente	331	20,37
Palmar del Bimbe	Pluridocente	183	11,26
Luis Isch Chiriboga	Pluridocente	149	9,17
Clemente Yerovi Indaburu	Bidocente	40	2,46
Rio Curaray	Bidocente	38	2,34
Remigio Romero Y Cordero	Unidocente	30	1,85
Juan de Velasco	Unidocente	26	1,60
Ciudad de Macara	Unidocente	25	1,54
Republica de Alemania	Unidocente	22	1,35
Antonio Machado	Unidocente	19	1,17
Adolfo Serrano Duque	Unidocente	19	1,17
Manuel Rivadeneira	Unidocente	17	1,05
El Austro	Unidocente	16	0,98
Isidro Ayora	Unidocente	16	0,98
Ciudad de Portoviejo	Unidocente	11	0,68
Rio Marañón	Unidocente	15	0,92
Francisco Febres Cordero	Unidocente	11	0,68
Julio Cesar Larrea	Unidocente	15	0,92
Teniente Carlos Díaz Terán	Unidocente	8	0,49

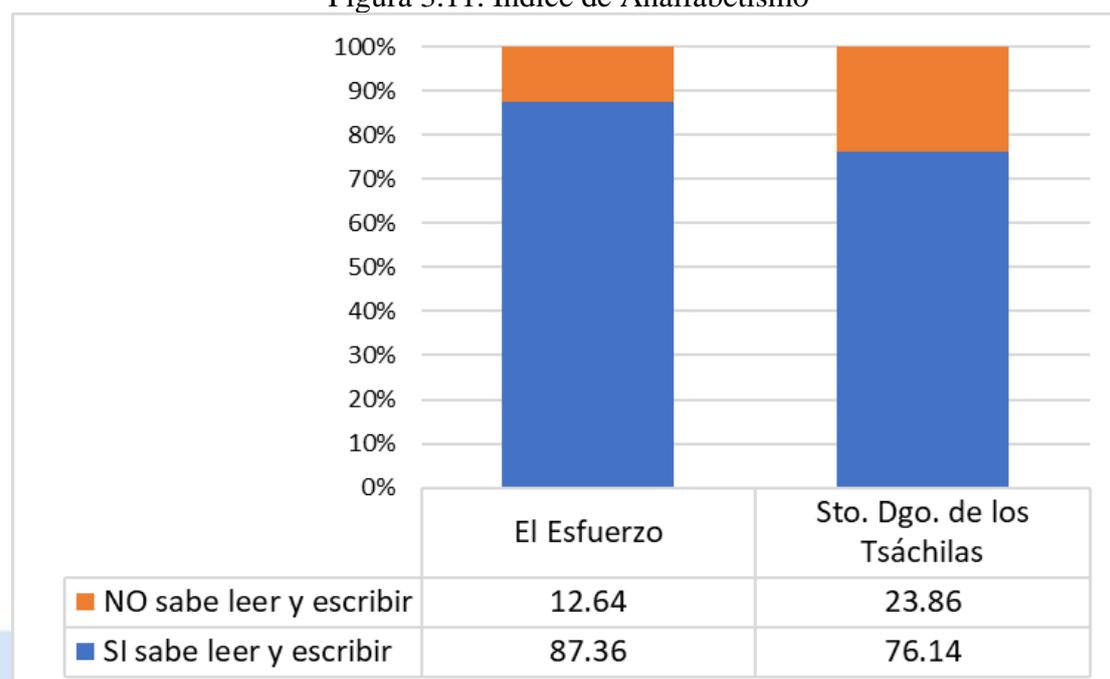
Fuente: MEC – 2018-2019

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

3.4.6 ANALFABETISMO

En Ecuador no hay datos actuales sobre analfabetismo, sin embargo, en base a los datos del INEC-ENEMDU – 2018, se determinó que la parroquia El Esfuerzo el 12.64% no sabe leer y ni escribir, valor que se encuentra por debajo de la provincial que es del 23.56%, tal como se detalla en la figura.

Figura 3.11. Índice de Analfabetismo



Fuente: INEC-ENEMDU 2018
Elaboración: Ing. Erika Alegría

3.5 DESIGUALDADES

3.5.1 SERVICIOS DE ATENCIÓN Y DESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA

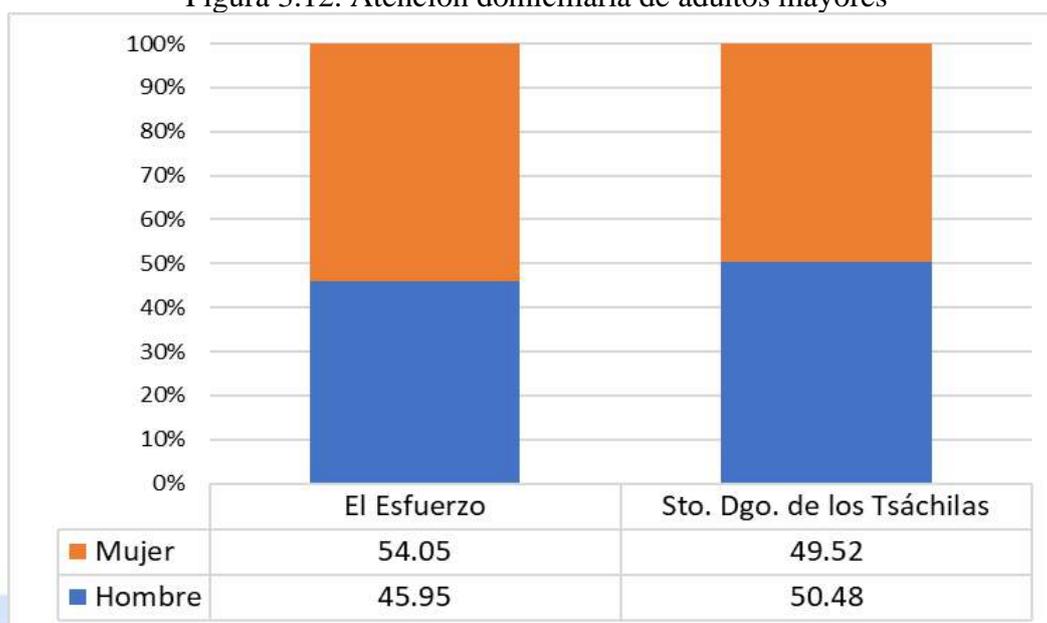
El desarrollo infantil es garantizar el ejercicio de los derechos de los/las menores de 3 años incidiendo en la calidad de vida de sus familias y las comunidades. Las prioridades del estado se centran en el desarrollo integral de la niñez, bajo el criterio de que la inversión que se realiza en los primeros años de vida es la más justificada, rentable y de mayor retorno para la sociedad.

Por tanto, es prioridad, atender a la más amplia cobertura de niños y niñas menores de cinco años en condiciones de extrema pobreza. En base a los datos del MIES - 2019, en la parroquia el Esfuerzo apenas existen 3 usuarios en los centros de desarrollo infantil, lo representa ausencia total de este servicio.

3.5.2 ATENCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

De acuerdo con los datos del MIES, las unidades de atención domiciliaria para personas adultas mayores prestan servicios de atención y cuidado en el domicilio de la persona adulta mayor que no puede acceder a los servicios de atención interanuales debido a que presentan características que les dificultan o impiden esta movilización tales como, dispersión de la vivienda, presencia de discapacidad o situación de dependencia. A continuación una gráfica con información relacionada.

Figura 3.12. Atención domiciliaria de adultos mayores



Fuente: MIES 2019
Elaboración: Ing. Erika Alegría

En cualquiera de estos casos la atención incluye actividades familiares de cuidado, rehabilitación, sociales y recreativas, destinadas a fomentar la autonomía, la formación para el cuidado, el entretenimiento, promoviendo la convivencia, participación, solidaridad y su relación con el medio social. Estos servicios están enfocados en el mantenimiento de facultades físicas y mentales de la persona adulta mayor para prevenir su deterioro, participar en tareas propias de su edad, promover la convivencia, participación y solidaridad.

De conformidad con los datos del MIES 2019 en la provincia se registró 313 personas que tienen la atención domiciliaria, de esta población apenas el 11.82% corresponde a la parroquia, de las cuales el 45.95% corresponde al sexo masculino y el restante 54.05% al sexo femenino.

3.5.3 BONO DE DESARROLLO HUMANO

El Bono de desarrollo humano es un subsidio monetario directo del Ecuador que fue implementado en septiembre de 1998 durante el gobierno de Jamil Mahuad llamado en ese entonces Bono solidario.

Su objetivo principal fue la compensación a la eliminación de los subsidios en gas y electricidad. Madres de familia pobres recibían \$15.10 mientras que ancianos y discapacitados recibían \$7.60. En enero de 2013 fue promulgado un aumento del Bono de Desarrollo Humano, el cual asciende a 50 dólares mensuales en la actualidad.

De conformidad con los datos del MIES 2019 en la provincia se registró 8.888 personas que tienen el bono de desarrollo humano, de esta población apenas el 3.68% corresponde a la parroquia El Esfuerzo, de las cuales el 58.41% corresponde a extremo pobre, valor por encima de la provincia que es de 55.00% y el 0.31% a pobre, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 3.12. Distribución del Bono de Desarrollo Humano

Unidad territorial	Extremo pobre	Pobre	No pobre
El Esfuerzo	58,41	0,31	41,28
Sto. Dgo. de los Tsáchilas	55,00	0,28	44,72

Fuente: MIES 2019

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

3.5.4 BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA

El Bono Joaquín Gallegos Lara, es una ayuda económica de \$ 240 mensuales para personas con discapacidad, enfermedades catastróficas, infantes con VIH y/o enfermedades raras. En la provincia, un total de 1.129 familias son beneficiadas con este bono. Estos \$ 240 mensuales deben ser utilizados únicamente en el cuidado de aquellas personas vulnerables. Para lo cual, el MIES realiza un seguimiento estricto sobre de aquella ayuda económica.

En la parroquia El Esfuerzo representa el 1.33% del total de familias de la provincia, de las beneficiadas se desagregan en extremo pobre, pobre y no pobre con el 33.33% respectivamente, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 3.13. Distribución del Bono Joaquín Gallegos Lara

Unidad territorial	Extremo pobre	Pobre	No pobre
El Esfuerzo	33,33	33,33	33,33
Sto. Dgo. de los Tsáchilas	13,73	32,51	53,76

Fuente: MIES 2019

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

3.5.5 PENSIÓN ADULTO MAYOR

La pensión para adultos mayores consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50 dirigida a las personas de 65 años o más, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad.

En la provincia un total de 8.138 adultos mayores son beneficiados con este bono, de los cuales en la parroquia El Esfuerzo apenas representa el 1.81% del total de la provincia, de los beneficiados se desagregan en pobre con 88.44% y no pobre con el 11.56%, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 3.14. Distribución de la Pensión al adulto mayor

Unidad territorial	Extremo pobre	Pobre	No pobre
El Esfuerzo	0,00	88,44	11,56
Sto. Dgo. de los Tsáchilas	0,01	62,99	37,00

Fuente: MIES 2019

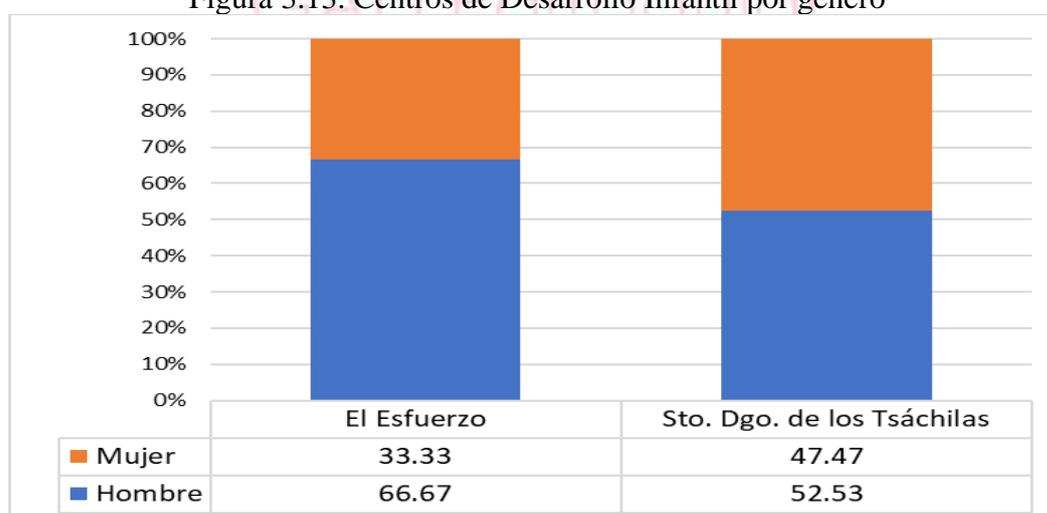
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

3.5.6 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL

En los centros de desarrollo infantil, se realizan atención médica, exámenes visuales, audiológicos, de hemoglobina, control de peso, talla y tratamientos odontológicos.

Alrededor de 891 niñas y niños de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas son beneficiados de estos centros, a nivel de la parroquia apenas la atención es del 0.34% del total provincial, de los cuales el 66.67% corresponde a niños y el restante 33.33% a niñas, como se detalla en la siguiente figura.

Figura 3.13. Centros de Desarrollo Infantil por género



Fuente: MIES 2019

Elaboración: Ing. Erika Alegría

3.5.7 PENSIÓN MIS MEJORES AÑOS

La pensión de mis mejores años es una propuesta operativa del Ecuador, que, en base al enfoque del envejecimiento activo y saludable, busca mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 65 años, particularmente de aquellas que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad.

En la provincia de un total de 1.497 adultos mayores son beneficiados con la pensión de mis mejores años, de los cuales en la parroquia El Esfuerzo representa el 4.01% del total de la provincia, de los beneficiados de la parroquia el 100% corresponde al sector extremo pobre, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 3.15. Distribución de la Pensión mis mejores años

Unidad territorial	Extremo pobre	No pobre
El Esfuerzo	100,00	0,00
Sto. Dgo. de los Tsáchilas	99,80	0,20

Fuente: MIES 2019

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

3.6 IGUALDAD DE GÉNERO

3.6.1 ACCESO A CRÉDITO A LAS MUJERES

El Estado Ecuatoriano, a través del Programa Crédito Productivo Solidario, que busca mejorar los niveles de vida de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, está orientado a dinamizar la economía de los grupos vulnerables del país, mediante la incorporación de la población en extrema pobreza a procesos productivos sustentables de naturaleza microempresarial, que genere autoempleo y posibilite el incremento paulatino de ingresos a la familia.

El objetivo del programa es fortalecer los emprendimientos productivos de la población de bajos recursos para que exista un incremento sostenido y creciente de gestión empresarial. En base a los datos del RIPS – 2019 el microcrédito otorgado en la parroquia El Esfuerzo es 1.106,64 dólares americano, de los cuales el 47,50% está destinado a las madres, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 3.16. Mujeres beneficiadas

Unidad territorial	Monto	Madres
El Esfuerzo	47,50	1,09
Sto. Dgo. de los Tsáchilas	80,66	64,36

Fuente: MIES 2019

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

3.7 USO DE ESPACIOS PÚBLICOS

En la parroquia El Esfuerzo se constituye el corazón social y comercial, actualmente, el centro urbano posee condiciones deficientes en la calidad del espacio público, lo que ha imposibilitado el desarrollo de su potencial de servicio a la comunidad y su potencial turístico.

No existe información con respecto al índice de verde urbano, considerando áreas verdes o de zonas terrestres de particular interés naturalísimo o histórico-cultural, manejado (directa o indirectamente) por entes públicos (municipios, gobiernos provinciales, o Estado); sin embargo, en la parroquia existen parques de áreas reducidas, pero si dispone de áreas recreativas colindantes a los ríos, que sirven para la recreación activa y pasiva.

Figura 3.14. Parque recreativo de la parroquia El Esfuerzo



Autora: Sra. Kelly Vargas

Una de las distracciones que tienen los pobladores de la Parroquia es la práctica de actividades deportivas en este caso el fútbol. Deporte que practican tanto hombres como mujeres, para lo cual en la mayoría de los recintos se encuentran organizados clubes deportivos que participan de manera frecuente en los campeonatos que se realizan a través de la Liga Parroquial.

En la mayoría de las localidades cuentan con equipamientos deportivos básicos para la práctica de la recreación activa, además se usa la infraestructura deportiva de los establecimientos educativos. Sin embargo, este tipo de infraestructura demanda de mantenimiento y de nuevas áreas deportivas.

En esta infraestructura la población de las localidades practica deportes como: el fútbol, voleibol, basquetbol y el tradicional juego de cartas, y en fechas festivas tiende a realizarse campeonatos en estas disciplinas.

La recreación activa y pasiva en la cabecera parroquial cuenta con áreas cercanas al malecón del Río Baba, como el parque central, un parque infantil, un estadio, una cancha de uso múltiple y el coliseo.



El Esfuerzo

GAD Parroquial

producimos juntos

4 COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANO Y MOVILIDAD

4.1 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Los asentamientos humanos, independiente de su escala, sean estos pueblos, localidades, comunidades, recintos, o ciudades, son sistemas vivos relacionados entre sí, que se constituyen en procesadores de alimentación, agua, energía y materia prima, asimismo, son centros de intercambio, generación de empleo y consumo de bienes y servicios.

Estos sistemas están contenidos en el territorio, conformando un conjunto de elementos geográficos y ambientales, destinados a sustentar las actividades humanas. Los asentamientos humanos son un cúmulo de edificaciones, calles y personas que se interrelacionan entre sí. Es el lugar en donde se ve plasmado la dinámica económica, sociocultural, ambiental y política, que refleja los problemas y potencialidades del entorno.

4.1.1 ASENTAMIENTO HUMANO

La investigación realizada sobre los asentamientos humanos en la parroquia rural El Esfuerzo de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, está basada en la información cartográfica y estadística levantada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. La consolidación del núcleo se considera fundamental para caracterizar lo urbano y rural.

La parroquia rural El Esfuerzo comprende 51 localidades; de estas 18 son consideradas principales. Para el análisis se ha considerado a El Esfuerzo, La Reforma y El Bimbe como los poblados más representativos de la parroquia, por lo tanto, los asentamientos humanos con mayor población.

De acuerdo a la información del INEC 2010 y la proyección poblacional 2020 se determinó que el 40.19% de la población se asienta en la cabecera parroquial de El Esfuerzo y sus poblados vecinos. En segundo lugar, se ubicó la localidad el Bimbe y sus poblados vecinos con el 36.39% de la población total. Finalmente, la Reforma y sus localidades vecinas comprenden el con el 23.42% de la población restante.

Otra variable por analizar fue la densidad poblacional, para ello se consideró la clasificación dada mediante el gradiente urbano-rural de un territorio. Clasificación realizada por la OECD, Faiguenbaun y Namdar-Irani, 2005, en la que se determina la siguiente categorización:

- Territorio predominantemente rural: Inferior a 100 Hab/Km²
- Territorio intermedio: Entre 100 y 240 Hab/km²
- Territorio urbano: Mayor a 240 Hab/km²

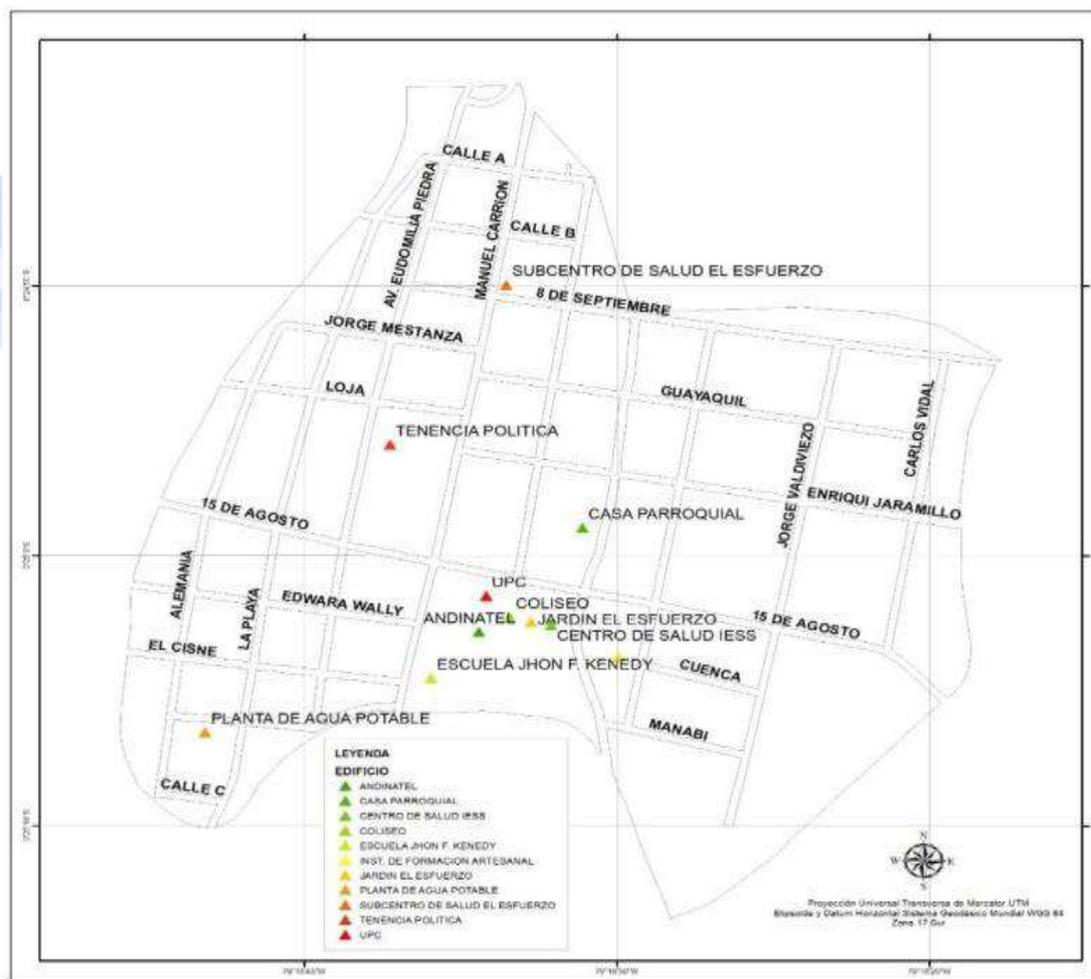
En base a este parámetro se determinó que la parroquia rural de El Esfuerzo es un territorio predominantemente rural, puesto que la densidad determinada es de 23 Hab./Km².

4.1.2 CRECIMIENTO DE LA CABECERA PARROQUIAL

La dinámica de desarrollo de la cabecera parroquial de El Esfuerzo tiene sus raíces profundas basadas en la actividad de la agricultura. Si bien a esta ruptura se la puede caracterizar como origen de la urbanización. Las condiciones en la fase inicial en el desarrollo de El Esfuerzo se han concentrado en actividades como: la agricultura y acumulación de capital. Fenómenos que atraen a la población de otras localidades vecinas.

Urbanísticamente, la cabecera parroquial El Esfuerzo es el corazón, con entradas-salidas y un solo centro, una avenida principal que alberga la mayoría de las unidades de comercio y es a la vez el sector de las intersecciones de la mayoría de los nodos que articulan la parroquia, en el siguiente mapa muestra la imagen de la parroquia.

Figura 4.1. Mapa del crecimiento de la cabecera parroquial



Fuente: INEC 2014
Elaboración: Ing. Nixon Vera

El Esfuerzo, desde su creación ha sido una zona de influencia directa. Esta ha logrado la polarización y concentración de actividades como la agricultura, turismo y administración. Esta influencia se ha reflejado en una tasa de crecimiento poblacional del 1.52%; tasa inferior al del crecimiento cantonal del 2.76% y provincial del 2.36%, comprendido entre el periodo censal de 2001-2010.

4.1.3 EQUIPAMIENTO

El equipamiento se constituye en el conjunto de edificaciones y espacios públicos, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social, ocio y de apoyo a las actividades económicas.

El Esfuerzo cuenta varios equipamientos básicos como: la Iglesia Católica, el Parque Central, el Mercado, el Estadio, el Coliseo, Centros recreacionales, la Junta Parroquial, la Plaza Cívica, entre otros.

4.1.4 TAMAÑO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

La caracterización de los asentamientos humanos en la parroquia rural El Esfuerzo se realizó tomando como referencia la distribución espacial de la población y la estructura del poblado.

La caracterización cuantitativa de los asentamientos se basó en la información cartográfica y estadística recopilada por el INEC. Esta información establece que el tamaño de la población será determinado mediante el indicador de rango poblacional y la concentración de la población por el indicador habitantes/km².

Los asentamientos humanos rurales presentes en la zona pueden ser: concentrados o dispersos. Estos tienen una población que no supera los 2.000 habitantes con una población económicamente dedicada a las actividades secundarias y/o terciarias inferiores al 50%.

4.1.5 CLASIFICACIÓN Y PONDERACIÓN POR POBLACIÓN

La estructuración de los asentamientos humanos está basada en la jerarquización por el tamaño de la población y la funcionalidad de los centros poblados existentes en cada uno de dichos ámbitos.

Para la jerarquización de los asentamientos humanos en la parroquia rural El Esfuerzo se tomará como referencia el "análisis de asentamientos humanos en procesos de ordenamiento territorial". Información necesaria para determinar la tipología de los asentamientos humanos en la parroquia.

Los asentamientos humanos identificados en la parroquia rural tienen su grado de especialización, su importancia jerárquica y un área de influencia que abarcan el nivel de integración con el sistema y la situación de dominación o subordinación con las otras unidades territoriales.

Esta clasificación permitirá definir el término de asentamiento humano para fines de planificación, considerando la realidad socioeconómica y cultural de la parroquia. Se considera los siguientes criterios:

Tabla 4.1. Clasificación y ponderación por población

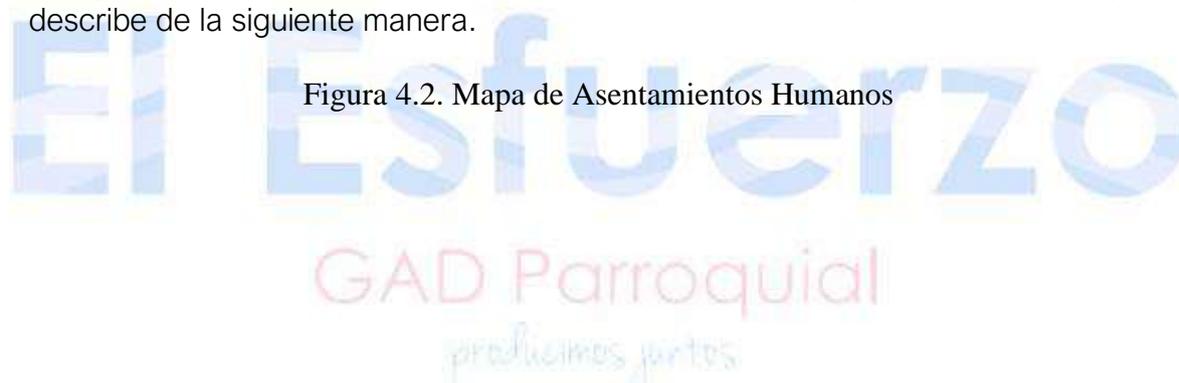
Jerarquización	Población	Nivel
Asentamientos rurales dispersos	Menor a 400	1
Asentamientos humanos nucleados	401 – 1000	2
Asentamientos humanos seminucleados	1001 – 2000	3
Centros urbanos menores	2001 – 5000	4
Centros urbanos intermedios	5001 – 10000	5
Ciudades menores	10001- 20000	6
Ciudades mayores	Mayor a 20000	7

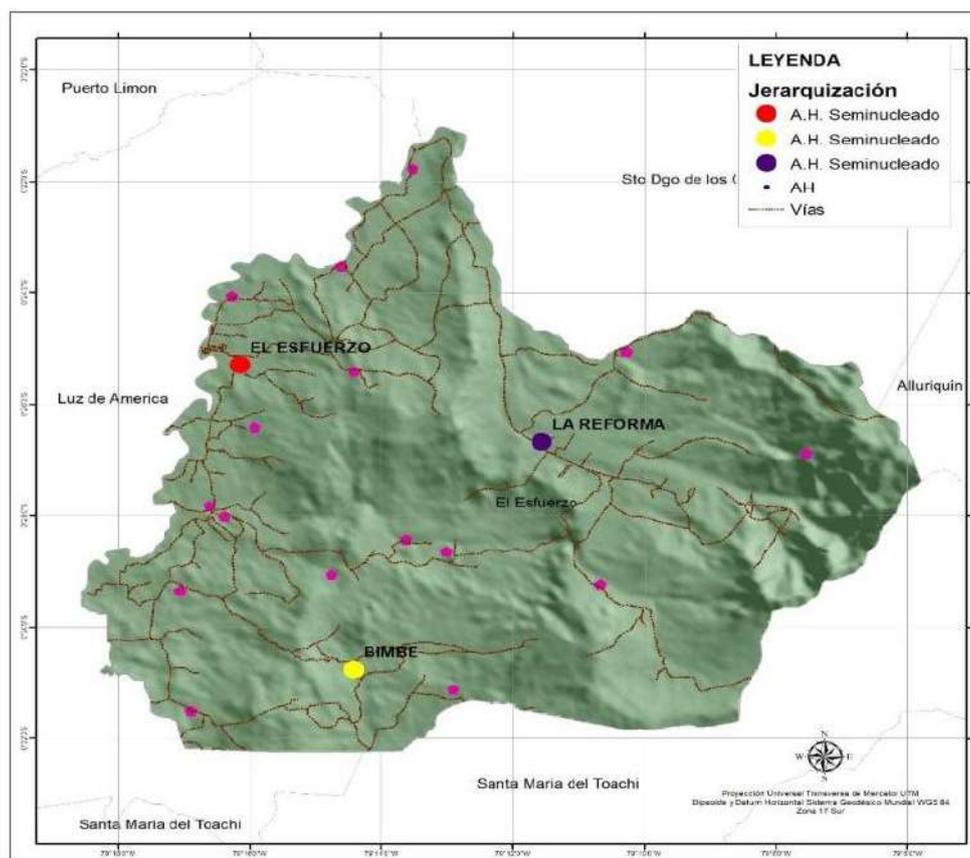
Fuente: Análisis de asentamientos humanos en procesos de ordenamiento territorial

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

La jerarquización por tamaño de población analizada en la cabecera parroquial (El Esfuerzo) y poblados (La Reforma y Bimbe), ha permitido definir las siguientes categorías. Clasificación que ha sido determinada por rangos de población, y se describe de la siguiente manera.

Figura 4.2. Mapa de Asentamientos Humanos





Fuente: PDOT 2014 – 2019
Elaboración: Ing. Nixon Vera

Tabla 4.2. Jerarquía de los asentamientos humanos

Asentamiento humano	Jerarquización	# de poblados	Rango	Nivel
El Esfuerzo	A.H. Seminucleados	7	1001 – 2000	3
La Reforma	A.H. Seminucleados	5	1001 – 2000	3
Bimbe	A.H. Seminucleados	6	1001 – 2000	3

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2010
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

4.1.6 ASENTAMIENTOS HUMANOS SEMINUCLEADOS

Los asentamientos humanos de El Esfuerzo, La Reforma y Bimbe son localidades rurales con concentración de viviendas y servicios. Estos cuentan con instalaciones comunales y dependencias económicas de apoyo a la producción agropecuaria y/o extractiva. La población está dedicada principalmente a la agricultura o trabaja en ella.

Se mantiene las relaciones sociales rurales y económicas integradas en una unidad territorial agrícola y de producción primaria. Estas relaciones se ven reflejadas como centros de abastecimiento y acopio rural.

4.2 VIVIENDA

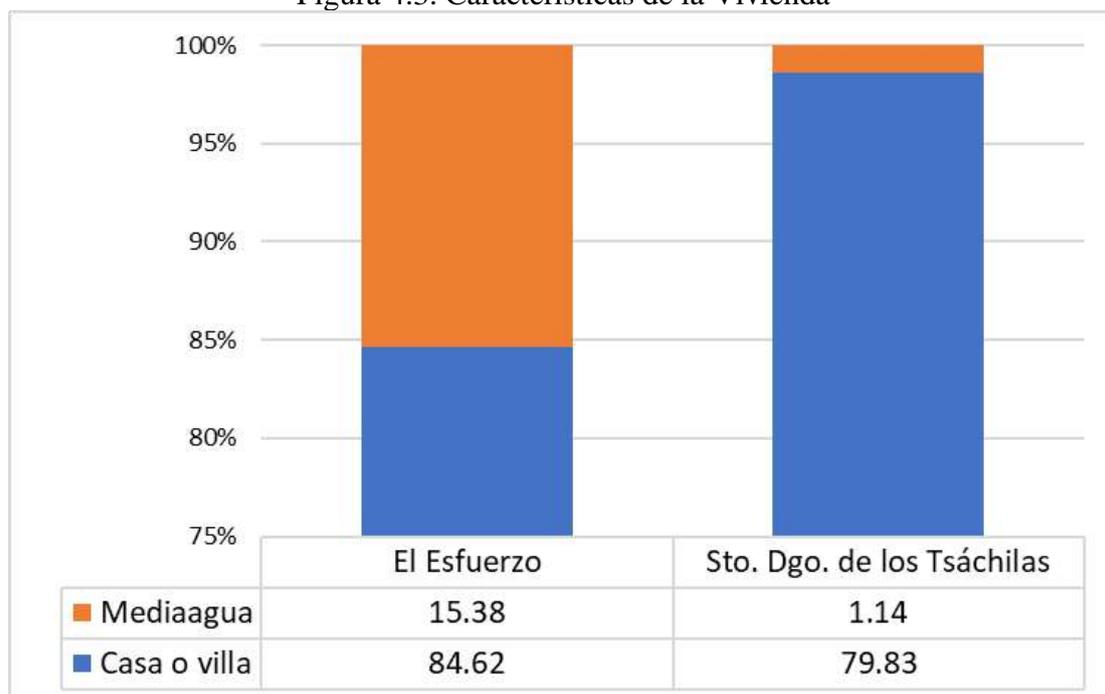
4.2.1 CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

Se define como al tipo de construcción. Esta difiere de la definición de la calidad constructiva (durabilidad y funcionalidad) de las viviendas. Las construcciones se clasificaron en relación con las condiciones de habitación más favorables: casas, villas y departamentos, por un lado, y cuartos de inquilinato, mediagua, rancho, covacha y choza por otro. Estas últimas presentan deficiencias constructivas y limitaciones funcionales, además de altas probabilidades de carecer de ciertos servicios básicos.

En base a los datos del INEC-ENEMDU 2019, en la parroquia rural El Esfuerzo predomina las viviendas tipo casa o villa con el 84.2% del total de viviendas. Este es un valor superior al provincial de 79.83%. La clasificación de mediagua presentó un valor del 15.38%, cifra mayor de la cantonal que corresponde a 1.14%, como se observa en la figura.



Figura 4.3. Características de la Vivienda



Fuente: INEC-ENEMDU 2019
Elaboración: Ing. Erika Alegría

4.2.2 ESTADO DE LAS VIVIENDAS

Se refiere a la construcción y a la funcionalidad de las viviendas; es decir, alude a la calidad. Esta determinación depende de aspectos como: elementos culturales, mismos que influyen en las percepciones sobre el espacio habitable, la elección y disponibilidad de materiales y tecnología de construcción, y la relación entre la vivienda y la satisfacción de otras necesidades básicas. Por lo tanto, es difícil establecer criterios únicos o rígidos para evaluar la calidad de las viviendas.

Además de este nodo conceptual, existen también limitaciones en cuanto a las fuentes de información. Las bases de datos disponibles a través de encuestas de hogares (ENEMDU) dificultan su comparabilidad.

Con base a los datos del INEC – ENEMDU 2019, y para el análisis se incluye únicamente tres variables: el estado del techo, piso y paredes, características que reflejan las condiciones de las viviendas en la parroquia rural El Esfuerzo.

En términos generales el 15.38% del techo de las viviendas están en malas condiciones, valor por encima de la cantonal de 10.23%. Por otro lado, el 23,08% de los pisos y con el 7.69% de las paredes están en malas condiciones; valores por encima del cantonal, como de detalla en la siguiente tabla.

Tabla 4.3. Estado de las viviendas

Unidad Territorial	Estado del techo			Estado del piso			Estado de las paredes		
	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo	Bueno	Regular	Malo
El Esfuerzo	0,00	84,62	15,38	0,00	76,92	23,08	0,00	92,31	7,69
Santo Domingo	32,10	57,67	10,23	33,52	55,97	10,51	33,52	59,38	7,10

Fuente: INEC-ENEMDU 2019
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

4.2.3 TENENCIA

La tenencia de la propiedad es un problema social; desde la perspectiva de la población de la parroquia rural El Esfuerzo. Este factor es medido considerando la carencia de vivienda propia por parte de los hogares, es decir incluye aquellos hogares que habitan en viviendas.

De acuerdo a la encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC (ENEMDU 2019), determinó que la tenencia del 61.54% de las viviendas, se consideran como propia y totalmente pagada, valor superior al cantonal de 53.69%; y como propia y la está pagando con el 23.08% de las viviendas totales, como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 4.4. Tenencia de la vivienda o propiedad

Unidad territorial	Forma de tenencia de la vivienda		
	Propia y la está pagando	Propia y totalmente pagada	Recibida por servicios
El Esfuerzo	23,08	61,54	15,38
Santo Domingo	8,81	53,69	4,55

Fuente: INEC-ENEMDU 2019
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

4.3 INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

4.3.1 CONEXIÓN DEL AGUA POR TUBERÍA

En el siguiente análisis, no se considera la calidad del servicio, la composición química - biológica del agua, la cantidad, ni el horario de abastecimiento, puesto que no se cuenta con información que determine si el agua es potable o no.

En base a este antecedente y de conformidad a los datos del INEC – ENENDU 2019 se registra que el 15.38% de las viviendas recibe agua por tubería dentro de la vivienda, valor inferior a la del cantón que corresponde 68.18% y el 84.62% No recibe agua por tubería sino por otros medios, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 4.5. Conexión del agua (%)

Unidad territorial	El agua que recibe la vivienda es	
	Por tubería dentro de la vivienda	No recibe agua por tubería sino por otros medios
El Esfuerzo	15,38	84,62
Santo Domingo	68,18	19,60

Fuente: INEC-ENEMDU 2019
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

4.3.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DEL SERVICIO

Debido a una falta de aplicación de un modelo de gestión, el servicio de agua en la cabecera parroquial es muy deficiente. El acceso de agua se agudiza en la sequía y desaparición de fuentes hídricas especialmente en la época de verano. A esto debemos considerar el por el crecimiento de la población y la expansión de las áreas urbanas y lotizaciones que incrementa el requerimiento de agua sea. Finalmente, la falta de control mediante medidores y las captaciones clandestinas de la red principal, no permite ampliar la red de agua potable.

En el sector del Malecón El Esfuerzo se encuentra las instalaciones sin funcionamiento (tanque elevador a bombeo) de abastecimiento de agua efectuado por el Ex – IEOS que data de aproximadamente desde 1985; posteriormente por el GAD Provincial de Pichincha por gravedad mediante tubería de PVC., de forma rudimentaria se capta las aguas de varias tomas ubicadas en los sectores de Milton Murillo y Febres Cordero, cuya administración a la fecha se encuentra por la Junta de Agua de El Esfuerzo, bajo la supervisión de SENAGUA.

Según la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado de El Esfuerzo, la cobertura del servicio de agua es para unos 563 abonados, dispersos en un área aproximada de 40 hectáreas en la que se construyen las viviendas de la población de la cabecera parroquial, aplicando el precio de 2,00 USD (dos) dólares americanos por abonado; a la fecha de actualización del presente PDOT, la necesidad de atención es de 1500 abonados, lo que representa el 62,47 % más de usuarios.

Considerando el escenario antes descrito, la Administración de la Junta de Agua Potable en el año 2015, con los aportes de los abonados ha contratado los servicios profesionales del Ing. Mario Campoverde Balcázar, Consultor de AFINSACORPSA CONSTRUTORA para el estudio y diseño definitivo de la captación, línea de conducción y tratamiento del sistema de agua potable para la localidad El Esfuerzo. Los productos entregados: 1.) Memoria Técnica; 2.) Presupuestos; 3.) Especificaciones Técnicas; 4.) Aval Económica y Financiera; 5.) Planos; y, 6.) Anexos. Cuyos documentos son requisitos para la consecución de la viabilidad técnica del proyecto, emitido por SENAGUA, mismos que se encuentran en trámite de aprobación.

Mediante Resolución de fecha 23 de febrero de 2016 el Responsable Técnico de Atención al Ciudadano de la Secretaría Nacional del Agua, ENAGUA, autorizó el derecho de aprovechamiento de las aguas del caudal Río Bolo, ubicado en la cota media 503 msnm, con coordenadas UTM 699.601E y 9'947.87.

Con oficio No. EPMAPA-SD-SDI-2016-0107-OF de 13 de septiembre de 2016, él Subgerente de Desarrollo de Infraestructura de la EMAPA-SD informó al Presidente de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Esfuerzo, la Aprobación de los Planos del Estudio Definitivo de la Captación y Línea de Conducción de Agua en la Parroquia El Esfuerzo.

En atención al oficio JAAPyS No. 014-2017 de 13 de julio de 2017, firmado por el Presidente de la Junta de Agua Potable El Esfuerzo, ingresado al GADMSD con trámite No. 41996 de 14 de julio de 2017, dirigido al Señor Alcalde; cuyo documento es sumillado al Gerente de EMAPA-SD., en el que solicita el trámite para obtener la viabilidad técnica del proyecto.

Con memorando No. EPMAPA-SD-SDI-2017-0291-M de 21 de julio de 2017, el Subgerente de Desarrollo de Infraestructura del EMAPA-SD, informa al Gerente General, lo siguiente: “(...), es potestad de la SENAGUA conceder la viabilidad técnica, que la Junta de Agua Potable y Alcantarillado que la parroquia El Esfuerzo solicita, y para ello deberá cumplir con los requisitos establecidos en el “numeral 6 DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS – Carta de Viabilidad Técnica”, del MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, para lo cual se le adjunta una fotografía de dicho manual sobre la parte pertinente.”

Proyecto de Agua Potable, atendería a unas 3500 habitantes agrupadas en 762 familias posesionadas en los predios construidos, por un costo aproximadamente de 560.000,00 USD.

4.3.3 TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO

En este análisis se considera la disponibilidad de medios con que cuenta la vivienda para la eliminación de las aguas servidas, sea a través de red de alcantarillado, pozos sépticos o ciegos, letrinas u otros medios.

Según los datos del ENEMDU-INEC - 2019, en la parroquia rural de El Esfuerzo el 69.23% de las viviendas tiene excusado y pozo séptico, valor alto en relación con la cantonal del 41,76%, y cuentan con excusado y pozo ciego el 15.38% de la población total, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 4.6. Tipo de servicio higiénico

Unidad territorial	Tipo de servicio higiénico		
	Excusado y pozo séptico	Excusado y pozo ciego	No tiene
El Esfuerzo	69,23	15,38	15,38

Santo Domingo	41,76	3,98	1,70
---------------	-------	------	------

Fuente: INEC-ENEMDU 2019
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

El servicio de alcantarillado sanitario ha colapsado por falta de operación y mantenimiento, lo que obliga hacer descargas directas al Río Baba, contaminando sus aguas.

4.3.4 SERVICIO DE DUCHA

En el análisis se considera la disponibilidad de ducha con que cuenta la vivienda para la eliminación de las aguas servidas, sea a través de red de alcantarillado, pozos sépticos o ciegos, letrinas u otros medios. Según las cifras del INEC – ENEMDU 2019, en la parroquia rural El Esfuerzo el 76,92% el servicio de ducha es exclusivo del hogar, valor inferior de la cantonal que corresponde el 90.34%, y los que no tienen ducha es del 23.08%, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 4.7. Servicio de duchas

Unidad territorial	El servicio de ducha es	
	Exclusivo del hogar	No tiene
El Esfuerzo	76,92	23,08
Santo Domingo	90,34	8,81

Fuente: INEC-ENEMDU 2019
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

4.3.5 DESECHOS SÓLIDOS

En esta parte se cita la cobertura del servicio de recolección de basura, no se considera la frecuencia ni la disposición final de los desechos, de acuerdo con los datos del INEC - ENEMDU 2019, el 100% elimina la basura a través del servicio municipal. A continuación información sobre la eliminación de basura.

Tabla 4.8. Eliminación de basura

Unidad territorial	Cómo eliminan la basura		
	Servicio municipal	Botan a la calle, quebrada, río	La queman, entierran
El Esfuerzo	38,46	7,69	53,85
Santo Domingo	79,83	1,42	16,76

Fuente: INEC-ENEMDU 2019
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

Según las cifras del INEC – ENEMDU 2019, en la parroquia rural El Esfuerzo el 53.85% de la eliminación de basura se la realiza por medio de la quema o la

entierran. El servicio municipal cubre el 38.46% y el 7.69% restante la botan a la calle.

Es importante señalar que existen basureros pequeños y dispersos, que causan problemas ambientales afectan el suelo, el agua, al aire. Debido a esto la capa vegetal originaria de la zona desaparece, hay erosión del suelo y contamina a la atmósfera con materiales inertes y microorganismos; con el tiempo, alguna parte de ellos se irá descomponiendo y darán lugar a nuevos componentes químicos que provocarán la contaminación del medio, que ocasionará que el suelo pierda muchas de sus propiedades originales.

4.3.6 ENERGÍA ELÉCTRICA

La situación energética del país está firme, existe suficiente reserva de energía para garantizar el suministro al país. El suministro de energía eléctrica en la parroquia rural El Esfuerzo, de acuerdo con las cifras del INEC – ENEMDU 2019, determina que se abastece por medio de la empresa eléctrica pública el 92.31% de la población, mientras que por medio de vela, candil, mechero o gas el 7.69% restante, datos reflejados en la siguiente tabla.

Tabla 4.9. Suministro de alumbrado

Unidad territorial	Tipo de alumbrado	
	Empresa eléctrica pública	Vela, candil, mechero, gas
El Esfuerzo	92,31	7,69
Santo Domingo	98,58	0,85

Fuente: INEC-ENEMDU 2019
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

La Empresa de Energía Eléctrica Santo Domingo, de forma permanente está mejorando y extendiendo las redes eléctricas a los usuarios de la población de la cabecera parroquial y sus recintos, sumando sus servicios en la jurisdicción territorial.

5 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Figura 5.1. Vía de segundo orden de la parroquia El Esfuerzo



Autora: Sra. Kelly Vargas

5.1 INFRAESTRUCTURA VIAL

La movilidad en su término más simple es la manera en cómo se desplaza la población de un lugar a otro, sea esto en forma interna o externa. Ahora bien, la movilidad sostenible se refiere a la manera de realizar ese desplazamiento teniendo un profundo respeto por todos los usuarios en las calles y avenidas (peatones, ciclistas, pasajeros del transporte público, conductores y residentes), ello implica producir el mínimo costo energético y una reducción en la contaminación.

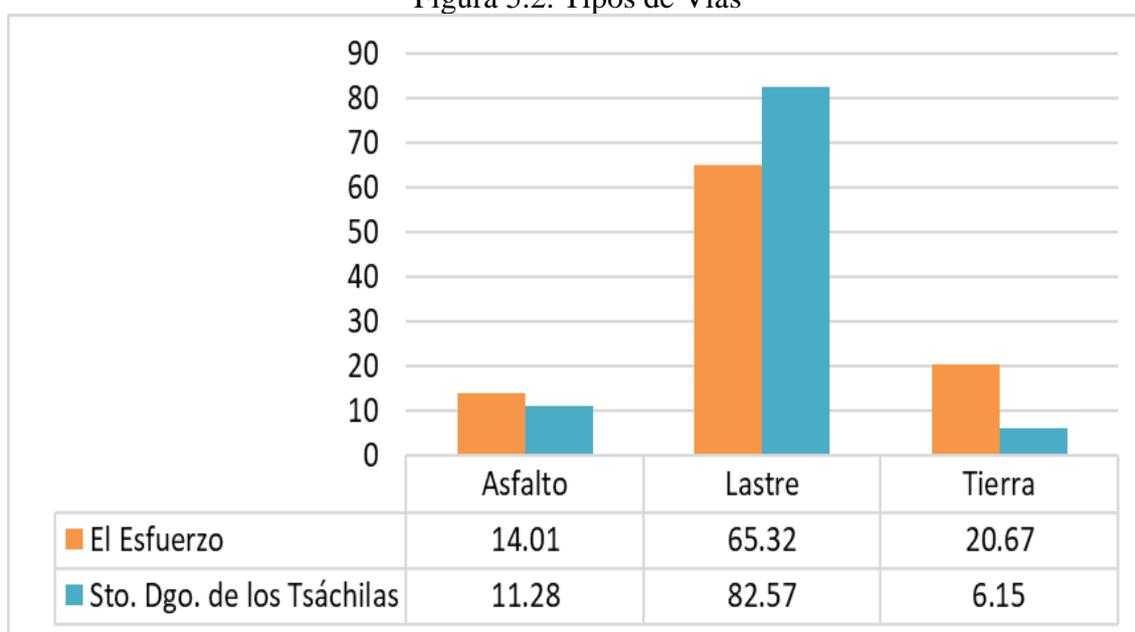
La parroquia rural El Esfuerzo es uno de los asentamientos humanos de gran importancia en el desarrollo de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, perfilándose como un gran polo de desarrollo, en el que, por su situación territorial y su dinámica económica, congregará un creciente número de actividades productivas, destacándose la agricultura y el turismo.

Sin embargo, para consolidarse como una unidad territorial generadora de crecimiento y desarrollo económico capaz de impactar el bienestar de sus habitantes. Es preciso que desde la gestión pública se genere una serie de externalidades positivas que incentiven el asentamiento de actividades económicas con altos niveles de productividad, generación de valor y demanda laboral.

5.1.1 VÍAS PERIFÉRICAS Y/O RURALES

En base a la cartografía del GAD provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, establece que la red vial al interior de la parroquia rural El Esfuerzo es de 234,77 Km, de los cuales el 65.32% corresponde a lastre, seguido por el 20.67% en caminos de tierra y asfaltado el 14.01% restante, tal como se detalla en la siguiente figura.

Figura 5.2. Tipos de Vías



Fuente: GAD provincial Santo Domingo de los Tsáchilas 2016 - 2017

Elaboración: Ing. Erika Alegría

Considerando el permanente tráfico y sumado a las características del clima lluviosa, se presenta la necesidad de efectuar el mantenimiento de las vías de forma periódica.

5.1.2 ACCESIBILIDAD A VÍAS ASFALTADAS

La accesibilidad a vías asfaltadas representa el tiempo necesario para ir de un sitio a otro en un área determinada, teniendo en cuenta la velocidad de desplazamiento en el terreno entre el punto de partida y el de llegada. La velocidad vendrá dada en función de factores como la presencia de carreteras, ríos, zonas escarpadas, tipo de vegetación natural existente, etc.

La accesibilidad a vías asfaltadas es un aspecto importante, de acuerdo con la cartografía de SIGTIERRAS 2016, este tipo de vías son las de principal uso de la población ya que reduce los tiempos de transporte.

A nivel de la parroquia rural se establece que el 37.19% tiene una accesibilidad > 3 horas, continuando con el 31.55% que tiene una accesibilidad entre > 1 – 3 horas en desplazarse a una vía asfaltada, el 16.05% de la población posee una accesibilidad entre > 30 - 1 hora, como se observa en la tabla y mapa.

Tabla 5.1. Accesibilidad a vías asfaltadas

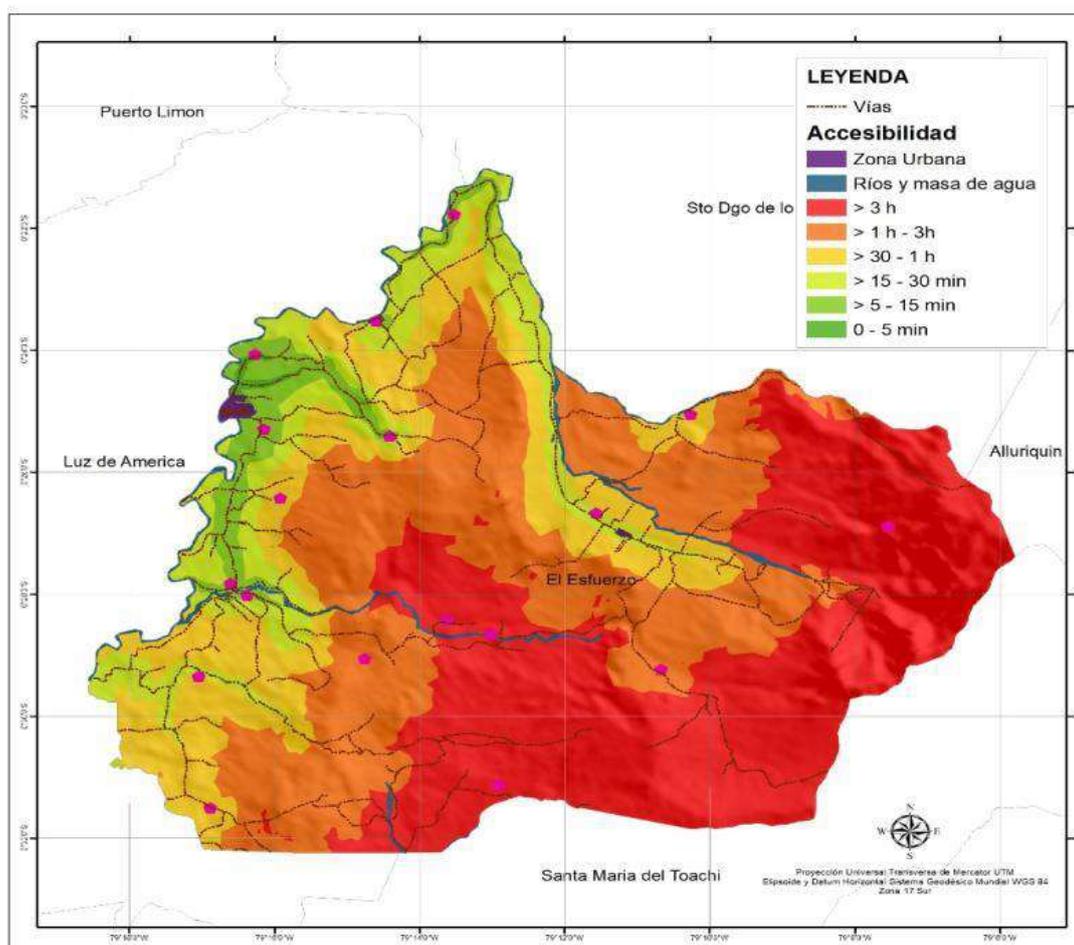
Accesibilidad	Área km2	%
> 3 h	105,16	37,19
> 1 h - 3h	89,07	31,50
> 30 - 1 h	45,38	16,05
> 15 - 30 min	26,78	9,47
> 5 - 15 min	10,36	3,66
0 - 5 min	0,82	0,29
Ríos y masa de agua	4,63	1,64
Zona Urbana	0,61	0,21

Fuente: IEE-SIGTIERRAS - 2016

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

La vía que comunica El Esfuerzo - barrio 9 de Octubre - Santa Marianita – La Reforma de 12 Km; la vía La Reforma – Polanco y de Palmito de 10 Km; y, la Vía La Reforma – La Puntilla de 9 Km., requieren de asfalto.

Figura 5.3. Mapa de Accesibilidad a vías asfaltadas



Fuente: IEE-SIGTIERRAS - 2016

5.1.3 TRANSPORTE

La estructura vial de la parroquia rural representa un conjunto de problemas en la imagen urbana y la operación de flujo vehicular a lo largo de la red vial. Esto es debido a la falta de: continuidad y alineamiento de la traza urbana – periférica, sincronización de los sistemas de control vial, carencia de estacionamiento e inadecuada selección de sentidos de flujo vehicular.

Sumado a esto la escasez de tratamiento peatonal y falta de promoción de alternativas en el sistema de transporte colectivo y las adversas condiciones medioambientales de una red saturada e ineficiente.

El Parroquia rural de El Esfuerzo carece de una terminal terrestre, generando paradas de buses en los ejes viales de mayor concentración, y la falta de señalización crea un ambiente de desorden y hostigamiento.

El Esfuerzo cuenta con tres cooperativas de transporte denominadas: Santo Domingo con servicio al Recinto Redención Social y sectores aledaños; Cooperativa San Jacinto con servicio al Recinto la Reforma y sectores aledaños, la Cooperativa de Transporte Ruta 23 brinda servicio a los recintos San José y Milton Murillo, y la Cooperativa Kennedy misma que tiene el servicio hace 35 años y se creó viendo la necesidad de la población de la parroquia; misma que sirve a las localidades El Esfuerzo y Palmar del Bimbe con sus recintos aledaños.

La cabecera parroquial y resto de poblados no representan dificultades en accesibilidad, ya que existe transporte público o privado desde la parroquia hacia otros poblados. A continuación, se enumera los poblados con el tiempo estimado de transporte: Santo Domingo a 30 minutos y La Concordia a 1 hora y 15 minutos. Mientras a Quito aproximadamente 3 horas y 20 minutos, y a Guayaquil 4 horas y 30 minutos.

5.2 LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5.2.1 ASPECTO ESTRATÉGICO TERRITORIAL

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es la hoja de ruta en la ordenación física de la parroquia rural para los próximos 4 años, potenciando y mejorando la ocupación del territorio e influyendo en todos los aspectos de la vida de la población de El Esfuerzo.

Es preciso la generación y aplicación de normativas para realizar una ordenación de las unidades territoriales, sus tejidos, relaciones de cotidianidad, sitios de **encuentro**, a la construcción de edificios, con nuevas poblaciones ajenas a esa cotidianidad, y aumentando su densificación, desde la propia movilidad hasta la

dotación de infraestructura para la movilidad, vivienda, medio ambiente, espacio público.

5.2.2 ASPECTO FÍSICO

La parroquia rural El Esfuerzo es uno de los gobiernos autónomos descentralizados medianos de la provincia, en términos de extensión corresponde a 282.80 kilómetros cuadrados y una población de 6.701 habitantes (Proyección 2020), que representa el 1.40% de toda la población de Santo Domingo de los Tsáchilas.

La parroquia rural El Esfuerzo con una densidad de 23 habitantes por kilómetro cuadrado, se caracteriza por desarrollos de baja densidad y orientados hacia el uso del automóvil que se extienden lejos del centro, siguiendo los corredores principales de transportación.

5.2.3 ASPECTO SOCIAL

La parroquia rural El Esfuerzo ha crecido lentamente en lo económico, también ha sufrido grandes cambios sociales, sin dejar a un lado el terremoto del 16 de abril y la pandemia del coronavirus que afectó a muchas ciudades de Santo Domingo de los Tsáchilas. Uno de éstos es el crecimiento de la clase media – baja dentro de la zona de estudio y de unidades territoriales vecinas.

El crecimiento de este grupo social ha aumentado el consumo dentro de la zona, alterando la economía del lugar. También ha transformado la forma urbana de los asentamientos humanos como resultado del uso predominante del automóvil en lugar del sistema de transportación pública.

Mientras la clase media disfruta de un relativo progreso económico, una clase sustancial de personas de clase baja permanece en el desempleo, grupo que ha sufrido un aumento en los últimos años.

Las pocas oportunidades económicas y la localización estratégica; son factores determinantes que influyen en las decisiones que toman las personas en cuanto a donde viven y las actividades en las cuales están dispuestas a participar.

5.2.4 ASPECTO ECONÓMICO

El Parroquia rural en los últimos años ha visto cómo la inversión de recursos públicos en obras públicas, que son de todos los habitantes de la parroquia, ha incidido de manera notable sobre las rentas del suelo urbano y cuyos beneficios son para el sector privado.

De la misma manera, es evidente cómo el modelo de unidad territorial y sus instrumentos, han beneficiado cada vez más al capital financiero de la construcción. Esto ha ocasionado que se presente una visión de ciudad de tránsito, que de una

manera indudable originara un deterioro en el patrimonio natural, cultural, y económico.

Desde entonces, la actividad de agricultura, ganadería y turismo han sido la fuerza económica principal de la parroquia rural El Esfuerzo, sin embargo, existe asentamientos dispersos, que han generado desorden. El Esfuerzo se proyecta a un crecimiento sustancial en el sector agrícola y turismo, sector que necesita una inversión más efectiva.

Por el otro lado, El Esfuerzo es una comunidad de llegada, con una población residencial significativa que trabaja en la parroquia rural y las comunidades vecinas; un número de desarrollos residenciales propuestos para servir a una clientela que actualmente vive. Estas dos identidades económicas determinarán, en grado significativo, el tipo de desarrollo que ocurre en El Esfuerzo.

5.3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El GAD de El Esfuerzo ha venido evolucionando de su rol clásico de productor agrícola y ganadera, hacia un rol de ser un actor fundamental de desarrollo y planificación territorial. Este proceso debe verse como un espiral de desarrollo que se obliga a enfrentar las limitaciones de carácter institucional, jurídico y de capacidades existentes.

El nivel de institucionalidad es incipiente y ello se expresa en estructura del GAD muy vulnerables a los cambios cuando hay nuevos gobiernos que son inestables y con limitada capacidad de movilizar recursos locales. El desarrollo de este análisis permitirá generar un proceso participativo de fortalecimiento del GAD y las instancias públicas y privadas, vista como una acción prioritaria a desarrollar, en búsqueda de optimizar las potencialidades del territorio.

5.3.1 CAPACIDAD DE USO DE LA TIERRA - CUT

El siguiente análisis de la capacidad de uso de las tierras está basado en la identificación de las potencialidades y limitaciones desde la perspectiva de la vocación agro-productiva, a la vez para permitir el mejor aprovechamiento de la tierra para fortalecer la productividad y dotar de un uso adecuado a un territorio.

De acuerdo con el análisis, las clases II (6.05%) y III (0.92), que son tierras adecuadas para cultivos y VI y VII son tierras con usos limitados e inadecuadas para cultivos, que deben ser destinadas a la conservación, tal como se observa en la siguiente tabla.

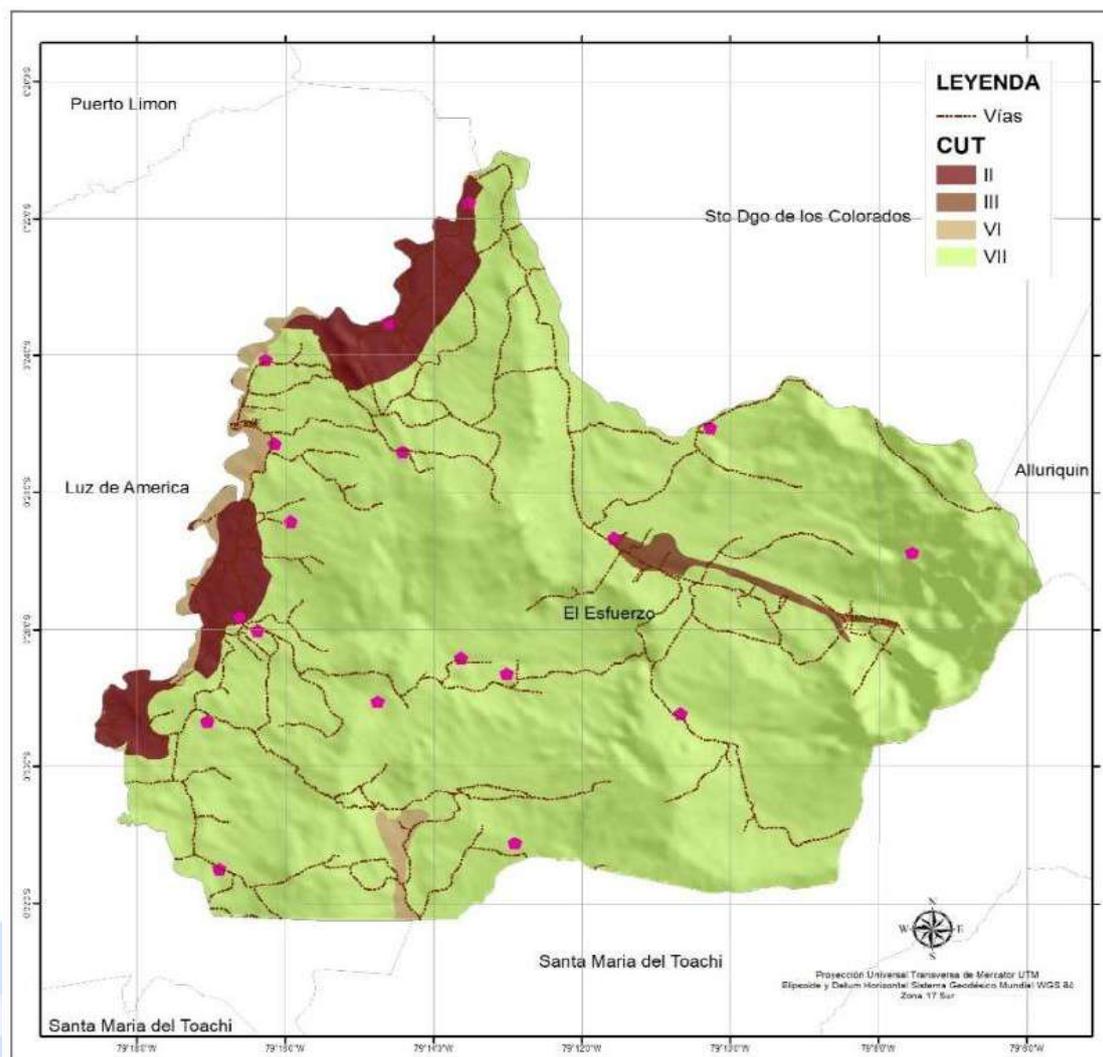
Tabla 5.2. Capacidad del Uso de la Tierra

Clase agrológica		Descripción	Área Km2	%
AGRICULTURA Y OTROS USOS – ARABLES	Sin limitaciones a ligeras	CLASE II Suelos similares a la Clase I, y/o en pendientes muy suaves menores al 5 %, moderadamente profundos y profundos, con poca pedregosidad que no limita o imposibilita las labores de maquinaria, son de textura superficial del grupo textural G1, G2 (francos arcillosos, franco arcillo-limosos y limosos) y G3 (arcillo-arenosos, arcillo limosos, areno francosos y arcillosos), tienen drenaje natural de bueno a moderado. Incluyen a suelos ligeramente salinos y no salinos. Requieren prácticas de manejo más cuidadosos que los suelos de la Clase I. Se presentan en regímenes de humedad údico y ústico, y en regímenes de temperatura isohipertérmico e isotérmico.	17,10	6,05
	Con limitaciones ligeras a moderadas	CLASE III Suelos en pendientes menores a 12 %, de suaves a planas, son desde poco profundos a profundos, tienen poca pedregosidad que no limita o imposibilita las labores de maquinaria, son de textura del grupo textural G1, G2 y G3, pueden presentar drenaje excesivo, bueno y moderado. Incluyen a suelos salinos, ligeramente salinos y no salinos. Son tierras con régimen de humedad údico y ústico y en regímenes de temperatura isohipertérmico e isotérmico. Por las limitaciones que presentan estas tierras, el desarrollo de los cultivos se ve disminuido, siendo necesarias prácticas especiales de manejo y conservación en los recursos suelo y agua.	2,61	0,92
APROVECHAMIENTO FORESTAL O CON FINES DE CONSERVACIÓN	Con limitaciones muy fuertes	CLASE VI Suelos similares en pendiente a la Clase IV, pudiéndose también encontrar en pendientes medias y fuertes, es decir entre 12 y 40 %, son moderadamente profundos a profundos, y con poca pedregosidad. Las labores de maquinaria son "muy restringidas"; son tierras aptas para aprovechamiento forestal, ocasionalmente pueden incluir cultivos permanentes y pastos. Son de textura de variable, tienen drenaje de excesivo a mal drenado. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Son tierras con régimen de humedad údico, ústico y perústico, y en regímenes de temperatura isohipertérmicos, isotérmicos e isomésicos.	5,21	1,84
APROVECHAMIENTO FORESTAL O CON FINES DE CONSERVACIÓN	Con limitaciones muy fuertes	CLASE VII Suelos en pendientes de medias a fuertes (menores al 70%), son poco profundos a profundos, y tienen una pedregosidad menor al 50%. Estas tierras tienen limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pedregosidad y a la pendiente. En cuanto a la textura, drenaje y salinidad éstas pueden ser variables. Son tierras con régimen de humedad údico, ústico, perústico y arídico, y en los regímenes de temperatura isohipertérmicos, isotérmicos e isomésicos. Muestran condiciones para uso forestal con fines de conservación.	257,88	91,19

Fuente: IEE - 2016

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

Figura 5.4. Mapa de Capacidades de Uso de la Tierra



Fuente: IEE 2016

Elaboración: Ing. Nixon Vera

GAD Parroquial

5.3.2 CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL – COT

Las categorías de ordenamiento territorial es el resultado del análisis de conflictos, CUT, usos del suelo, y áreas protegidas, cuyo propósito es la asignación espacial de usos en el territorio, a través la zonificación y estableciendo preceptos de desarrollo y ordenamiento territorial con el propósito de vincular con los polígonos de intervención del PUGS.

Las categorías de ordenación se definen mediante los diferentes niveles de uso del territorio, así como la forma en que pueden desarrollarse en ellas las diferentes actividades humanas. Los niveles de uso que se han identificado son las siguientes:

Tabla 5.3. Categoría de Ordenamiento Territorial

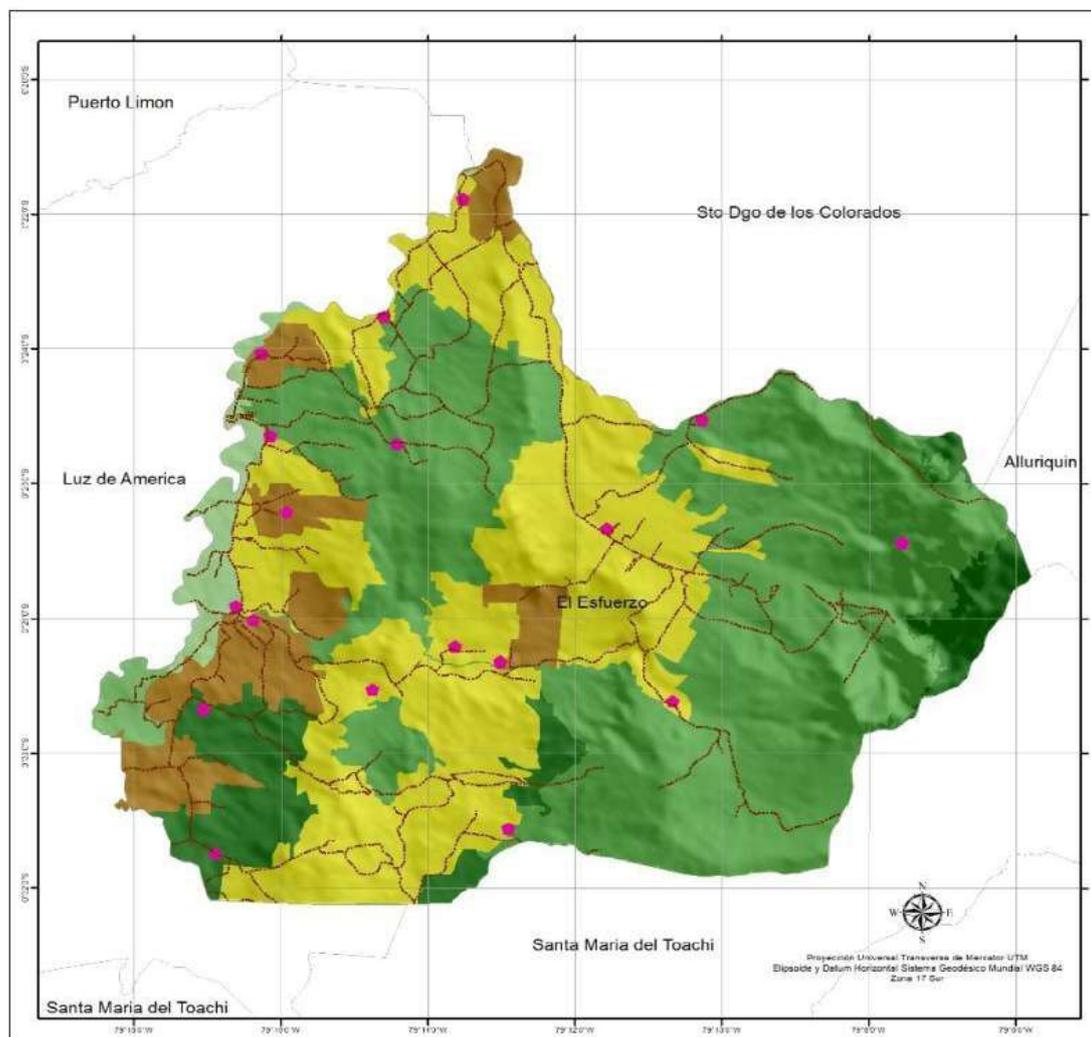
Categoría de Ordenamiento Territorial	Área km2	%
Área para la conservación especies nativas y endémicas para la protección del suelo y cuerpos de agua y la explotación ganadera de forma extensiva muy controlada	132,34	46,80
Área para cultivos de pasto, plantaciones forestales y la explotación ganadera de forma extensiva muy controlada, con prácticas intensivas de manejo y conservación de suelos y aguas	91,71	32,43
Áreas de protección de suelos, aguas, flora y fauna, aptos para mantener coberturas arbóreas permanentes	25,30	8,95
Área destinada para la conservación especies nativas y endémicas para la protección del suelo y cuerpos de agua	23,48	8,30
Área para la protección del ambiente, considerando los requerimientos de mares, ríos, lagos y pantanos	7,02	2,48
Área para el desarrollo de actividades agrícolas adaptadas ecológicamente a la zona, usando prácticas de manejo y conservación de suelos	2,94	1,04

Fuente: INEC – IGM - MAG – MAE - IEE

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

El Esfuerzo
 GAD Parroquial
producimos juntos

Figura 5.5. Mapa de Categoría de Ordenamiento Territorial

**LEYENDA**

----- Vías

COT

- Verde oscuro: Área destinada para la conservación especies nativas y endémicas para la protección del suelo y cuerpos de agua
- Verde claro: Área para el desarrollo de actividades agrícolas adaptadas ecológicamente a la zona, usando prácticas de manejo y conservación de suelos
- Amarillo: Área para cultivos de pasto, plantaciones forestales y la explotación ganadera de forma extensiva muy controlada, con prácticas intensivas de manejo y conservación de suelos y aguas
- Naranja: Área para la conservación especies nativas y endémicas para la protección del suelo y cuerpos de agua y la explotación ganadera de forma extensiva muy controlada
- Marrón: Áreas de protección de suelos, aguas, flora y fauna, aptos para mantener coberturas arbóreas permanentes

Fuente: INEC – IGM - MAG – MAE - IEE

Elaboración: Ing. Nixon Vera

6 COMPONENTE ECONÓMICO

6.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS / SECTORES PRODUCTIVOS

6.1.1 AGRICULTURA

La parroquia rural de El Esfuerzo presenta una vocación agrícola como punto clave para el desarrollo de la economía local y de la Provincia debido a la estabilidad climática y la topografía de sus suelos aptos para cultivos.

El Esfuerzo registra una alta especialización en los productos agrícolas: Plátano (27.49%), cacao (21.95%), palmito (18.16%), Palma africana (10.56%), Orito (9.23%), abacá (8.60%), entre otras. Estos cultivos se desarrollan en una superficie de 26.55 km², que representa el 9.39% de toda la superficie de la parroquia como se detalla en la siguiente tabla y mapa.

Tabla 6.1. Cultivos de la parroquia El Esfuerzo

Cultivo	Área km ²	%
Plátano	7,30	27,49
Cacao	5,83	21,95
Palmito	4,82	18,16
Palma africana	2,80	10,56
Orito	2,45	9,23
Abacá	2,28	8,60
Yuca	0,35	1,31
Piña	0,27	1,01
Maracuyá	0,17	0,65
Pimienta negra	0,08	0,30
Maíz	0,08	0,30
Malanga	0,08	0,29
Café	0,04	0,14

Fuente: IEE – SIGTIERRAS 2018

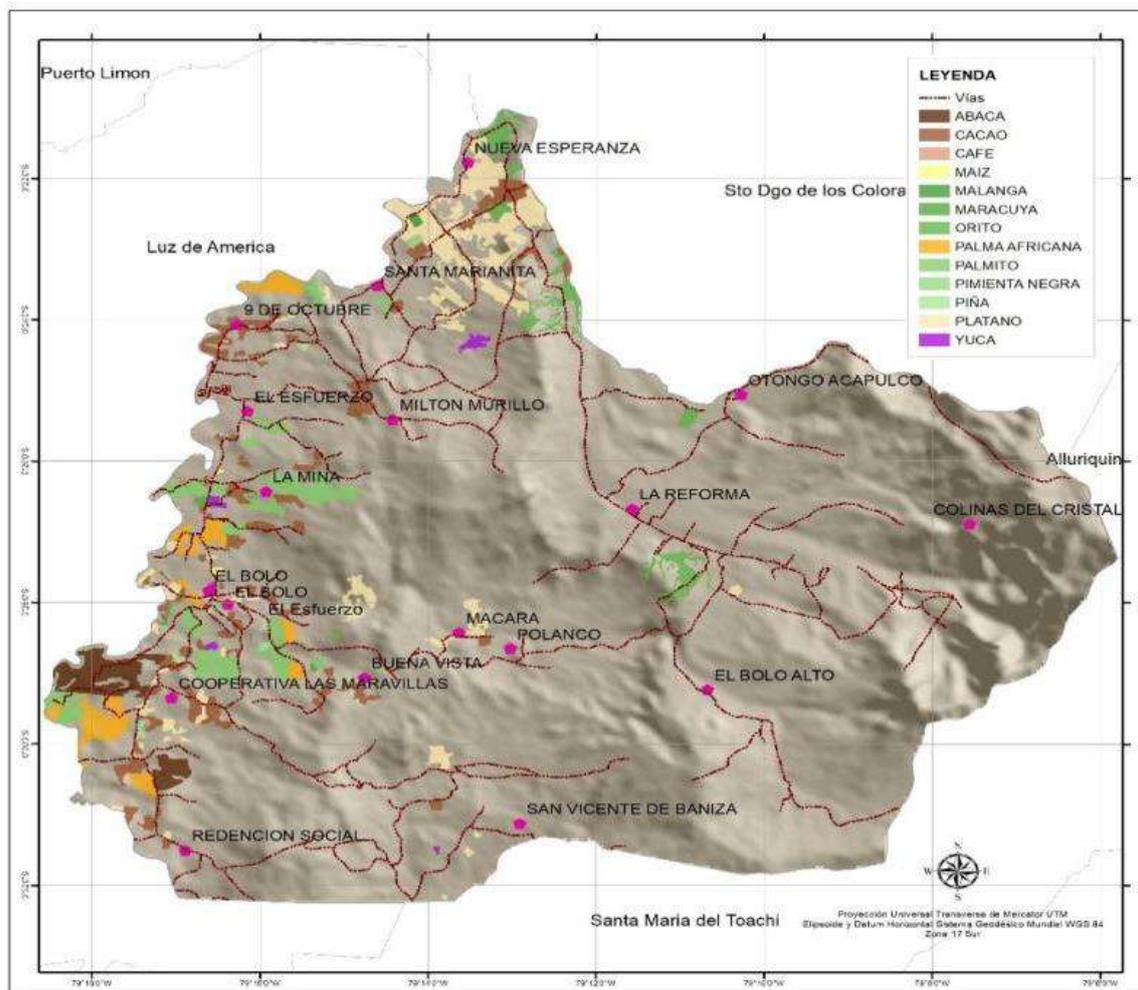
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

Figura 6.1. Cultivo de Abacá en la parroquia El Esfuerzo



Autora: Sra. Kelly Vargas

Figura 6.2. Mapa de Cultivos de la parroquia El Esfuerzo



Fuente: IEE – SIGTIERRAS 2018

Elaboración: Ing. Nixon Vera

6.1.2 RIEGO

La determinación del riego se realizó en base a la información de cobertura y uso de la tierra levantada por IEE-SIGTIERRAS, clasificando a todas las coberturas y unidades en tres categorías: con riego, y sin riego. De las unidades de uso agrícola, se determina que apenas el 1.98% tienen sistema de riego y el restante 98.02% es sin riego.

Sin embargo, el Estado Ecuatoriano tiene previsto a través de los proyectos de riego cubrir un área de 48.60 km² de los cuales el 18.54% será cubierto de riego por el proyecto río Baba y el restante 81.46% será por el sistema río Bolo, tal como se detalla en la tabla y mapa.

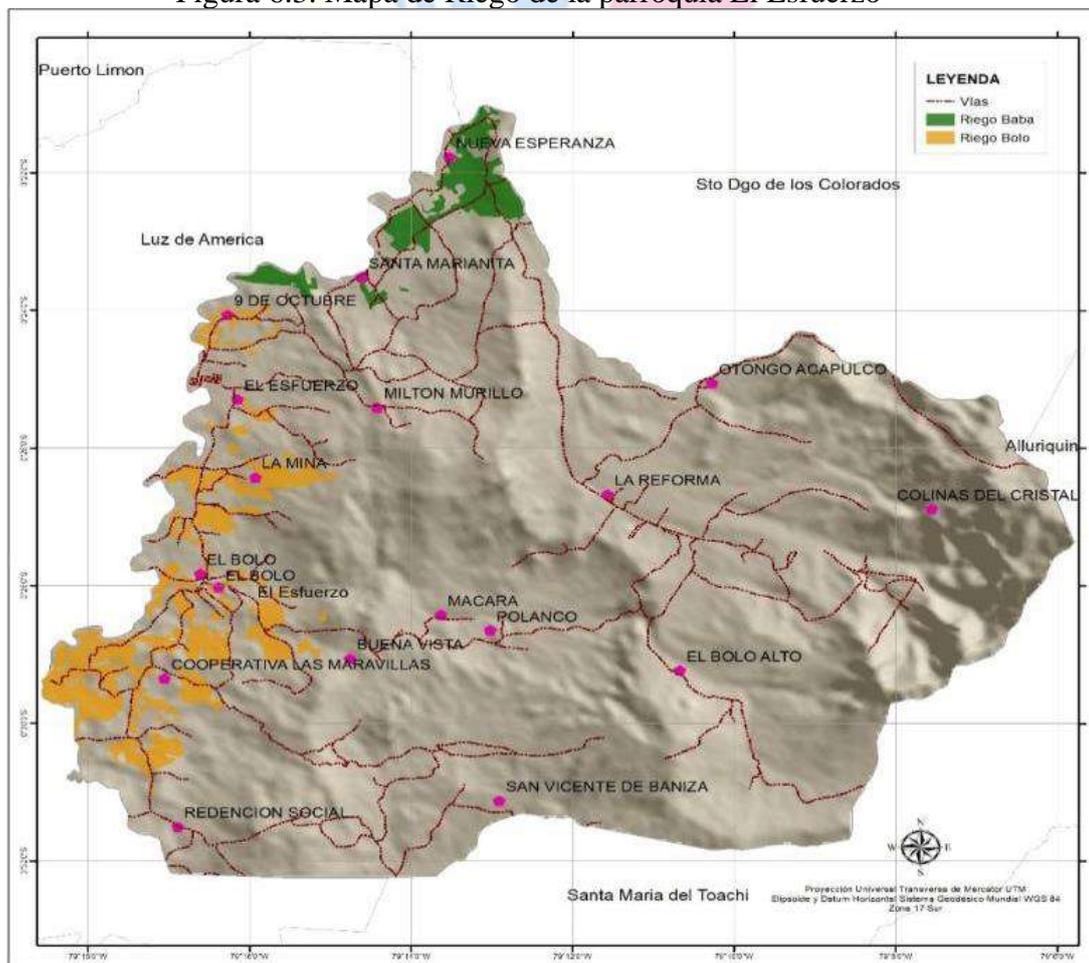
Tabla 6.2. Riego de los rios de la parroquia El Esfuerzo

Proyecto	Área km ²	%
Riego Baba	9,01	18,54
Riego Bolo	39,59	81,46

Fuente: IEE – SIGTIERRAS 2018

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

Figura 6.3. Mapa de Riego de la parroquia El Esfuerzo



Fuente: IEE – SIGTIERRAS 2018

Elaboración: Ing. Nixon Vera

6.1.3 TRABAJO DECENTE (PEA)

De acuerdo al ENEMDU – 2018, en la parroquia de El Esfuerzo, la población económicamente inactiva es del 30.53% que corresponde a las personas que no están empleadas, (rentista, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros) y la población económicamente activa (personas mayores de 15 años aptas para trabajar) corresponde el 69.47%, es decir, trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados), tal como se detalla en la tabla.

Tabla 6.3. Población Económicamente Activa e Inactiva

Código	Población Económicamente Inactiva (PEI)	Población Económicamente Activa (PEA)
El Esfuerzo	30,53	69,47
Santo Domingo	34,47	65,53

Fuente: INEC – 2018
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

6.1.4 EMPLEO

En base a los datos de ENEMDU 2018, de las personas encuestadas en la parroquia El Esfuerzo, se determinó que el empleo inadecuado es el más predominante con el 74.24%, que corresponde a personas con empleo que no satisfacen las condiciones mínimas de horas o ingresos y, que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales menores al salario mínimo y/o trabajan menos de 40 horas a la semana.

Por otro lado, el empleo adecuado cubre el 24.24% de los encuestados, es decir las personas que percibe ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, y han trabajado igual o más de 40 horas a la semana, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 6.4. Empleo

Código	Empleo		
	Adecuado/Pleno	Inadecuado	No clasificado
El Esfuerzo	24,24	74,24	1,52
Santo Domingo	35,00	62,17	0,50

Fuente: INEC – 2018
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

6.2 CRECIMIENTO ECONÓMICO

6.2.1 SISTEMA PRODUCTIVO

El principal sistema de producción de la parroquia El Esfuerzo es el Agropecuario orientado a la actividad agrícola, pecuaria, y avícola, en una extensión de 163,04 km² correspondiendo al 57,65% de la superficie total de la parroquia, clasificada en tres categorías: mercantil, marginal y combinado.

El sistema de producción mercantil corresponde el 91.48% de área total del sistema y se encuentra articulado con el mercado de consumo. Este sistema no considera como su objetivo principal la reproducción del capital, dado que la escala de producción que maneja limita la capitalización de la unidad de producción agrícola.

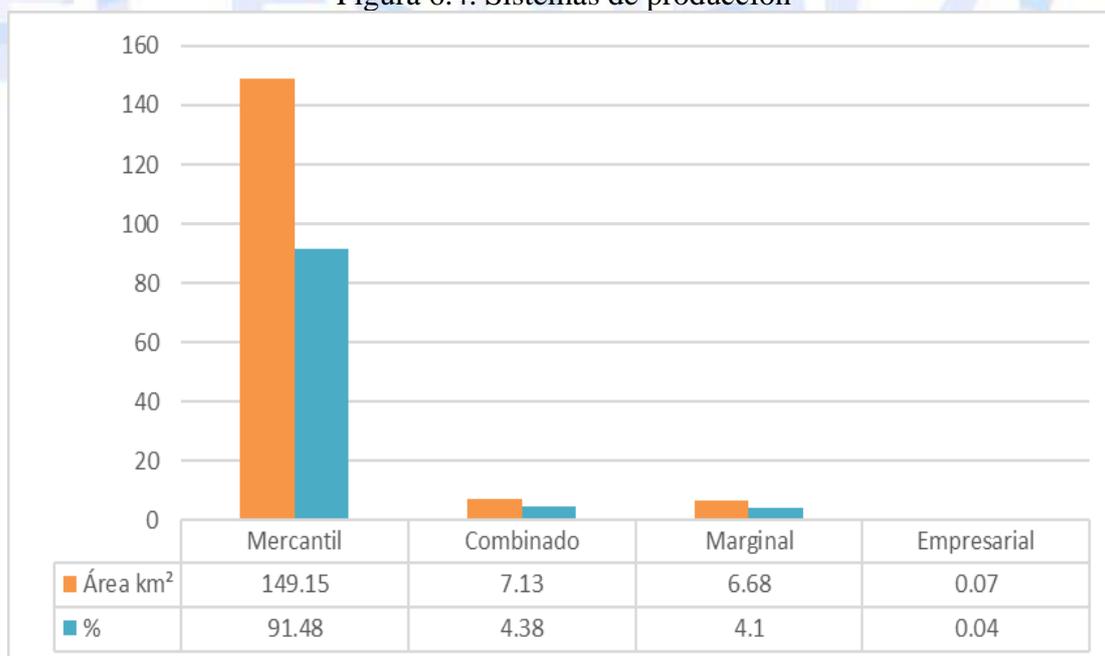
Su economía se basa predominantemente en la subsistencia y autoconsumo de los excedentes que se generan. Este sirve para el intercambio y compensación de la canasta básica familiar principalmente, girando alrededor de la familia campesina en cuanto al predominio de la fuerza de trabajo familiar.

El sistema de producción combinado representa el 4.38% del área total del sistema y se caracteriza por la aplicación de un paquete tecnológico semitecnificado. En este sistema las relaciones laborales están mayoritariamente sustentadas en la fuerza de trabajo asalariado que se combina con otras formas de remuneración.

Finalmente, el sistema de producción marginal; apenas representa el 4.10% del área del sistema y se encuentra predominantemente marginado de los efectos del crecimiento económico puesto que el intercambio es mínimo.

Este sistema no genera excedentes y por lo tanto ninguna rentabilidad. Utiliza mayoritariamente tecnología ancestral tradicional, tal como se observa en la siguiente figura y mapa

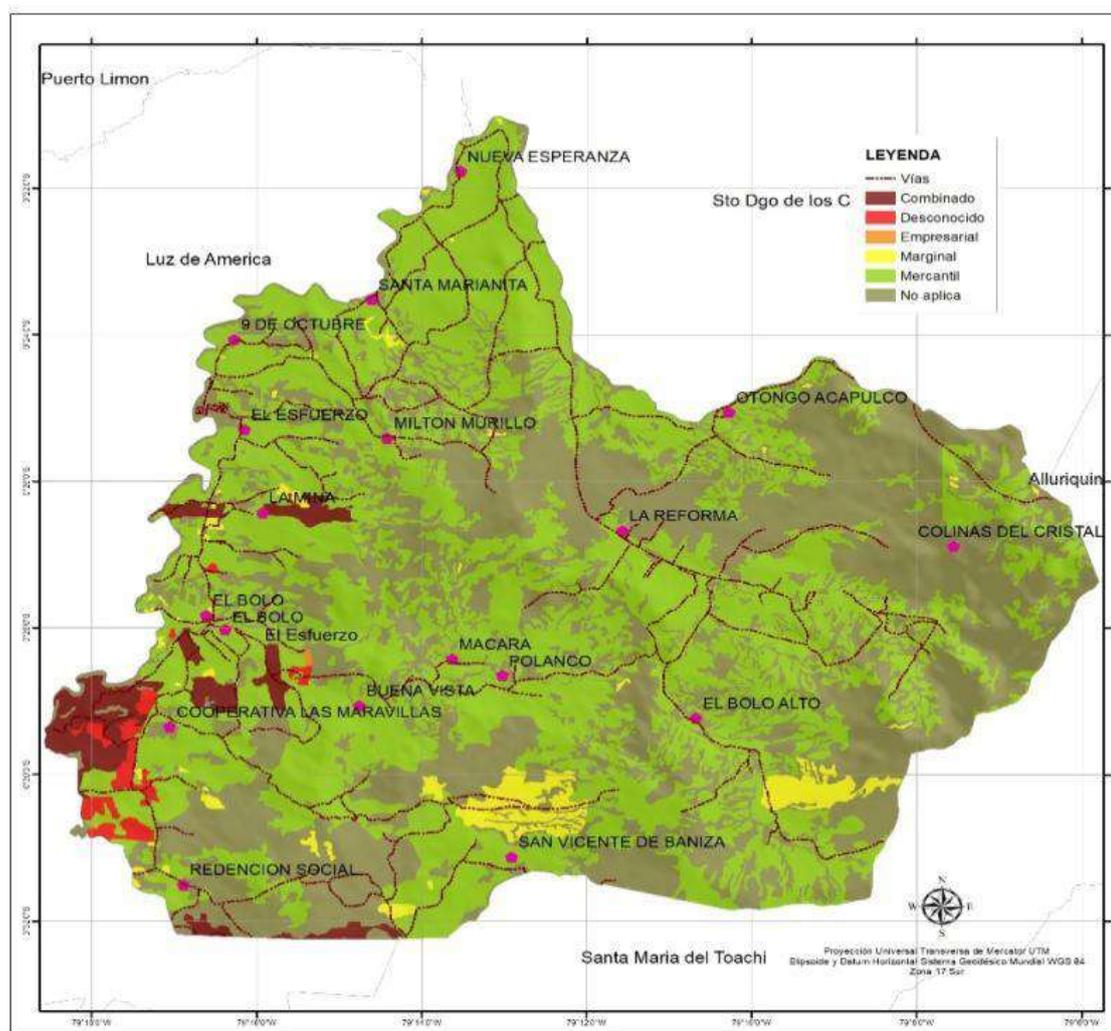
Figura 6.4. Sistemas de producción



Fuente: IEE – SIGTIERRAS – 2018

Elaboración: Ing. Erika Alegría

Figura 6.5. Mapa de Sistemas de producción



Fuente: IEE – SIGTIERRAS 2018

Elaboración: Ing. Nixon Vera

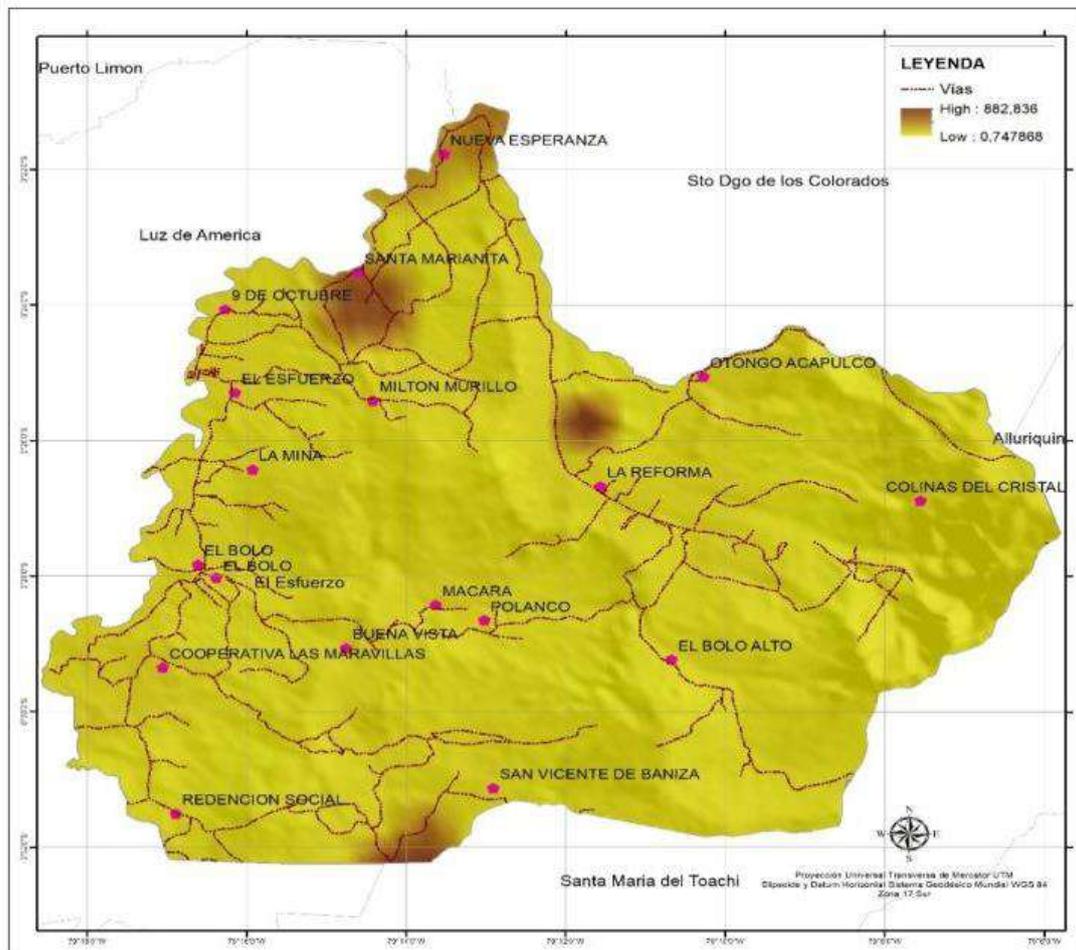
GAD Parroquial
producimos juntos

6.2.2 DENSIDAD DE CABEZAS DE GANADO VACUNO

En base a la cartografía de la distribución mundial de cabezas de ganado de la FAO (2010) y INEC (2017), se determinó la distribución del ganado y la concentración en relación con el área de la parroquia.

De acuerdo con la interpolación cartográfica FAO y datos proporcionados por el INEC, se determinó que existen en la parroquia el 10.04% del total de cabezas de ganado (133.612) de la provincia. En el siguiente mapa se detalla la densidad de cabezas de ganado vacuno como máxima de 883 cabezas.

Figura 6.6. Mapa de Densidad del ganado vacuno



Fuente: FAO 2010 E INEC 2017
Elaboración: Ing. Nixon Vera

Figura 6.7. Ganado Vacuno en la parroquia El Esfuerzo

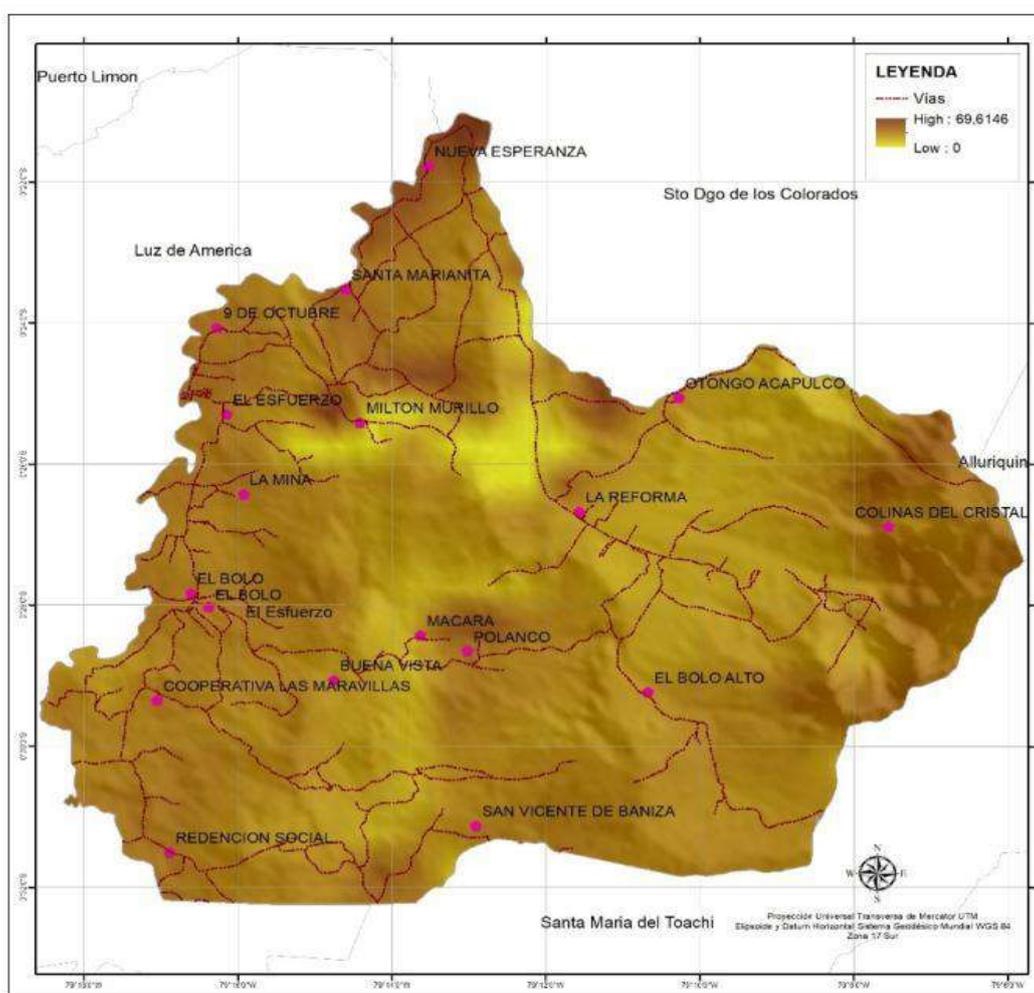


Autora: Sra. Kelly Vargas

6.2.3 DENSIDAD DE CABEZAS DE GANADO PORCINO

De acuerdo con la cartografía de FAO (2010) y datos del INEC (ESPAC – 2017), se determinó que la distribución de cabezas de ganado porcino en la parroquia es del 5.44% del total de 211.215 cabezas de la provincia. Así también se pudo determinar que la máxima densidad es de 69 cabezas, tal como se detalla en el consiguiente mapa.

Figura 6.8. Mapa de Densidad del ganado porcino



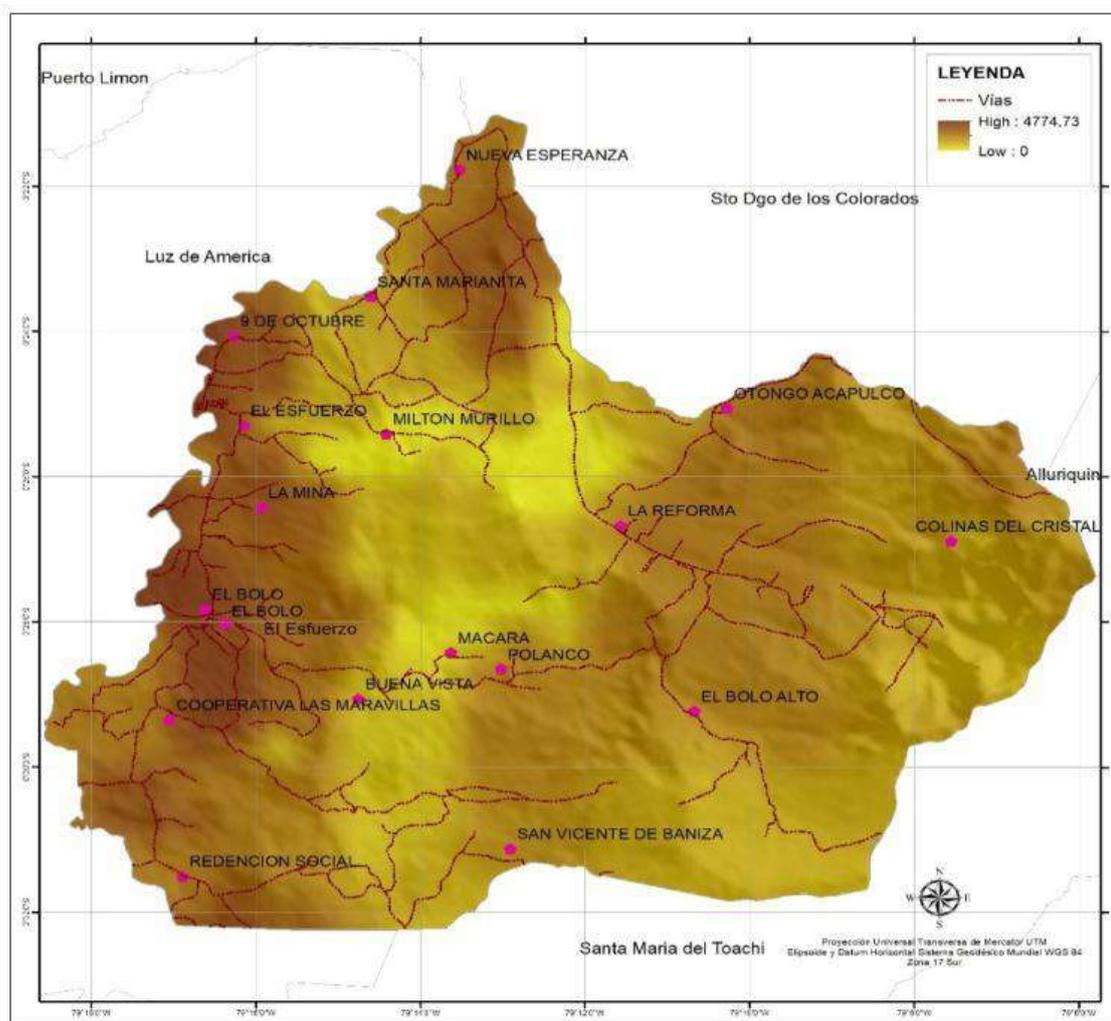
Fuente: FAO 2010 E INEC 2017

Elaboración: Ing. Nixon Vera

6.2.4 DENSIDAD DE AVES (POLLOS)

De acuerdo con la cartografía de FAO (2010) y datos del INEC (ESPAC – 2017), se determinó que la distribución de aves en la parroquia que es del 5.02% del total de 3453.664 de aves de la provincia. Observándose que la máxima densidad es de 4774 aves, tal como se detalla en el consiguiente mapa.

Figura 6.9. Mapa de Densidad de aves (Pollos)



Fuente: FAO 2010 E INEC 2017

Elaboración: Ing. Nixon Vera

GAD Parroquial

Figura 6.10. Pollos de engorde en la parroquia El Esfuerzo



Autora: Sra. Kelly Vargas

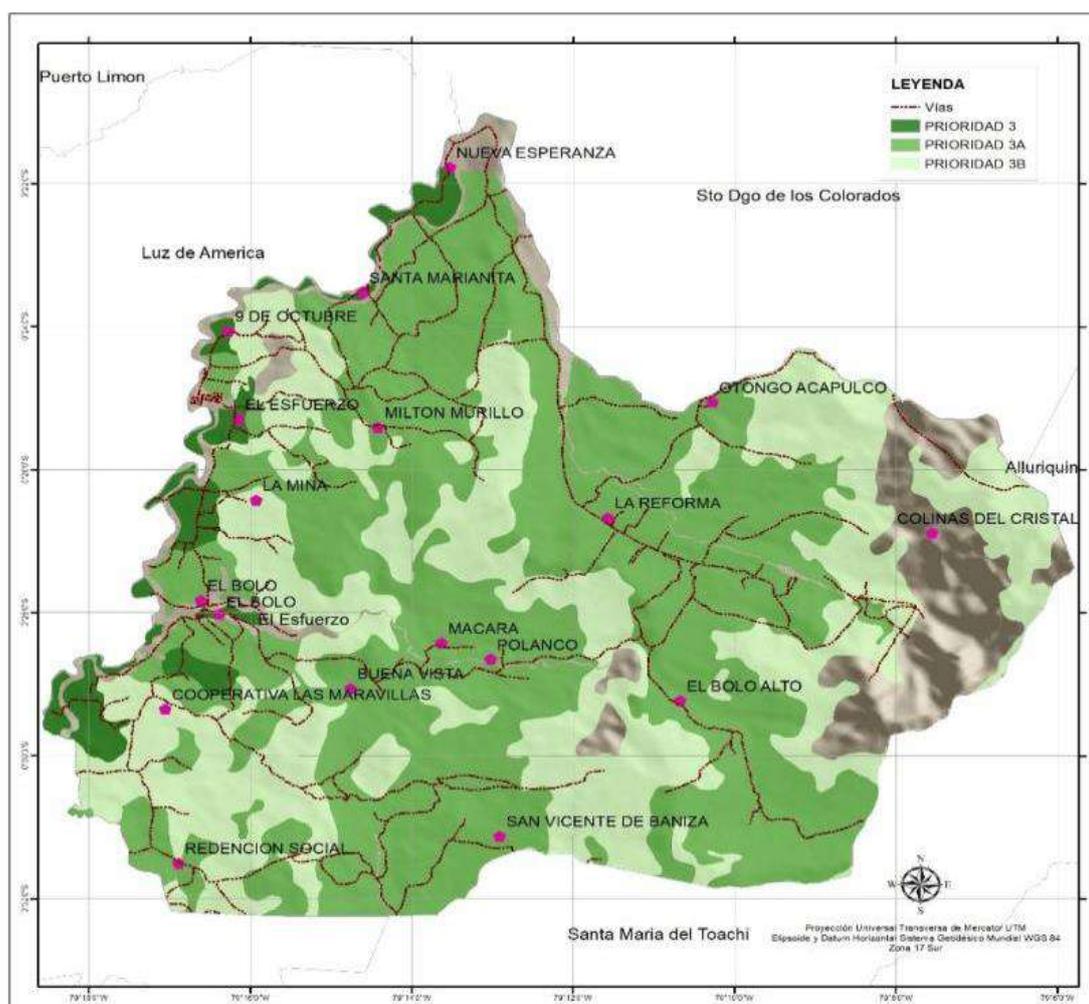
6.3 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

6.3.1 ZONAS PRIORITARIAS PARA RIEGO TECNIFICADO

El propósito de la priorización para riego tecnificado es incrementar y diversificar la producción de la pequeña y mediana agricultura a nivel de parcela; desarrollando tecnologías que optimicen el uso y aprovechamiento del agua, como el riego por aspersión o goteo, y sistemas de cosecha y almacenamiento de agua. Junto a esto, se ha establecido como propósito fundamental el impulsar la gestión ambiental de la irrigación parcelaria y fortalecer las capacidades locales para la gestión social del agua en la producción agropecuaria.

En el 2014 de acuerdo con los datos cartográficos generados por el MAG; se ejecutó una intervención en un área de 249.86 Km² correspondiente al 88.35% de la superficie total de la parroquia y determinó la prioridad 3 de riego tecnificado con un 3.88%, prioridad 3A con 57.68% y prioridad 3B con el 38.44%, como se detalla en el mapa y tabla.

Figura 6.11. Prioridad de riego tecnificado



Fuente: MAG - 2014
Elaboración: Ing. Nixon Vera

Tabla 6.5. Prioridad de riego tecnificado

Prioridad	Área km ²	%
3	9,70	3,88
3A	144,11	57,68
3B	96,05	38,44

Fuente: MAG - 2014
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

6.3.2 USO CUENCA HÍDRICA

En base a los datos de SENAGUA – CISDPR (2018), se estableció una intervención para potenciar cultivos, con énfasis a la cuenca hídrica de la parroquia. Este plan contempló a los cultivos indiferenciados, siembras de ciclo corto o permanentes que cubren pequeñas superficies, que conforman una gran unidad y cuya área de potenciación es de 34.98 km² (76.03%).

Figura 6.12. Río de Cuenca Hidrográfica

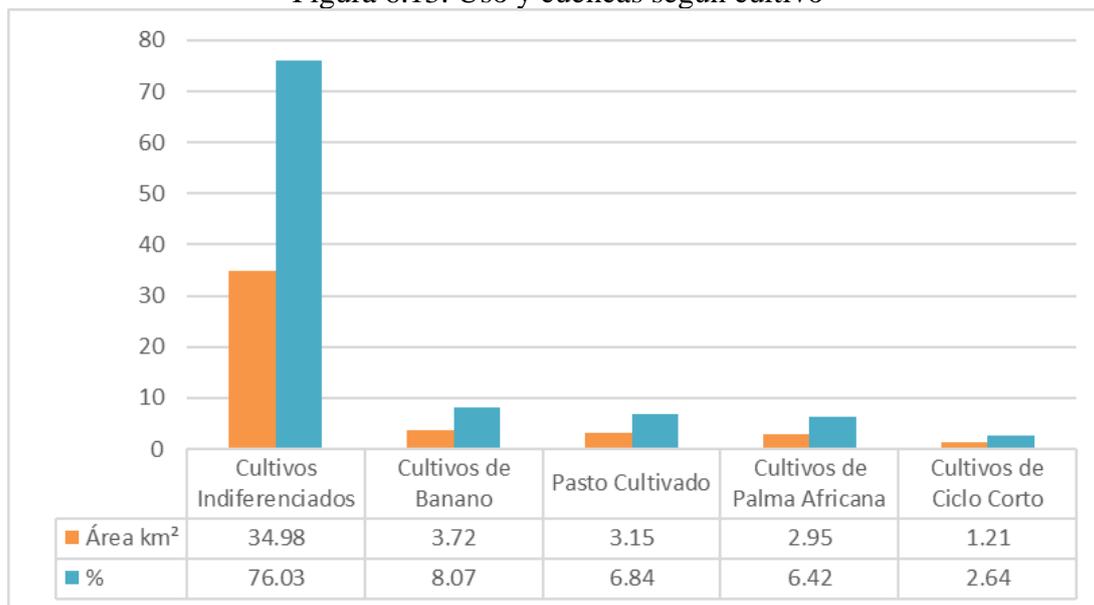


Autora: Sra. Kelly Vargas

Las zonas cultivadas con banano cubren un área de 3.72 Km² (8.07%), el pasto cultivado, la vegetación ocupada por especies herbáceas que son utilizadas con fines pecuarios que, para su establecimiento y conservación, requieren de labores de cultivo, cubren un área de 3.15 km² (6.84%), continuando para cultivos de palma africana, el área de intervención es de 2.95 mk² (6.42%) y los cultivos de ciclo corto que incluye cultivos de consumo interno o comercial, ciclo vegetativo no excede de un año, el área de intervención es de 1.21 km² (2.64%), como se detalla en la figura y mapa.

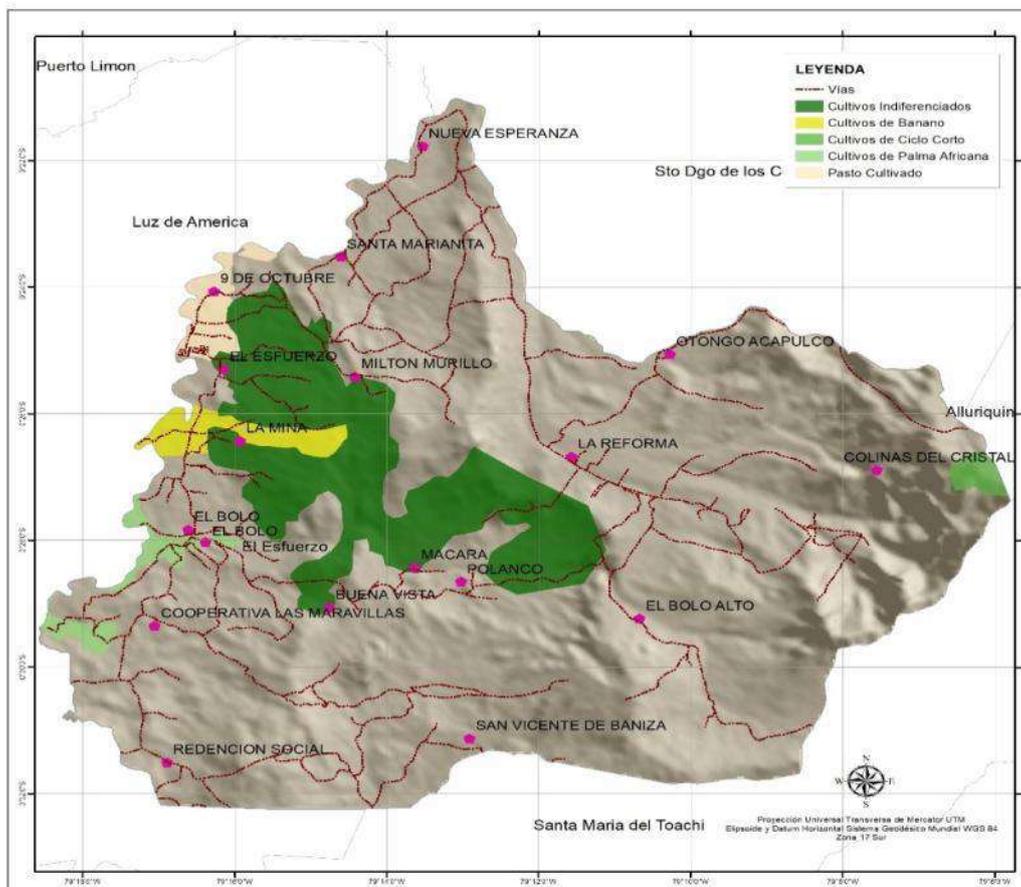
El Esfuerzo
GAD Parroquial
producimos juntos

Figura 6.13. Uso y cuencas según cultivo



Fuente: SENAGUA y CISDPR - 2018
 Elaboración: Ing. Erika Alegría

Figura 6.14. Mapa de Prioridad de riego tecnificado



Fuente: SENAGUA y CISDPR - 2018
 Elaboración: Ing. Nixon Vera

6.3.3 EMPRESAS

El Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE), genera información estadística sobre la estructura empresarial ecuatoriana a partir de registros administrativos, proporciona información sobre el total de unidades económicas.

Las empresas tienen un rol importancia en el desarrollo socio económico de la parroquia El Esfuerzo, se constituyen como un componente fundamental en la generación de riqueza y empleo, de acuerdo con las cifras del INEC Directorio de empresas 2018. En la parroquia se registran 192 empresas, de las cuales el 94.27% pertenecen a microempresas, seguida por pequeñas empresas con el 5.21%, y medianas empresas con el 0.52% tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 6.6. Empresas

Sectores Económicos	Micro empresa	Pequeña empresa	Mediana empresa "A"	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	84	3	1	88
Industrias Manufactureras	5	0	0	5
Comercio	37	3	0	40
Construcción	1	0	0	1
Servicios	54	4	0	58
Total	181	10	1	192

Fuente: INEC 2018

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

6.3.4 VOLUMEN DE VENTAS DE LAS EMPRESAS

Las ventas corresponden al ingreso proveniente de las transacciones comerciales de bienes o servicios durante un año en las unidades económicas del DIEE. De acuerdo con las ventas realizadas en 2018, de un total de US\$ 2.685, la mediana empresa "A", aporta con un 58.76%, seguido por pequeñas empresas con el 37.02%, y la microempresa con el 4.21%, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 6.7. Porcentaje del Volumen de ventas por tipo de empresas

Tamaño de empresas	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Comercio	Servicios	Total
Microempresa	55	45	13	113
Pequeña empresa	849	145	0	994
Mediana empresa "A"	1578	0	0	1578
Total	2482	190	13	2685

Fuente: INEC - Directorio de empresas 2017

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

6.3.5 PERSONAL OCUPADO EN LAS EMPRESAS

Empleo registrado corresponde al número de personas en edad de trabajar afiliados en la seguridad social - IESS en las unidades económicas del DICE. Es así que, de acuerdo al tamaño de las empresas, en la parroquia El Esfuerzo, se identifican 173 empleados, de los cuales las microempresas emplean el 45.09% de los trabajadores, continuando con el 51.45% por las pequeñas empresas y con el 3.47% las medianas empresas tipo A, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 6.8. Personal ocupado afiliado

Sectores Económicos	Microempresa	Pequeña empresa	Mediana empresa "A"	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	18	11	6	35
Industrias Manufactureras	12	0	0	12
Comercio	9	2	0	11
Servicios	39	76	0	115
Total	78	89	6	173

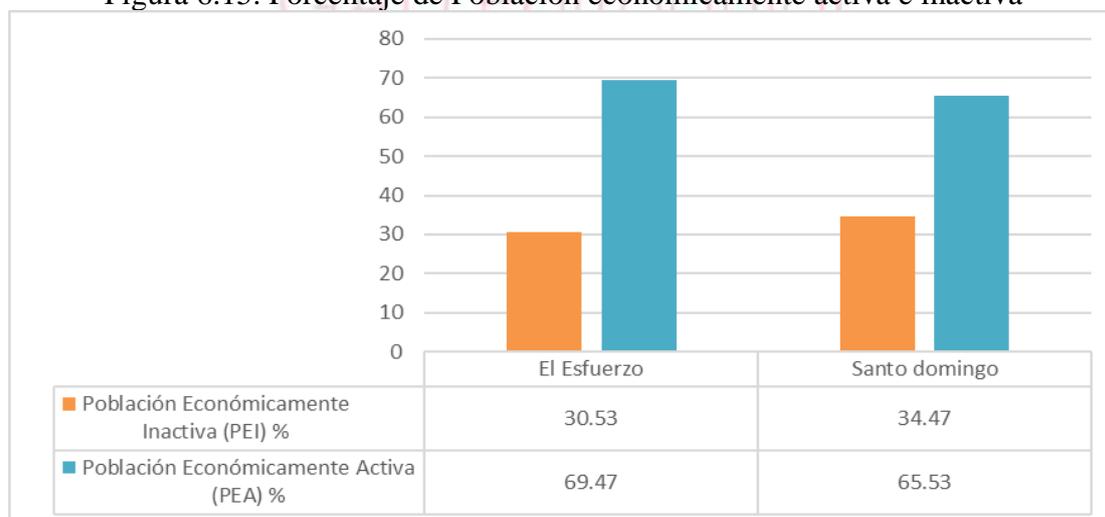
Fuente: INEC - Directorio de empresas 2018

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

6.3.6 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA

En la parroquia El Esfuerzo, según ENEMDU - INEC 2018, la población económicamente activa (PEA) se estimó en 69,47% y la población económicamente Inactiva (PEI), alcanzó el 30.53%. Mientras a nivel de la provincia, la población económicamente activa (PEA) que está representada por el 65.53% y la población económicamente inactiva (PEI) con un 34.47%, tal como se pormenoriza en la siguiente tabla.

Figura 6.15. Porcentaje de Población económicamente activa e inactiva



Fuente: INEC – ENEMDU 2018

Elaboración: Ing. Erika Alegría

6.4 FACTORES PRODUCTIVOS

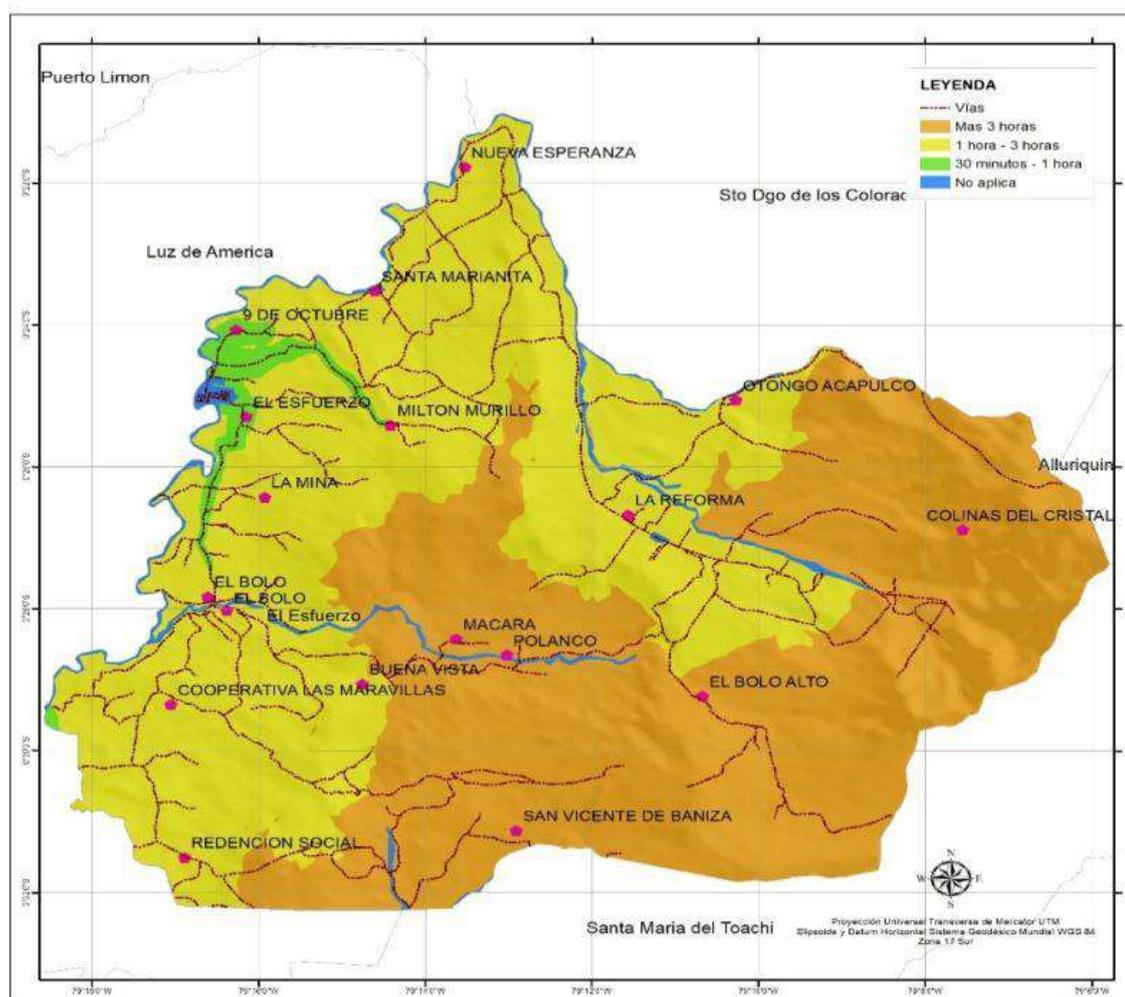
6.4.1 ACCESIBILIDAD A PILADORAS

La accesibilidad a piladoras representa el tiempo necesario para ir de un sitio a otro en un área determinada teniendo en cuenta la velocidad de desplazamiento en el terreno entre el punto de partida y el de llegada. La velocidad vendrá dada en función de factores como la presencia de carreteras, ríos, zonas escarpadas, tipo de vegetación natural existente, etc.

La accesibilidad a piladoras es un aspecto importante, de acuerdo a la cartografía de SIGTIERRAS 2016, establece el tiempo que la población se desplaza a las piladoras, a través de vías de primer orden.

A nivel de la parroquia se establece que el 1,79% de la población tiene una accesibilidad media, 46.65% de la población posee una accesibilidad baja y el 49.71% tiene una accesibilidad muy baja. A continuación, se detalla la accesibilidad en la siguiente tabla y mapa.

Figura 6.16. Accesibilidad a piladoras



Fuente: SIGTIERRA 2016

Elaboración: Ing. Nixon Vera

Tabla 6.9. Accesibilidad a piladoras

Accesibilidad	Rango	Área Km2	%
Media	30 minutos - 1 hora	5,07	1,79
Baja	1 hora - 3 horas	131,94	46,65
Muy baja	Mas 3 horas	140,57	49,71
Río y masa de agua	No aplica	4,61	1,63
Zona urbana	No aplica	0,60	0,21

Fuente: SIGTIERRA 2016

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

6.4.2 CADENAS DE PRODUCCIÓN Y DE VALOR

En la parroquia rural El Esfuerzo, el cultivo de cacao cubre una superficie de 5.83 km² de acuerdo con la cartografía del IEE-SIGTIERRA - 2018 que representa el 21.95% de toda la superficie de los cultivos. Sin embargo, su comercialización es una estrategia de supervivencia, puesto que el desconocimiento de la cadena de producción - consumo del cacao está afectando la competitividad de ciertos productores y consecuentemente sus ingresos. En el siguiente gráfico sintetizado se detalla la cadena del cacao.

Figura 6.17 Cadena del cacao



Fuente: Trabajo de campo - 2019

Elaboración: Ing. Nixon Vera

La cadena de valor del cacao sugiere que el bienestar de los productores y consumidores se puede aumentar, centrándose en producciones específicas a lo largo de esta cadena, sin embargo, existe limitaciones que no permiten el desarrollo de la cadena del cacao como:

1. Escaso conocimiento en el manejo postcosecha y en el tratamiento del producto en los centros de acopio.

2. Poco acceso a la información de mercados, especialmente en el caso de pequeños productores de cacao.
3. Altos costos de producción y la baja productividad y rendimiento por mal manejo y vetusta de las plantaciones de cacao.
4. Delimitado acceso al crédito e inversión especialmente para capital de trabajo, infraestructura, entre otros.
5. El agricultor, por desconocimiento o escasa capacitación, mezcla el cacao nacional con el corriente y algunos exportadores envían el producto sin cumplir con los estándares de calidad.
6. La informalidad de los acuerdos entre los actores de la cadena del cacao, no se cumplen tanto en volumen como en calidad del producto.
7. Poca aplicación y control de las normativas internas para la comercialización del cacao; pues existe normativas de exportación, pero no se aplican en el movimiento interno.
8. Escaso fortalecimiento de la asociatividad, existen cacaoteros pequeños que actúan de manera individual, desorganizados y dispersos.
9. No existe estrategia de posicionamiento en el mercado, lo actuado hasta el presente ha sido a las iniciativas de los agricultores más no a una estrategia de país.
10. La presencia de eventos naturales y antrópicos, afectan la calidad del cacao y bajo rendimiento.

6.5 CIRCULACIÓN DE CAPITAL Y FLUJOS DE BIENES Y SERVICIOS

6.5.1 CRÉDITOS POR LÍNEA DE CRÉDITO Y MONTO

La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias “CONAFIPS”, primera organización financiera pública al servicio de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario “OSFPS”, creada en mayo del 2011, mediante Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario; en el año 2007 crea el Programa Sistema Nacional de Microfinanzas (PSNM), sustituyendo su denominación en abril del 2009 por Programa Nacional de Finanzas Populares, Emprendimiento y Economía Solidaria (PNFPEES).

En la Constitución, reconocen la existencia de formas de organización popular, que centradas en el trabajo y no en el capital, desarrollan iniciativas productivas y de intermediación financiera. Con base a la información del RIPS – 2018, se aprobó un crédito de 647.984 USD en el cantón de Santo Domingo, de ese valor el 19.08% corresponde a la parroquia El Esfuerzo es decir un crédito de 123.640 USD, tal como se observa en la tabla.

Tabla 6.10. Numero de Créditos y Montos otorgados

Parroquia	Número de Créditos	Monto(USD)
El Esfuerzo	4	123.640
Santo Domingo	28	647.984

Fuente: RIPS - 2018
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

6.6 TURISMO

La parroquia, es un extensivo emporio de riqueza cultural, donde aún se mantienen vivas distintas expresiones de la cultura popular, entre lo autóctono, la mezcla o combinación de raíces ancestrales y lo que significó la penetración y aculturación que produjo la invasión española. Con distintas temáticas encontramos bailes y danzas folklóricas en la que se expresan manifestaciones de costumbres y vivencias del ayer de los pueblos.

El Esfuerzo posee elevados repertorios de potencialidad turística, los recursos naturales se ven reflejados en sus cascadas y balnearios con paisajes acogedores; las manifestaciones culturales, una variada gastronomía típica, la diversa producción agropecuaria, una de las zonas de mayor producción de cacao nacional de calidad, fiestas tradicionales, manifestaciones religiosas y un fuerte arraigo a las expresiones orales y literarias, además entre su producción artesanal. A continuación, se describe los hitos turísticos más sobresalientes.

6.6.1 RÍO OTONGO (TIPO RÍO RÁPIDO)

Figura 6.18. Río Otongo



Autora: Sra. Kelly Vargas

El recorrido por el balneario se puede apreciar árboles como el Shanshui, que es utilizado en los rituales Tsáchilas. También se encuentra el río Otongo, donde se hacen juegos típicos y rituales, como la fiesta Kasama donde los turistas y los Tsáchilas hacen un ritual de purificación y luego se bañan en el florecimiento del río, para renovar energías y empezar recargado un nuevo día, además, es un balneario

donde las personas pueden realizar pesca en el afluente, nadar y bailar en una cabaña ritmos nativos al son de la marimba o ritmos latinos.

6.6.2 LAS CASCADAS

Figura 6.19. Ubicación de las Cascadas de la parroquia El Esfuerzo



Fuente: MITUR

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

6.6.3 CASCADAS LOS ÁNGELES (RÍO CRISTAL)

Revestido de exuberante bosque natural y cordilleras conquistadas por las golondrinas que anidan en su palomar, aves que deleitan con su trinos únicos del sitio, incrustadas en el nacimiento del Río Cristal con sus aguas cristalinas, cuyo recurso natural contiene 6 caídas de agua que van desde los 6 metros hasta 150 metros en un recorrido de 3 km en total, cuyas cascadas denominas: Del Murciélago, Aventura, Escalera al Cielo, Las Ollas, Del Toro y De Cristal, en el recorrido por los senderos bien definidos pero sin seguridad, se observa flora (orquídeas de varias clases) y fauna exclusiva del lugar.

Se encuentra emplazado a 25 kilómetros del centro de Santo Domingo de los Colorados, en el Recinto los Ángeles, ubicado en Latitud -0.46535 y longitud -79,130707, con la administración de sus propietarios Sr. Fabio Huertas Narváez y Sra. Nancy Hernández Yarpas, ofrece a los turistas servicio de guías, hospedaje comunitario, gran cantidad de platos típicos de la zona, entre ellos seco de gallina criolla, la cuajada y empanadas de verde y harina con café filtrado, además tiene cancha de vóley.

Figura 6.20. Cascada Los Ángeles



Autora: Sra. Kelly Vargas

Figura 6.21. Hospedaje en la Cascada los Ángeles



Autora: Sra. Kelly Vargas

6.6.4 EL BOSQUE NATIVO LAS ROCAS

El bosque tiene aproximadamente 48 hectáreas, con una vegetación nativa y exuberante, en donde se observan especies como loros, patos de agua, garzas, entre otras especies es lo que más llama la atención de los turistas.

Cuenta con ocho esplendorosas cascadas que representan un portento de la naturaleza y que le dan un valor natural al paisaje del bosque que permiten a los turistas locales y nacionales disfrutar de un estilo inolvidable, que se completa con la presencia de especies de flora y fauna.

En el bosque se realizan actividades recreativas tanto activas como pasivas en medio de la naturaleza, como el esparcimiento en las cascadas, caminatas, y visitas a la flora y fauna.

6.6.5 CASCADA LAS ROCAS

Son sitios de gran atractivo para los turistas locales, nacionales e internacionales, se trata de una ruta en medio del bosque, atravesando por el río Bolo, de aguas cristalinas y que en su ruta tiene ocho cascadas, identificadas con el nombre: La Tortuga, Velo de Novia, Descanso del Duende, Refugio de las Nutrias, Las Caras, Tobogán y el Cañón de los Vencejos y Rostro del Monstro, cada una con una belleza que impacta y llama a pasar un momento ameno. Los turistas que gustan de aventura y adrenalina a través de los deportes extremos que se pueden realizar en el lugar. Entre las cascadas que se destacan son: Velo de Novia y La Tortuga.

Figura 6.22. Cascada Las Rocas



Fuente: MITUR

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

6.6.6 CASCADA VELO DE NOVIA

La Cascada el Velo de Novia es el lugar más visitada por los turistas, debido a que donde cae el agua se forma una poza de tres metros de profundidad. Es una cascada que frecuentan de la Nacionalidad Tsáchila, quienes realizan limpiezas a los turistas y otros rituales propios de su cultura.

6.6.7 CASCADA LA TORTUGA

La cascada La Tortuga es la primera de las ocho que se encuentran en el curso del río Bolo, tiene de 8 a 10 metros de profundidad y está a 605 metros sobre el nivel del mar. El agua tiene una temperatura de 20°C, con una coloración verde esmeralda totalmente transparente.

6.6.8 CASCADA EL ENCANTO DEL PEDREGAL

La cascada el Encanto del Pedregal es la primera de las cuatro que se encuentran en el curso del río Bolo, tiene de 8 a 10 metros de profundidad y está a 605 metros sobre el nivel del mar. El agua tiene una temperatura de 20°C, con una coloración verde esmeralda totalmente transparente, en latitud (LAT) $-0,417092$, SO $25'1,53017''$; Longitud (LONG) $-79,276301$, $-W79^{\circ}16'34,683886''$, su administrador y propietario Sr. Jorge Calderón.

Figura 6.23. Cascada El Encanto del Pedregal



Autora: Sra. Kelly Vargas

6.6.9 BALNEARIO LA MINA

Se describe por la vegetación y acceso al río Baba, el ambiente es relajante y agradable para realizar actividades pasivas y activas, como leer, escuchar música, pasar tiempo con la familia y amigos, descansar de la rutina.

6.6.10 BALNEARIO EL BOLO

El Balneario El Bolo Brinda, es un lugar de relax y de recreación, cuenta con servicio de restaurante, actividades de camping, se realizan campeonatos de fútbol y voleibol con otros poblados, dispone de cabañas con un equipamiento básico, los visitantes aprovechan el río Baba para realizar deportes extremos o nadar.

Figura 6.24. Balneario El Bolo



Autora: Sra. Kelly Vargas

6.6.11 BALNEARIO LAS PALMERAS

El origen del nombre es por la abundancia de palmas en el territorio, posee pista de baile, restaurante, canchas de fútbol, parqueadero, se puede realizar caminatas, andar en bicicleta en el extenso balneario y para descansar dispone de hamacas en sitios específicos.

6.6.12 MALECÓN EL ESFUERZO

A pocos metros del centro poblado de El Esfuerzo, se emplaza el malecón, un lugar ameno para las actividades recreativas, en donde el río es el mayor atractivo, además ya en el centro poblado, quienes llegan pueden disfrutar de la gastronomía del lugar.

Los turistas realizan deportes extremos en el río Baba, familias y amigos organizan picnics, tiene pistas de baile, canchas múltiples, juegos infantiles, locales de comida rápida, parqueadero, árboles frutales y el coliseo donde se realizan eventos sociales y cívicos.

Figura 6.25. Malecón El Esfuerzo



Fuente: MITUR

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

6.6.13 IGLESIA

Posee una estatua de la virgen María, Jesús y el Santo Vicente de Paúl. Tiene un coro religioso conformado por los habitantes de la parroquia El Esfuerzo; También cuenta con un Párroco y un Sacerdote que generan la administración e imparten religión católica en la parroquia.

Figura 6.26. Iglesia de la parroquia El Esfuerzo



Autora: Sra. Kelly Vargas

6.6.14 FIESTAS TRADICIONALES E IMPORTANTES

En la parroquia rural El Esfuerzo se celebran las siguientes fiestas importantes y tradicionales:

- | | |
|---|------------------|
| • Fiesta de San Pedro y San Pablo | 30 de junio |
| • Fiesta de la Virgen del Cisne | 15 de agosto |
| • Fiesta de la chola cuencana | 8 de septiembre |
| • Fiesta patronal a San Vicente de Paúl | 28 de septiembre |
| • Fiesta de San Judas Tadeo | 30 de octubre |
| • Fiestas parroquiales | 15 de noviembre |

Es tradición que los habitantes se organicen para realizar desfiles en la cabecera parroquial, con el objetivo de festejar la creación de la parroquia y al patrono de la misma. En estas celebraciones participan las autoridades parroquiales, cantonales, provinciales, instituciones educativas, asociaciones y la población en general, además de presentarse comparsas, donde se observa a los pobladores adornados con trajes típicos, se realizan juegos tradicionales y espectáculos pirotécnicos.

La principal actividad realizada en las fiestas son las diversas ferias, como: gastronómicas, académicas, culturales, turísticas, textiles, bisutería e información comunitaria, que organizan las instituciones educativas, el GAD Parroquial y asociaciones. Actividades en las que se promueven la participación ciudadana y se disfruta de la diversidad gastronómica como: la fritada y asados de carne de cerdo,

carne asado de res, mayto, asada y frita de tilapia, el repe lojano, yuca con pinchos de mayón, la chicha, jugo de caña, caldo y seco de gallina criolla, entre otros.

Figura 6.27. Reina de la parroquia El Esfuerzo 2020,
Srta. Naidelyn Zarahi Abril Benítez



Autora: Sra. Kelly Vargas

GAD Parroquial
producimos juntos

7 COMPONENTE POLÍTICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

7.1 INTRODUCCIÓN

Al inicio de la formación de la república del Ecuador, luego de la separación de la Gran Colombia. Nuestro país ha tenido definido sus niveles de gobiernos locales, siendo las parroquias rurales los que más importancia han tenido por su relación o cercanía directa con sus ciudadanos en sus territorios.

En la actualidad se va operando un proceso de descentralización, fortaleciendo territorios para la gobernabilidad local, en las regiones que se deben constituir, y las establecidas como las provincias, los cantones y las parroquias rurales.

En el Ecuador, como en la mayor parte de los países de América Latina, la descentralización ha sido un tema intensamente debatido, este modelo vigente hasta el año 2008 y definido por la Constitución de 1998, permitía con la Ley de Modernización del Estado, la Ley de Descentralización y Participación Social y la ley de Distribución del 15% del Presupuesto del Estado a Gobiernos Seccionales, entre otras normas, no permitió avanzar en un proceso integral de descentralización en el país, debido a varias razones.

Establecía un modelo de descentralización voluntario o de uno a uno para los entonces llamados gobiernos seccionales, ahora Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Estos escogían libremente las competencias que querían asumir (a excepción de las competencias no descentralizables establecidas en la Constitución: defensa, la política exterior y la política económica) y el Estado estaba en obligación de entregar estas competencias, generando un resquebrajamiento de la integralidad del sistema de competencias. Definía solamente las competencias básicas susceptibles de descentralización a los GAD's:

- Consejos Provinciales: promover y ejecutar obras de alcance provincial en vialidad, medio ambiente, riesgo y manejo de las cuencas y micro cuencas hidrográficas de su jurisdicción. El sector rural.
- Municipios: a cargo de planificar, organizar y regular el tránsito y transporte terrestre, ejecutar obras de saneamiento.
- Juntas Parroquiales: constituían un espacio de control social.

El proceso de asignación de competencias se elaboraba en base a solicitudes de transferencia de competencias que llegaron a ejecutarse en pocos casos.

El Gobierno Central tenía la obligación de entregar recursos por transferencia de competencias, sin vincularlos ni a competencias ni al esfuerzo fiscal local para incrementar sus ingresos propios.

La transferencia de competencias se realizaba en base a un convenio firmado entre GAD y el Gobierno Central: Ministerio sectorial vinculado y Ministerio de Finanzas.

No existía distinción de tipos de competencias. La rectoría del sistema de competencias no estaba regulada. Estas limitaciones determinaron que solo gobiernos de las ciudades más grandes y municipios pequeños puedan asumir competencias descentralizadas, esto determinó la superposición de atribuciones y funciones entre diferentes niveles de gobierno.

7.1.1 MARCO CONSTITUCIONAL

La Constitución del 2008 establece un nuevo modelo de descentralización caracterizado por:

- Asignación obligatoria de competencias: los GAD's asumen lo que la Constitución, la Ley o el Consejo Nacional de Competencias les asigna.
- Definición de competencias exclusivas para el Gobierno Central: sectores privativos y estratégicos; y los GAD's.
- Consejo Nacional de Competencias asigna competencias por niveles de gobierno conforme el modelo de gestión de cada sector y las leyes sectoriales y no de manera individual.
- Titularidad de las competencias supone obligaciones ineludibles de los niveles de gobierno.
- Se asignan los recursos que define una Comisión Técnica de Costeo de Competencias.
- La transferencia de competencias es progresiva en todos los niveles de gobierno. Los niveles de gobierno ejecutan sus competencias constitucionales inmediatamente. La transferencia de otras competencias asignada por el Consejo Nacional de Competencias, se hace de manera progresiva.

Por estos puntos anotados es que el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD norma varios aspectos relacionados con el modelo de descentralización:

- Define tipos de competencias: exclusivas, concurrentes, privativas, adicionales y residuales.
- Crea el Sistema Nacional de Competencias.
- Define conceptos del Sistema Nacional de Competencias.
- El Código define la descentralización como: “la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias, con los respectivos talentos humanos y recursos financieros, materiales y tecnológicos, desde el gobierno central hacia los gobiernos autónomos descentralizados”, incluyendo las transferencias de competencias a las circunscripciones territoriales especiales y juntas parroquiales.

Plantea también el Sistema Nacional de Competencias como “el conjunto de instituciones, planes, políticas, programas y actividades relacionados con el ejercicio de las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno guardando los principios de autonomía, coordinación, complementariedad y subsidiaridad, a fin de alcanzar los objetivos relacionados con la construcción de un país democrático, solidario e incluyente”.

7.1.2 ORGANIZACIÓN POLÍTICA

La Constitución de la República del Ecuador establece que el Estado ecuatoriano se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales.

Establece como niveles de gobierno: el gobierno central, y cuatro niveles de gobiernos autónomos descentralizados, los gobiernos regionales autónomos, los gobiernos provinciales, los gobiernos municipales y los gobiernos de las parroquias rurales.

Además, establece como regímenes especiales: los distritos metropolitanos; el consejo de gobierno de la provincia de Galápagos; y, las circunscripciones territoriales de pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozan de autonomía de tres tipos:

- Política, cuentan con su propio ente de gobierno y eligen sus autoridades en sus circunscripciones y en función de eso pueden expedir ordenanzas en el ámbito de su territorio, en el caso de juntas parroquiales;
- Administrativas, toman sus propias decisiones en cuanto a la integración y organización de su administración; y
- Financiera, toman sus propias decisiones sobre el empleo de los recursos que les pertenecen con las únicas limitaciones que establece la Constitución.

7.1.3 ATRIBUCIONES

Según, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Artículo 66.- Junta parroquial rural. La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Artículo 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. A la junta parroquial rural le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d) Aprobar, a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas

en la ley, con el voto conforme de cuatro de cinco miembros, garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;

- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v) Las demás previstas en la Ley.

7.2 DIRECTRICES ESTRATÉGICAS

7.2.1 MISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de El Esfuerzo, es una institución con capacidad administrativa y técnica para trabajar de manera responsable en la planificación de su territorio, en la gestión y manejo de servicios básicos, el fomento de sus sectores productivos, promoción turística, acceso

tecnológico, movilidad sostenible, para garantizar una buena calidad de vida de su población.

7.2.2 OBJETIVOS GENERALES

Impulsar el fortalecimiento institucional.

Brindar una atención de calidad, calidez, y oportuna, convirtiéndose en un GAD parroquial en constante desarrollo.

7.2.3 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

- Diálogo Institucional ciudadanía

La Junta Parroquial de la parroquia rural de El Esfuerzo, con el liderazgo del presidente, viene impulsando un proceso de relación directa con sus mandantes, mediante visitas, reuniones, conversatorios, asambleas comunitarias, instaurando un dialogo permanente, democratizando así los espacios la gobernabilidad parroquial.

- Formación y capacitación en cultura de diálogo

Se institucionaliza y se fomenta a través de una resolución la participación y formación ciudadana, para avanzar en una cultura incluyente en la toma de decisiones para el desarrollo de la parroquia rural de El Esfuerzo.

- Transparencia y rendición de cuentas

Según la resolución de la que implementa el sistema de participación ciudadana del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia rural de El Esfuerzo, que conforma y norma el funcionamiento del sistema de participación ciudadana de la parroquia rural de El Esfuerzo del Cantón Santo Domingo.

- Rendición de cuentas

Es un proceso mediante el cual quienes manejan y toman decisiones sobre la gestión de lo público, dan a conocer a la ciudadanía los resultados de dicha gestión.

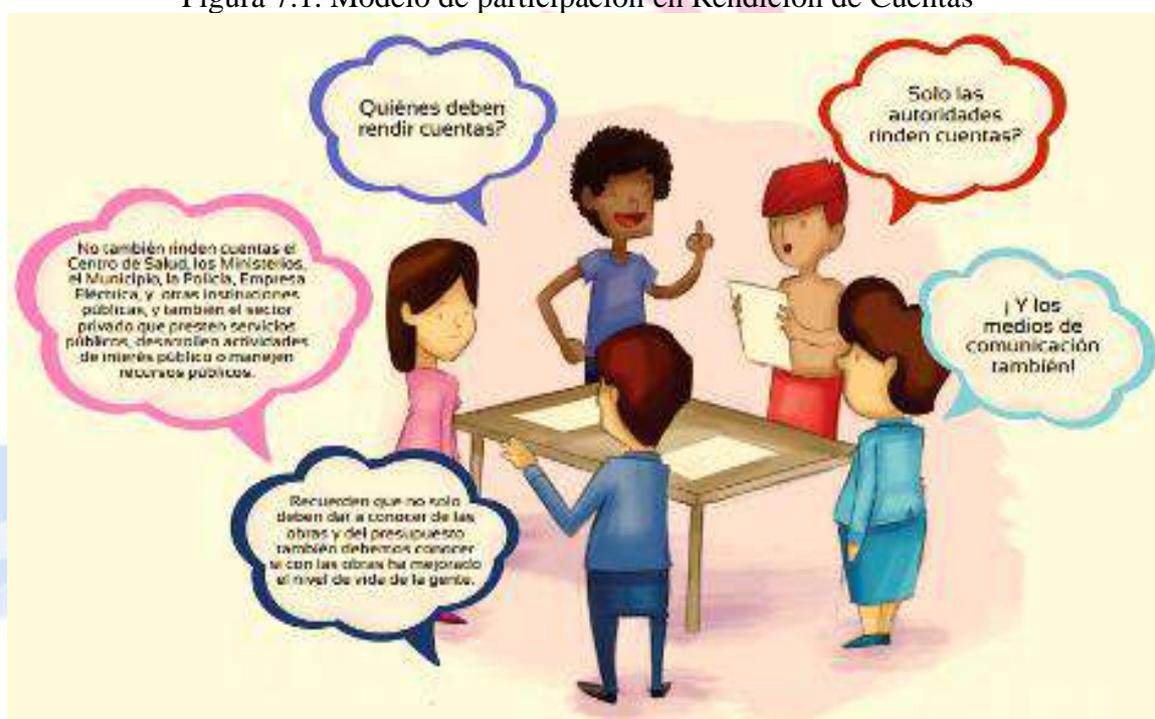
La Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible sobre la gestión institucional, que conlleva la formulación, ejecución, evaluación de políticas públicas.

Involucra a las instituciones y entidades obligadas a rendir cuentas para que, a través de sus autoridades o representantes, se sometan a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

La Rendición de Cuentas genera una relación de doble vía: “derecho deber”. Para las instituciones rendir cuentas es una obligación; es decir: un Deber, y para la ciudadanía es un Derecho, acceder a ella.

Por medio del proceso de Rendición de Cuentas, es posible conocer si la gestión cumple o no con los requerimientos, necesidades y expectativas de la ciudadanía a la que se debe, y para las instituciones, la evaluación ciudadana le permite cualificar su gestión. Es decir, promueve la corresponsabilidad.

Figura 7.1. Modelo de participación en Rendición de Cuentas



Fuente: CPCCS

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

La Rendición de Cuentas es una obligación de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos. Cuando se menciona a instituciones y entidades del sector público, se hace referencia a las establecidas en el Art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador:

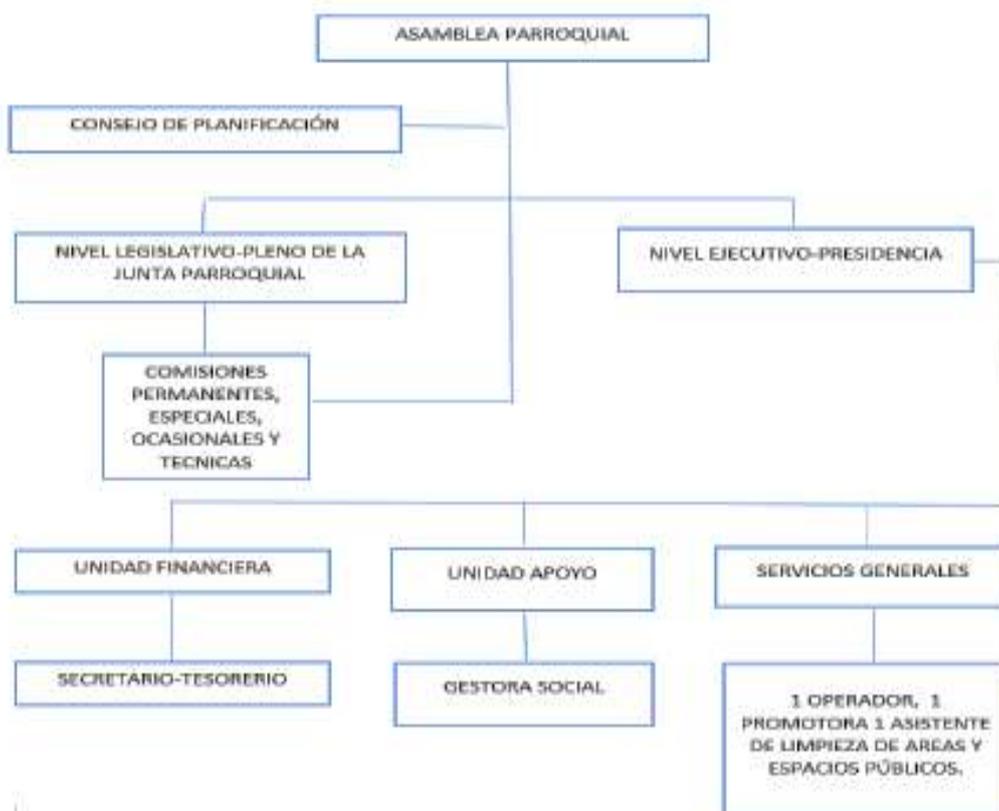
Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, al ser instituciones del sector público están obligados a rendir cuentas; dicha rendición de cuentas será realizada por el representante legal de la institución.

A su vez al ser los prefectos, alcaldes, concejales y miembros de gobiernos parroquiales, autoridades electas por votación popular, también son sujetos obligados a rendir cuentas de su gestión como tales.

7.3 INSTITUCIONALIDAD

7.3.1 ORGANIGRAMA

Figura 7.2. Organigrama de la Asamblea Parroquial



Fuente: COOTAD
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

7.3.2 JUNTA PARROQUIAL

Misión: Orientar, supervisar y controlar el pleno funcionamiento de la Junta Parroquial, en base a las competencias establecidas en el Art. 267 de la Carta Magna.

Atribuciones y Responsabilidades: Las establecidas en la COOTAD para los vocales de las juntas parroquiales, al igual que las establecidas para la Presidencia, mencionadas en los Art.68 y 70 del Código, más las que resuelvan dentro de las sesiones parroquiales.

COOTAD Artículo 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: Intervenir con

voz y voto en las sesiones y de liberaciones de la junta parroquial rural; La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación; Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la Ley; y, Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Figura 7.3. Oficinas del GAD El Esfuerzo



Autora: Sra. Kelly Vargas

7.3.3 PRESIDENCIA

Misión. - Asegurar una gestión planificada, técnica, económica y administrativa eficiente y eficaz mediante la aplicación de políticas, normas y estrategias que permitan alcanzar la misión y objetivos institucionales.

Responsable: Presidente de la Junta Parroquial

Atribuciones del presidente o presidenta de la Junta Parroquial.

Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

1. El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
2. Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
3. Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá

voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;

4. Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
5. Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y Promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
6. Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente Proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
7. Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
8. Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
9. Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
10. Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
11. Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
12. Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
13. En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;

14. Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
15. Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
16. En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
17. Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
18. La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberán informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
19. Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
20. Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
21. Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
22. Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
23. Las demás que prevea la ley.

7.4 INDICADORES ECONÓMICOS

7.4.1 TRANSFERENCIAS

De conformidad a lo establecido en el artículo No.192 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), los gobiernos autónomos descentralizados (GAD's) participan del 21% de ingresos permanentes y del 10% de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado.

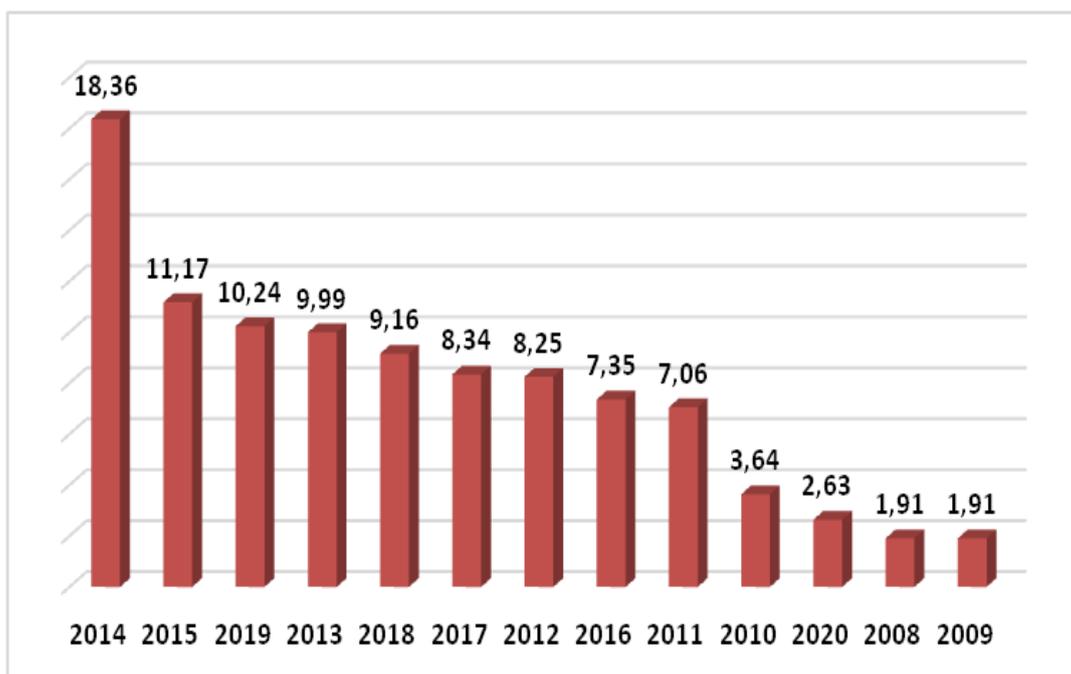
En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: 27% para los Consejos Provinciales; 67% para los Municipios y Distritos Metropolitanos; y, 6% para las Juntas Parroquiales.

El total de estos recursos se distribuirá conforme al tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y, cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del GAD.

Los GAD's parroquiales presentan un alto grado de dependencia de las transferencias que reciben desde el presupuesto general del Estado. Dentro de la composición del ingreso de los GAD, las transferencias representan un alto porcentaje.

De acuerdo a la información del Ministerio de Economía y Finanzas, el GAD rural de El Esfuerzo, en el 2014 tuvo la transferencia más alta de 18.36% del total de las trasferencias recibidas hasta el momento (USD 1'878.445,98), seguida en el 2015 con el 11.17%, continuando en el 2019 con 10.24% y las transferencias más bajas son 2008 - 2009 con el 1.91% respectivamente, y del 2020 con el 2.63% (Corte mayo), tal como se observa en el siguiente gráfico y tabla.

Figura 7.4. Porcentaje de Transferencias por año



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Ing. Erika Alegría

Tabla 7.1. Detalle de transferencias recibidas por año

Ejercicio	Ley (Transferencias Modelo de equidad)	Otras transferencias				Total
		Convenios sectoriales	Devoluciones IVA	Reintegro IVA	Subtotal	
2008	35.804,02	0	0	0	0	35.804,02
2009	35.803,92	0	0	0	0	35.803,92
2010	68.300,11	0	0	0	0	68.300,11
2011	119.929,93	0	12.625,02	0	12.625,02	132.554,95
2012	154.481,92	0	0	448,54	448,54	154.930,46
2013	167.686,18	0	0	20.052,20	20.052,20	187.738,38
2014	188.614,34	143.993,70	0	12.229,71	156.223,41	344.837,75
2015	209.908,95	0	0	0	0	209.908,95
2016	138.139,20	0	0	0	0	138.139,20
2017	156.706,43	0	0	0	0	156.706,43
2018	171.983,26	0	0	0	0	171.983,26
2019	181.385,93	0	0	10.883,73	10.883,73	192.269,66
2020	49.468,89	0	0	0	0	49.468,89

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

7.4.2 INGRESOS Y GASTOS

De acuerdo a los datos del 2019, el análisis de la ejecución presupuestaria del GAD de El Esfuerzo presenta los resultados del procesamiento de datos del presupuesto de acuerdo a criterios de los miembros del GAD. Se concluyó que, de 190.511 dólares americanos, el 34.44% corresponde a gastos corrientes y el 65.56% a gastos de inversión, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 7.2. Ingresos y gastos

Tipo	Ingreso	Gasto	%
Corriente	65.620	65.620	34,44
Inversión	124.891	124.891	65,56
Total	190.511	190.511	

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

7.4.3 PRESUPUESTO

El presupuesto parroquial para el ejercicio financiero del año 2020, se rige a todas las reglas establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), en el Capítulo VII, artículo 215 al 273, inclusive, del Título VI, en el cual se define los conceptos y procesos que han sido observadas en la formulación del mismo, y que cumplen con la estructura definida de su contenido, en cuanto a ingresos, egresos y disposiciones generales, además de los anexos exigidos por la ley.

Con estos antecedentes se procede al cumplimiento del mandato legal vigente, se proyectó los ingresos y egresos, observando las inequidades y prioridades propuestas por la ciudadanía en el presupuesto participativo.

7.4.4 ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN TERRITORIAL

Según el marco legal vigente se puede integrar o conformar mancomunidades con los mismos niveles de gobierno y consorcios con otros niveles de los GAD's. Además, se prevé firmar convenios para impulsar acciones, proyectos y programas micro regionales con las instituciones e instancias pertinentes del gobierno central.

7.4.4.1 Vertical

En la búsqueda de atender y dar soluciones a los requerimientos de nuestra población y a sus necesidades insatisfechas, se ha puesto como premisa la coordinación vertical con el gobierno nacional, con sus diferentes programas y proyectos, aterrizados o adaptados a nuestro territorio, se ha buscado coordinar acciones con autoridades de los GAD's provincial, cantonal y parroquias vecinas.

7.4.4.2 Horizontal

La decisión de la actual administración parroquial es de un trabajo permanente y directo con su población, y con las diferentes organizaciones sociales, coordinando acciones con los GADS parroquiales rurales vecinas y el GAD provincial.

7.4.4.3 Intersectorial

La coordinación intersectorial tiene poca incidencia en la parroquia, siendo necesario articular acciones específicas con los diferentes sectores del desarrollo, sean públicos, privados y de cooperación nacional o internacional.

7.4.4.4 Sectorial

La articulación sectorial territorial todavía no se la ha visto como una potencialidad de coordinación de esfuerzos para el desarrollo de la parroquia. Pese a esto se mantienen convenios con el MAE para implicar algunos proyectos de deforestación, con el MIES para atención a los grupos vulnerables, entre otras.

7.5 TALENTO HUMANO Y COMUNICACIÓN

7.5.1 CAPACIDAD TÉCNICA DEL TALENTO HUMANO

El GAD de la parroquia rural de El Esfuerzo es una institución sin fines de lucro, está integrado por personas que llevan a cabo los avances, logros y errores de la institución, por ello el talento humano es de vital importancia porque es el capital más valioso para toda entidad pública, ya que tiene la habilidad de responder favorablemente y con voluntad a los objetivos del desempeño y las oportunidades para cumplir con el trabajo asignado, lo que le da vida, movimiento y poder para desarrollarse.

De acuerdo a datos del GAD's las 10 personas que laboran en la institución se encuentran en el régimen laboral LOSEP, de ellos el 50% corresponden a autoridades y el restante 50% a servidores públicos, tal como se detalla en la tabla.

Tabla 7.3. Autoridades y servidores públicos

Puesto Institucional	Régimen laboral	Grado jerárquico
Presidente	LOSEP	SP 5
Vicepresidente	LOSEP	SPS 5
Primer vocal	LOSEP	SPS 5
Segunda vocal	LOSEP	SPS 5
Tercer vocal	LOSEP	SPS 5
Secretario - tesorero	LOSEP	SPA

Puesto Institucional	Régimen laboral	Grado jerárquico
Gestora social	LOSEP	SPA
Promotora	LOSEP	SP5
Operador	LOSEP	SPA
Asistente de Limpieza	LOSEP	SPS 5

Fuente: GAD El Esfuerzo - 2019

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

7.5.2 NIVEL DE REMUNERACIONES

El GAD ha entrado en un proceso de evolución de las capacidades y formación académica de su talento humano, en base a su estructura interna y del manual de funciones y la clasificación de puestos de acuerdo al actual perfil de sus colaboradores, las remuneraciones actuales están de acuerdo a lo establecidos en las leyes pertinentes, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 7.4. Remuneraciones de los Servidores Públicos

Puesto Institucional	Mensual unificada	Anual unificada
Presidente	1.200,00	14.400,00
Vicepresidente	420,00	5.040,00
Primer vocal	420,00	5.040,00
Segunda vocal	420,00	5.040,00
Tercer vocal	420,00	5.040,00
Secretario-tesorero	733,00	8.796,00
Gestora social	585,00	7.020,00
Promotora	450,00	5.400,00
Operador	675,00	8.100,00
Asistente de Limpieza	504,00	6.048,00

Fuente: GAD El Esfuerzo - 2019

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

7.5.3 COMUNICACIÓN Y AMBIENTE DE TRABAJO

La comunicación en la estructura interna del GAD, es muy limitada, no hay un espacio permanente de intercambio de información y socialización de las acciones y proyectos que se están ejecutando. El ambiente de trabajo para el personal es

aceptable, por la distribución del espacio. No se dispone de un sistema de información local.

7.5.3.1 Recursos materiales y tecnológicos

Los departamentos carecen de equipos para brindar un excelente servicio a la comunidad, es necesario dotar a todo el GAD con tecnología moderna, no se dispones de redes informáticas internas, para agilizar los procesos y la documentación. El archivo no está actualizado, ni digitalizado.

7.5.3.2 Distribución del espacio

La infraestructura donde funcionan las dependencias del GAD parroquial son limitadas e incómodas. No existe una bodega para conservar los bienes parroquiales, ni la documentación necesaria para el buen uso de los bienes de la institución. La misma que no cuenta con una sala de capacitación. El auditorium es un espacio limitado y no está equipado ni amoblado.

No existe una señalética interna actualizada de sus oficinas, y no cuenta con un plan de riesgos y evacuación del edificio.

7.5.4 CAPACIDAD POLÍTICA

7.5.4.1 Generación y articulación de redes

El nivel socio organizativo de la parroquia es muy significativo, el GAD apoya las iniciativas de sus ciudadanos y ciudadanas de organizarse a través del acompañamiento. El accionar en redes es muy pequeño casi inexistente.

7.5.4.2 Influencia en las decisiones

La Junta Parroquial a puesto mucho énfasis en la participación de las organizaciones y comunidades en la toma de decisiones, como la definición de espacios representativos y consultivos ciudadanos, y la asignación de un presupuesto participativo.

7.5.4.3 Liderazgo

El GAD de la parroquia rural de El Esfuerzo goza de un prestigio, que ha generado el aumento de la aprobación en su población. La población ve en la Junta parroquial un aliado suyo, al presidente y autoridades como amigos, que apuntan al desarrollo de la parroquia.

7.5.4.4 Confianza

El presidente de la parroquia rural de El Esfuerzo, goza de confianza y credibilidad. Con su trabajo, responsabilidad y liderazgo, ha generado una estratégica relación, autoridad y ciudadanía, lo que ha provocado que la población ha comenzado a participar en la toma de decisiones y en la planificación.

7.5.4.5 Participación ciudadana

El GAD de la parroquia rural de El Esfuerzo, genera los espacios participativos, que permite a los participantes el análisis y la deliberación de la gestión institucional presentada. Se elabora una agenda que considera los siguientes aspectos:

- Organización logística de espacios participativos,
- Difusión del informe de rendición de cuentas,
- Convocatoria a la Asamblea Local, población en general, y beneficiarios de la obra pública,
- Ejecución de los espacios participativos de retroalimentación y evaluación de la gestión, y
- Sistematización e incorporación de los aportes ciudadanos.

Una vez generado en informe de Rendición de Cuentas con los aportes de la ciudadanía se remitirá al CPSS de acuerdo a lo establecido en la Ley, es decir será anual y comprenderá el período de gestión del año fiscal, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre.

7.5.4.6 Participación de las organizaciones sociales y políticas

El tejido social de organizaciones y comunidades, incorpora a diversas estructuras desde clubes, organizaciones gremiales, asociaciones de mujeres, pequeños productores, ganaderos y pueblos montubios; grupos que tienen presencia en la vida pública cantonal.

Las organizaciones, movimientos y partidos políticos tienen una incidencia muy limitada casi nula en la cotidianidad local.

7.5.4.7 Representatividad

La ciudadanía es representada en diversas instancias, como el Consejo Parroquia de Planificación, Asamblea Parroquial, Asamblea Comunitaria, Consejo de la igualdad, Veedurías, Silla Vacía, entre otras.

7.5.5 CAPACIDAD DE INCIDENCIA PÚBLICA

Las instancias locales institucionales, sean los ministerios desconcentrados de salud pública, Educación, entre otras, realizan su accionar en forma individual, pocos son los espacios de coordinación interinstitucional, con temas muy

concretos, como límites, riesgos, entre otros y la participación ciudadana es muy básica, poco tomada en cuenta.

7.5.5.1 Toma de decisiones

Se expresa en la definición y priorización de proyectos, de presupuesto participativo, en la participación de asambleas con voz y voto.

7.5.5.2 Poder local para guiar y liderar los procesos

No hay un proceso de capacitación en participación y liderazgos colectivos, los gestores locales han surgido por la necesidad de empoderarse como tales para gestionar sus demandas ante las autoridades.

7.5.5.3 Conocimiento y aplicación de normas e instrumentos jurídicos

Las líderes/as sociales y comunitarios locales, tienen poco conocimiento de sus deberes y de sus derechos y para cumplimiento de la Constitución se ha generado resoluciones promulgadas por el GAD parroquial de El Esfuerzo, que poco han sido socializadas con la población. Estas normativas son necesarias e importantes; pero posiblemente no son conocidas ni aplicadas por la población. Mientras las leyes nacionales también son muy poco conocidas por los actores locales, eso no significa que exista interés de acceder a su información.

7.6 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Los planes, son sistemas de ordenación y desarrollo territorial establecidos en el país. Estos instrumentos se adoptan como elemento de la política de desarrollo sostenible y operan a través de un conjunto coherente de procedimientos de carácter integral y sectorial, previstos en el marco legislación del Ecuador en materia de desarrollo y ordenación territorial.

Estos planes se desarrollan en cascada desde los niveles territoriales superiores hasta los inferiores, según un proceso de arriba abajo, en el que las determinaciones previstas en los niveles superiores y ámbitos más extensos, se adoptan como referencia obligada para la elaboración de los correspondientes a niveles inferiores.

De esta forma se garantiza la coherencia y la integración vertical de las unidades territoriales de cada nivel. En la Constitución de la República del Ecuador se establece el carácter mandatorio de la planificación del desarrollo, determinando los roles estratégicos para orientar los presupuestos de cada Gobierno Autónomo Descentralizado.

Este presupuesto debe estar articulado con: los programas y proyectos de inversión para lograr los objetivos del Buen Vivir, en un marco de garantías para el ejercicio de los derechos.

7.6.1 PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En los actuales momentos se ha generado para el desarrollo y ordenación de la parroquia rural de El Esfuerzo, dos Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de 2014 y 2019, y para este periodo 2019 – 2023, se constituiría en el tres PDOT.

La base fundamental para la actualización del PDOT 2019 – 2023, sin lugar a dudas es la participación ciudadana; en diferentes etapas los actores sociales han jugado un rol protagónico, unidos y motivados por la propuesta de desarrollo planteada por la autoridad provincial, que genera una propuesta de cambio.

El PDOT de la parroquia El Esfuerzo, recoge las aspiraciones, necesidades y propuestas planteadas por los diferentes actores sociales de la cabecera parroquial y sus comunidades: jóvenes, mujeres, adultos mayores, representantes de la Junta Parroquial, instituciones públicas y privadas.

El propósito del PDOT es institucionalizar un sistema de planificación y gestión local que canalice el acceso equitativo de la población a la toma de decisiones, su participación directa en la búsqueda de alternativas para combatir la pobreza e impulsar el desarrollo humano integral.

7.6.1.1 Principios que sustentan el PDOT

- Participación y respeto a los derechos ciudadanos.
- Equidad de género y generacional.
- Calidad de vida circundante
- Enfoque integral del proceso de desarrollo.
- Honradez, solidaridad y gobiernos transparentes

7.6.1.2 Ejes transversales

- Identificación de las potenciales territoriales como escenario para el desarrollo endógeno;
- Identificación, análisis y fortalecimiento de la Cohesión Social e Identidad Territorial;
- Gestión integrada y sostenible de los recursos naturales;
- Valorización de los capitales intangibles como instrumentos del ordenamiento territorial.

8 COMPONENTE GESTION DEL RIESGO

8.1 INTRODUCCIÓN

Ecuador por ubicarse en la zona noroccidental del continente sudamericano, se encuentra afectado por fenómenos naturales, debido a que forma parte del cinturón de fuego. Los riesgos geológicos, según la definición de Ayala et al. (Riesgos Geológicos, IGME 1987), se divide en dos grupos: riesgos de origen interno (volcanes, terremotos y diapiros) y de origen externo (movimientos de ladera, subsidencias naturales, expansividad, erosión y deformaciones en el terreno).

Entre el periodo comprendido de 1971 al 2020, han ocurrido en el territorio de la parroquia rural El Esfuerzo una serie de fenómenos de origen natural y antrópico de gran magnitud y extensión que fueron ocasionalmente catastróficos y cuyo carácter destructivo causó graves desequilibrios socioeconómicos y ambientales.

En base a los datos de DesInventar de 684 desastres sucedidos en la provincia, el 3.65% corresponde a la parroquia rural El Esfuerzo, de estos desastres el 40.00% corresponden a eventos naturales y el 60.00% a eventos antrópicos.

Tabla 8.1. Porcentaje de Desastres naturales según origen

Unidad territorial	Natural	Antrópico
El Esfuerzo	40,00	60,00
Sto. Dgo. De los Tsáchilas	62,72	37,28

Fuente: DesInventar 1971 - 2020

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

8.1.1 DESASTRES NATURALES

Los desastres naturales, son los cambios violentos, repentinos y destructivos en un determinado territorio, cuya causa son los fenómenos naturales, y que es el resultado de un proceso que ocurre normalmente en la naturaleza, pero que al contacto del hombre provoca efectos adversos.

Casi es imposible establecer un inventario integral de los desastres ocurridos, sin embargo, se toma como base los datos de DesInventar entre el periodo de 1971 al 2020 y se determina para la parroquia rural El Esfuerzo en donde se han registrado eventos que han tenido de mayores y menores impactos.

A continuación, se presenta la tabla en donde se detalla los desastres naturales sucedidos en la provincia (429) y la parroquia rural (10), y se establece que los desastres con mayor periodicidad son los deslizamientos de tierra con 50.00%, y los sismos con el 20.00%, como se observa en la tabla.

Tabla 8.2. Porcentaje de tipo de desastres naturales

Unidad territorial	Sismos	Deslizamiento	Inundaciones	Incendio forestal	Otros
El Esfuerzo	20,00	50,00	10,00	0,00	20,00
Sto. Dgo. De los Tsáchilas	6,06	35,66	27,51	0,70	30,07

Fuente: DesInventar 1971 - 2020

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

8.1.2 DESASTRES ANTRÓPICOS

Los desastres directamente atribuidos a la intervención del hombre sobre la naturaleza como el aire, agua y tierra, que ubican en grave peligro la integridad física y la calidad de vida de la población.

En base a los datos de DesInventar entre el periodo 1971 al 2020, del total de desastres antrópicos (15) sucedidos en la parroquia rural, el 33,33% corresponde a los eventos de incendios estructurales y otros desastres el 53.33%, como presenta en la siguiente tabla.

Tabla 8.3. Porcentaje de tipo de desastres antrópicos

Unidad territorial	Incendio estructural	Colapso estructural	Accidente de tránsito	Otros
El Esfuerzo	33,33	6,67	6,67	53,33
Sto. Dgo. De los Tsáchilas	47,84	20,00	29,41	2,75

Fuente: DesInventar 1971 - 2017

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

8.2 NATURALES

La geofísica es la ciencia que se encarga del estudio de la tierra desde el ámbito físico, cuyo objeto abarca los fenómenos relacionados con la estructura, condiciones físicas e historia evolutiva de la Tierra. En este subgrupo se analiza fenómenos naturales como: sismos, tsunamis, avenida torrencial, deslizamiento de tierra, hundimiento, socavamiento, y actividades volcánicas.

8.2.1 DESLIZAMIENTO DE TIERRA

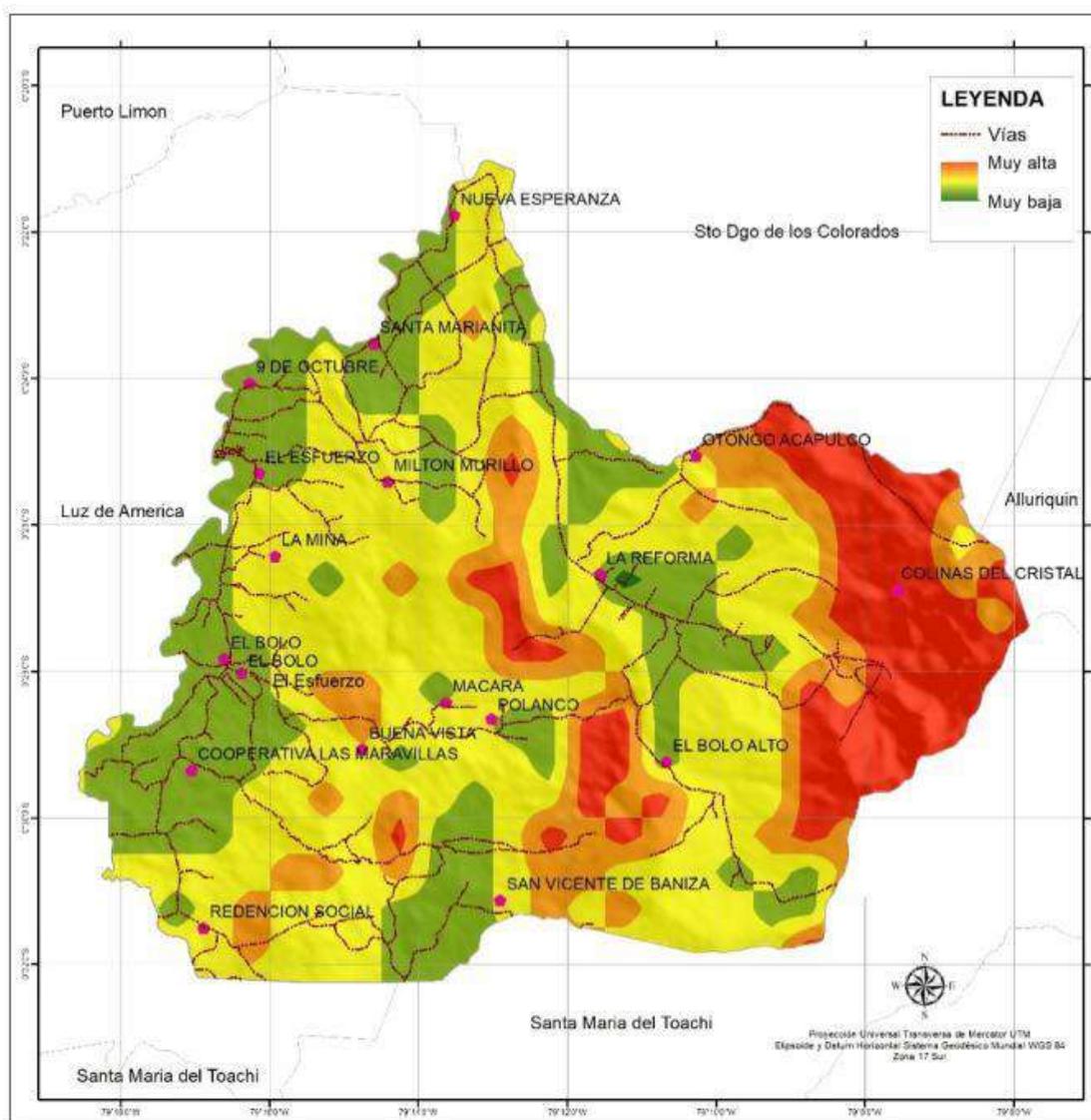
Para el análisis se toma como referencia el mapa global de susceptibilidad a deslizamientos de tierra, creado por científicos de la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA) y publicado en 2018 a una resolución de 1 km. Los científicos de la NASA evaluaron la susceptibilidad de deslizamientos de tierra en la pendiente de la Misión de topografía por radar del transbordador y la pérdida de bosques de un registro de cambio de bosque basado en Landsat recopilado por un equipo de la Universidad de Maryland.

Los deslizamientos son procesos esencialmente gravitatorios, por los cuales una parte de la superficie del terreno se desplaza a una cota inferior de la original sin que actúe visiblemente un medio de transporte.

En la parroquia rural se encuentra sujeto a una serie de amenazas geológicas, en razón de su ubicación en el llamado Cinturón de Fuego del Pacífico, lo cual ha generado áreas susceptibles a la ocurrencia de procesos de deslizamientos. Adicionalmente, las actividades antrópicas también generan procesos de deslizamientos, particularmente cuando se construyen obras de infraestructura de gran magnitud sin tomar en consideración las propiedades físicas y mecánicas del suelo y subsuelo.

En el mapa se detalla los deslizamientos en la parroquia rural El Esfuerzo de acuerdo a los rangos establecidos de muy bajo, bajo, medio, y muy alto.

Figura 8.1. Mapa de Deslizamientos



Fuente: NASA – 2018
Elaboración: Ing. Nixon Vera

En base a la cartografía se observa que el 16.80% de la superficie de la parroquia rural tiene una susceptibilidad a deslizamiento muy alta, continuando con media con el 47.19% y baja con 26.00%, de acuerdo a los datos de la siguiente tabla.

Tabla 8.4. Deslizamientos

Deslizamiento	Área km2	%
Muy alto	47,50	16,80
Alto	27,76	9,81
Medio	133,45	47,19
Bajo	73,54	26,00
Muy bajo	0,55	0,19

Fuente: NASA - 2018

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

8.2.2 ENTORNO HISTÓRICO DE LOS DESLIZAMIENTOS

Los desastres de deslizamientos de tierra ocurridos a nivel de las unidades territoriales de la provincia y considerando los datos estadísticos de DesInventar entre el periodo 1971 al 2020, se observa un 50.00% corresponde a deslizamiento de tierra, valor por encima de la provincia de 35,66%.

8.2.3 TERREMOTO

El terremoto del 16 de abril 2016, en el Ecuador, se produjo como resultado del desplazamiento entre dos placas tectónicas: la placa del Pacífico Nazca (placa oceánica) se sumerge bajo la Sudamericana (placa continental), a razón de 6 cm (61 mm) por año.

La placa de Nazca se hunde por debajo de la placa continental generando tensiones en el terreno que provocan que se rompa o, que se formen fallas. Cuando el terreno se rompe y se mueven estas fallas, hay grandes desplazamientos de bloques en el subsuelo. Por tanto, existe una relación entre la longitud de las fallas que se desplazan y la magnitud del terremoto, de esa forma se reequilibran las tensiones del empuje de la placa de Nazca.

Los datos compilados han permitido encontrar zonas de acumulación de esfuerzo que también coinciden con la zona de contacto entre la placa oceánica y la sudamericana. Además, las ondas sísmicas llamado como mecanismo focal responde al desplazamiento de una falla inversa, un fenómeno que comenzó frente a Pedernales y se dirigió hacia el sur provocando que la tierra sacudiese. Las señales de GPS de alta precisión mostraron que dicha región estaba en un proceso de acumulación creciente de energía.

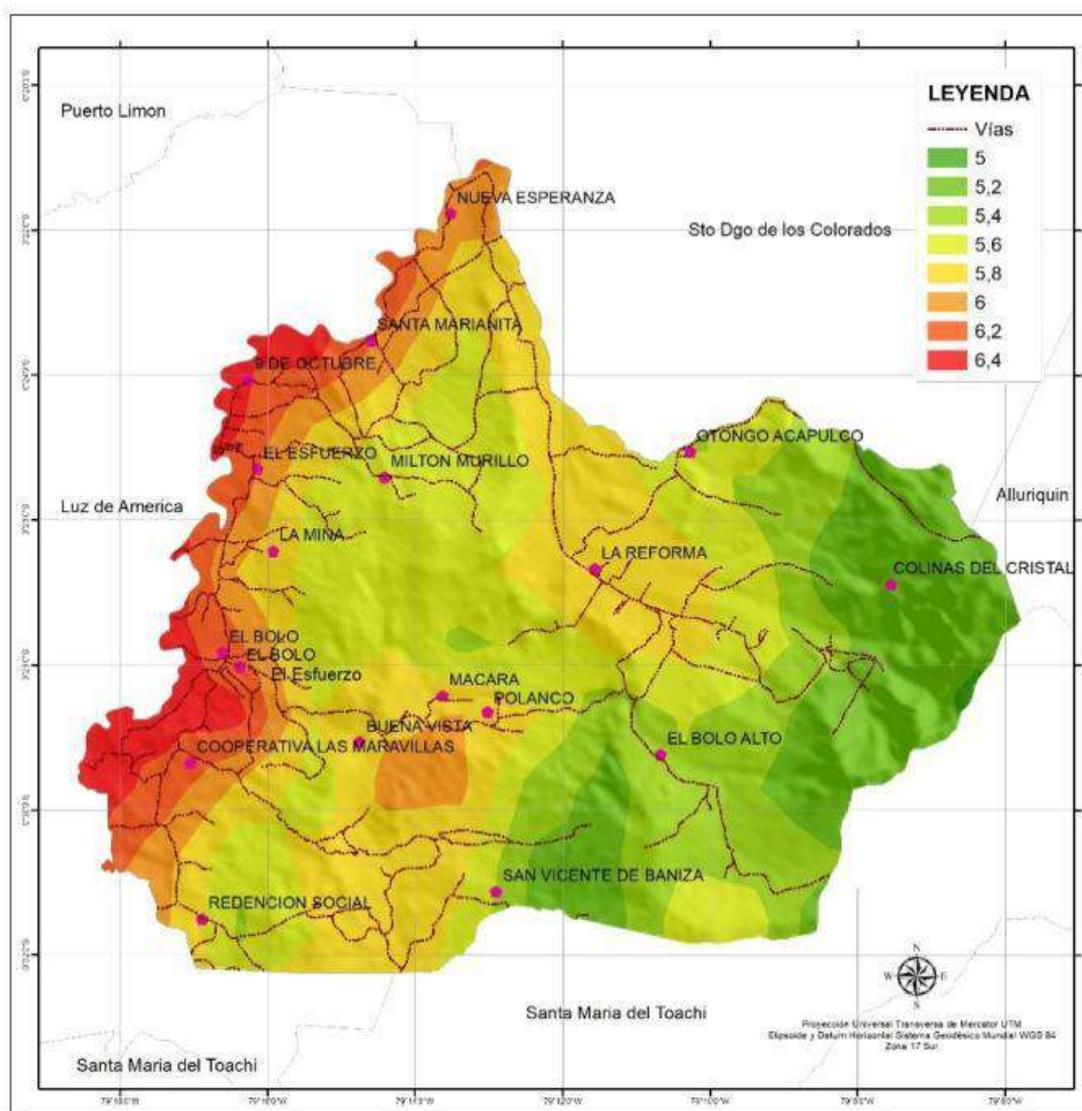
El sismo del 16 de abril 2016, de magnitud Mw 7.8 con epicentro cerca de la ciudad de Pedernales, el cual fue ampliamente sentido en el territorio ecuatoriano. Por las características del evento, el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS) presentó la información analizada, tal como el marco tectónico de la región donde sucedió el evento, el cálculo del mecanismo focal y el análisis de movimiento fuerte, obtenidos a partir de los registros adquiridos en tiempo real.

El evento de la magnitud del terremoto del 16 de abril, 2016 son típicamente de aproximadamente 160 x 60 km de tamaño (largo x ancho). En base a la información de la modificación de la escala de intensidad de Mercalli (USGS), se detalla la sacudida que experimento la parroquia rural El Esfuerzo, que va desde las intensidades de fuerte y muy fuerte.

En base a la cartografía generado por la USGS 2016, se determina el valor de la intensidad que se generó en la parroquia rural que va entre 5.0 (Moderado) a 6.4 (Fuerte). En más de 83.14% de la superficie de la parroquia rural se halló en la intensidad moderada y fuerte en un 16.86%, como se detalla en la tabla y mapa.

Figura 8.2. Mapa de Intensidad escala Mercalli





Fuente: USGS – 2016
Elaboración: Ing. Nixon Vera

Tabla 8.5. Intensidad Mercalli

Rango	Intensidad	Área km ²	%
5,0	Moderado	0,367	0,13
5.2	Moderado	41,983	14,85
5.4	Moderado	40,466	14,31
5.6	Moderado	79,769	28,21
5.8	Moderado	72,520	25,64
6,0	Fuerte	21,977	7,77
6.2	Fuerte	15,508	5,48
6.4	Fuerte	10,205	3,61

Fuente: USGS - 2016
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

8.2.4 INUNDACIÓN

El fenómeno de las inundaciones en la costa ecuatoriana es un problema complejo de incidencia meteorológica, oceanográfica e hidrológica. Transgreden, por ejemplo, las corrientes marinas del Pacífico oriental, debilitamiento de los vientos alisios, mayor evaporación impuesta por las elevadas temperaturas y el efecto orográfico de los Andes, originando intensas y persistentes precipitaciones.

En lo hidrológico es un problema de mecánica fluvial, en el que intervienen fenómenos como el desbordamiento de los ríos, acumulación de aguas lluvias e influencia de las mareas.

Las inundaciones en la zona se presentan de manera recurrente, especialmente en las cuencas bajas del Litoral y los principales factores para que se produzcan las inundaciones son: precipitaciones estacionales, el fenómeno El Niño, la limitada capacidad de evacuación de los sistemas de drenaje en urbes, represamiento de ríos, ruptura o desbordamiento de represas y represamientos, efectos asociados a volcanes y penetraciones marinas.

8.2.5 ENTORNO HISTÓRICO DE LAS INUNDACIONES

Con base a los datos de DesInventar se ha identificado 10 desastres naturales en la parroquia, entre el periodo de 1971 al 2020 y el 10.00% corresponde a inundaciones, valor por debajo de la provincial que es de 27.51%.

8.2.6 ENTORNO POTENCIAL

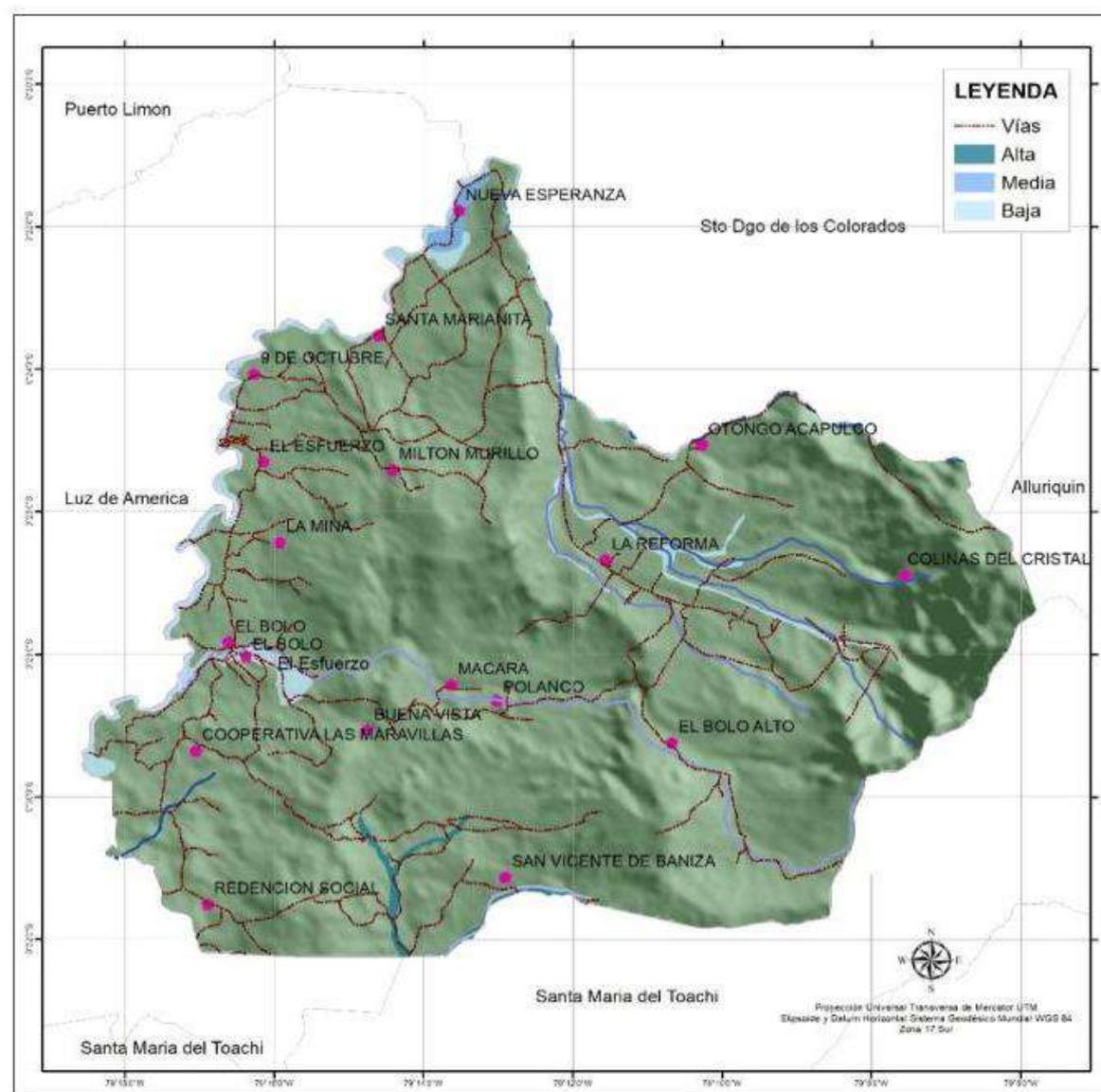
De acuerdo a la cartografía generada por IGM-MAG 2018, y considerando la superficie de la parroquia rural de 282.80 km², se identifica que el 3.76% del territorio tiene una susceptibilidad a inundación, es decir el 12.23% se encuentra en alta, seguida por media con el 9.27% y baja con el 78.50, como se detalla en la siguiente tabla y mapa

Tabla 8.6. Susceptibilidad a inundación

Inundación	Área km ²	%
Alta	1,30	12,23
Media	0,99	9,27
Baja	8,35	78,50

Fuente: IGM – MAG - 2018
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

Figura 8.3. Mapa de Susceptibilidad a inundación



Fuente: IGM – MAG - 2018
Elaboración: Ing. Nixon Vera

8.3 NIVEL DE PELIGRO

Los niveles de peligro y la orientación proporcionados en Think Hazard (Análisis del peligro) no reemplazan la necesidad de efectuar un análisis detallado de peligros naturales. Esta información hace todo lo posible para determinar científicamente los niveles de peligro en el cantón de Santo Domingo y de sus parroquias rurales.

El análisis proporciona información solo con fines informativos y no constituye un medio tangible del verdadero análisis que se debe en la parroquia rural El Esfuerzo a una escala más específica, considerando los niveles territoriales.

8.3.1 DESPRENDIMIENTO DE TIERRA

La predisposición a los desprendimientos de tierras se clasifica como alto de acuerdo con la información actualmente disponible. Esto significa que esta zona presenta unos patrones de lluvias, unas pendientes del terreno, una geología, un suelo, una cubierta del terreno y (posiblemente) terremotos que hacen que los desprendimientos de tierras localizados sean un peligro frecuente. En base a esta información, las decisiones relativas a la planificación, y los métodos de construcción, deben considerar la posibilidad de desprendimientos de tierras. Es necesario obtener información detallada para comprender mejor el grado de vulnerabilidad a los desprendimientos de tierras.

El impacto del cambio climático; es probable que altere la estabilidad de las pendientes y los lechos de roca en virtud de los cambios en las precipitaciones o la temperatura. Es difícil determinar cuándo y dónde se producirán desprendimientos de tierra, ya que estas dependen de las condiciones geológicas y de otros factores no relacionados con el clima.

8.3.2 INUNDACIÓN FLUVIAL

De acuerdo a los datos el peligro de inundación fluvial se clasifica como muy bajo de acuerdo con la información de inundaciones modeladas disponibles en esta herramienta. Esto significa que se espera que, en los próximos 10 años, se produzcan al menos una vez inundaciones fluviales potencialmente dañinas y mortales. Las decisiones relativas a la planificación se deben tener en cuenta con el nivel de peligro de inundación fluvial. En esta clasificación del peligro no se incluye el peligro de inundación superficial en zonas urbanas y rurales, que también podría ser posible en este lugar.

8.3.3 INUNDACIÓN URBANA

El peligro de inundación urbana se clasifica como bajo de acuerdo con la información disponible en esta herramienta. Esto significa que se espera que en los próximos 10 años se produzcan al menos una vez inundaciones urbanas potencialmente dañinas y mortales. A continuación, se presenta unas consideraciones que pueden seguirse para reducir el riesgo, teniendo en cuenta que estas consideraciones son genéricas y no específicas.

En relación a los impactos del cambio climático, el nivel de confianza medio en que aumenten las precipitaciones diarias y el número de días de precipitaciones intensas. El nivel de peligro actual podría permanecer similar a largo plazo cuando se considera únicamente el cambio climático.

8.3.4 TERREMOTO

El peligro de terremoto se clasifica como medio de acuerdo con la información actualmente disponible. Esto significa que hay más de un 20 % de probabilidad de que en los próximos 50 años se produzca un terremoto potencialmente dañino en la parroquia rural (Provincia).

En base a esta información, el impacto de un terremoto debe tenerse en cuenta las normativas constructivas para el diseño y la construcción. Las decisiones relativas a la planificación y los métodos de construcción deberían considerar el nivel de peligro sísmico. Es importante obtener más información detallada para evaluar de manera apropiada el nivel de peligro.

8.3.5 CALOR EXTREMO

El peligro de calor extremo se clasifica como medio de acuerdo con la información disponible. Esto significa que hay una probabilidad superior al 25 % de que se produzca una exposición prolongada al calor, causando estrés térmico, al menos una vez en los próximos cinco años.

8.4 CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio en el clima se ha producido desde épocas anteriores como producto de influencias internas y externas sobre el territorio. Entre los principales causantes de los cambios en el clima se tiene a la inestabilidad y el cambio climático.

La inestabilidad climática provoca a la tierra a diferenciaciones climáticas, de orden natural, pudiendo estas ser intraestacionales, estacionales, anuales, interanuales e interdecadales. Una de las principales manifestaciones de la variabilidad climática constituye los fenómenos de El Niño y La Niña que afectan el territorio ecuatoriano con frecuencia irregular.

En los últimos siglos a esta variación natural del clima, se ha añadido un factor relacionado con la actividad humana, provocando cambios en la composición atmosférica y con ellos, cambios en el balance de radiación tierra-atmósfera induciéndose al calentamiento global y al cambio climático.

El cambio climático es un hecho y está tomando progresivamente un mayor énfasis, a tal punto que se despliegan esfuerzos globales para mitigar sus impactos. Los daños o afectaciones provocados por eventos naturales y, específicamente por los climáticos, no sólo dependen de la magnitud de dichos eventos, sean estos provocados por la variabilidad o por el cambio climático, sino también de los niveles de vulnerabilidad o fragilidad del territorio o población (bienes e infraestructuras) que reciben estos impactos.

Es por ello que surge la necesidad de realizar un análisis de los factores que influyen en los niveles de vulnerabilidad no sólo de la población (vulnerabilidad socioeconómica) sino también del territorio que la sustenta (vulnerabilidad ambiental).

El conocimiento de la distribución de los niveles de vulnerabilidad en un territorio propicia la toma de medidas focalizadas a los más vulnerables, propiciando también la priorización de medidas en función de los recursos y medios disponibles.

Entonces el Gobierno Autónomo Descentralizado, tendrá las bases para una planificación preventiva vinculada al tema climático, así podrá incluir este tema en todos los instrumentos de planificación, sean estos los Planes de Desarrollo y Ordenamiento y los Planes de Uso y gestión del Suelo para la formulación e implementación de estrategia de cambio climático.

Los preceptos establecidos en el Quinto Informe de Evaluación del IPCC, con respecto a los escenarios de emisiones de gases de efecto invernadero que varían en un amplio rango que depende tanto del desarrollo socioeconómico como de la política climática.

Las denominadas sendas representativas de concentración (RCP = Escenario representativo de emisión) describen diferentes proyecciones para las emisiones y concentraciones de gases de efecto invernadero y aerosoles y para usos del suelo a lo largo del siglo XXI.

Los escenarios representativos de emisión se definen en:

- Escenarios de fuerte reducción (RCP2.6)
- Escenarios intermedios (RCP4.5 y RCP6.0)
- Escenario de altas (RCP8.5)

Los escenarios de referencia, en los que no se controlan las emisiones, se sitúan entre RCP6.0 y RCP8.5. Las proyecciones muestran un aumento de las temperaturas a lo largo del siglo XXI en todos los escenarios de emisiones evaluados.

Es muy probable que las olas de calor se produzcan con más frecuencia y que sean de más duración, y que los eventos extremos de precipitación sean más intensos y frecuentes en muchas regiones. El océano continuará calentándose y acidificándose y el nivel medio global del mar continuará aumentando.

En base a la información generada por el CIIFEN, en la que realizó los análisis de riesgo y vulnerabilidad a nivel de parroquias, en relación escenarios representativos de emisión, y se define de acuerdo al sector y los rangos 1 (Muy Bajo), 2 (Bajo), 3 Medio, 4 (Alto) y 5 (Muy alto).

8.4.1 RIESGO CLIMÁTICO DEL SECTOR ASENTAMIENTO HUMANO

Riesgo climático en la parroquia rural calculado a partir de la estimación de la vulnerabilidad del sector asentamiento humano y la amenaza climática de los índices RX95p, CDD y FD3. Se realizó los análisis tanto para los datos históricos (1981-2015) como para las proyecciones del clima a futuro (2011-2040), siendo que para el futuro se utilizaron dos escenarios del quinto informe (AR5) del IPCC:

RCP 4.5 y RCP 8.5. Cada uno de estos análisis puede ser observado eligiéndose el estilo correspondiente.

Tabla 8.7. Riesgo climático para los asentamientos humanos

Unidad territorial	Riesgo climático sector Asentamiento humanos								
	CR95 ACT	CR95 RCP45	CR95 RCP85	CSDI ACT	CSDI RCP45	CSDI RCP85	CT95 ACT	CT95 RCP45	CT95 RCP85
El Esfuerzo	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Sto. Dgo. de los Tsáchilas	4	4	4	4	4	4	4	4	4

Fuente: CIIFEN -2016
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

8.4.2 RIESGO CLIMÁTICO DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL

Riesgo climático de la parroquia rural El Esfuerzo calculado a partir de la estimación de la vulnerabilidad del sector infraestructura vial y la amenaza climática de los índices SDII y RX95p.

Se realizó los análisis tanto para los datos históricos (1981-2015) como para las proyecciones del clima a futuro (2011-2040), siendo que para el futuro se utilizaron dos escenarios del quinto informe (AR5) del IPCC: RCP 4.5 y RCP 8.5. Cada uno de estos análisis pueden ser observados eligiéndose el estilo correspondiente.

Tabla 8.8. Riesgo climático para la infraestructura vial

Unidad territorial	Riesgo climático del sector infraestructura vial					
	CR95 ACT	CR95 RCP45	CR95 RCP85	CSDI ACT	CSDI RCP45	CSDI RCP85
El Esfuerzo	1	1	1	1	1	1
Sto. Dgo. de los Tsáchilas	3	3	3	3	3	3

Fuente: CIIFEN -2016
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

8.4.3 RIESGO CLIMÁTICO AGRICULTURA SOCIOECONÓMICO

El riesgo climático de la parroquia rural El Esfuerzo a partir de la estimación de la vulnerabilidad del sector agricultura ambiental y la amenaza climática de los índices RX95p, CDD y FD3. Se realizó los análisis tanto para los datos históricos (1981-2015) como para las proyecciones del clima a futuro (2011-2040), siendo que para el futuro se utilizaron dos escenarios del quinto informe (AR5) del IPCC: RCP 4.5 y RCP 8.5. Cada uno de estos análisis pueden ser observados eligiéndose el estilo correspondiente.

Tabla 8.9. Riesgo climático para la agricultura socioeconómica

Unidad territorial	Riesgo climático agricultura socioeconómico					
	CR95 ACT	CR95 RCP45	CR95 RCP85	CCDD ACT	CCDD RCP45	CCDD RCP85
El Esfuerzo	2	2	2	2	2	2
Sto. Dgo. de los Tsáchilas	4	4	4	4	4	4

Fuente: CIIFEN -2016
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

8.4.4 RIESGO CLIMÁTICO DEL SECTOR PATRIMONIO NATURAL

El riesgo climático de la parroquia rural El Esfuerzo a partir de la estimación de la vulnerabilidad del sector patrimonio natural y la amenaza climática de los índices PRCPTOT y SPEI positivo. Se realizó los análisis tanto para los datos históricos (1981-2015) como para las proyecciones del clima a futuro (2011-2040), siendo que para el futuro se utilizaron dos escenarios del quinto informe (AR5) del IPCC: RCP 4.5 y RCP 8.5. Cada uno de estos análisis pueden ser observados eligiéndose el estilo correspondiente.

Tabla 8.10. Riesgo climático para el patrimonio natural

Unidad territorial	Riesgo climático del sector patrimonio natural					
	CPRC ACT	CPRC RCP45	CPRC RCP85	CSPP ACT	CSPP RCP45	CSP PRCP85
El Esfuerzo	4	4	4	4	4	4
Sto. Dgo. de los Tsáchilas	3	3	3	3	3	3

Fuente: CIIFEN -2016
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

8.4.5 RIESGO CLIMÁTICO DEL SECTOR SALUD

Riesgo climático de la parroquia rural calculado a partir de la estimación de la vulnerabilidad del sector patrimonio salud y la amenaza climática de los índices PRCPTOT y SPEI positivo. Se realizó los análisis tanto para los datos históricos (1981-2015) como para las proyecciones del clima a futuro (2011-2040), siendo que para el futuro se utilizaron dos escenarios del quinto informe (AR5) del IPCC: RCP 4.5 y RCP 8.5. Cada uno de estos análisis pueden ser observados eligiéndose el estilo correspondiente

Tabla 8.11. Riesgo climático para el sector salud

Unidad territorial	Riesgo climático del sector salud		
	CSPP ACT	CSPP RCP45	CSPP RCP85
El Esfuerzo	2	2	2
Sto. Dgo. de los Tsáchilas	3	3	3

Fuente: CIIFEN -2016
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

8.4.6 VULNERABILIDAD DEL SECTOR ASENTAMIENTO HUMANOS

Vulnerabilidad de la parroquia rural El Esfuerzo frente al índice climáticos SDII, RX95p y TX95p. Para su estimación se analizó diferentes factores de sensibilidad tales como: accesibilidad a viviendas, susceptibilidad a inundaciones, movimientos en masa, hacinamiento, densidad poblacional, mujeres jefas de hogar, dependencia por edad, discapacidad y pobreza.

Por el lado de capacidad adaptativa se analizó: disponibilidad de información climática, índice verde urbano, instrumentos de planificación que tomen en cuenta cambio climático, instrumentos de gestión al cambio climático, oferta de salud, oferta de educación, accesibilidad a medios de comunicación, acceso a agua potable y acceso a alcantarillados.

Tabla 8.12. Vulnerabilidad para el sector asentamiento humano

Unidad territorial	Vulnerabilidad del sector Asentamiento humanos			
	SENASHU	CADASHU	VULASHU	VULASHUC
El Esfuerzo	20,12	20,42	0,99	4,00
Sto. Dgo de los Tsáchilas	18,49	20,41	0,94	2,75

Fuente: CIIFEN -2016
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

8.4.7 VULNERABILIDAD DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL

Vulnerabilidad de la infraestructura vial de la parroquia rural El Esfuerzo ante los índices climáticos SDII y RX95p que se obtuvo analizando los factores de sensibilidad: sensibilidad de vías por inundaciones, sensibilidad de vías por movimiento en masa y orden de las vías.

Por factores de capacidad adaptativa se analizaron: disponibilidad de información climática, índice de Instrumentos de planificación que incluyen cambio climático en su propuesta para infraestructura vial, índice de instrumentos de gestión de infraestructura vial que toman en cuenta cambio climático y concesiones viales.

Tabla 8.13. Vulnerabilidad del sector infraestructura vial

Unidad territorial	Vulnerabilidad del sector infraestructura vial			
	SENVIAL	CADVIAL	VULVIAL	VULVIALC
El Esfuerzo	5,49	4,52	1,22	3,00
Sto. Dgo de los Tsáchilas	6,17	4,60	5,20	2,50

Fuente: CIIFEN -2016
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

8.4.8 VULNERABILIDAD AGRICULTURA SOCIOECONÓMICO

La vulnerabilidad de los agricultores de la parroquia rural El Esfuerzo frente a los índices climáticos CDD, FD3 y RX95p. Para su estimación se analizó diferentes factores de sensibilidad tales como: tasa de crecimiento poblacional (agricultores), mujeres (jefas de hogar) dedicadas a actividades relacionadas con agricultura, adultos mayores dedicados a agricultura, población agrícola que habla una lengua indígena, adultos mayores dedicados a agricultura y nivel de instrucción de los agricultores.

Por factores de capacidad adaptativa: asociatividad, accesibilidad vial (cultivo), accesibilidad telefónica (celular y convencional) y sistemas de aseguramiento de cultivos (agro-seguro).

Tabla 8.14. Vulnerabilidad agricultura socioeconómica

Unidad territorial	Vulnerabilidad agricultura socioeconómico			
	SENAGSO	CADAGSO	VULAGSO	VULAGSOC
El Esfuerzo	8,92	432,58	0,02	3,00
Sto. Dgo de los Tsáchilas	8,14	334,60	0,02	3,25

Fuente: CIIFEN -2016

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

8.4.9 VULNERABILIDAD DEL SECTOR PATRIMONIO NATURAL

Vulnerabilidad que presentan los ecosistemas de la parroquia rural El Esfuerzo frente a los índices climáticos CDD y SPEI negativo. Para su estimación se analizó diferentes factores de sensibilidad tales como: ecosistemas frágiles vs área remanente de ecosistemas, tasa de deforestación, probabilidades de generación de incendios forestales, fragmentación de ecosistemas y accesibilidad vial (ecosistemas naturales). Por factores de capacidad adaptativa: áreas bajo esquemas de conservación, planes de conservación.

Tabla 8.15. Vulnerabilidad del sector patrimonio natural

Unidad territorial	Vulnerabilidad del sector patrimonio natural						
	SENPTN ASE	SENPTN ALL	CADPT NA	VULPTN ASE	VULPTN ALL	VULPTNA SEC	VULPTN ALLC
El Esfuerzo	11,29	6,59	5,29	2,13	1,25	4,00	4,00
Sto. Dgo de los Tsáchilas	11,66	8,51	5,65	2,15	1,59	3,50	3,50

Fuente: CIIFEN -2016

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

8.4.10 VULNERABILIDAD DEL SECTOR SALUD

Vulnerabilidad de la parroquia rural frente al índice climático SPEI que se obtuvo analizando los factores de sensibilidad: proximidad a cuerpos de agua y humedales (naturales y artificiales), mujeres jefas de hogar, densidad poblacional y porcentaje de niños(as) y ancianos(as). Por el lado de capacidad adaptativa se analizaron: disponibilidad de información climática, oferta de salud, accesibilidad a medios de comunicación telefónica (celular y convencional), índice de instrumento.

Tabla 8.16. Vulnerabilidad del sector salud

Unidad territorial	Vulnerabilidad del sector salud			
	SENSAL	CADSAL	VULSAL	VULSALC
El Esfuerzo	8,77	5,64	1,55	5,00
Sto. Dgo de los Tsáchilas	7,12	7,63	1,15	2,50

Fuente: CIIFEN -2016

Elaboración: Dr. Miguel Alegría



9 PROPUESTA

Para articular los ODS a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se ha realizado un trabajo integrado, considerando los objetivos del Plan Nacional y los objetivos estratégicos del PDOT de esta manera, se pretende tener una visión general del nivel de alineación con las metas de los ODS en el gobierno autónomo descentralizado de la parroquia el Esfuerzo.

El PDOT de la parroquia El Esfuerzo, cumple con la articulación de los preceptos de la ODS, Nacional y local, en la siguiente imagen se detalla la articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Ejes y objetivos del Plan Nacional.

Figura 9.1. Articulación con Objetivos de Desarrollo Sostenible



Mientras a nivel Nacional y local (PDOT) se muestra la articulación integral de los instrumentos de planificación nacional y local.

Figura 9.2. Correlación entre el PDOT y el Plan Nacional de Desarrollo



Fuente: Secretaría Planifica Ecuador
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

Figura 9.3. Modulación integral entre los objetivos del PND y los Proyectos



Fuente: Secretaría Planifica Ecuador
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

En la tabla se puntualiza la articulación de las directrices estratégicas del GAD de parroquial de El Esfuerzo.

Tabla 9.1. Articulación de Directrices estratégicas entre GADs

Lineamientos (COVID 19)	Componente	Línea Estratégica	Visión
	Biofísico	Es un centro urbano menor, con un desarrollo sostenible e integrada territorialmente en armonía y equilibrio	En el año 2023, La parroquia rural El Esfuerzo es un centro urbano menor, con un desarrollo sostenible e integrada territorialmente en armonía y equilibrio, con altos índices de cobertura de servicios públicos y sociales, con una ciudadanía educada, tolerante con los derechos humanos, y con una capacidad de resiliencia ante los eventos naturales y antrópicos, con autoridades y servidores públicos altamente calificado para prestar servicios públicos de calidad y calidez, así mismo fomentando las iniciativas productivas que aportan al desarrollo de la parroquia, constituyéndose en un referente de la provincia, a través del mejoramiento del sistemas de transporte, comunicación y energía sostenible
Alianzas públicos - sociales	Social Cultural	Con altos índices de cobertura de servicios públicos y sociales, con una ciudadanía educada, tolerante con los derechos humanos,	
Sistemas productivos locales	Económico	Así mismo fomentando las iniciativas productivas que aportan al desarrollo de la parroquia	
	Político - Institucional y Participación ciudadana	Con autoridades y servidores públicos altamente calificado para prestar servicios públicos de calidad y calidez	
Sistema de asentamientos	Asentamientos Humanos y Movilidad, Energía y Comunicación	Constituyéndose en un referente de la provincia, a través del mejoramiento del sistema de transporte, comunicación y energía sostenible	
	Gestión del riesgo	Con una capacidad de resiliencia ante los eventos naturales y antrópicos	

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

9.1 OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y POLITICAS

Tabla 9.2. Componentes con sus objetivos estratégicos y política.

Componente	Objetivo Estratégico	Política
Biofísico	Gestionar y apoyar a los procesos de conservación y protección ambiental ante los organismos nacional	Gestionar el cumplimiento de los preceptos normativos en la conservación de los ecosistemas
		Gestionar, y coordinar las acciones para la inducción a la ciudadanía en temas ambientales
Social Cultural	Gestionar que los servicios públicos y sociales alcancen los mejores índices de calidad y calidez	Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos, bajo los principios de igualdad y territorialidad
		Gestionar el mejoramiento a la accesibilidad a los servicios sociales
Económico	Gestionar, y apoyar las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo de la parroquia	Gestionar ante los diferentes niveles de GAD's, y otras en el fomento al desarrollo, iniciativas, y de generación de empleo
		Gestionar y apoyar a la organización de las actividades productivas sostenibles
Político - Institucional y Participación ciudadana	Fortalecer la cultura organizacional eficiente, de resultados y robustecer los mecanismos de participación ciudadana	Fortalecer la cultura organizacional de eficacia y eficiencia
		Promover la participación ciudadana, fortaleciendo los espacios de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía
Asentamientos Humanos	Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos, y la prestación de los servicios de movilidad, energía, y comunicación con calidad, oportunidad y universalidad.	Gestionar el acceso a vivienda, espacios abiertos, servicios públicos y sociales
		Gestionar y coordinar la ampliación de la cobertura de las tecnologías de la información, comunicación, energía y vías
Gestión del Riesgo	Gestionar y desarrollar las capacidades ciudadanas en gestión de riesgos que incluye la prevención, preparación, respuesta, y rehabilitación	Fortalecer las capacidades ciudadanas en gestión de riesgo y cambio climático
		Gestionar, y coordinar las acciones para reducir vulnerabilidades para prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

9.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS

9.2.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

Objetivo Estratégico	Política	Lineamientos estratégicos	Proyecto	Metas	Responsable	Plazo	Poblados	Valor referencial
Gestionar y apoyar a los procesos de conservación y protección ambiental ante los organismos nacional	Gestionar el cumplimiento de los preceptos normativos en la conservación de los ecosistemas	Gestionando ante las entidades competentes los recursos, para desarrollar los programas y proyectos de protección del medio ambiente	Diagnóstico del nivel de contaminación de los Ríos de la Parroquia	Obtener información del nivel de contaminación de los ríos de la parroquia durante los últimos dos años de gestión en un 100%	GADPEE	C	Parroquia	50000
			Levantamiento de información sobre flora y fauna existente en la Parroquia	Recopilar información de la flora y fauna existente en la parroquia durante los primeros dos años de gestión, en un 50% anual.	GADPEE	M	Parroquia	50000
			Capacitación a agricultores para el manejo responsable de agroquímicos	Efectuar la capacitación al 50% de los agricultores sobre el manejo de agroquímicos, durante el período de gestión.	GADPEE	M	Parroquia	25000

Objetivo Estratégico	Política	Lineamientos estratégicos	Proyecto	Metas	Responsable	Plazo	Poblados	Valor referencial
Gestionar y apoyar a los procesos de conservación y protección ambiental ante los organismos nacional	Gestionar el cumplimiento de los preceptos normativos en la conservación de los ecosistemas	Gestionando ante las entidades competentes los recursos, para desarrollar los programas y proyectos de protección del medio ambiente	Reforestación de las cuencas hídricas que dispone la parroquia y su respectivo monitoreo.	Gestionar la Reforestación de las cuencas hídricas de la parroquia en un 50 % durante el período de gestión de la Junta Parroquial	GADPEE	C	Parroquia	100000
			Explotación de las minas de casajo en el sector Unión del Bolo	Habilitación de la explotación de recursos naturales no renovables, en un 50%, durante un año.	GADPEE	C	Parroquia	25000
	Gestionar, y coordinar las acciones para la inducción a la ciudadanía en temas ambientales	Gestionando y coordinando las acciones de las Entidades del Gobierno Central y GAD's de los otros niveles	Manejo de desechos orgánicos de origen animal (avícolas y porcinos)	Utilización de los desechos orgánicos de origen animal, en un 60 % durante cuatro años.	GADPEE	M	Parroquia	25000

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

9.2.2 COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Objetivo Estratégico	Política	Lineamientos estratégicos	Proyecto	Metas	Responsable	Plazo	Comunidades	Valor referencial
Gestionar que los servicios públicos y sociales alcancen los mejores índices de calidad y calidez	Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos, bajo los principios de igualdad y territorialidad	Coordinación y gestión institucional para propiciar el desarrollo de la infraestructura y equipamiento social	Cerramiento y readecuación casa comunal del Recinto Polanco	Construir el 100% del cerramiento y readecuación casa comunal del Recinto Polanco, en dos años de gestión.	GADPEE	M	Parroquia	30.000
			Construcción del parque central en el centro poblado del Recinto Alegría del Bolo.	Gestionar el 100% de la construcción del parque central en el centro poblado del Recinto Alegría del Bolo., en dos años de gestión.	GADPEE	M	Parroquia	15.000
			Construcción de cancha de uso múltiple en el centro poblado del Recinto Otongo Acapulco	Construir el 100% la cancha de uso múltiple en el centro poblado del Recinto Otongo Acapulco, durante el cuarto año de gestión.	GADPEE	C	Parroquia	15.000
			Construcción de una cancha de uso múltiple en el centro poblado del Recinto el Austro	Gestionar el 100% de la construcción de la cancha de uso múltiple en el centro poblado del Recinto el Austro, durante tercer año de actividades.	GADPEE	M	Parroquia	15.000

Objetivo Estratégico	Política	Lineamientos estratégicos	Proyecto	Metas	Responsable	Plazo	Comunidades	Valor referencial
Gestionar que los servicios públicos y sociales alcancen los mejores índices de calidad y calidez	Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos, bajo los principios de igualdad y territorialidad	Coordinación y gestión institucional para propiciar el desarrollo de la infraestructura y equipamiento social	Construcción de la casa comunal en el centro poblado del Recinto Las Maravillas	Gestionar el 100% de la construcción de la casa comunal en el centro poblado del Recinto Las Maravillas, durante los tres años de gestión.	GADPEE	C	Parroquia	35.000
			Readecuaciones de la cancha de uso múltiple en el centro poblado del Recinto Las Maravillas	Gestionar el 100% de la construcción de cancha de uso múltiple en el centro poblado del Recinto Las Maravillas, durante los tres años de actividades.	GADPEE	C	Parroquia	15.000
			Construcción de la cubierta sobre la cancha de uso múltiple en el centro poblado del Recinto Milton Murillo	Construir el 100% de la cubierta sobre la cancha de uso múltiple en el centro poblado del Recinto Milton Murillo, durante el tercer año de gestión.	GADPEE	C	Parroquia	15.000

Objetivo Estratégico	Política	Lineamientos estratégicos	Proyecto	Metas	Responsable	Plazo	Comunidades	Valor referencial
Gestionar que los servicios públicos y sociales alcancen los mejores índices de calidad y calidez	Gestionar el mejoramiento a la accesibilidad a los servicios sociales	Coordinación y gestión institucional para propiciar el desarrollo de la infraestructura y equipamiento social	Construcción de la cubierta sobre la cancha de uso múltiple en el centro poblado del Recinto Los Cristales (Pedro Pablo Gómez)	Construir el 100 % de la cubierta sobre la cancha de uso múltiple en el centro poblado del Recinto Los Cristales, durante el segundo año de gestión.	GADPEE	C	Parroquia	15.000
			Construcción de la casa comunal en el centro poblado del Recinto Los Cristales (Pedro Pablo Gómez)	Gestionar el 100% de la construcción de la casa comunal en el centro poblado del Recinto Los Cristales (Pedro Pablo Gómez), durante el segundo año de gestión.	GADPEE	M	Parroquia	30.000
			Adecuación de la casa comunal en el centro poblado del Recinto Milton Murillo.	Adecuar el 100% la casa comunal en el centro poblado del Recinto Milton Murillo, durante los tres años de gestión.	GADPEE	C	Parroquia	6.500
			Construcción de cancha de indoor fútbol en el Recinto San Pedro del Bimbe	Gestionar el 100% de la construcción de cancha de indoor fútbol en el Recinto San Pedro del Bimbe, durante los tres años de gestión	GADPEE	C	Parroquia	9.000

Objetivo Estratégico	Política	Lineamientos estratégicos	Proyecto	Metas	Responsable	Plazo	Comunidades	Valor referencial
Gestionar que los servicios públicos y sociales alcancen los mejores índices de calidad y calidez	Gestionar el mejoramiento a la accesibilidad a los servicios sociales	Coordinación y gestión institucional para propiciar el desarrollo de la infraestructura y equipamiento social	Readecuación del sub centro de salud existente en el Esfuerzo	Gestionar el 100 % de la ampliación de subcentro de salud existente, durante los dos primeros años de actividades.	GADPEE	C	Parroquia	60.000
			Programa adulto mayor y personas con capacidades diferentes.	Efectuar 4 Programa adulto mayor y personas con capacidades diferentes, uno por cada año de actividades.	GADPEE	C	Parroquia	50.000
			Mejoramiento de la infraestructura deportiva en la cabecera Parroquial	Gestionar el 100% del mejoramiento de la infraestructura deportiva en la cabecera Parroquial, durante los cuatro años de gestión.	GADPEE	C	Parroquia	50.000
			Ejecución de espectáculos sociales y culturales por las festividades parroquiales	Ejecutar el 100% de los espectáculos sociales y culturales por las festividades parroquiales, durante los cuatro años de gestión.	GADPEE	C	Parroquia	50.000

Objetivo Estratégico	Política	Lineamientos estratégicos	Proyecto	Metas	Responsable	Plazo	Comunidades	Valor referencial
Gestionar que los servicios públicos y sociales alcancen los mejores índices de calidad y calidez	Gestionar el mejoramiento a la accesibilidad a los servicios sociales	Coordinación y gestión institucional para propiciar el desarrollo de la infraestructura y equipamiento social	Proyecto de coordinación de eventos y actividades para impulsar la identidad cultural.	Ejecutar el 100% de los eventos y actividades para impulsar la identidad cultural, durante los cuatro años de gestión.	GADPEE	C	Parroquia	20.000

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

El Esfuerzo
 GAD Parroquial
 producimos juntos

9.2.3 COMPONENTE ECONÓMICO

Objetivo Estratégico	Política	Lineamientos estratégicos	Proyecto	Meta	Responsable	Plazo	Comunidades	Valor referencial
Gestionar, y apoyar las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo de la parroquia	Gestionar ante los diferentes niveles de GAD's, y otras en el fomento al desarrollo, iniciativas, y de generación de empleo	Gestionando la potencialidad de la productividad y competitividad de la economía de la parroquia, para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos	Proyecto para la construcción del centro de acopio y comercialización de la leche; y de la infraestructura para la industrialización de sus derivados.	Efectuar los estudios y diseño para la construcción del centro de acopio y comercialización de leche, durante la gestión de la Junta Parroquial, 2019 - 2023.	GADPEE	C	Parroquia	20.000
			Proyecto para la creación de programas de capacitación para la generación de emprendimientos agrícolas, ganaderos y turísticos en la parroquia.	Realizar la capacitación para la generación de emprendimientos, con la participación de unas 300 personas, durante el período 2019 - 2023.	GADPEE	L	Parroquia	15.000
			Proyecto de promoción turística integral	Promocionar el 50% la actividad turística integral de la parroquia, durante cuatro años.	GADPEE		Parroquia	20.000

Objetivo Estratégico	Política	Lineamientos estratégicos	Proyecto	Meta	Responsable	Plazo	Comunidades	Valor referencial
Gestionar, y apoyar las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo de la parroquia	Gestionar ante los diferentes niveles de GAD's, y otras en el fomento al desarrollo, iniciativas, y de generación de empleo	Gestionando la potencialidad de la productividad y competitividad de la economía de la parroquia, para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos	Proyecto de capacitación y asistencia técnica por el MAG para el mejoramiento de la cadena productiva agropecuaria.	Gestionar el 100% de la capacitación y asistencia técnica para el mejoramiento de la cadena productiva agropecuaria, durante el periodo de gestión de la Junta Parroquial.	GADPEE		Parroquia	25.000
			Proyecto de Creación de un Corredor Turístico de la Parroquia, que involucré los atractivos paisajes, cascadas con su flora y fauna; la cultura y tradiciones que mantienen sus habitantes.	Gestionar el 100% la Ejecución del proyecto Corredor Turístico de la Parroquia, en los cuatro años de gestión de la Junta Parroquial.	GADPEE	C	Parroquia	20.000

Objetivo Estratégico	Política	Lineamientos estratégicos	Proyecto	Meta	Responsable	Plazo	Comunidades	Valor referencial
Gestionar, y apoyar las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo de la parroquia	Gestionar y apoyar a la organización de las actividades productivas sostenibles	Gestionando y coordinando con las instancias de gobierno y empresas privadas para generar las condiciones de oferta de servicios en el mercado laboral, que posibiliten encontrar fuentes alternativas de ingresos	Proyecto para la creación de pequeña industria procesadora de pulpa y conservas de frutas.	Gestionar el 100% de la creación de pequeña industria procesadora de pulpa y conservas de frutas, durante los cuatro años de gestión.	GADPEE	C	Parroquia	80.000
			Proyecto para fomentar Ferias Comunitarias en la Parroquia, en forma periódica.	Gestionar el 100% la realización de ferias productivas integrales de la parroquia en forma anual, durante los cuatro años de gestión.	GADPEE	C	Parroquia	12.000
			Proyecto de capacitación para fomentar el turismo de aventura y el hospedaje comunitario.	En coordinación con la Secretaría Técnica de Turismo, organizar dos eventos de capacitación en cada año de gestión, con la participación de los administradores de los centros turísticos de aventura y de hospedaje comunitario.	GADPEE	C	Parroquia	7.500

Objetivo Estratégico	Política	Lineamientos estratégicos	Proyecto	Meta	Responsable	Plazo	Comunidades	Valor referencial
Gestionar, y apoyar las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo de la parroquia	Gestionar y apoyar a la organización de las actividades productivas sostenibles	Gestionando y coordinando con las instancias de gobierno y empresas privadas para generar las condiciones de oferta de servicios en el mercado laboral, que posibiliten encontrar fuentes alternativas de ingresos	Proyecto de elaboración de bloques y adoquines, con el aporte de equipos por el GAD Cantonal.	Gestionar la creación de la fábrica de bloques y adoquines, con el aporte de los equipos por el GAD Cantonal, durante el segundo año de gestión.	GADPEE	C	Parroquia	50.000

Elaboración: Dr. Miguel Alegría



9.2.4 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo Estratégico	Política	Lineamientos estratégicos	Proyecto	Meta	Responsable	Plazo	Comunidades	Valor referencial
Fortalecer la cultura organizacional eficiente, de resultados y robustecer los mecanismos de participación ciudadana	Fortalecer la cultura organizacional de eficacia y eficiencia	Generando una cultura organizacional de eficacia y la eficiencia, con servicios de calidad y calidez	Proyecto de creación del Subcentro de Salud en el Recinto la Reforma	Gestionar el 100% de la creación del Subcentro de Salud La Reforma, en las instalaciones predestinadas al Retén Policial o en la Casa Comunal, Durante los dos primeros años de actividades de Junta Parroquial.	GADPEE	C	Parroquia	50.000
			Proyecto de adecuaciones y mejoramiento del piso del (coliseo), para el servicio de venta de productos alimenticios (mercado) parroquial.	Ejecutar el 100% de las adecuaciones y mejoramiento del piso del (coliseo), para el servicio de venta de productos alimenticios (mercado), en el segundo año de actividades.	GADPEE	C	Parroquia	20.000

Objetivo Estratégico	Política	Lineamientos estratégicos	Proyecto	Meta	Responsable	Plazo	Comunidades	Valor referencial
Fortalecer la cultura organizacional eficiente, de resultados y robustecer los mecanismos de participación ciudadana	Fortalecer la cultura organizacional de eficacia y eficiencia	Generando una cultura organizacional de eficacia y la eficiencia, con servicios de calidad y calidez	Proyecto de construcción del Coliseo Parroquial, canchas deportivas, piscinas de agua dulce y senderos turísticos en las instalaciones del Malecón El Esfuerzo.	Gestionar la construcción del Coliseo Parroquial, canchas deportivas, piscinas de agua dulce y senderos turísticos en el 100% durante los cuatro años de actividades de la administración de la Junta del GAD.	GADPEE	M	Parroquia	350.000
			Proyecto educativo con el Ministerio de Salud, donde se aborden los principales problemas que afectan a la población: Nutrición, Salud Sexual y Reproductiva; Embarazo Adolescente; Manejo adecuado de Plaguicidas; Agua segura; entre otros.	En coordinación con la Unidad de Promoción y Prevención de la Salud del Centro de Salud Augusto Egas Santo Domingo, Programar el 100% de la capacitación y adiestramiento de la población de la jurisdicción parroquial, durante los cuatro años de gestión.	GADPEE	C	Parroquia	25.000

Objetivo Estratégico	Política	Lineamientos estratégicos	Proyecto	Meta	Responsable	Plazo	Comunidades	Valor referencial
Fortalecer la cultura organizacional eficiente, de resultados y robustecer los mecanismos de participación ciudadana	Fortalecer la cultura organizacional de eficacia y eficiencia	Generando una cultura organizacional de eficacia y la eficiencia, con servicios de calidad y calidez	Proyecto del cerramiento y construcción de pabellones de 100 bóvedas del Cementerio de la Parroquia, (Jorge Valdivieso)	Gestionar el 100% del cerramiento y la adecuación del cementerio de la parroquia, durante los cuatro años de gestión de la Junta Parroquial.	GADPEE	C	Parroquia	25.000
			Mejoramiento de la infraestructura del GADP	Realizar el 100% de mejoramiento de la infraestructura del GADP, durante los cuatro años de gestión.	GADPEE	L	Parroquia	25.000
	Promover la participación ciudadana, fortaleciendo los espacios de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía	Fortaleciendo los procesos de concertación, diálogo, conciliación y negociación entre los diferentes actores sociales y políticos, para una visión integradora	Proyecto de capacitación sobre seguridad y convivencia ciudadana	Ejecutar el 100% de la capacitación sobre seguridad y convivencia ciudadana, durante los cuatro años de gestión.	GADPEE	C	Parroquia	20.000

Objetivo Estratégico	Política	Lineamientos estratégicos	Proyecto	Meta	Responsable	Plazo	Comunidades	Valor referencial
Fortalecer la cultura organizacional eficiente, de resultados y robustecer los mecanismos de participación ciudadana	Promover la participación ciudadana, fortaleciendo los espacios de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía	Fortaleciendo los procesos de concertación, diálogo, conciliación y negociación entre los diferentes actores sociales y políticos, para una visión integradora	Proyecto de recuperación de la memoria histórica de la Parroquia El Esfuerzo	Promover el 100% de la recopilación de datos históricos de la parroquia mediante programas publicitarios, durante los cuatro años de gestión de la Junta Parroquial.	GADPEE	C	Parroquia	10.000

Elaboración: Dr. Miguel Alegría



9.2.5 ASENTAMIENTO HUMANO Y MOVILIDAD, COMUNICACIÓN

Objetivo Estratégico	Política	Lineamientos estratégicos	Proyecto	Meta	Responsable	Plazo	Comunidades	Valor referencial
Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos, y la prestación de los servicios de movilidad, energía, y comunicación con calidad, oportunidad y universalidad.	Gestionar el acceso a vivienda, espacios abiertos, servicios públicos y sociales.	Gestionado el acceso a los servicios públicos, en base a las demandas de cobertura de agua potable, alcantarillado, eliminación de basura, equipamiento recreativo y vivienda.	Proyecto de abastecimiento de agua potable para los centros poblados de la Cabecera Parroquial y sus Recintos.	La Junta Parroquial Gestionará el 100 % del abastecimiento de agua potable para los centros poblados y Cabecera parroquial ante el GADM, durante los cuatro años de actividades.	GADPEE	M	Parroquia	180.000
			Proyecto para el acceso al servicio de alcantarillado sanitario y pluvial para los centros poblados y Cabecera parroquial.	El GAD gestionará ante el GADM el 100% del acceso al servicio de alcantarillado sanitario y pluvial para los centros poblados y Cabecera parroquial, durante el periodo de sus actividades.	GADPEE	C	Parroquia	180.000

Objetivo Estratégico	Política	Lineamientos estratégicos	Proyecto	Meta	Responsable	Plazo	Comunidades	Valor referencial
Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos, y la prestación de los servicios de movilidad, energía, y comunicación con calidad, oportunidad y universalidad.	Gestionar el acceso a vivienda, espacios abiertos, servicios públicos y sociales.	Gestionado el acceso a los servicios públicos, en base a las demandas de cobertura de agua potable, alcantarillado, eliminación de basura, equipamiento recreativo y vivienda.	Proyecto para la implementación del sistema de recolección y disposición final técnica de desechos sólidos para los centros poblados y Cabecera parroquial.	La Junta Parroquial Gestionará el 100 % la implementación del sistema de recolección y disposición final técnica de desechos sólidos para los centros poblados y Cabecera parroquial, durante su periodo de actividades.	GADPEE	L	Parroquia	30.000
			Proyecto del muro y obras complementarias para protección del puente sobre el río Baba en el Recinto Nueva Esperanza	Gestionará el GAD Parroquial ante el GADP el 100% de la construcción del muro y obras complementarias para protección del puente sobre el río Baba en el Recinto Nueva Esperanza, durante los primeros años de gestión.	GADPEE	L	Parroquia	30.000

Objetivo Estratégico	Política	Lineamientos estratégicos	Proyecto	Meta	Responsable	Plazo	Comunidades	Valor referencial
Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos, y la prestación de los servicios de movilidad, energía, y comunicación con calidad, oportunidad y universalidad.	Gestionar el acceso a vivienda, espacios abiertos, servicios públicos y sociales.	Gestionado el acceso a los servicios públicos, en base a las demandas de cobertura de agua potable, alcantarillado, eliminación de basura, equipamiento recreativo y vivienda.	Proyecto de reconstrucción de la alcantarilla en el río s/n del Recinto El Austro	Gestionará el GAD Parroquial ante el GADP el 100 % de la construcción de alcantarilla en el río s/n del Recinto Bolo Alto, durante los cuatro años de sus actividades.	GADPEE	L	Parroquia	20.000
			Limpieza y rehabilitación de la alcantarilla en el centro poblado del Recinto Alegría del Bolo	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100% de la construcción de alcantarilla en el centro poblado del Recinto Alegría del Bolo, durante el primer año de gestión.	GADPEE	M	Parroquia	5.000
			Proyecto de reconstrucción de alcantarilla de tubos por una alcantarilla de cajón sobre estero Gaviláñez, en el Recinto Los Ángeles	Gestionará el GAD Parroquial ante el GADP el 100% de la construcción de alcantarilla de cajón sobre estero Gaviláñez, en el Recinto Los Ángeles, durante los primeros años de actividades.	GADPEE	L	Parroquia	25.000

Objetivo Estratégico	Política	Lineamientos estratégicos	Proyecto	Meta	Responsable	Plazo	Comunidades	Valor referencial
Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos, y la prestación de los servicios de movilidad, energía, y comunicación con calidad, oportunidad y universalidad.	Gestionar el acceso a vivienda, espacios abiertos, servicios públicos y sociales.	Gestionado el acceso a los servicios públicos, en base a las demandas de cobertura de agua potable, alcantarillado, eliminación de basura, equipamiento recreativo y vivienda.	Proyecto de construcción de la alcantarilla en el centro poblado del Recinto Polanco	El GAD Parroquial gestionará ante el GADP el 100 % de la construcción de alcantarillas en el centro poblado del Recinto Polanco, durante sus dos primeros años de actividades.	GADPEE	C	Parroquia	60.000
	Gestionar y coordinar la ampliación de la cobertura de las tecnologías de la información, comunicación, energía y vías	Gestionado el acceso a los servicios públicos, en base a las demandas de cobertura de infraestructura y equipamiento	Proyecto de Asfalto Vía El Esfuerzo – Santa Marianita - La Reforma (12 km.)	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100% del Asfaltado Vía El Esfuerzo – Santa Marianita - La Reforma (12 km.), durante sus 4 años de actividades.	GADPEE	M	Parroquia	35.000

Objetivo Estratégico	Política	Lineamientos estratégicos	Proyecto	Meta	Responsable	Plazo	Comunidades	Valor referencial
Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos, y la prestación de los servicios de movilidad, energía, y comunicación con calidad, oportunidad y universalidad	Gestionar y coordinar la ampliación de la cobertura de las tecnologías de la información, comunicación, energía y vías	Gestionado el acceso a los servicios públicos, en base a las demandas de cobertura de infraestructura y equipamiento	Proyecto de Asfalto La Reforma - Polanco - Y de Palmito (10 Km.)	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100% del Asfaltado La Reforma - Polanco - Y de Palmito (10 Km.), durante sus cuatro años de actividades.	GADPEE	C	Parroquia	4.600.000
			Proyecto de Asfalto Vía La Reforma - La Puntilla (9 Km)	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % del Asfaltado Vía La Reforma - La Puntilla (9 Km), durante los 4 años de actividades.	GADPEE	L	Parroquia	4.000.000
			Proyecto de ampliación del sistema de tendido eléctrico en todos los Recintos y Barrios de la Parroquia.	La Junta Parroquial ante el CNEL SD gestionará que el 70% de la población de los recintos y barrios cuente con el servicio eléctrico, durante los cuatro años de gestión.	GADPEE	L	Parroquia	2.700.000

Objetivo Estratégico	Política	Lineamientos estratégicos	Proyecto	Meta	Responsable	Plazo	Comunidades	Valor referencial
Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos, y la prestación de los servicios de movilidad, energía, y comunicación con calidad, oportunidad y universalidad	Gestionar y coordinar la ampliación de la cobertura de las tecnologías de la información, comunicación, energía y vías	Gestionado el acceso a los servicios públicos, en base a las demandas de cobertura de infraestructura y equipamiento	Proyecto de limpieza y mantenimiento vial desde cabecera parroquial hasta Palmar del Bimbe (18 km.)	El GAD Parroquial gestionará ante el GADP el 100% la limpieza y el mantenimiento de la vía asfaltada desde la cabecera cantonal hasta la población del Palmar del Bimbe(18 km.), durante sus 4 años de actividades.	GADPEE	L	Parroquia	25.000
			Proyecto de limpieza y mantenimiento vial desde el km 7 de la vía Quevedo a la población del recinto la Reforma (17 km.)	El GAD Parroquial gestionará ante el GADP el 100% la limpieza y el mantenimiento de la vía asfaltada desde el km 7 de la Vía Quevedo hasta la población de la Reforma (17 km.), durante sus 4 años de actividades	GADPEE	M	Parroquia	180.000

Objetivo Estratégico	Política	Lineamientos estratégicos	Proyecto	Meta	Responsable	Plazo	Comunidades	Valor referencial
Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos, y la prestación de los servicios de movilidad, energía, y comunicación con calidad, oportunidad y universalidad	Gestionar y coordinar la ampliación de la cobertura de las tecnologías de la información, comunicación, energía y vías	Gestionado el acceso a los servicios públicos, en base a las demandas de cobertura de infraestructura y equipamiento	Proyecto de mantenimiento Vía a Las Maravillas-Redención Social (5 km)	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100% del Mantenimiento Vía a Las Maravillas-Redención Social (5 km), durante sus 4 años de actividades.	GADPEE	L	Parroquia	180.000
			Proyecto de mantenimiento Vía Provincias Unidas (1 km)	El GAD Parroquial ante el AGDP gestionará el 100 % del Mantenimiento Vía Provincias Unidas (1 km), durante los años de actividades.	GADPEE	C	Parroquia	25.000
			Proyecto de mantenimiento Vía Los Herederos (2 km)	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % del Mantenimiento Vía Los Herederos (2 km), durante los 4 años de sus actividades.	GADPEE	M	Parroquia	25.000

Objetivo Estratégico	Política	Lineamientos estratégicos	Proyecto	Meta	Responsable	Plazo	Comunidades	Valor referencial
Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos, y la prestación de los servicios de movilidad, energía, y comunicación con calidad, oportunidad y universalidad	Gestionar y coordinar la ampliación de la cobertura de las tecnologías de la información, comunicación, energía y vías	Gestionado el acceso a los servicios públicos, en base a las demandas de cobertura de infraestructura y equipamiento	Proyecto de mantenimiento Vía San Vicente de Vania (5 km)	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % del Mantenimiento Vía San Vicente de Vania (5 km), durante los 4 años de sus actividades.	GADPEE	C	Parroquia	15.000
			Proyecto de mantenimiento Vía San José de Bellavista (6 km)	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % del Mantenimiento Vía San José de Bellavista (6 km), durante los 4 años de sus actividades.	GADPEE	L	Parroquia	25.000
			Proyecto de mantenimiento Vía Pedro Luis (7 km)	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % del Mantenimiento Vía Pedro Luis (7 km), durante los 4 años de sus actividades.	GADPEE	L	Parroquia	25.000

Objetivo Estratégico	Política	Lineamientos estratégicos	Proyecto	Meta	Responsable	Plazo	Comunidades	Valor referencial
Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos, y la prestación de los servicios de movilidad, energía, y comunicación con calidad, oportunidad y universalidad	Gestionar y coordinar la ampliación de la cobertura de las tecnologías de la información, comunicación, energía y vías	Gestionado el acceso a los servicios públicos, en base a las demandas de cobertura de infraestructura y equipamiento	Proyecto de mantenimiento Vía Paraíso Alto (2 km)	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % del Mantenimiento Vía Paraíso Alto (2 km), durante los 4 años de sus actividades.	GADPEE	L	Parroquia	25.000
			Proyecto de mantenimiento Vía Milton Murillo (4 km)	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % del Mantenimiento Vía Milton Murillo (4 km), durante los 4 años de sus actividades.	GADPEE	M	Parroquia	25.000
			Proyecto de mantenimiento Vía Unión del Bolo (4 km)	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % del Mantenimiento Vía Unión del Bolo (4 km), durante los 4 años de sus actividades.	GADPEE	L	Parroquia	25.000

Objetivo Estratégico	Política	Lineamientos estratégicos	Proyecto	Meta	Responsable	Plazo	Comunidades	Valor referencial
Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos, y la prestación de los servicios de movilidad, energía, y comunicación con calidad, oportunidad y universalidad	Gestionar y coordinar la ampliación de la cobertura de las tecnologías de la información, comunicación, energía y vías	Gestionado el acceso a los servicios públicos, en base a las demandas de cobertura de infraestructura y equipamiento	Proyecto de mantenimiento Vía Los Ángeles 4 km	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % del Mantenimiento Vía Los Ángeles 4 km, durante los 4 años de sus actividades.	GADPEE	C	Parroquia	25.000
			Proyecto de mantenimiento Vía Colinas del Cristal (5 km)	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % del Mantenimiento Vía Colinas del Cristal (5 km), durante los 4 años de sus actividades.	GADPEE	M	Parroquia	25.000
			Proyecto de mantenimiento Vía Ribera del Río Quinde (5 km)	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % del Mantenimiento Vía Ribera del Río Quinde (5 km), durante los 4 años de sus actividades.	GADPEE	C	Parroquia	25.000

Objetivo Estratégico	Política	Lineamientos estratégicos	Proyecto	Meta	Responsable	Plazo	Comunidades	Valor referencial
Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos, y la prestación de los servicios de movilidad, energía, y comunicación con calidad, oportunidad y universalidad	Gestionar y coordinar la ampliación de la cobertura de las tecnologías de la información, comunicación, energía y vías	Gestionado el acceso a los servicios públicos, en base a las demandas de cobertura de infraestructura y equipamiento	Proyecto de arreglo de la Vía El Bolo- Redención Social (3.5 km)	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % la Habilidad Vía El Bolo- Redención Social (3.5 km), durante los 4 años de sus actividades.	GADPEE	L	Parroquia	25.000
			Proyecto de arreglo de la Vía Alegría del Bolo - Buena Vista (2 km)	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % la Habilidad Vía Alegría del Bolo - Buena Vista (2 km), durante los 4 años de sus actividades.	GADPEE	L	Parroquia	25.000
			Proyecto de arreglo de la Vía Recinto El Cisne (6 km)	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % la Habilidad Vía Recinto El Cisne (6 km), durante los 4 años de sus actividades.	GADPEE	L	Parroquia	25.000

Objetivo Estratégico	Política	Lineamientos estratégicos	Proyecto	Meta	Responsable	Plazo	Comunidades	Valor referencial
Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos, y la prestación de los servicios de movilidad, energía, y comunicación con calidad, oportunidad y universalidad	Gestionar y coordinar la ampliación de la cobertura de las tecnologías de la información, comunicación, energía y vías	Gestionado el acceso a los servicios públicos, en base a las demandas de cobertura de infraestructura y equipamiento	Proyecto de arreglo de la Vía El Bimbe – Bellavista (3 km)	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % la Habilitación Vía El Bimbe – Bellavista (3 km), durante los 4 años de sus actividades.	GADPEE	M	Parroquia	25.000
			Proyecto de arreglo de la Vía El Placer – El Bimbe (3 km)	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % la Habilitación Vía El Placer –El Bimbe (3 km), durante los 4 años de sus actividades.	GADPEE	L	Parroquia	25.000
			Proyecto de arreglo de la Vía Pedro Luis – Paraíso Alto (3 km)	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % la Habilitación Vía Pedro Luis – Paraíso Alto (3 km), durante los 4 años de sus actividades.	GADPEE	C	Parroquia	25.000

Objetivo Estratégico	Política	Lineamientos estratégicos	Proyecto	Meta	Responsable	Plazo	Comunidades	Valor referencial
Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos, y la prestación de los servicios de movilidad, energía, y comunicación con calidad, oportunidad y universalidad	Gestionar y coordinar la ampliación de la cobertura de las tecnologías de la información, comunicación, energía y vías	Gestionado el acceso a los servicios públicos, en base a las demandas de cobertura de infraestructura y equipamiento	Proyecto de arreglo de la Vía Milton Murillo (2 km)	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % la Habilitación Vía Milton Murillo (2 km), durante los 4 años de sus actividades.	GADPEE	M	Parroquia	25.000
			Proyecto de arreglo de la Vía Milton Murillo – La Reforma (6 km)	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % la Habilitación Vía Milton Murillo – La Reforma (6 km), durante los 4 años de sus actividades.	GADPEE	C	Parroquia	25.000
			Proyecto de construcción del Puente Las Maravillas Río Damiza 2 carriles (20 m.)	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % de la Construcción Puente Las Maravillas Río Damiza 2 carriles (20 m.), durante los 4 años de sus actividades.	GADPEE	L	Parroquia	25.000

Objetivo Estratégico	Política	Lineamientos estratégicos	Proyecto	Meta	Responsable	Plazo	Comunidades	Valor referencial
Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos, y la prestación de los servicios de movilidad, energía, y comunicación con calidad, oportunidad y universalidad	Gestionar y coordinar la ampliación de la cobertura de las tecnologías de la información, comunicación, energía y vías	Gestionado el acceso a los servicios públicos, en base a las demandas de cobertura de infraestructura y equipamiento	Proyecto de construcción del Puente Las Maravillas Estero Panela 2 carriles (20 m.)	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % de la Construcción Puente Las Maravillas Estero Panela 2 carriles (20 m.), durante los 4 años de sus actividades.	GADPEE	L	Parroquia	25.000
			Proyecto de construcción del Puente Palmar del Bimbe 1 puente 2 carriles (12 m.)	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % de la construcción Puente Palmar del Bimbe 1 puente 2 carriles (12 m.), durante los 4 años de sus actividades.	GADPEE	L	Parroquia	25.000
			Proyecto de construcción Puente Santa Marianita 1 puente 2 carriles (15 m.)	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % de la construcción Puente Santa Marianita 1 puente 2 carriles (15 m.), durante los 4 años de sus actividades.	GADPEE	M	Parroquia	25.000

Objetivo Estratégico	Política	Lineamientos estratégicos	Proyecto	Meta	Responsable	Plazo	Comunidades	Valor referencial
Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos, y la prestación de los servicios de movilidad, energía, y comunicación con calidad, oportunidad y universalidad	Gestionar y coordinar la ampliación de la cobertura de las tecnologías de la información, comunicación, energía y vías	Gestionado el acceso a los servicios públicos, en base a las demandas de cobertura de infraestructura y equipamiento	Proyecto de construcción del Puente El Austro 1 puente 2 carriles (10 m.)	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % de la construcción Puente El Austro 1 puente 2 carriles (10 m.), durante los 4 años de sus actividades.	GADPEE	L	Parroquia	25.000
			Proyecto de construcción del Puente Las Colinas del Cristal 1 puente 2 carriles (10 m.)	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % de la construcción Puente Las Colinas del Cristal 1 puente 2 carriles (10 m.), durante los 4 años de sus actividades.	GADPEE	C	Parroquia	25.000
			Proyecto de construcción del Puente El Bolo Alto 1 puente 2 carriles (10 m.)	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % de la construcción Puente El Bolo Alto 1 puente 2 carriles (10 m.), durante los 4 años de sus actividades.	GADPEE	C	Parroquia	25.000

Objetivo Estratégico	Política	Lineamientos estratégicos	Proyecto	Meta	Responsable	Plazo	Comunidades	Valor referencial
Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos, y la prestación de los servicios de movilidad, energía, y comunicación con calidad, oportunidad y universalidad	Gestionar y coordinar la ampliación de la cobertura de las tecnologías de la información, comunicación, energía y vías	Gestionado el acceso a los servicios públicos, en base a las demandas de cobertura de infraestructura y equipamiento	Proyecto de mantenimiento de las calles de la Cabecera Parroquial	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % del Mantenimiento de las calles de la Cabecera Parroquial, durante los 4 años de sus actividades.	GADPEE	C	Parroquia	25.000
			Proyecto de mantenimiento de las calles de los centros poblados regulados	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % del Mantenimiento de las calles de los centros poblados regulados, durante los 4 años de sus actividades.	GADPEE	C	Parroquia	25.000
			Proyecto de señalética de calles, vías, centros poblados, sitios, y lugares turísticos.	El GAD Parroquial realizará la señalética de calles, vías, centros poblados, sitios, y lugares turísticos., durante los cuatro años de sus actividades.	GADPEE	C	Parroquia	25.000

Objetivo Estratégico	Política	Lineamientos estratégicos	Proyecto	Meta	Responsable	Plazo	Comunidades	Valor referencial
Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos, y la prestación de los servicios de movilidad, energía, y comunicación con calidad, oportunidad y universalidad	Gestionar y coordinar la ampliación de la cobertura de las tecnologías de la información, comunicación, energía y vías	Gestionado el acceso a los servicios públicos, en base a las demandas de cobertura de infraestructura y equipamiento	Proyecto de adoquinado de calles de la Parroquia, en Convenio con el GAD Cantonal, y la contratación de mano de obra, en contraparte como GAD Parroquial.	El GAD Parroquial en contraparte al Convenio con el GAD Provincial contratará la mano de obra, para la ejecución del proyecto Adoquinado de calles de la Parroquia, durante los cuatro años de sus actividades.	GADPEE	C	Parroquia	25.000

Elaboración: Dr. Miguel Alegría



9.3 RESUMEN

En la tabla se detalla las directrices estratégicas en cuantitativas por cada componente.

Componente	Objetivo Estratégico	Política	Lineamientos estratégicos	Proyecto	Meta
Biofísico	1	2	2	6	6
Social Cultural	1	2	1	20	20
Económico	1	2	1	9	9
Político - Institucional y Participación ciudadana	1	2	3	8	8
Asentamientos Humanos y Movilidad, Energía y Comunicación	1	2	2	45	45
Total	5	10	9	88	88

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

En la siguiente tabla se detalla los valores referenciales por cada componente.

Componente	Presupuesto referencial	%
Biofísico	275.000	1,89
Social Cultural	483.500	3,33
Económico	249.500	1,72
Político - Institucional y Participación ciudadana	525.000	3,61
Asentamientos Humanos y Movilidad, Energía y Comunicación	12.990.000	89,44
Total	14.523.000	100,00

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

9.4 AGENDA REGULATORIA

Componente	Objetivo Estratégico	Política	Tipo de Instrumento normativo	Título	Objetivo
Biofísico	Gestionar y apoyar a los procesos de conservación y protección ambiental ante los organismos nacional	Gestionar el cumplimiento de los preceptos normativos en la conservación de los ecosistemas	Convenio	Convenio de conservación y protección del medio ambiente	Facilitar la aplicación de los preceptos del MAE y GAD provincial
		Gestionar, y coordinar las acciones para la inducción a la ciudadanía en temas ambientales			
Social Cultural	Gestionar que los servicios públicos y sociales alcancen los mejores índices de calidad y calidez	Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos, bajo los principios de igualdad y territorialidad	Convenio	Convenio de mejoramiento de infraestructura social, educación y salud	Facilitar la aplicación de los programas del Ejecutivo
		Gestionar el mejoramiento a la accesibilidad a los servicios sociales			
Económico	Gestionar, y apoyar las iniciativas productivas, de infraestructura, y servicios que aportan al desarrollo de la parroquia	Gestionar ante los diferentes niveles de GAD's, y otras en el fomento al desarrollo, iniciativas, y de generación de empleo	Convenio	Convenio para la construcción de infraestructura productiva	Facilitar la aplicación de los programas y construcción de infraestructura tanto del Ejecutivo y del GAD provincial
		Gestionar y apoyar a la organización de las actividades productivas sostenibles			

Componente	Objetivo Estratégico	Política	Tipo de Instrumento normativo	Título	Objetivo
Político - Institucional y Participación ciudadana	Fortalecer la cultura organizacional eficiente, de resultados y robustecer los mecanismos de participación ciudadana	Fortalecer la cultura organizacional de eficacia y eficiencia	Resolución	Resolución para la conformación del SPC	Regular la conformación y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana
		Promover la participación ciudadana, fortaleciendo los espacios de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía			
Asentamientos Humanos	Gestionar el mejoramiento de la cobertura de los servicios públicos, y la prestación de los servicios de movilidad, energía, y comunicación con calidad, oportunidad y universalidad.	Gestionar el acceso a vivienda, espacios abiertos, servicios públicos y sociales	Convenio	Convenio de construcción y mejoramiento de los servicios básicos	Facilitar la construcción y ampliación de la cobertura de los servicios básicos
		Gestionar y coordinar la ampliación de la cobertura de las tecnologías de la información, comunicación, energía y vías			
Gestión del Riesgo	Gestionar y desarrollar las capacidades ciudadanas en gestión de riesgos que incluye la prevención, preparación, respuesta, y rehabilitación	Fortalecer las capacidades ciudadanas en gestión de riesgo y cambio climático	Convenio	Convenio de construcción y mejoramiento del sistema vial	Facilitar la construcción y mejoramiento vial
		Gestionar, y coordinar las acciones para reducir vulnerabilidades y prevenir, mitigar, atender y recuperar efectos negativos derivados de emergencias y/o desastres			

Elaboración: Dr. Miguel Alegría

10 MODELO DE GESTIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT se constituye el mandato de la población de la parroquia para que Gobierno Autónomo Descentralizado del El Esfuerzo, ejecute a través de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión del GAD parroquial, en concordancia con las leyes vigentes.

Para el cumplimiento de lo mencionado, se propone la creación de la unidad técnica la misma que será encargada de la coordinación, gestión, actualización, seguimiento y evaluación Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT; conjuntamente con las instancias establecido para este fin.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, deberá ser ejecutado de forma progresiva hasta el año 2023, él mismo que deberá ser revisado, modificado y actualizado, de acuerdo a lo dispone las Leyes vigentes, para lo cual deberán aplicarse los mecanismos participativos correspondientes que establece la Constitución, la Ley de Participación Ciudadana y la Ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social expedida por el Gobierno Autónomo Descentralizado de El Esfuerzo.

Es una parte fundamental del instrumento que permite la puesta en marcha del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la ejecución de los programas, proyectos y estas estrategias son:

- Estrategia de la toma de decisiones
- Estrategia de la actualización del PDOT
- Estrategia multinivel
- Estrategia de la gestión
- Estrategia de la ejecución
- Estrategia de monitoreo, evaluación y retroalimentación
- Estrategia de comunicación y sistema de información local

10.1 ESTRATEGIA DE LA TOMA DE DECISIONES

El Junta Parroquial definirá las instancias para la ejecución y control del PDOT a través de las sesiones de la Junta Parroquial. En este caso los vocales a través de la Comisión de Planificación serán los directamente relacionados con la ejecución y control del PDOT

El Junta Parroquial aprobara el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, Plan Plurianual y Anual (Presupuesto), verificando la correlación de estos instrumentos de planificación.

10.2 ESTRATEGIA DE LA ACTUALIZACIÓN DE PDOT

La unidad técnica es la entidad encargada de la actualización del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial y asumirán el rol de coordinar e integrar la planificación.

Conformará el equipo técnico de servidores públicos que se hará cargo de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, será el articulador de la participación de las entidades públicas y privadas que intervengan en el proceso de la actualización del PDOT.

El ejercicio de esta responsabilidad contempla:

- La unidad técnica deberá reunirse al menos una vez por mes, para revisar los avances del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Deberá promover la transferencia de conocimientos para fortalecer las capacidades técnicas de los servidores públicos del GAD.
- Deberá solicitar al equipo técnico de la actualización del PDOT, con quince días de anticipación los resultados de cada fase para su revisión antes de ser enviado al Consejo de Planificación Local, Participación Ciudadana y posteriormente al Junta Parroquial para su aprobación.
- En relación al seguimiento y evaluación del PDOT la Unidad Técnica deberá orientar al GAD en la elaboración de metas e indicadores y medios de verificación que permitan identificar el cumplimiento y avance;
- La Unidad técnica entregará al equipo del GAD encargado de la actualización, seguimiento, gestión y evaluación del PDOT, toda la información completa y actualizada requerida para la generación del PDOT, y conforme a sus competencias, genere su propia información, deberá asesorar para cumplir esta actividad en función de los estándares y protocolos definidos por el Sistema Nacional de Información y el Sistema Estadístico Nacional.
- La Unidad tendrá en conjunto con la Dirección de Comunicación Social y Unidad de Participación Ciudadana coordinaran las actividades pertinentes para la difusión, rendición de cuentas y control social del PDOT.

10.3 ESTRATEGIA MULTINIVEL

El Consejo de Planificación Local conformado, de acuerdo a las Leyes vigentes (COOPFP – LOOTUGS), emitirá una resolución favorable de los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de modo previo a la aprobación definitiva por parte del Junta Parroquial, identificará y priorizará los programas y proyectos de mediano y largo plazo para el PDOT.

El Consejo de Planificación del Parroquia de El Esfuerzo se conformará de la siguiente manera:

- El presidente de la Junta Parroquial;

- Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
- Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
- Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

En esta instancia se verificará la articulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con la planificación de los diferentes niveles y del Ejecutivo.

El sistema de participación ciudadana para la actualización, gestión, seguimiento y evaluación, se estructura en base a lo que establece la Constitución en el Art. 275 del Régimen de Desarrollo, en los sistemas: Socio - Cultural, Económico, Ambiental (Biofísico), Político (Participación ciudadana) y además se considerará en los componentes Asentamientos Humanos, - movilidad comunicación y gestión del riesgo se tomará en cuenta por temas específicos, que sean estratégicamente importantes o de gran interés para el GAD o la Comunidad.

10.3.1 MESAS DE LOS DIÁLOGOS PARA EL BUEN VIVIR

El equipo de servidores públicos responsable del PDOT y en coordinación con los representantes del Consejo de Planificación de Participación Ciudadana, organizaran las mesas de diálogos para el PDOT, que se constituyen en espacios de participación ciudadana, y se activaran en los procesos de la actualización, gestión, seguimiento y evaluación. Pero una de las actividades fundamentales es la identificación de los problemas y formular propuesta a estas necesidades.

El equipo de servidores públicos debe identificar con anterioridad los componentes y subcomponentes a tratarse en base al diagnóstico técnico, y para ello se analiza las variables críticas que afectan el territorio a fin de determinar la conformación de las mesas.

Generalmente los subcomponentes a tratarse son salud, educación, seguridad, ambiente, producción, comercio, agricultura, ganadería, servicios básicos, entre otros. Cada uno de estos subcomponentes puede agruparse, esto depende de las condiciones particulares y el potencial de recursos de cada gobierno autónomo descentralizado.

Es importante que para llevar a cabo el trabajo con cada una de las mesas es necesario seleccionar y capacitar a un grupo de servidores públicos para sean los facilitadores y que reúnan las siguientes características:

- Presencia para manejar grupos heterogéneos y carácter conciliador;
- Capacidad para escuchar, para interpretar y sintetizar los comentarios de los participantes;
- Garantizar que no se monopolice el uso de la palabra, ni que opiniones particulares aparezcan como conclusiones de la mesa;

- Estos espacios se activarán por lo menos dos veces por año y cuando se realice la actualización del PDOT, se corresponderá realizar los talleres necesarios en base a una zonificación de la parroquia, tanto para tratar el diagnóstico y la propuesta participativa, garantizando la equidad territorial.

10.4 ESTRATEGIA DE LA GESTIÓN

El presidente como ente coordinador de la planificación, la unidad técnica, los departamentos y/o Unidades como ente planificador y/o ejecutor definirán la modalidad que se aplicará para la ejecución de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

La responsabilidad de esta instancia es:

Sintetizar los proyectos priorizados en el PDOT, Plan plurianual, Plan Operativo Anual y Presupuesto, según el cronograma de ejecución previsto por el PDOT; la concreción debe comprender el aseguramiento de las fuentes de financiación; desde la contratación de estudios definitivos; la licitación para la ejecución de los proyectos y la fiscalización de los mismos.

- Asegurar la operación o funcionamiento de los programas y proyectos
- El reajuste o reprogramación del plan y de sus intervenciones;
- Los departamentos y /o unidades, serán las instancias de ejecución de los programas y proyectos.
- Las unidades, y otras dependencias del GAD, en el ámbito de sus funciones y atribuciones, deberá gestionar, impulsar, apoyar, realizar los estudios y ejecutar los programas y proyectos contemplados en el PDOT; y los que no son de su competencia podrán aplicar los mecanismos permitidos por ley y mediante convenios con los descentralizados, desconcentrados y academia.

Los programas y proyectos correspondientes a otros niveles de gobierno deberán gestionarse de acuerdo a los mecanismos establecidos en el artículo 260 de la Constitución, y las modalidades de gestión previstas en el COOTAD en los artículos 275 al 283 y 285.

10.4.1 AGENDA REGULATORIA 2015 2019

La Agenda Regulatoria es una herramienta de planeamiento que reúne el conjunto de temas estratégicos y prioritarios imprescindibles para asegurar el cumplimiento establecido en el PDOT en un período administrativo parroquial.

La Agenda Regulatoria tiene por objeto de establecer una hoja de ruta para las actividades prioritarias a fin de garantizar una mayor transparencia y previsibilidad en su actuación regulatoria, permitiendo que la sociedad civil al seguimiento a los compromisos por la administración del GAD de El Esfuerzo.

La Agenda Regulatoria del GAD de El Esfuerzo dando continuidad a la labor iniciada con la propuesta política del presidente, incluye el análisis de los retos enfrentados por los componentes con los proyectos resultantes del proceso de planificación, así como de los proyectos provenientes de las planificaciones anterior y planificación de los diferentes niveles de gobierno, además la Agenda fue elaborada en un proceso participativo, y cuenta con seis componentes, cada cual con sus propios proyectos.

10.4.2 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIDAD TÉCNICA

El vigente marco jurídico e institucional, posiciona a la planificación y ordenamiento territorial como el principal referente para la gestión política, técnica y económica de todos los niveles de gobierno y particularmente para el gobierno autónomo descentralizado de la parroquia El Esfuerzo, por tanto, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ya no cabe que se formulen y gestionen, únicamente, en el ámbito de las unidades de planificación.

En este contexto, el GAD de parroquia de El Esfuerzo, deberá crear una unidad técnica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y para el correcto funcionamiento, obligatoriamente dará todas las facilidades tanto de los recursos humanos, económicos, logísticas, tecnológicas y de espacio físico.

Esta Unidad técnica que tendrá relación directa con todas las unidades y/o departamentos, la unidad de Participación Ciudadana, Consejo de planificación Local y las instancias del Sistema Participación Ciudadana.

10.4.3 ACCIONES DE LA UNIDAD TÉCNICA

La Unidad técnica del PDOT estará conformada por el jefe y/o líder y un básico servidores públicos que será elegidos por el presidente y se recomienda que se mantenga al mismo equipo de servidores públicos que fueron responsables de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

La estructura se base en los componentes del PDOT: Biofísico, Económico – productivo, Sociocultural, Político Institucional, Participación Ciudadana, Asentamientos Humanos - Movilidad Energía y Conectividad y Gestión del Riesgo – Cambio Climático; además deberá incorporarse a personas adicionales, responsable de la elaboración del Plan Plurianual y Operativo Anual, ellos deberán dar seguimiento y evaluar el PDOT y agilizar la ejecución presupuestaria, asegurando la vinculación de la planificación y presupuesto.

10.4.4 JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA

- Debe ser un arquitecto o ingeniero civil como perfil idóneo, con experiencia mínima de tres años en procesos de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;
- Tendría a su cargo la gestión, coordinación, formulación, planificación, seguimiento y evaluación del PDOT;
- Coordinará actividades técnicas con los servidores públicos designados por el presidente;
- Tendrá la responsabilidad y coordinación de articular a las diferentes instancias como el Junta Parroquial, Consejo de Planificación, y Unidad de Participación Ciudadana.

10.5 ESTRATEGIA DE MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN

El sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación es un instrumento de gestión, principalmente de evaluación y seguimiento, que permite contar con la información necesaria para tomar decisiones apropiadas y eficaces para el logro de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Según el artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: “los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación”

En cumplimiento de esta disposición, el 4 de marzo de 2016, mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP, el Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados - GAD”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

10.5.1 CUMPLIMIENTO DE METAS

Para realizar el cumplimiento de metas y/o evaluación del PDOT, se estructura en tres fases:

- El primero, brinda información del cumplimiento de metas establecidos en el PDOT, en el cual se plasma en una matriz por componentes para cada indicador y un análisis del cumplimiento de metas, clasificando los indicadores e identificándolos como logros, avances o no ejecutados.
- El segundo, expone la ejecución presupuestal, ello requiere la identificación de la cadena presupuestal y el reporte de su ejecución.

- Por último, el tercer, exponen las conclusiones derivadas de los resultados obtenidos y recomendaciones para la formulación de indicadores y metas para el próximo año.

10.5.2 EFICACIA

Nivel de consecución de metas y objetivos, la eficacia hace referencia a la capacidad para lograr lo que se propuso la administración parroquial, a través de un instrumento importante para la medición de la eficacia, que se constituye en el seguimiento al PDOT, se realiza a partir de la comparación entre lo efectivamente realizado y lo propuesto y se calcula así:

Porcentaje de avance	Semáforo	Nivel de desempeño
0 - 49,99		Bajo
50,00 - 69,99		Aceptable
70,00 – 100		Satisfactorio

- Eficacia = (Meta ejecutada / Meta Programada) * 100
- En ningún caso este porcentaje será mayor del 100%.

Este sistema debe generar reportes anualmente o cuando los requiera la Junta Parroquial y/o Consejo de Planificación que permitan a las instancias de decisión y de gestión, tomar medidas que mejoren o consoliden los resultados alcanzados.

El sistema debe señalar las idoneidades de las instancias para introducir cambios en el contenido del PDOT, cambios en la programación serán potestad de la Instancia de Decisión con apoyo del equipo de servidores públicos del PDOT, y los cambios en las directrices sólo pueden ser autorizadas por el Junta Parroquial en coordinación con el sistema de Participación ciudadana y control social.

El sistema reportará anualmente al Junta Parroquial y Consejo de Planificación y estás a la Secretaria Técnica Planifica Ecuador el cumplimiento de las metas propuestas en el PDOT parroquial.

10.6 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL

10.6.1 COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

La comunicación y difusión del PDOT se la realizará en coordinación con Participación Ciudadana, Consejo de Planificación Local, para propiciar acercamientos con la ciudadanía darles a conocer y se apropien del Plan de Desarrollo y Ordenamiento

Territorial y sean corresponsables de la ejecución del mismo. Se deberán elaborar documentos informativos de los alcances del PDOT para que sean difundidos de forma digital e impresa en lo posible en distintos formatos de acuerdo a los grupos metas de socialización.

Se deberá elaborar materiales de difusión para los eventos como las Asambleas parroquiales, Sesiones Solemnes, Rendición de Cuentas, procesos electorales en donde los debates sean en base al PDOT.

Entre los documentos para la promoción y difusión será:

- Resumen ejecutivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Se publicará un tiraje de 500 ejemplares, que deberán ser entregados a los servidores públicos de las instituciones desconcentradas, de los diferentes niveles de gobierno, a los actores públicos y privados de la parroquia.

- Atlas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Se publicará un tiraje de 500 ejemplares, que deberán ser entregados a los servidores públicos de las instituciones desconcentradas, GAD, Gremios, Academia y población públicos y privados de la parroquia.

- Productos comunicacionales

Se deberá generar afiches y trípticos, al menos 500 ejemplares de cada uno, se le dará el mismo uso que al documento del PDOT Parroquial.

- Plan plurianual y Plan operativo anual

Serán elaborados y aprobados, y deberán ser incluidos en la página web de la institución, de libre acceso a la población

- Proyectos

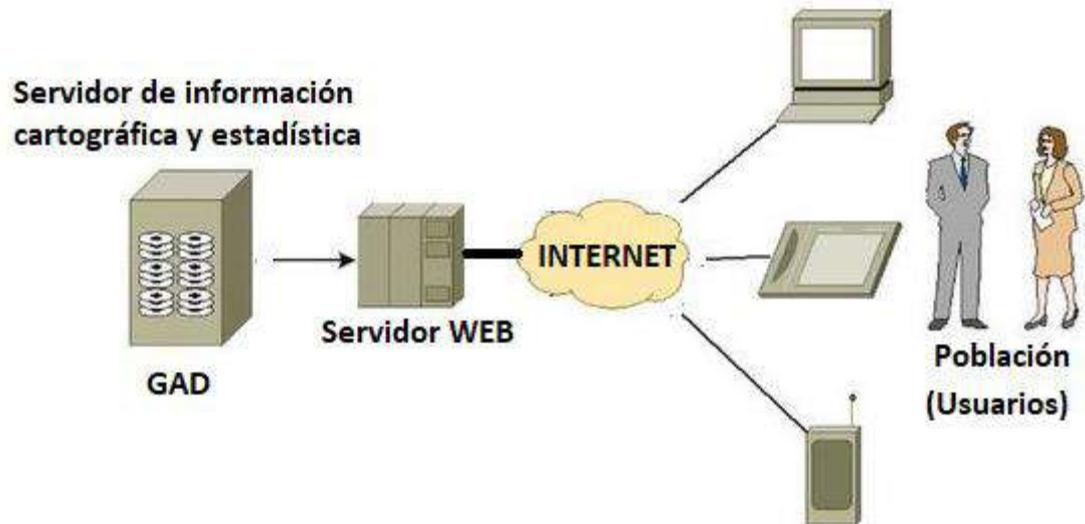
La unidad Técnica gestionara ante las instituciones, para que se realice la formulación de los proyectos identificados como prioritarios, y con estos proyectos, se gestionarán recursos que permitan elevar el presupuesto.

10.6.2 SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL – SIL

El Gobierno Autónomo Descentralizado de El Esfuerzo garantiza el derecho a la plena información en forma individual o colectiva en todo el proceso de planeamiento, ordenamiento y gestión territorial, que sean consecuencia a futuro de la aplicación del PDOT parroquial.

Es necesaria la incorporación de un Sistema de Información Local con acceso a información geográfica y estadística de la parroquia, con información cartográfica y estadística que permita a los usuarios de la página web manejar información.

Figura 10.1. Sistema de Información Local



Fuente: Secretaria Planifica Ecuador
Elaboración: Dr. Miguel Alegría

El Esfuerzo
GAD Parroquial
producimos juntos

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de El Esfuerzo 2014-2019
- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonal y provincial
- Plan Nacional de Desarrollo
- Información cartografía y documental del Instituto Espacial Ecuatoriano – IEE
- Cartografía del Ministerio de Agricultura y Agricultura – MAG
- Cartografía del Ministerio del Ambiente del Ecuador - MAE
- Cartografía del Instituto Geográfico Militar – IGM.
- Constitución de la República del Ecuador 2008
- Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Código de Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de suelo
- Ley de Participación Ciudadana
- Guía para el PDOT Parroquial, Secretaria Técnica Planifica Ecuador – 2019.
- Censo de Población y Vivienda - Instituto Nacional Estadísticas y Censos





ANEXOS

El Esfuerzo

GAD Parroquial

producidos juntos

ANEXO I

COMPONENTE BIOFÍSICO

BIOFÍSICO			EJECUCIÓN							COMPETENCIAS				ACTIVIDAD	
Proyecto	Justificación	Meta	Plazo	Ref. USD	2019	2020	2021	2022	2023	GN	GADP	GADM	GADPR	Acción	Naturaleza
Proyecto diagnóstico del nivel de contaminación de los Ríos de la Parroquia	Conocer el grado de contaminación de las aguas de los ríos de la parroquia, permitirá generar acciones de prevención de salud de la población y corregir las causas del problema.	Obtener información del nivel de contaminación de los ríos de la parroquia durante los últimos dos años de gestión en un 100%	Largo plazo	50000,00	0,00	0,00	0,00	25000,00	25000,00	X				GESTIÓN	DE GESTIÓN NO URGENTE
Proyecto del levantamiento de información sobre flora y fauna existente en la Parroquia	Conocer de la flora y fauna que dispone el territorio parroquial, permitiría tomar acciones más adecuadas sobre su conservación y aprovechamiento en orden turístico.	Recopilar información de la flora y fauna existente en la parroquia durante los primeros dos años de gestión, en un 50% anual.	Largo plazo	50000,00	0,00	25000,00	25000,00	0,00	0,00	X				GESTIÓN	DE EJECUCIÓN ORDINARIA
Capacitación a agricultores para el manejo responsable de agroquímicos	El conocimiento y la experiencia del agricultor en la utilización y manejos de productos químicos son de trascendental importancia para la conservación de los suelos agrícolas.	Efectuar la capacitación al 50% de los agricultores sobre el manejo de agroquímicos, durante el período de gestión de la Junta Parroquial.	Largo plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	X				GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de reforestación de las cuencas hídricas que dispone la parroquia y su respectivo monitoreo.	La conservación de las cuencas hídricas, representa mantener el territorio agrícola, ganadero y turístico con vigencia productiva.	Gestionar la Reforestación de las cuencas hídricas de la parroquia en un 50 % durante el período de gestión de la Junta Parroquial	Largo plazo	100000,00	20000,00	20000,00	20000,00	20000,00	20000,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN ORDINARIA

BIOFÍSICO			EJECUCIÓN						COMPETENCIAS				ACTIVIDAD		
Proyecto	Justificación	Meta	Plazo	Ref. USD	2019	2020	2021	2022	2023	GN	GADP	GADM	GADPR	Acción	Naturaleza
Proyecto de explotación de las minas de cascajo en el sector Unión del Bolo	El material pétreo que ofrece la cantera es un recurso fundamental en el apoyo de tránsito y mantenimiento de las vías de la parroquia, por lo que su explotación demanda de políticas y acciones de control apropiados.	Habilitación de la explotación de recursos naturales no renovables, en un 50%, durante los UN año.	Corto plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de manejo de desechos orgánicos de origen animal (avícolas y porcinos)	El tratamiento adecuado de los desechos orgánicos de origen animal, se aprovecharía sus componentes en la producción agrícola y conservación del medio ambiente.	Utilización de los desechos orgánicos de origen animal, en un 60 % durante cuatro años.	Largo plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00				X	EJECUCIÓN	DE EJECUCIÓN ORDINARIA
TOTAL PROYECTOS	Presupuesto referencial USD	275000,00													
	Total Proyectos Gobierno Nacional (GN)	125000,00													
	Total Proyectos GAD Provincial (GADP)	125000,00													
	Total Proyectos GAD Municipal (GADM)	0,00													
	Total Proyectos GAD Parroquial (GADPR)	25000,00													

Fuente: GAD Parroquial - PDOT, 2015.

Requerimientos de los moradores del sector, 2020

Elaborado: Consultor

ANEXO II
COMPONENTE SOCIO CULTURAL

SOCIO CULTURAL			EJECUCIÓN							COMPETENCIAS				ACTIVIDAD	
Proyecto	Justificación	Meta	Plazo	Ref. USD	2019	2020	2021	2022	2023	GN	GADP	GADM	GADPR	Acción	Naturaleza
Proyecto de cerramiento y readecuación casa comunal del Recinto Polanco	Disponer de una casa comunal al servicio de una población, representa la casa de las decisiones de un pueblo unido.	Construir el 100% del cerramiento y readecuación casa comunal del Recinto Polanco, en dos años de gestión.	Largo plazo	30000,00	0,00	0,00	0,00	15000,00	15000,00				X	EJECUCIÓN	DE GESTIÓN NO URGENTE
Proyecto de construcción del parque central en el centro poblado del Recinto Alegría del Bolo.	Los espacios recreativos son de vital importancia para el desarrollo intelectual y emocional de una población en todos sus órdenes.	Gestionar el 100% de la construcción del parque central en el centro poblado del Recinto Alegría del Bolo., en dos años de gestión.	Largo plazo	15000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15000,00			X		GESTIÓN	DE GESTIÓN NO URGENTE
Proyecto de construcción de cancha de uso múltiple en el centro poblado del Recinto Otongo Acapulco	La infraestructura deportiva coadyuva en la salud individual e incentiva la unidad y confraternidad de una población. El deporte significa: (mente sana, cuerpo sano.)	Construir el 100% la cancha de uso múltiple en el centro poblado del Recinto Otongo Acapulco, durante el cuarto año de gestión.	Corto plazo	15000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15000,00				X	EJECUCIÓN	DE GESTIÓN NO URGENTE

producimos juntos

SOCIO CULTURAL			EJECUCIÓN					COMPETENCIAS				ACTIVIDAD			
Proyecto	Justificación	Meta	Plazo	Ref. USD	2019	2020	2021	2022	2023	GN	GADP	GADM	GADPR	Acción	Naturaleza
Proyecto de construcción de una cancha de uso múltiple en el centro poblado del Recinto el Austro	La infraestructura deportiva coadyuva en la salud individual e incentiva la unidad y confraternidad de una población. El deporte significa: (mente sana, cuerpo sano.)	Gestionar el 100% de la construcción de la cancha de uso múltiple en el centro poblado del Recinto el Austro, durante tercer año de actividades.	Largo plazo	15000,00	0,00	0,00	0,00	15000,00	0,00			X		GESTIÓN	DE GESTIÓN NO URGENTE
Proyecto de construcción de la casa comunal en el centro poblado del Recinto Las Maravillas	Disponer de una casa comunal al servicio de una población, representa la casa de las decisiones de un pueblo unido.	Gestionar el 100% de la construcción de la casa comunal en el centro poblado del Recinto Las Maravillas, durante los tres años de gestión.	Largo plazo	35000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35000,00			X		GESTIÓN	DE GESTIÓN NO URGENTE
Proyecto de readecuaciones de la cancha de uso múltiple en el centro poblado del Recinto Las Maravillas	La infraestructura deportiva coadyuva en la salud individual e incentiva la unidad y confraternidad de una población. El deporte significa: (mente sana, cuerpo sano.)	Gestionar el 100% de la construcción de cancha de uso múltiple en el centro poblado del Recinto Las Maravillas, durante los tres años de actividades.	Largo plazo	15000,00	0,00		5000,00	5000,00	5000,00				X	GESTIÓN	DE GESTIÓN NO URGENTE
Proyecto de construcción de la cubierta sobre la cancha de uso múltiple en el centro poblado del Recinto Milton Murillo	Las adecuaciones complementarias de una infraestructura deportiva, facilita y garantiza la ejecución de una actividad deportiva o cultural.	Construir el 100% de la cubierta sobre la cancha de uso múltiple en el centro poblado del Recinto Milton Murillo, durante el tercer año de gestión.	Corto plazo	15000,00		0,00	0,00	15000,00	0,00				X	EJECUCIÓN	DE EJECUCIÓN ORDINARIA

SOCIO CULTURAL			EJECUCIÓN					COMPETENCIAS				ACTIVIDAD			
Proyecto	Justificación	Meta	Plazo	Ref. USD	2019	2020	2021	2022	2023	GN	GADP	GADM	GADPR	Acción	Naturaleza
Proyecto de construcción de la cubierta sobre la cancha de uso múltiple en el centro poblado del Recinto Buena Vista	Las adecuaciones complementarias de una infraestructura deportiva, facilita y garantiza la ejecución de una actividad deportiva o cultural.	Construir el 100 % la cancha de uso múltiple en el centro poblado del Recinto Buena Vista, durante el cuarto año de gestión.	Corto plazo	15000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15000,00				X	EJECUCIÓN	DE EJECUCIÓN ORDINARIA
Proyecto Terminación de la construcción de Sala - Taller en el centro poblado del Recinto Pedro Luis	Una infraestructura adecuada con las estaciones de servicios básicos completos, incentiva la actividad artesanal en todos sus órdenes.	Gestionar el 100 % la terminación de la construcción de Sala - Taller en el centro poblado del Recinto Pedro Luis, en el primer año de gestión.	Corto plazo	8000,00	0,00	8000,00	0,00	0,00	0,00			X		GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de construcción de la cubierta sobre la cancha de uso múltiple en el centro poblado del Recinto Santa Marianita	Las adecuaciones complementarias de una infraestructura deportiva, facilita y garantiza la ejecución de una actividad deportiva o cultural.	Efectuar el 100% del mantenimiento y acondicionamiento de la cancha de uso múltiple (sistema eléctrico) en el centro poblado del Recinto Santa Marianita, durante el primer año de gestión.	Corto plazo	15000,00	0,00	0,00	15000,00	0,00	0,00				X	EJECUCIÓN	DE EJECUCIÓN ORDINARIA
Proyecto de construcción de la cubierta sobre la cancha de uso múltiple del Recinto 9 de Octubre	Las adecuaciones complementarias de una infraestructura deportiva, facilita y garantiza la ejecución de una actividad deportiva o cultural.	Construir el 100 % la cubierta sobre la cancha de uso múltiple del Recinto 9 de Octubre.	Largo plazo	15000,00	0,00	0,00	15000,00	0,00	0,00				X	GESTIÓN	DE EJECUCIÓN ORDINARIA

SOCIO CULTURAL			EJECUCIÓN					COMPETENCIAS				ACTIVIDAD			
Proyecto	Justificación	Meta	Plazo	Ref. USD	2019	2020	2021	2022	2023	GN	GADP	GADM	GADPR	Acción	Naturaleza
Proyecto de construcción de la cubierta sobre la cancha de uso múltiple en el centro poblado del Recinto Los Cristales (Pedro Pablo Gómez)	Las adecuaciones complementarias de una infraestructura deportiva, facilita y garantiza la ejecución de una actividad deportiva o cultural.	Construir el 100 % de la cubierta sobre la cancha de uso múltiple en el centro poblado del Recinto Los Cristales, durante el segundo año de gestión.	Largo plazo	15000,00	0,00	0,00	15000,00	0,00	0,00			X		GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de construcción de la casa comunal en el centro poblado del Recinto Los Cristales (Pedro Pablo Gómez)	Disponer de una casa comunal al servicio de una población, representa la casa de las decisiones de un pueblo unido.	Gestionar el 100% de la construcción de la casa comunal en el centro poblado del Recinto Los Cristales (Pedro Pablo Gómez), durante el segundo año de gestión.	Largo plazo	30000,00	0,00	0,00	30000,00	0,00	0,00			X		GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de adecuación de la casa comunal en el centro poblado del Recinto Milton Murillo.	Disponer de una casa comunal al servicio de una población, representa la casa de las decisiones de un pueblo unido.	Adecuar el 100% la casa comunal en el centro poblado del Recinto Milton Murillo, durante los tres años de gestión.	Largo plazo	6500,00	0,00	0,00	2000,00	2000,00	2500,00				X	EJECUCIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de construcción de cancha de indoor fútbol en el Recinto San Pedro del Bimbe	La infraestructura deportiva coadyuva en la salud individual e incentiva la unidad y confraternidad de una población. El deporte significa: (mente sana, cuerpo sano.)	Gestionar el 100% de la construcción de cancha de indoor fútbol en el Recinto San Pedro del Bimbe, durante el los tres años de gestión	Largo plazo	9000,00	0,00	0,00	3000,00	3000,00	3000,00			X		GESTION	DE GESTIÓN INMEDIATA

SOCIO CULTURAL			EJECUCIÓN					COMPETENCIAS				ACTIVIDAD			
Proyecto	Justificación	Meta	Plazo	Ref. USD	2019	2020	2021	2022	2023	GN	GADP	GADM	GADPR	Acción	Naturaleza
Proyecto de readecuación del sub centro de salud existente en el Esfuerzo	La salud, es la prioridad de la vida; y si la población cuenta con el servicio de prevención, corrección y atención oportuna; con calidad, calidez y respeto, entonces se dice que las autoridades de turno han cumplido con su función constitucional	Gestionar el 100 % de la ampliación de Subcentro de salud existente, durante los dos primeros años de actividades.	Largo plazo	60000,00	0,00	0,00	20000,00	20000,00	20000,00	X				GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto del programa adulto mayor y personas con capacidades diferentes.	La atención al adulto mayor y a personas con capacidades diferentes, es impostergable, no admite excusas de ninguna índole, peor acciones desleales.	Efectuar 4 Programa adulto mayor y personas con capacidades diferentes, uno por cada año de actividades.	Largo plazo	50000,00	10000,00	10000,00	10000,00	10000,00	10000,00				X	EJECUCIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de mejoramiento de la infraestructura deportiva en la cabecera Parroquial	La infraestructura deportiva coadyuba en la salud individual e incentiva la unidad y confraternidad de una población. El deporte significa: (mente sana, cuerpo sano.)	Gestionar el 100% del mejoramiento de la infraestructura deportiva en la cabecera Parroquial, durante los cuatro años de gestión.	Largo plazo	50000,00	10000,00	10000,00	10000,00	10000,00	10000,00			X		GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de ejecución de espectáculos sociales y culturales por las festividades parroquiales	Las actividades sociales y culturales, es la manifestación corporativa y expresiva de la población, permitiendo la identidad y unidad territorial.	Ejecutar el 100% de los espectáculos sociales y culturales por las festividades parroquiales, durante los cuatro años de gestión.	Largo plazo	50000,00	10000,00	10000,00	10000,00	10000,00	10000,00				X	EJECUCIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA

SOCIO CULTURAL			EJECUCIÓN						COMPETENCIAS				ACTIVIDAD		
Proyecto	Justificación	Meta	Plazo	Ref. USD	2019	2020	2021	2022	2023	GN	GADP	GADM	GADPR	Acción	Naturaleza
Proyecto de coordinación de eventos y actividades para impulsar la identidad cultural.	Los eventos culturales promueven e incentivan la identidad y el desarrollo económico; y, el progreso de la población en todos sus órdenes.	Ejecutar el 100% de los eventos y actividades para impulsar la identidad cultural, durante los cuatro años de gestión.	Largo plazo	20000,00	4000,00	4000,00	4000,00	4000,00	4000,00				X	EJECUCIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
TOTAL PROYECTOS	Presupuesto referencial USD	483500,00													
Total Proyectos Gobierno Nacional (GN)		60000,00													
Total Proyectos GAD Provincial (GADP)		0,00													
Total Proyectos GAD Municipal (GADM)		192000,00													
Total Proyectos GAD Parroquial (GADPR)		231500,00													

Fuente: GAD Parroquial - PDOT, 2015.

Requerimientos de los moradores del sector, 2020

Elaborado: Consultor



ANEXO III

COMPONENTE ECONÓMICO

ECONÓMICO			EJECUCIÓN					COMPETENCIAS				ACTIVIDAD			
Proyecto	Justificación	Meta	Plazo	Ref. USD	2019	2020	2021	2022	2023	GN	GADP	GADM	GADPR	Acción	Naturaleza
Proyecto para la construcción del centro de acopio y comercialización de la leche; y de la infraestructura para la industrialización de sus derivados.	Un centro de acopio y comercialización de leche, promovería la industrialización de sus derivados, generando desarrollo económico del sector ganadero y de la localidad en general.	Efectuar los estudios y diseño para la construcción del centro de acopio y comercialización de leche, durante la gestión de la Junta Parroquial, 2019 - 2023.	Largo plazo	20000,00	4000,00	4000,00	4000,00	4000,00	4000,00		X		X	EJECUCIÓN	DE GESTIÓN NO URGENTE
Proyecto de Creación de un Corredor Turístico de la Parroquia, que involucre los atractivos paisajes, cascadas con su flora y fauna; la cultura y tradiciones que mantienen sus habitantes.	Un corredor turístico permite la conexión entre los paisajes, las cascadas de atractivos turísticos, la flora y fauna, y su abundante diversidad natural, cultural y tradiciones que mantienen sus habitantes, respaldados por la producción agrícola y ganadera que dispone el territorio parroquial; promoviendo el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.	Gestionar el 100% la Ejecución del proyecto Corredor Turístico de la Parroquia, en los cuatro años de gestión de la Junta Parroquial.	Largo plazo	20000,00	0,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	X				GESTIÓN	DE EJECUCIÓN ORDINARIA

ECONÓMICO			EJECUCIÓN					COMPETENCIAS				ACTIVIDAD			
Proyecto	Justificación	Meta	Plazo	Ref. USD	2019	2020	2021	2022	2023	GN	GADP	GADM	GADPR	Acción	Naturaleza
Proyecto para la creación de programas de capacitación para la generación de emprendimientos agrícolas, ganaderos y turísticos en la parroquia.	Todo emprendimiento se genera en base al conocimiento y visión personal o de grupo, apalancándose de los recursos naturales, tecnológicos y logísticos, disponibles en el sector, desarrollando actividades productivas en beneficio de toda la comunidad.	Realizar la capacitación para la generación de emprendimientos, con la participación de unas 300 personas, durante el período 2019 - 2023.	Largo plazo	15000,00	3000,00	3000,00	3000,00	3000,00	3000,00	X	X		X	EJECUCIÓN	DE EJECUCIÓN ORDINARIA
Proyecto para la creación de pequeña industria procesadora de pulpa y conservas de frutas.	Uno de los emprendimientos locales a desarrollarse sería la procesadora de pulpas de todas las frutas que se produce en el territorio parroquial, considerando que la producción es permanente y abundante. La actividad generaría fuentes de trabajo directas e indirectas, mejorando el estatus de vida de la población.	Gestionar el 100% de la creación de pequeña industria procesadora de pulpa y conservas de frutas, durante los cuatro años de gestión.	Largo plazo	80000,00	0,00	0,00	0,00	40000,00	40000,00		X			GESTIÓN	DE EJECUCIÓN ORDINARIA
Proyecto para fomentar Ferias Comunitarias en la Parroquia, en forma periódica.	La generación de ferias comunitarias de los productos en forma directa con los consumidores, hace que los dos actores se beneficien en costos y calidad de los productos, afectando a los intermediarios.	Gestionar el 100% la realización de ferias productivas integrales de la parroquia en forma anual, durante los cuatro años de gestión.	Largo plazo	12000,00	0,00	3000,00	3000,00	3000,00	3000,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA

ECONÓMICO			EJECUCIÓN					COMPETENCIAS				ACTIVIDAD			
Proyecto	Justificación	Meta	Plazo	Ref. USD	2019	2020	2021	2022	2023	GN	GADP	GADM	GADPR	Acción	Naturaleza
Proyecto de capacitación para fomentar el turismo de aventura y el hospedaje comunitario.	Para fomentar el turismo es necesario previamente el conocimiento mediante la capacitación de todos los involucrados, con el fin de dotar de servicios adecuados, con atención oportuna y de calidad, generando un turismo de aventura y hospedaje comunitario sostenible.	En coordinación con la Secretaria Técnica de Turismo, organizar dos eventos de capacitación en cada año de gestión, con la participación de los administradores de los centros turísticos de aventura y de hospedaje comunitario.	Largo plazo	7500,00	1500,00	1500,00	1500,00	1500,00	1500,00				X	EJECUCIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de promoción turística integral	La comunicación turística mediante la publicidad, permite la oferta de su producto, pues sin este medio, la actividad es limitada. La Frase: "Producto que se exhibe se vende"	Promocionar el 50% la actividad turística integral de la parroquia, durante cuatro años.	Largo plazo	20000,00	0,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00				X	EJECUCIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de capacitación y asistencia técnica por el MAG para el mejoramiento de la cadena productiva agropecuaria.	La Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Santo Domingo, disponen de programas de capacitación y asistencia técnica para los productores agrícolas y ganaderos de la parroquia, por lo que es necesario coordinar dichos eventos.	Gestionar el 100% de la capacitación y asistencia técnica para el mejoramiento de la cadena productiva agropecuaria, durante el periodo de gestión de la Junta Parroquial.	Corto plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00				X	EJECUCIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA

ECONÓMICO			EJECUCIÓN							COMPETENCIAS				ACTIVIDAD	
Proyecto	Justificación	Meta	Plazo	Ref. USD	2019	2020	2021	2022	2023	GN	GADP	GADM	GADPR	Acción	Naturaleza
Proyecto de elaboración de bloques y adoquines, con el aporte de equipos por el GAD Cantonal.	El GAD Cantonal proporcionó los equipos para la elaboración de los bloques y adoquines con el fin de ser utilizados en las calles de la cabecera parroquial y centros de los recintos poblados.	Gestionar la creación de la fábrica de bloques y adoquines, con el aporte de los equipos por el GAD Cantonal, durante el segundo año de gestión.	Corto plazo	50000,00	0,00	0,00	50000,00	0,00	0,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
TOTAL PROYECTOS	Presupuesto referencial USD	249500,00													
	Total Proyectos Gobierno Nacional (GN)	35000,00													
	Total Proyectos GAD Provincial (GADP)	162000,00													
	Total Proyectos GAD Municipal (GADM)	0,00													
	Total Proyectos GAD Parroquial (GADPR)	52500,00													

Fuente: GAD Parroquial - PDOT, 2015.

Requerimientos de los moradores del sector, 2020

Elaborado: Consultor



ANEXO IV

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

ASENTAMIENTOS HUMANOS			EJECUCIÓN					COMPETENCIAS				ACTIVIDAD			
Proyecto	Justificación	Meta	Plazo	Ref. USD	2019	2020	2021	2022	2023	GN	GADP	GADM	GADPR	Acción	Naturaleza
Proyecto para el acceso al servicio de alcantarillado sanitario y pluvial para los centros poblados y Cabecera parroquial.	La población de la cabecera parroquial, dispone de un 60% del servicio del alcantarillado sanitario y pluvial; muestras que los centros poblados de los recintos no disponen del servicio, en lugar utilizan pozos sépticos. La red de alcantarillado se considera un servicio básico e imprescindible para prevenir enfermedades infecciosas y proteger la salud de las personas.	La Junta Parroquial Gestionará ante el GADM el 100% del acceso al servicio de alcantarillado sanitario y pluvial para los centros poblados y Cabecera parroquial, durante el periodo de sus actividades.	Largo plazo	180000,00	0,00	45000,00	45000,00	45000,00	45000,00			X		GESTION	DE EJECUCIÓN ORDINARIA
Proyecto para la implementación del sistema de recolección y disposición final técnica de desechos sólidos para los centros poblados y Cabecera parroquial.	La fabricación de recolectores caseros con caña de guadua, instalados en lugares adecuados de las calles de los centros poblados y la cabecera parroquial, coadyubará el orden y manejo de los desechos sólidos que se producen sus habitantes.	La Junta Parroquial Gestionará el 100 % la implementación del sistema de recolección y disposición final técnica de desechos sólidos para los centros poblados y Cabecera parroquial, durante su periodo de actividades.	Largo plazo	30000,00	0,00	0,00	10000,00	10000,00	10000,00				X	EJECUCIÓN	DE EJECUCIÓN ORDINARIA

ASENTAMIENTOS HUMANOS			EJECUCIÓN					COMPETENCIAS				ACTIVIDAD			
Proyecto	Justificación	Meta	Plazo	Ref. USD	2019	2020	2021	2022	2023	GN	GADP	GADM	GADPR	Acción	Naturaleza
Proyecto del muro y obras complementarias para protección del puente sobre el río Baba en el Recinto Nueva Esperanza	Para el mantenimiento preventivo y correctivo del puente sobre el Río Baba, Es necesario un estudio técnico previo, con el fin de conocer los daños del talud del puente; de dicho estudio se permitirá conocer el tipo de obras a realizar.	Gestionará el GAD Parroquial ante el GADP el 100% de la construcción del muro y obras complementarias para protección del puente sobre el río Baba en el Recinto Nueva Esperanza, durante los primeros años de gestión.	Corto plazo	30000,00	0,00	30000,00	0,00	0,00	0,00		X			GESTIÓN	DE EJECUCIÓN ORDINARIA
Proyecto de reconstrucción de la alcantarilla en el río s/n del Recinto El Austro	La reconstrucción de la alcantarilla es de carácter urgente, puesto que la mesa de la carretera se está derrumbando cada invierno en un metro aproximadamente según el Presidente del Recinto El Austro, a la fecha queda únicamente espacio para el paso de un vehículo, si colapsa la alcantarilla actual incomunicaría al Recinto la Puntilla y sectores aledaños.	Gestionará el GAD Parroquial ante el GADP el 100 % de la construcción de alcantarilla en el río s/n del Recinto Bolo Alto, durante los cuatro años de sus actividades.	Largo plazo	20000,00	0,00	0,00	20000,00	0,00	0,00		X			GESTIÓN	DE EJECUCIÓN ORDINARIA
Limpieza y rehabilitación de la alcantarilla en el centro poblado del Recinto Alegría del Bolo	Con dos días de trabajo con la gallineta, se drenaría las aguas estancadas que fuesen por la alcantarilla.	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100% de la construcción de alcantarilla en el centro poblado del Recinto Alegría del Bolo, durante el primer año de gestión.	Corto plazo	5000,00	0,00	0,00	5000,00	0,00	0,00				X	GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA

ASENTAMIENTOS HUMANOS			EJECUCIÓN					COMPETENCIAS				ACTIVIDAD			
Proyecto	Justificación	Meta	Plazo	Ref. USD	2019	2020	2021	2022	2023	GN	GADP	GADM	GADPR	Acción	Naturaleza
Proyecto de reconstrucción de alcantarilla de tubos por una alcantarilla de cajón sobre estero Gaviláñez, en el Recinto Los Ángeles	La construcción de la mencionada alcantarilla es necesaria por cuanto permite el servicio del camino de ingreso a las cascadas Los Cristales, mismas que son las más altas del sector y que están en proceso de conocimiento turístico. De igual forma es necesario el lastrado y mantenimiento del camino.	Gestionará el GAD Parroquial ante el GADP el 100% de la construcción de alcantarilla de cajón sobre estero Gaviláñez, en el Recinto Los Ángeles, durante los primeros años de actividades.	Largo plazo	25000,00	0,00	25000,00	0,00	0,00	0,00		X			GESTIÓN	SE REALIZO UN PUENTE BADEN
Proyecto de construcción de la alcantarilla en el centro poblado del Recinto Polanco	La población urbana del recinto cuenta con 50 casas aproximadamente, mismas que disponen de pozos sépticos para el tratamiento de aguas servidas, por lo es necesario el servicio del alcantarillado.	El GAD Parroquial gestionará ante el GADP el 100 % de la construcción de alcantarillas en el centro poblado del Recinto Polanco, durante sus dos primeros años de actividades.	Largo plazo	35000,00	7000,00	7000,00	7000,00	7000,00	7000,00			X		GESTIÓN	DE GESTIÓN NO URGENTE
TOTAL PROYECTOS	Presupuesto referencial USD	325000,00													
Total Proyectos Gobierno Nacional (GN)		0,00													
Total Proyectos GAD Provincial (GADP)		75000,00													
Total Proyectos GAD Municipal (GADM)		215000,00													
Total Proyectos GAD Parroquial (GADPR)		35000,00													

Fuente: GAD Parroquial - PDOT, 2015.

Requerimientos de los moradores del sector, 2020

Elaborado: Consultor

ANEXO V

COMPONENTE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD			EJECUCIÓN					COMPETENCIAS				ACTIVIDAD			
Proyecto	Justificación	Meta	Plazo	Ref. USD	2019	2020	2021	2022	2023	GN	GADP	GADM	GADPR	Acción	Naturaleza
Proyecto de Asfalto Vía El Esfuerzo – Santa Marianita - La Reforma (12 km.)	El asfalto de la vía es de vital importancia para las comunidades productivas que habitan en el sector integradas en seis recintos parroquiales con 3000 habitantes aproximadamente, además se convertiría en una vía alterna a la Vía Quevedo - Santo Domingo; el requerimiento data desde algunos años atrás.	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100% del Asfaltado Vía El Esfuerzo – Santa Marianita - La Reforma (12 km.), durante sus 4 años de actividades.	Largo plazo	460000,00	0,00	1150000,00	1150000,00	1150000,00	1150000,00		X			GESTIÓN	DE EJECUCIÓN ORDINARIA
Proyecto de Asfalto La Reforma - Polanco - Y de Palmito (10 Km.)	La necesidad de asfaltar la vía es de mucha importancia para servicio de tránsito de la comunidad integrada en cuatro recintos parroquiales con 2000 habitantes aproximadamente, necesidad que se está planteando desde hace algunos años atrás por parte de sus representantes.	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100% del Asfaltado La Reforma - Polanco - Y de Palmito (10 Km.), durante sus cuatro años de actividades.	Largo plazo	400000,00	0,00	1000000,00	1000000,00	1000000,00	1000000,00		X			GESTIÓN	DE EJECUCIÓN ORDINARIA
Proyecto de limpieza y mantenimiento vial desde cabecera parroquial hasta Palmar del Bimbe (18 km.)	El servicio de las cunetas de la vía asfaltada, se encuentra con materiales pétreos y maleza que ocupa un metro aproximadamente a cada lado de la calzada, por lo que la necesidad de realizar la limpieza es urgente.	El GAD Parroquial gestionará ante el GADP el 100% la limpieza y el mantenimiento de la vía asfaltada desde la cabecera cantonal hasta la población del Palmar del Bimbe (18 km),	Largo plazo	180000,00	36000,00	36000,00	36000,00	36000,00	36000,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA

MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD			EJECUCIÓN					COMPETENCIAS				ACTIVIDAD			
Proyecto	Justificación	Meta	Plazo	Ref. USD	2019	2020	2021	2022	2023	GN	GADP	GADM	GADPR	Acción	Naturaleza
Proyecto de ampliación del sistema de tendido eléctrico en todos los Recintos y Barrios de la Parroquia.	El servicio eléctrico es el motor del desarrollo productivo y comercial, generando el buen vivir de todos sus habitantes en la jurisdicción parroquial. Los habitantes que aún no disponen del servicio eléctrico denotan la urgencia, que la Corporación Nacional de Electricidad de Santo Domingo CNEL SD emprenda de forma planificada la dotación del servicio eléctrico a toda la población que habita en la Jurisdicción Parroquial.	La Junta Parroquial ante el CNEL SD gestionará que el 70% de la población de los recintos y barrios cuente con el servicio eléctrico, durante los cuatro años de gestión.	Largo plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	X				GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de Asfalto Vía La Reforma - La Puntilla (9 Km)	La necesidad de asfaltar la vía es de mucha importancia para servicio de tránsito de la comunidad integrada en cuatro recintos parroquiales con 1500 habitantes aproximadamente, necesidad que se está planteando desde hace algunos años atrás por parte de sus representantes.	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % del Asfaltado Vía La Reforma - La Puntilla (9 Km), durante los 4 años de actividades.	Largo plazo	2700000,00	0,00	675000,00	675000,00	675000,00	675000,00		X			GESTIÓN	DE EJECUCIÓN ORDINARIA
Proyecto de limpieza y mantenimiento vial desde el km 7 de la vía Quevedo a la población del recinto la Reforma (17 km.)	El servicio de las cunetas de la vía asfaltada, se encuentra con materiales pétreos y maleza que ocupa un metro aproximadamente a cada lado de la calzada, por lo que la necesidad de realizar la limpieza es urgente.	El GAD Parroquial gestionará ante el GADP el 100% la limpieza y el mantenimiento de la vía asfaltada desde el km 7 de la Vía Quevedo hasta la población de la Reforma (17 km.), durante sus 4 años de actividades	Largo plazo	180000,00	36000,00	36000,00	36000,00	36000,00	36000,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA

MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD			EJECUCIÓN					COMPETENCIAS				ACTIVIDAD			
Proyecto	Justificación	Meta	Plazo	Ref. USD	2019	2020	2021	2022	2023	GN	GADP	GADM	GADPR	Acción	Naturaleza
Proyecto de mantenimiento Vía a Las Maravillas- Redención Social (5 km)	El mantenimiento rutinario o periódico de la vía, permitirá la corrección de los baches, hoyos y obstáculos que aparezcan, facilitando una adecuada circulación vehicular, ahorrando tiempo, evitando daños y conservación la calidad de los productos y por consecuencia mejorando los precios de mercado.	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100% del Mantenimiento Vía a Las Maravillas- Redención Social (5 km), durante sus 4 años de actividades.	Largo plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de mantenimiento Vía Provincias Unidas (1 km)		El GAD Parroquial ante el AGDP gestionará el 100 % del Mantenimiento Vía Provincias Unidas (1 km), durante los años de actividades.	Largo plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de mantenimiento Vía Los Herederos (2 km)		El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % del Mantenimiento Vía Los Herederos (2 km), durante los 4 años de sus actividades.	Largo plazo	15000,00	3000,00	3000,00	3000,00	3000,00	3000,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de mantenimiento Vía San Vicente de Vania (5 km)		El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % del Mantenimiento Vía San Vicente de Vania (5 km), durante los 4 años de sus actividades.	Largo plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de mantenimiento Vía San José de Bellavista (6 km)		El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % del Mantenimiento Vía San José de Bellavista (6 km)..	Largo plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA

MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD			EJECUCIÓN					COMPETENCIAS				ACTIVIDAD			
Proyecto	Justificación	Meta	Plazo	Ref. USD	2019	2020	2021	2022	2023	GN	GADP	GADM	GADPR	Acción	Naturaleza
Proyecto de mantenimiento Vía Pedro Luis (7 km)	El mantenimiento rutinario o periódico de la vía, permitirá la corrección de los baches, hoyos y obstáculos que aparezcan, facilitando una adecuada circulación vehicular, ahorrando tiempo, evitando daños y conservación la calidad de los productos y por consecuencia mejorando los precios de mercado.	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % del Mantenimiento Vía Pedro Luis (7 km), durante los 4 años de sus actividades.	Largo plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de mantenimiento Vía Paraíso Alto (2 km)		El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % del Mantenimiento Vía Paraíso Alto (2 km), durante los 4 años de sus actividades.	Largo plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de mantenimiento Vía Milton Murillo (4 km)		El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % del Mantenimiento Vía Milton Murillo (4 km), durante los 4 años de sus actividades.	Largo plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de mantenimiento Vía Unión del Bolo (4 km)		El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % del Mantenimiento Vía Unión del Bolo (4 km), durante los 4 años de sus actividades.	Largo plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de mantenimiento Vía Los Ángeles 4 km		El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % del Mantenimiento Vía Los Ángeles 4 km.	Largo plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA

MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD			EJECUCIÓN						COMPETENCIAS				ACTIVIDAD		
Proyecto	Justificación	Meta	Plazo	Ref. USD	2019	2020	2021	2022	2023	GN	GADP	GADM	GADPR	Acción	Naturaleza
Proyecto de mantenimiento Vía Colinas del Cristal (5 km)	El mantenimiento rutinario o periódico de la vía, permitirá la corrección de los baches, hoyos y obstáculos que aparezcan, facilitando una adecuada circulación vehicular, ahorrando tiempo, evitando daños y conservación la calidad de los productos y por consecuencia mejorando los precios de mercado.	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % del Mantenimiento Vía Colinas del Cristal (5 km).	Largo plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de mantenimiento Vía Ribera del Río Quinde (5 km)		El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % del Mantenimiento Vía Ribera del Río Quinde (5 km), durante los 4 años de sus actividades.	Largo plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de arreglo de la Vía El Bolo- Redención Social (3.5 km)		El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % la Habilitación Vía El Bolo-Redención Social (3.5 km), durante los 4 años de sus actividades.	Largo plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de arreglo de la Vía Alegría del Bolo - Buena Vista (2 km)		El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % la Habilitación Vía Alegría del Bolo - Buena Vista (2 km), durante los 4 años de sus actividades.	Largo plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de arreglo de la Vía Recinto El Cisne (6 km)		El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % la Habilitación Vía Recinto El Cisne (6 km), durante los 4 años de sus actividades.	Largo plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA

MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD			EJECUCIÓN					COMPETENCIAS				ACTIVIDAD			
Proyecto	Justificación	Meta	Plazo	Ref. USD	2019	2020	2021	2022	2023	GN	GADP	GADM	GADPR	Acción	Naturaleza
Proyecto de arreglo de la Vía El Bimbe – Bellavista (3 km)	El mantenimiento rutinario o periódico de la vía, permitirá la corrección de los baches, hoyos y obstáculos que aparezcan, facilitando una adecuada circulación vehicular, ahorrando tiempo, evitando daños y conservación la calidad de los productos y por consecuencia mejorando los precios de mercado.	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % la Habilitación Vía El Bimbe – Bellavista (3 km), durante los 4 años de sus actividades.	Largo plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de arreglo de la Vía El Placer – El Bimbe (3 km)		El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % la Habilitación Vía El Placer –El Bimbe (3 km), durante los 4 años de sus actividades.	Largo plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de arreglo de la Vía Pedro Luis – Paraíso Alto (3 km)		El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % la Habilitación Vía Pedro Luis – Paraíso Alto (3 km), durante los 4 años de sus actividades.	Largo plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de arreglo de la Vía Milton Murillo (2 km)		El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % la Habilitación Vía Milton Murillo (2 km), durante los 4 años de sus actividades.	Largo plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de arreglo de la Vía Milton Murillo – La Reforma (6 km)		El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % la Habilitación Vía Milton Murillo – La Reforma (6 km)	Largo plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA

MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD			EJECUCIÓN					COMPETENCIAS				ACTIVIDAD			
Proyecto	Justificación	Meta	Plazo	Ref. USD	2019	2020	2021	2022	2023	GN	GADP	GADM	GADPR	Acción	Naturaleza
Proyecto de construcción del Puente Las Maravillas Río Damiza 2 carriles (20 m.)	El mantenimiento rutinario o periódico de la vía, permitirá la corrección de los baches, hoyos y obstáculos que aparezcan, facilitando una adecuada circulación vehicular, ahorrando tiempo, evitando daños y conservación la calidad de los productos y por consecuencia mejorando los precios de mercado.	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % de la Construcción Puente Las Maravillas Río Damiza 2 carriles (20 m.), durante los 4 años de sus actividades.	Largo plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de construcción del Puente Las Maravillas Estero Panela 2 carriles (20 m.)		El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % de la Construcción Puente Las Maravillas Estero Panela 2 carriles (20 m.), durante los 4 años de sus actividades.	Largo plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de construcción del Puente Palmar del Bimbe 1 puente 2 carriles (12 m.)		El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % de la construcción Puente Palmar del Bimbe 1 puente 2 carriles (12 m.), durante los 4 años de sus actividades.	Largo plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de construcción Puente Santa Marianita 1 puente 2 carriles (15 m.)		El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % de la construcción Puente Santa Marianita 1 puente 2 carriles (15 m.), durante los 4 años de sus actividades.	Largo plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA

MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD			EJECUCIÓN						COMPETENCIAS				ACTIVIDAD		
Proyecto	Justificación	Meta	Plazo	Ref. USD	2019	2020	2021	2022	2023	GN	GADP	GADM	GADPR	Acción	Naturaleza
Proyecto de construcción del Puente El Austro 1 puente 2 carriles (10 m.)	El mantenimiento rutinario o periódico de la vía, permitirá la corrección de los baches, hoyos y obstáculos que aparezcan, facilitando una adecuada circulación vehicular, ahorrando tiempo, evitando daños y conservación la calidad de los productos y por consecuencia mejorando los precios de mercado.	El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % de la construcción Puente El Austro 1 puente 2 carriles (10 m.).	Largo plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de construcción del Puente Las Colinas del Cristal 1 puente 2 carriles (10 m.)		El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % de la construcción Puente Las Colinas del Cristal 1 puente 2 carriles (10 m.).	Largo plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de construcción del Puente El Bolo Alto 1 puente 2 carriles (10 m.)		El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % de la construcción Puente El Bolo Alto 1 puente 2 carriles (10 m.), durante los 4 años de sus actividades.	Largo plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de mantenimiento de las calles de la Cabecera Parroquial		El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % del Mantenimiento de las calles de la Cabecera Parroquial, durante los 4 años de sus actividades.	Largo plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de mantenimiento de las calles de los centros poblados regulados		El GAD Parroquial ante el GADP gestionará el 100 % del Mantenimiento de las calles de los centros poblados regulados.	Largo plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00		X			GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA

MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD			EJECUCIÓN					COMPETENCIAS				ACTIVIDAD			
Proyecto	Justificación	Meta	Plazo	Ref. USD	2019	2020	2021	2022	2023	GN	GADP	GADM	GADPR	Acción	Naturaleza
Proyecto de señalética de calles, vías, centros poblados, sitios, y lugares turísticos.	El mantenimiento rutinario o periódico de la vía, permitirá la corrección de los baches, hoyos y obstáculos que aparezcan, facilitando una adecuada circulación vehicular, ahorrando tiempo, evitando daños y conservación la calidad de los productos y por consecuencia mejorando los precios de mercado.	El Gad Parroquial realizará la señalética de calles, vías, centros poblados, sitios, y lugares turísticos, durante los 4 años de sus actividades	Corto plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00				X	EJECUCIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de adoquinado de calles de la Parroquia, en Convenio con el GAD Cantonal, y la contratación de mano de obra, en contraparte como GAD Parroquial.		El GAD Parroquial en contraparte al Convenio con el GAD Provincial contratará la mano de obra, para la ejecución del proyecto Adoquinado de calles de la Parroquia, durante los cuatro años de sus actividades.	Corto plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00				X	EJECUCIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
TOTAL PROYECTOS	Presupuesto referencial USD	12.450.000,00													
	Total Proyectos Gobierno Nacional (GN)	25.000,00													
	Total Proyectos GAD Provincial (GADP)	12.375.000,00													
	Total Proyectos GAD Municipal (GADM)	35.000,00													
	Total Proyectos GAD Parroquial (GADPR)	50.000,00													

Fuente: GAD Parroquial - PDOT, 2015.

Requerimientos de los moradores del sector, 2020

Elaborado: Consultor

ANEXO VI

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

POLÍTICO INSTITUCIONAL			EJECUCIÓN						COMPETENCIAS				ACTIVIDAD		
Proyecto	Justificación	Meta	Plazo	Ref. USD	2019	2020	2021	2022	2023	GN	GADP	GADM	GADPR	Acción	Naturaleza
Proyecto de adecuaciones y mejoramiento del piso del (coliseo), para el servicio de venta de productos alimenticios (mercado) parroquial.	La infraestructura del coliseo así denominado, es un espacio subutilizado, puesto que únicamente se la utiliza en la elección de la reina de la parroquia, evento cultural efectuado en una sola vez al año. Por otra parte, la población adolece de una infraestructura donde se comercialice los productos alimenticios (mercado) lo que por falta de sitio lo hacen en la calle sin ninguna protección ni orden de salubridad; por lo que la infraestructura citada, sería la indicada que haciendo las adecuaciones correspondientes serviría en las actividades de un mercado parroquial.	Ejecutar el 100% de las adecuaciones y mejoramiento del piso del (coliseo), para el servicio de venta de productos alimenticios (mercado), en el segundo año de actividades.	Corto plazo	20000,00	0,00	0,00	0,00	20000,00	0,00	X			X	EJECUCIÓN	DE EJECUCIÓN ORDINARIA
Proyecto de creación del Subcentro de Salud en el Recinto la Reforma	El servicio del Subcentro en el Recinto la Reforma, coadyuvaría a la atención ambulatoria de los 2500 pobladores aproximadamente residentes en los recintos aledaños: (Alegria del Bolo, Polanco, Macará, Acapulco, Los Cristales, La Reforma, entre otros); permitirá descongestionar las actividades en el Subcentro El Esfuerzo, y dar una mejor atención al paciente. Además ayudará en la ejecución de los programas de prevención mediante la capacitación y asistencia técnica por parte de la Unidad de Salud del Distrito Augusto Egas, DS01.	Gestionar el 100% de la creación del Subcentro de Salud La Reforma, en las instalaciones predestinadas al Retén Policial o en la Casa Comunal, durante los dos primeros años de actividades de Junta Parroquial.	Corto plazo	50000,00	0,00	25000,00	25000,00	0,00	0,00	X				GESTIÓN	DE EJECUCIÓN ORDINARIA

POLÍTICO INSTITUCIONAL			EJECUCIÓN					COMPETENCIAS				ACTIVIDAD			
Proyecto	Justificación	Meta	Plazo	Ref. USD	2019	2020	2021	2022	2023	GN	GADP	GADM	GADPR	Acción	Naturaleza
Proyecto de abastecimiento de agua potable al centro poblado de la Cabecera Parroquial.	El servicio del Agua, bajo la administración de la Junta de Aguas del Esfuerzo es deficiente y escaso, debido a que los caudales donde se realizan las tomas son muy pequeñas, mismas que cada vez disminuye su cantidad de agua, mientras que las necesidades crecen por el incremento de la población. Según información de la Junta de Agua El Esfuerzo al 30 de septiembre de 2020, registra 563 abonados, mientras que existen un número similar de solicitudes, pero que no es posible atenderlos por falta de capacidad instalada y caudal. Por otra parte, el agua es únicamente entubada tomada desde las captaciones y entregadas directamente a los usuarios, sin ningún tipo de tratamiento de potabilización.	La Junta Parroquial Gestionará el 100 % del abastecimiento de agua potable para el centro poblado de la Cabecera parroquial ante el GADM, durante los cuatro años de actividades.	Largo plazo	615000,00	0,00	5000,00	5000,00	5000,00	600000,00	X		X		GESTIÓN	DE EJECUCIÓN ORDINARIA
Proyecto educativo con el Ministerio de Salud, donde se aborden los principales problemas que afectan a la población: Nutrición, Salud Sexual y Reproductiva; Embarazo Adolescente; Manejo adecuado de Plaguicidas; Agua segura; entre otros.	La mejor atención en salud, es la prevención, es la orientación y el conocimiento de la población, en la aplicación de buenos hábitos alimenticios y costumbres de salubridad; por lo tanto la capacitación y el adiestramiento por parte de la entidad rectora (MSP), Centro de Salud Augusto Egas Santo Domingo, Unidad de Promoción y Prevención de la Salud, permitirá un mejor estilo de vida de la ciudadanía.	En coordinación con la Unidad de Promoción y Prevención de la Salud del Centro de Salud Augusto Egas Santo Domingo, Programar el 100% de la capacitación y adiestramiento de la población de la jurisdicción parroquial, durante los cuatro años de gestión.	Largo plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	X			X	EJECUCIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA

POLÍTICO INSTITUCIONAL			EJECUCIÓN					COMPETENCIAS				ACTIVIDAD			
Proyecto	Justificación	Meta	Plazo	Ref. USD	2019	2020	2021	2022	2023	GN	GADP	GADM	GADPR	Acción	Naturaleza
Proyecto de construcción del Coliseo Parroquial, canchas deportivas, piscinas de agua dulce y senderos turísticos en las instalaciones del Malecón El Esfuerzo.	La construcción del Coliseo Parroquial en el sitio del Malecón El Esfuerzo, daría un realce fundamental en la organización y ejecución de las actividades culturales, deportivas, turísticas, productivas y comerciales de la población de la parroquia, del cantón y de la provincia. Un ejemplo de estos eventos son: Elección de "La Reina Parroquial", presentación y exclamación de comparsas; campeonatos deportivos de varias disciplinas (fútbol, indoorfutbol, volet, atletismo, natación, entre otros), recorridos turísticos y ferias de productos agrícolas y ganaderos. Las construcciones de las cachas deportivas, piscinas de agua dulce y los senderos, junto a las riveras del Río Baba, permitirá llevar cabo todas las actividades antes citadas.	Gestionar la construcción del Coliseo Parroquial, canchas deportivas, piscinas de agua dulce y senderos turísticos en el 100% durante los cuatro años de actividades de la administración de la Junta del GAD.	Corto plazo	350000,00	50000,00	50000,00	50000,00	100000,00	100000,00	X			X	GESTIÓN	DE EJECUCIÓN ORDINARIA
Proyecto de recuperación de la memoria histórica de la Parroquia El Esfuerzo	La recopilación de datos históricos de la parroquia, permitiría conocer su evolución pormenorizada de su vida política, costumbres ancestrales, personajes representativos y sobre todo su protagonismo territorial.	Promover el 100% de la recopilación de datos históricos de la parroquia mediante programas publicitarios, durante los cuatro años de gestión de la Junta Parroquial.	Largo plazo	10000,00	2000,00	2000,00	2000,00	2000,00	2000,00				X	GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Proyecto de capacitación sobre seguridad y convivencia ciudadana	La seguridad es un servicio fundamental que requiere la ciudadanía, lo que permite efectuar las actividades cotidianas con confianza y tranquilidad, mejorando su rendimiento y promoviendo la inversión.	Ejecutar el 100% de la capacitación sobre seguridad y convivencia ciudadana, durante los cuatro años de gestión.	Largo plazo	20000,00	4000,00	4000,00	4000,00	4000,00	4000,00				X	EJECUCIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA

POLÍTICO INSTITUCIONAL			EJECUCIÓN						COMPETENCIAS				ACTIVIDAD		
Proyecto	Justificación	Meta	Plazo	Ref. USD	2019	2020	2021	2022	2023	GN	GADP	GADM	GADPR	Acción	Naturaleza
Proyecto del cerramiento y construcción de pabellones de 100 bóvedas del Cementerio de la Parroquia, (Jorge Valdivieso)	La construcción del cerramiento y pabellones, podría autofinanciarse con la venta de los espacios, bajo la administración directa del GAD Parroquial.	Gestionar el 100% del cerramiento y la adecuación del cementerio de la parroquia, durante los cuatro años de gestión de la Junta Parroquial.	Largo plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00				X	GESTIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
Mejoramiento de la infraestructura del GADP	Las condiciones físicas e instalaciones adecuadas del lugar de trabajo institucional, promueve una mejor presentación y servicio a la ciudadanía, así como el rendimiento profesional de los servidores, por lo expuesto es necesario realizar las adecuaciones que requiera para su mejor funcionamiento de la Junta Parroquial y sus colaboradores.	Realizar el 100% de mejoramiento de la infraestructura del GADP, durante los cuatro años de gestión.	Largo plazo	25000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00	5000,00				X	EJECUCIÓN	DE GESTIÓN INMEDIATA
TOTAL PROYECTOS	Presupuesto referencial USD	525000,00													
	Total Proyectos Gobierno Nacional (GN)	445000,00													
	Total Proyectos GAD Provincial (GADP)	0,00													
	Total Proyectos GAD Municipal (GADM)	0,00													
	Total Proyectos GAD Parroquial (GADPR)	80000,00													

Fuente: GAD Parroquial - PDOT, 2015.

Requerimientos de los moradores del sector, 2020

Elaborado: Consultor

ANEXO VII
COMPONENTE GESTIÓN DE RIESGOS

GESTIÓN DE RIESGOS			EJECUCIÓN					COMPETENCIAS				ACTIVIDAD			
Proyecto	Justificación	Meta	Plazo	Ref. USD	2019	2020	2021	2022	2023	GN	GADP	GADM	GADPR	Acción	Naturaleza
Proyecto de implementación de señaléticas en todos los lugares turísticos que dispone la parroquia.	La señalización es un servicio más para el turista, fomentando el bienestar y el gusto de volver a ese destino, generando criterios positivos para futuros visitantes.	La Junta Parroquial en convenio con los propietarios de los lugares turísticos Gestionará el 100% de la señaléticas, durante el periodo de sus actividades.	Largo plazo	8000,00	0,00	2000,00	2000,00	2000,00	2000,00				X	EJECUCIÓN	DE EJECUCIÓN INMEDIATA
Proyecto de mantenimiento de prevención en las zonas de deslaves de las vías de los recintos parroquiales.	La prevención, antes, durante y después de un deslizamiento de tierras ayuda y protege la producción agrícola, ganadera y turística del lugar, además provee accidentes y pérdidas de vidas humanas y daños materiales.	La Junta Parroquial Gestionará el 100 % del mantenimiento de las zonas de deslaves en las vías de los recintos parroquiales, durante su periodo de actividades.	Largo plazo	30000,00	0,00	0,00	10000,00	10000,00	10000,00		X			GESTION	DE GESTIÓN ORDINARIA

GESTIÓN DE RIESGOS			EJECUCIÓN					COMPETENCIAS				ACTIVIDAD			
Proyecto	Justificación	Meta	Plazo	Ref. USD	2019	2020	2021	2022	2023	GN	GADP	GADM	GADPR	Acción	Naturaleza
Proyecto de resolución de acciones preventivas de contagio del covid -19 en la población de la jurisdicción parroquial y publicitar su ejecución.	Disponer de una resolución de acciones preventivas emitida por la autoridad parroquial, (Junta Parroquial), coadyuvará a que la población no se contagie del Covid - 19.	La Junta Parroquial emitirá la resolución de acciones preventivas observando el 100% de las disposiciones emitidas por el COE Nacional, Provincial y Cantonal, con el fin de prevenir el contagio del Covid -19 en la población de la jurisdicción parroquial.	Largo plazo	10000,00	0,00	0,00	5000,00	5000,00	0,00				X	EJECUCIÓN	DE EJECUCIÓN INMEDIATA
TOTAL PROYECTOS	Presupuesto referencial USD	48000,00													
	Total Proyectos Gobierno Nacional (GN)	0,00													
	Total Proyectos GAD Provincial (GADP)	30000,00													
	Total Proyectos GAD Municipal (GADM)	0,00													
	Total Proyectos GAD Parroquial (GADPR)	18000,00													

Fuente: GAD Parroquial - PDOT, 2015.

Requerimientos de los moradores del sector, 2020

Elaborado: Consultor

ANEXO VIII

FOTOGRAFÍAS DE REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN DEL PDOT

Dr. Miguel Alegría Dávila, expositor



Reunión de trabajo Coordinación Técnica GAD Parroquial



Reunión para coordinar actividades con el Centro de Salud Augusto Egas



Reunión de Socialización PDOT Recinto Santa Marianita y aledaños 2



Reunión de Socialización de PDOT Recinto 9 de Octubre y aledaños



Reunión de Socialización del PDOT Recinto Santa Marianita y aledaños



Reunión Socialización PDOT Recinto El Bimbe y aledaños



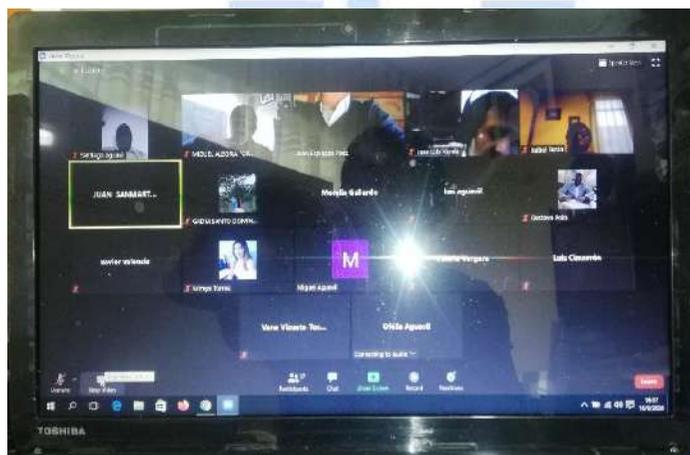
Reunión Socialización PDOT Recinto La Reforma y aledaños



Consultores PDOT El Esfuerzo, Dr. Miguel Alegría y Santo Domingo Arq. Arturo Salazar



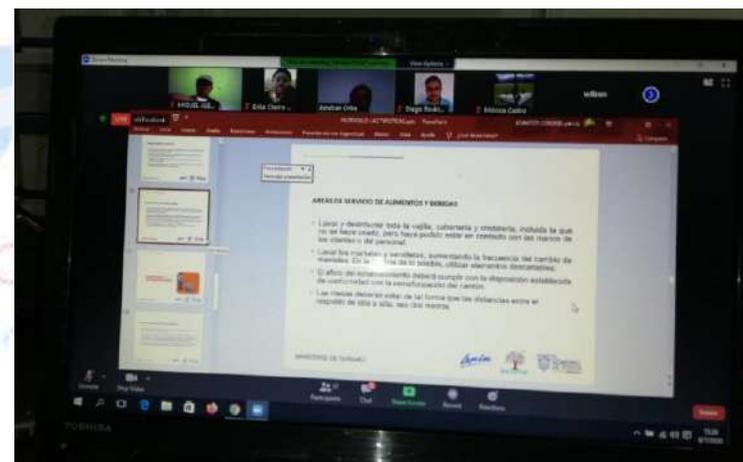
Reunión virtual PDOT, GAD Provincial



Reunión de Socialización de PDOT Recinto 9 de Octubre y alrededores



Reunión Virtual Secretaría Planifica Ecuador, Consultor y GAD Parroquial



Reunión tema seguridad con Tenencia Política



Participación Ciudadana



Moradores del Recinto San Pedro del Bimbe



Díálogo con el Sr. Días propietario de las Cascadas las Rocas



Ingreso a la parroquia



Oficinas del GAD El Esfuerzo



Centro Poblado El Esfuerzo



Crecimiento Urbano de la Parroquia



Adecuaciones del coliseo e instalaciones del GAD



Salón de recepciones Malecón El Esfuerzo



Parque central El Esfuerzo



Centro Poblado la Reforma



Iglesia El Cristal



Casa Comunal Recinto La Reforma



Población Recinto El Bimbe



Fabricación de las cubiertas para graderíos de canchas en recintos



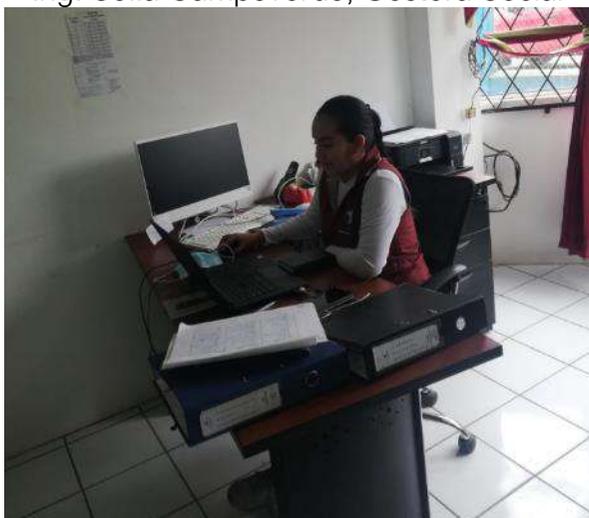
Sra. Mariela Jaramillo Guzmán, Teniente Política



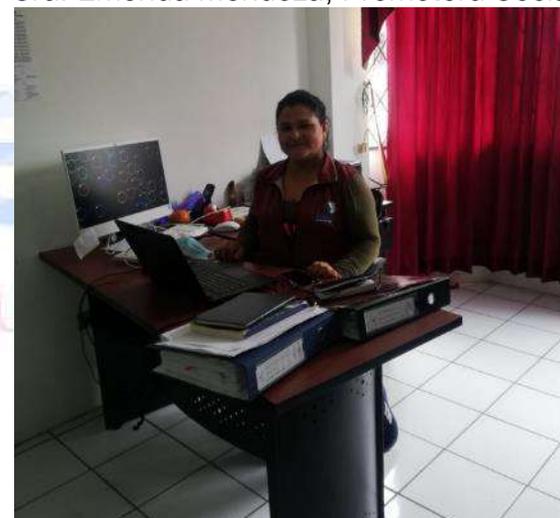
Ing. Juan Sanmartín, Secretario Tesorero



Ing. Sofía Campoverde, Gestora Social



Sra. Emérida Mendoza, Promotora Social



Ing. Cristian Guibla, Facilitador Infocentro



Dra. Grady Naula, IESS El Esfuerzo



Cultivo de Abacá



Cultivo de Boya



Cultivo de Cacao



Cultivo de Naranjilla



Cultivo de Palmito



Cultivo de Papaya



Cultivo de Plátano Orito



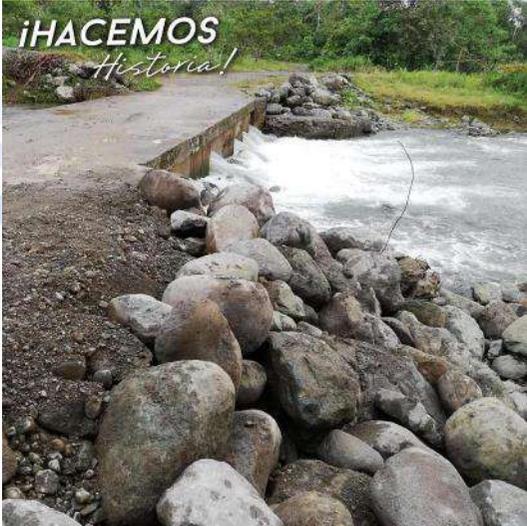
Cultivo de Yuca



Inspección de puente Otongo-Acapulco



Puente Río Cristal



Vía al Bimbe, Recinto La Mina



Unidad Educativa Luis Isch Chiriboga



Escuela Recinto Polanco



Escuela Remigio y Cordero, Recinto Las Maravillas



Escuela Santa Cruz, Recinto Acapulco 1



Escuela Santa Cruz, Recinto Acapulco 2



Escuela Colinas del Cristal



Unidad Educativa Jhon F. Kennedy 1



Unidad Educativa Jhon F. Kennedy 2



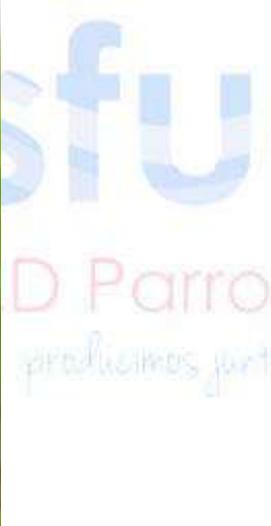
Ave Lechuza, Cascada Los Ángeles



Fauna Cascada Los Ángeles



Fauna de Mariposas, Cascada Los Ángeles



Fauna del Lugar, Cascada Los Ángeles



Fauna el Caracol, Cascada Los Ángeles



Fauna canguro, Cascada Los Ángeles



Fauna proceso de la mariposa, Cascada Los Ángeles



sfuer
GAD Parroquial
producimos juntos

Reptil Guardian de las Cascadas El encanto del Pedregal



Flor de encanto, Cascada Los Ángeles



Flor orquídea silvestre, Los Ángeles



Orquídeas Cascada Los Ángeles



Es fue
GAD Parroquia
predicamos juntos

Gardenias Cascada Los Angeles



Gardenias 2



Ganadería del Recinto La Reforma 1



Ganadería en Crecimiento, Recinto Polanco



Ganadería del Recinto La Reforma 2



Ganadería del Recinto La Reforma 3



Ganadería del Recinto La Reforma 4



Ganadería del Recinto La Reforma 5



Avicultura



Pasto



Tanque de acopio de leche ASOPROABVIS



Zona Ganadera



U
arro
mos just

Área Minera La Bolera



Ubicación de Recintos



Paradero de Bolo Alto



Paradero El Austro



Paradero Macara



Paradero La Mina



Promoción y Prevención de la salud



Kennedy



Recinto San Pedro del Bimbe



Área Minera La Bolera



Unidad de Policía Comunitaria



Construcción y Adecuaciones para la fábrica de adoquines



fu
Parro
hicimos juntos

Trabajo en Veredas y Bordillos del centro poblado



Alcantarilla Recinto El Austro 1



Alcantarilla Recinto El Austro 2



Zona Montañosa de la Parroquia



fu
Parro
hacemos juntos

Impotente Vegetación de la Zona Montañosa



Caudal del Río Baba



Plantas de Caña Gradúa Conservación de Riveras



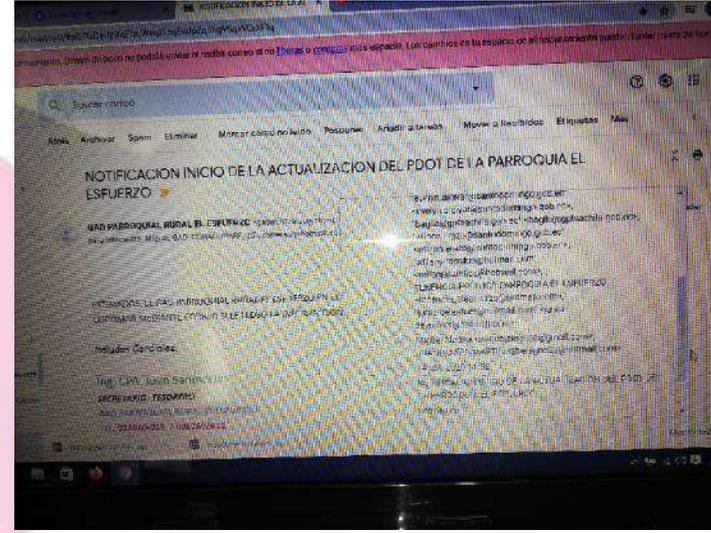
Día soleado en el campo 1



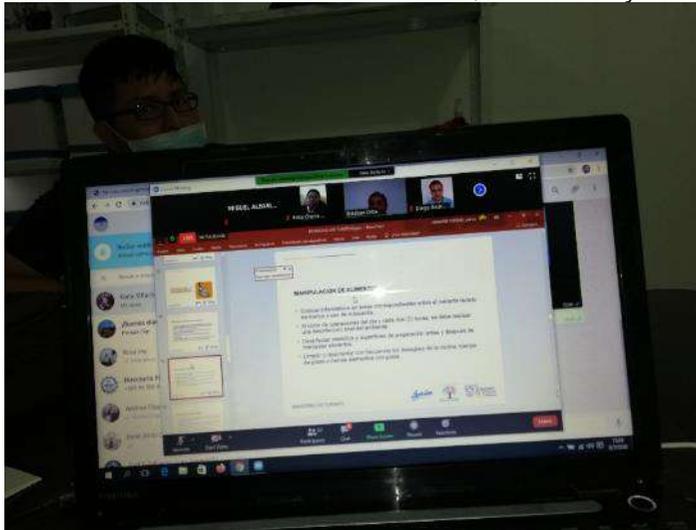
Día soleado en el campo 1



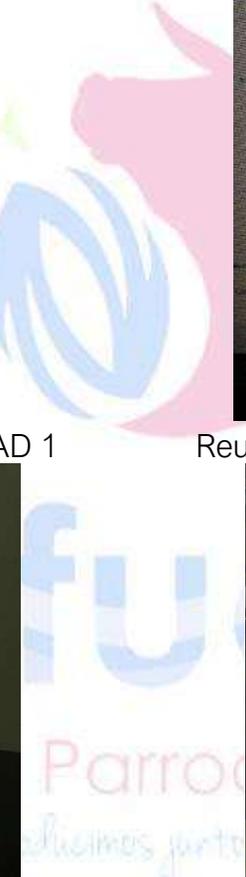
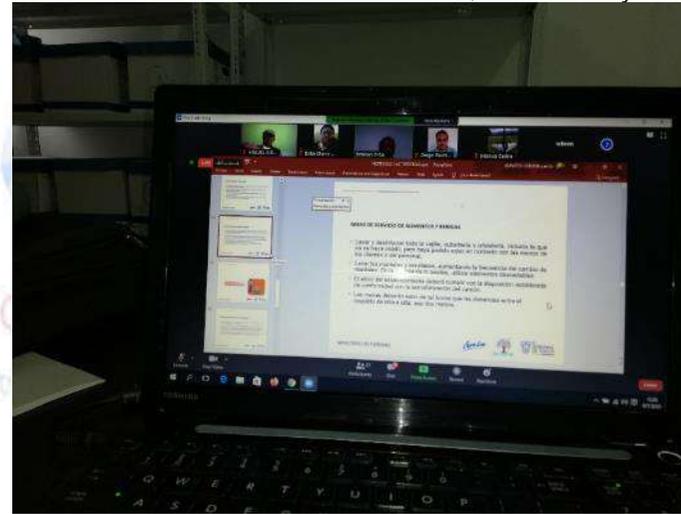
Inicio proceso PDOT



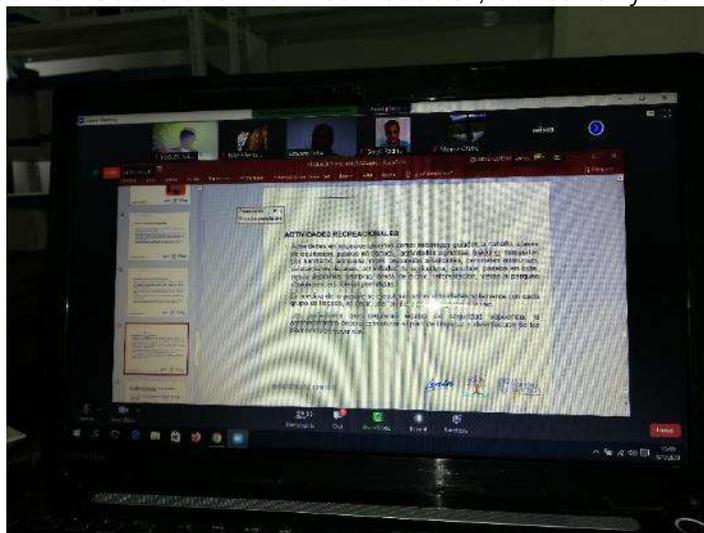
Reunión Secretaria Planifica Ecuador, consultor y GAD 1



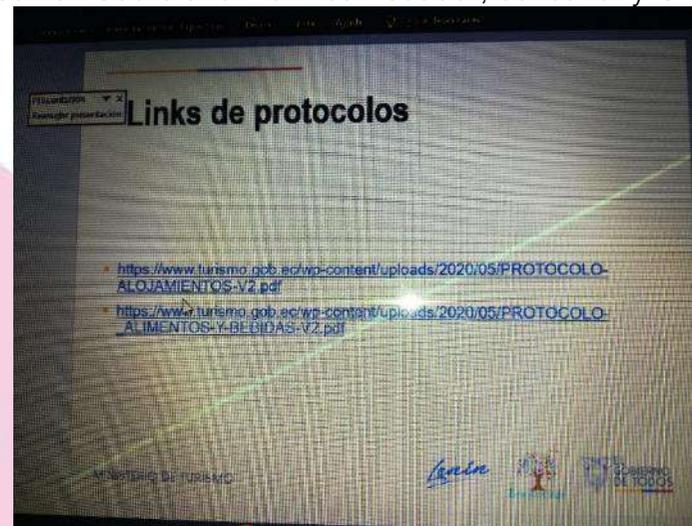
Reunión Secretaria Planifica Ecuador, consultor y GAD 2



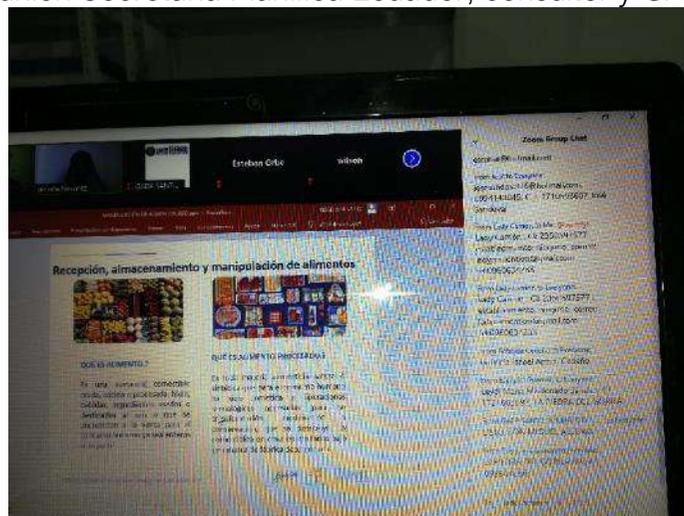
Reunión Secretaria Planifica Ecuador, consultor y GAD 3



Reunión Secretaria Planifica Ecuador, consultor y GAD 4



Reunión Secretaria Planifica Ecuador, consultor y GAD 5



Reunión Secretaria Planifica Ecuador, consultor y GAD 6



Captación de Agua Milton Murillo



Oficinas Junta de Agua



Subcentro de Salud El Esfuerzo



Instalaciones del IESS El Esfuerzo



Fumigación por servidor



Homenaje al día del adulto mayor



Inauguración de obras eléctricas colonia azuaya



Nuevo equipo camionero



Recolección y entrega de víveres a afectados por COVID-19



Homenaje al día del adulto mayor preparación



Donación de un lote de terreno a discapacitada



Limpieza Malecón El Esfuerzo



Colaboración en la Limpieza del Malecón El Esfuerzo



Programas de la calificación para discapacitados



Gestión del máquina para apertura de vías



Moradores del Recinto Acapulco



Cascada de Cristal vista hacia la cumbre



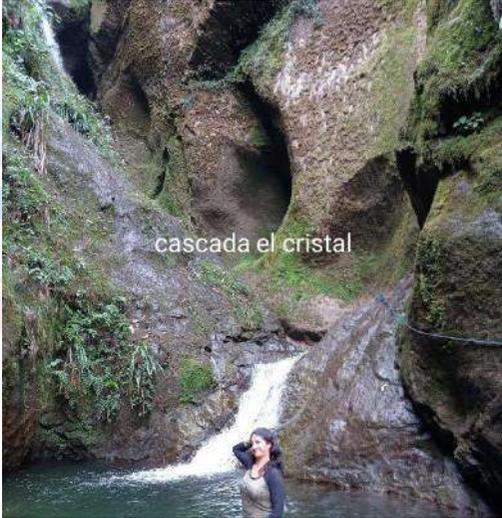
Ascendiendo a la Cascada de Cristal



Cascada de Cristal parte inicial



Cascada de Cristal



Cascada El Encanto del Pedrega



Inicio Cascada El Encanto del Pedregal



Cascada El Encanto del Pedregal



Cascada La Tortuga



fue
Parroquia
vivimos juntos

Cascadas Las Rocas



Cascadas El Encanto del Pedregal visitante



Cascadas El Tobogán



Cascadas Las Rocas



Cascadas Los Ángeles 1



Cascadas Los Ángeles 2



Cascada Velo de Novia



Expedición a las Cascadas El Encanto del Pedregal



Escalando la Cascada Los Ángeles



Cascada Los Ángeles 3



Ingreso a las Cascadas Las Rocas



Residentes de las Cascadas Los Ángeles



fuc
Parro
Relicimos junto

Casa de Refugio de las Cascadas Los Ángeles



Balneario Malecón el Esfuerzo 1



Balneario Malecón el Esfuerzo 2



Balneario Rio Bolo



ue
arroqu
imos juntos

Balneario Puerto Helen



Ingreso al Recinto Acapulco



El Esfuerzo

GAD Parroquial
producimos juntos